

2017

**INFORME DE GESTIÓN
PLAN DE DESARROLLO 2016-2019**

Medellín cuenta con vos

Marzo de 2018



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

INFORME DE GESTIÓN 2016 – 2019

Medellín cuenta con vos

Alcaldía de Medellín
Medellín marzo de 2018

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde de Medellín

ANA CATHALINA OCHOA YEPES

Directora Departamento Administrativo de Planeación

NORMAN MEJÍA SUÁREZ

Subdirector de Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR

Observatorio de Políticas Públicas Alcaldía de Medellín

Andrea Echeverri Castaño

Andres Felipe Pardo Serna

Carlota Ramírez García

Charle Augusto Londoño Henao

Edy Patricia Trujillo García

Isabel Cristina Grajales Atehortúa

German Antonio Clavijo Morales

Luisa Gómez Ángel

Maria Estela Yepes Yepes

Natalia Muñoz Carmona

Silvia Elena Tamayo García

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ana Cristina Pérez Amaya

Ana María Mejía López

FOTOGRAFÍA GABINETE Y PORTADA

Archivo Alcaldía de Medellín

MAPAS

Liseth Andrea García Ruíz

Victor Hugo Gutierrez Velasquez

Federico Hernandez Hincapié

COORDINACIÓN EDITORIAL

Equipo de Comunicaciones

Viviana Escorcía Cardona

Daniela Cortés Jaramillo

Valentina Henao Llano

APOYO METODOLÓGICO

Deloitte Colombia.

**GABINETE MUNICIPAL 2016 - 2019
MARZO 2018**

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

MARGARITA MARÍA GÓMEZ MARÍN
Primera Dama

ANA CATHALINA OCHOA YEPES
Directora Departamento
Administrativo de Planeación

LUIS SANTIAGO GÓMEZ BARRERA
Secretario de Gobierno y Gestión del
Gabinete

MANUEL VILLA MEJÍA
Secretario Privado

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Secretaria General

ANDRÉS FELIPE TOBÓN VILLA
Secretario de Seguridad

ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

MARÍA FERNANDA GALEANO ROJO
Secretaria de Desarrollo Económico

NATALIA ANDREA RAMÍREZ ÁNGEL
Secretaria de Gestión Humana y
Servicio a la Ciudadanía

JOSÉ NICOLÁS RÍOS CORREA
Secretario de Suministros y Servicios

**LUIS GUILLERMO PATIÑO
ARISTIZÁBAL**
Secretario de Educación

PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR
Secretaria de Infraestructura Física

HUMBERTO IGLESIAS GÓMEZ
Secretario de Movilidad

LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA
Secretario de Inclusión Social, Familia
y Derechos Humanos

ANDRÉS FELIPE BEDOYA RENDÓN
Secretario de Participación Ciudadana

SERGIO ANDRÉS OROZCO ESCOBAR
Secretario de Medio Ambiente

CLAUDIA HELENA ARENAS PAJÓN
Secretaria de Salud

LINA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana

ALEJANDRO DE BEDOUT ARANGO
Secretaria de Juventud

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Secretario de Evaluación y Control

VALERIA MOLINA GÓMEZ
Secretaria de Mujeres

JOSÉ NICOLÁS DUQUE OSSA
Secretario de Gestión y Control
Territorial

JORGE IVAN GONZALEZ QUINTERO
Secretario de Comunicaciones

CAMILO ZAPATA WILLS
Director de Gestión del Riesgo de
Desastres

ANDREA GONZÁLEZ OSPINA
Gerente Corregimientos

PILAR VELILLA MORENO
Gerente Centro

JUAN CAMILO GÓMEZ GONZÁLEZ
Gerente Movilidad Humana

SANDRA VIVIANA GIRALDO
Gerente territorial Poblado

ENTES DESCENTRALIZADOS

DANIEL PALACIOS MEJÍA

Director INDER

MARÍA CLARA RAMÍREZ ATEHORTÚA

Director Agencia de Educación Superior de Medellín, SAPIENCIA

MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO

Rectora Instituto Tecnológico Metropolitano

MAURICIO MORALES SALDARRIAGA

Rector Institución Universitaria Pascual Bravo

BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ

Rector Colegio Mayor de Antioquia

SERGIO GAVIRIA VÁSQUEZ

Director General Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, ISVIMED

SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME

Directora Biblioteca Pública Piloto

LEOPOLDO GIRALDO VELÁSQUEZ

Gerente de ESE Metrosalud

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO

Directora Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP

ADRIANA VALDERRAMA LÓPEZ

Directora Museo Casa de la Memoria

BERNARDO GÓMEZ ORTIZ

Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín, APEV

CÉSAR AUGUSTO GIRALDO CEBALLOS

Director FONVALMED

JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA

Gerente Empresas Públicas de Medellín

MARCELO CATALDO FRANCO

Presidente UNE-Millicom

MARÍA EUGENIA BEDOYA OSPINA

Gerente de Metroparques

TOMÁS ANDRES ELEJALDE ESCOBAR

Gerente Metro de Medellín

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA

Gerente Terminales de Transporte

JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ RESTREPO

Gerente Aeropuerto Olaya Herrera

CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ

CORREA

Gerente Metroplús

JAIME LEÓN BERMÚDEZ MESA

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

DAVID VIEIRA MEJÍA

Gerente Empresa de Seguridad Urbana

JUAN SANTIAGO ELEJALDE ESCOBAR

Gerente Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones

JUAN DAVID ARTEAGA

Gerente de Savia Salud EPS

ANDRÉS FELIPE ROLDÁN GIRALDO

Director Parque Explora

FERNANDO HINCAPIÉ AGUDELO

Director ejecutivo Hospital Infantil Concejo de Medellín

MARÍA CLAUDIA DE LA OSSA

Directora Corporación Cuenca Verde

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Corporación Parque Regional Eco Turístico Arví

DIANA MILENA ARANGO URIBE

Directora Jardín Botánico

SERGIO ARTURO ESCOBAR

SOLÓRZANO

Gerente Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana

ALEJANDRO FRANCO RESTREPO

Director Corporación Ruta N

CRISTIAN DANIEL CARTAGENA

GONZÁLEZ

Gerente de Telemedellín

ANA MARÍA GALLEGO MARTÍNEZ

Gerente General Fundación Medellín Convention and Visitors Bureau

MABEL LÓPEZ SEGURA

Gerente de Teleantioquia

ÁLVARO SIERRA JONES

Director Ferrocarril de Antioquia

MARÍA LILIANA GALLEGO

Directora Créame

DAVID BOCANUMET TRUJILLO

Presidente Fondo de Garantías

EUGENIO PRIETO SOTO

Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá

JORGE LENÍN URREGO

Gerente Emvarias

ENLACES

COMUNICACIONES

Viviana Escorcía Cardona
Jesus Alonso Velásquez Jaramillo

DIMENSIÓN 1

Diana Patricia Echeverri Salazar
Ruth Viviana Londoño
Gloria Milena Rojas Calao
Gustavo Alonso Deossa Lastra
Ingrid Surlay Villa Soto
Luisa Fernanda Gallego Zabala
Mateo Escobar Valencia
Diana Roja
Rosalba Restrepo Gutierrez
Sandra Liliana Ortiz Acevedo

DIMENSIÓN 2

Daniel Yepes Naranjo
Diana Janeth Uribe Gañan
Lina Maria Vasquez
Lina Maria Garcia Piedrahita

DIMENSIÓN 3

Juan Carlos Sánchez Giraldo
Angela Maria Londoño
Dora Beatriz Rivera Escobar
Nancy Patricia Urrea Garcia
Sandra Milena Aristizábal Muñoz
Yulieth Villegas Echavarria
Ailyn Ceballos Jiménez

DIMENSIÓN 4

Anderson García Cano
Sebastián Ruíz Montes
Nalliby Giraldo Rua
Tatiana Roldán Higueta
Juan José Henao
Viviana Zuluaga Ramirez

DIMENSIÓN 5

Juan Diego Lopera
Sandra Rocío Cortés López
Virginia Echavarría Adarve

DIMENSIÓN 6

Adriana Erazo Carrasquilla
Alba Lucia Gonzalez Ramirez
Claudia Susana Herrera Arenas
Claudia Velasquez Higueta
Fernando Alberto Restrepo Aguirre
Geny Catalina Vasquez Espinosa
Jazmin Stella Aguirre Bedoya
Juan Diego Lopera Perez
Lina María Méndez Rivera
Pilar Velilla Moreno
Cesar Froilan Munoz Tamayo
David Cadavid

DIMENSIÓN 7

Catalina Henao Zapata
Lina María Méndez Rivera
Martha Gladys Nieto Rodriguez

ASUNTOS MATERIALES INTERNOS

GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Gloria Milena Rojas Calao

GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Ingrid Surlay Villa Soto
Rosalba Restrepo Gutierrez

GESTIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Gustavo Alonso Deossa Lastra
Julián Rojas Parra
Mauricio Ortegón Cervera
Sandra Liliana Ortiz Acevedo

GESTIÓN AMBIENTAL

Fernando Correa Arango
Gloria Cecilia Londoño Colorado
Lilian Giraldo Castaño
Luis Fernando Jaramillo Torres
Margarita Maria Barrera Ortiz

Informe de gestión

Tabla de contenido

Información General De La Ciudad	7
a) Ubicación y división geográfica	7
b) Principales características de la ciudad	7
c) Composición poblacional	8
d) Estructura de la administración municipal (Indicador GRI 102-18)	10
e) Gabinete a 31 de enero de 2018	11
f) Fundamentos (propósito del Plan de Desarrollo)	12
g) Misión y Visión	12
Nuestra Misión	12
Nuestra visión	12
h) Principios	13
i) Enfoque de desarrollo y énfasis del PD (cambio climático y resiliencia)	14
j) Alineación de las prioridades estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ...	15
k) Gestión Fiscal y Financiera	16
Gestión de los Ingresos y Egresos	16
Gestión de los Ingresos	16
Gestión de los Ingresos Tributarios	17
Impuesto Predial	17
Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros	18
Impuesto de Sobretasa a la Gasolina	19
Gestión de los Ingresos No Tributarios	20
Gestión de los Egresos	21
Composición de Gastos	22
Funcionamiento	23
Servicio de la Deuda	24
Inversión	25
Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo	26
Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad	26

Ley 819 de 2003	28
Ley 617 de 2000	30
Calificaciones de Riesgo	30
l) Estructura del Plan de Desarrollo	32
m) Avance físico y financiero del Plan de Desarrollo 2016 – 2017.....	33
n) Inversión por comuna	42
o) Principales resultados Indicadores Trazadores de ciudad	43
a. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)	43
b. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	47
p) Descripción general de Análisis de Materialidad (102-47)	49
Definición temas materiales externos	49
Definición temas materiales internos	50
Explicación del tema material y su cobertura (103-1)	52
Temas materiales internos	56
q) Grupos de interés de la Alcaldía (102-40)	58
Asuntos Materiales Externos.....	59
Dimensión Transversal 1: Creemos en la Confianza Ciudadana.....	60
Reto 1.1: Cultura Medellín	60
Reto 1.2: Medellín Participativa	71
Reto 1.3: Medellín Bien Administrado	76
Dimensión 2: Confianza para recuperar juntos la seguridad y la convivencia	
ciudadana	84
Reto 2.1: Medellín Segura	84
Reto 2.2: En Medellín convive toda la ciudadanía	91
Reto 2.3: Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	95
Dimensión 3: Confianza para Trabajar Unidos por un Nuevo Modelo de Equidad	
Social	100
Reto 3.1: Medellín para vivir más y mejor	100
Reto 3.2: Medellín Digna	114
Dimensión 4: Confianza para Ofrecer una Educación de Calidad y Empleo para Vos	131
Reto 4.1: Medellín garantiza su oferta educativa	133

Reto 4.2: Medellín, camino a la excelencia y la calidad	137
Reto 4.3: Medellín se construye desde el arte y la cultura	143
Reto 4.4: Medellín con acceso al empleo	147
Reto 4.5: Medellín Innovadora	156
Dimensión 5: Confianza para una Movilidad Sostenible	164
Reto 5.1: Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación	164
Reto 5.2: Medellín por una mejor movilidad	167
Reto 5.3: Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	171
Dimensión 6: Confianza para Recuperar El Centro y Trabajar por Nuestros Territorios	181
Reto 6.1: Medellín planifica y gestiona su territorio	181
Reto 6.2: Proyectos Integrales para Medellín	187
Reto 6.3: Medellín gestiona su paisaje y patrimonio	191
Reto 6.4: Medellín Vuelve a su Centro	196
Reto 6.5: Hábitat adecuado para Medellín	202
Reto 6.6: Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	208
Dimensión 7: Confianza para Proteger entre Todos el Medio Ambiente	212
Reto 7.1: Medellín ciudad verde y sostenible	212
Reto 7.2: Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos	220
Reto 7.3: Medellín gestiona el riesgo	224
Asuntos Materiales Internos	230
1. Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.....	231
1.1 Empleo.....	231
1.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	233
1.3 Entrenamiento y Educación, Diversidad e igualdad de oportunidades	234
1.4 Mecanismos de denuncia laboral/No discriminación	235
1.5 Acciones para el fortalecimiento institucional	235
1.6 Información de interés ciudadano	236
2. Gestión Fiscal y Financiera	239
2.1 Gestión Fiscal y Financiera	239
3. Gestión de suministros y servicios	240
3.1 Planeación y Evaluación	240

4. Gestión Ambiental	241
4.1 Energía- Agua, Residuos	241
Tabla GRI	243
Anexo Indicadores GRI	258
Anexo Informe de Seguimiento a POT (Dic 2017)	286
Informe de Seguimiento al Plan de Acción (Dic 2017)	286
Informe de Seguimiento al Plan de Indicativo (Dic 2017)	286

Informe de Gestión, Medellín Cuenta con vos

(102-14, 102-15)

La primera manera de construir confianza ciudadana es contarle a la gente lo que hacemos: cómo están invertidos sus recursos y cómo vamos haciendo realidad la ciudad que entre todos hemos soñado.

Éste informe de gestión es un ejercicio de transparencia pero también es también una manera de medirnos a nosotros mismos. Lo que no se puede medir no se puede mejorar y, en ese sentido, es vital constatar los avances respecto a las metas que nos pusimos para ajustar o reafirmar el camino que venimos recorriendo.

Los datos y cifras consolidados aquí corresponden al segundo año de nuestra gestión, y reflejan la creación y el fortalecimiento de estrategias que permiten que los ciudadanos tengan mejores condiciones de vida: educación desde los primeros niveles, formación para el empleo, inclusión social, seguridad integral, convivencia, cuidado del medio ambiente, construcción de corredores verdes, recuperación del Centro, movilidad sostenible...



Todos nuestros proyectos tienen un fin común y es lograr una ciudad amable, que le pertenezca a la gente buena. Lo primero es la gente: los niños, los jóvenes, las familias, los adultos mayores. Que la gente pueda apropiarse de los espacios públicos y los cuide; que confíe la ciudad y en las instituciones.

Lo que pasa en las familias es lo que pasa en los barrios y lo que pasa en los barrios es lo que pasa en la ciudad. Me interesa, más allá de dejar para la ciudad obras de infraestructura costosas, cambios que impacten la cotidianidad de nuestra gente: herramientas para que vivan felices y tranquilos en todo sentido.

Esta ciudad que tanto amamos, la estamos construyendo entre todos. El camino es largo, pero seguimos con la misma convicción de poder lograr lo que soñamos para nuestro presente y nuestro futuro.

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcalde de Medellín

Información General de la ciudad

a) Ubicación y división geográfica

El municipio de Medellín, capital del Departamento de Antioquia y núcleo principal del área metropolitana del Valle de Aburrá, es la segunda ciudad más poblada de Colombia y está localizada en el noroccidente del país en la Cordillera Central (coordenadas 6°13'55"N 75°34'05"O/ 6.23194, -75.56806).



El municipio de Medellín tiene una extensión de 105 Km² de suelo urbano, 270 Km² de suelo rural y 5,2 km² de expansión; la división política administrativa está constituida en la parte urbana por 16 comunas, conformadas por 249 barrios y en la zona rural por cinco corregimientos que se dividen en 54 veredas. La temperatura promedio es de 24º C.

b) Principales características de la ciudad

Medellín es uno de los principales centros culturales y el segundo centro industrial de Colombia, donde se realizan importantes y reconocidos eventos a nivel local, nacional e internacional; siendo considerada la capital de la moda en Latinoamérica; pionera en el desarrollo de polos urbanísticos dedicados al comercio, almacenes, bancos, cines, restaurantes, bares y centros comerciales, los cuales se han convertido también en lugares de recreación y descanso, por la belleza arquitectónica que los distingue y las actividades colectivas que atienden; además la ciudad se caracteriza por su excelente actividad académica, contando con programas de pregrado, tecnología, especialización, maestría y doctorado gracias a esto es reconocida como ciudad universitaria y de conocimiento, con algunas de las universidades más importantes de Colombia

Para el 2015 Medellín contribuyó con el 54,02% y el 7,45% de la economía del departamento de Antioquia y de Colombia respectivamente, la cual viene creciendo desde 2005; así mismo, la

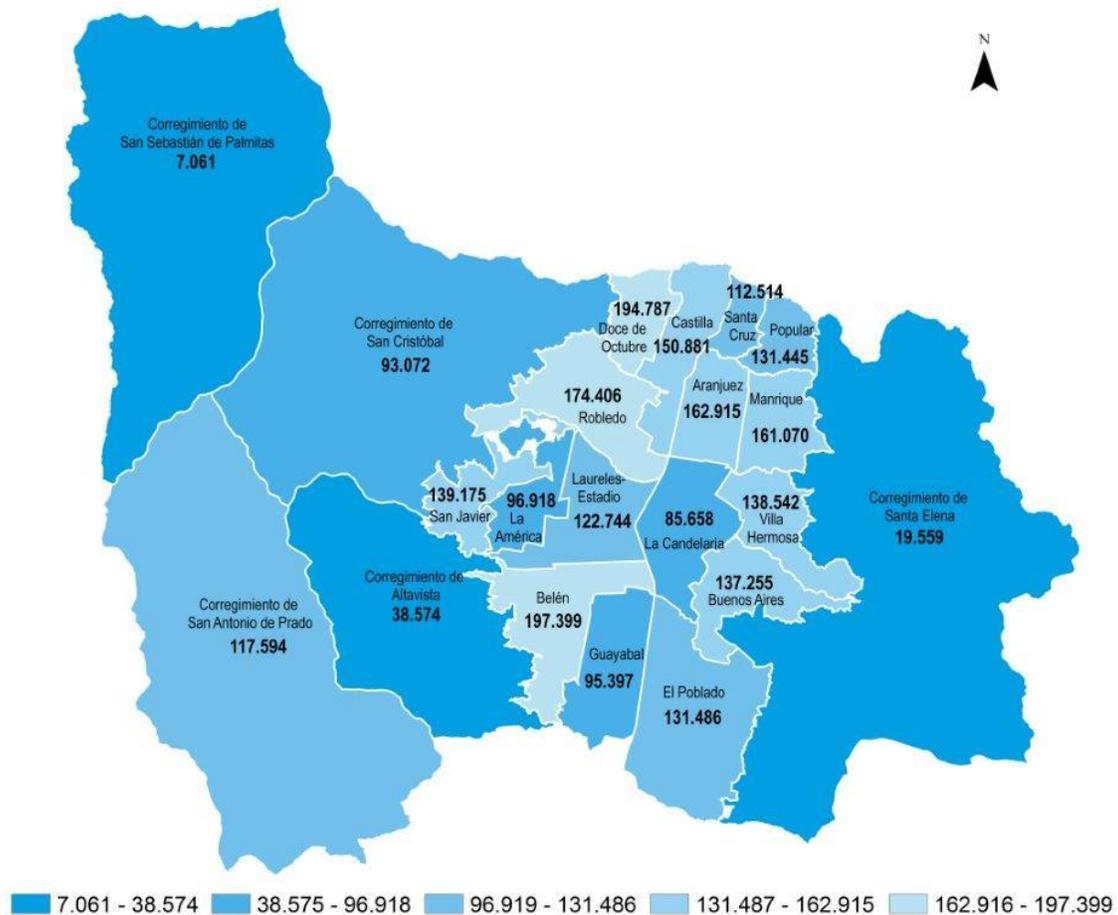
participación de la población de Medellín en relación al departamento de Antioquia y el total nacional registró un valor del 38,2% y 5,11% respectivamente para valores PIB 2015p, cifra inferior a su contribución, destacándose la mayor productividad de la ciudad. (Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y Unión Temporal Centanaro - Mahecha, 2017. cifras preliminares).

Económicamente, en términos de aporte al valor agregado total generado por la economía local para el 2015, sobresalen la industria manufacturera con un 20,32%, las actividades de servicios a las empresas cuya participación alcanzó el 13,59%, el comercio ascendió a 13,84% y la intermediación financiera generó el 8,87% (cifras preliminares para 2015).

c) Composición poblacional

En 2017 Medellín albergó al 5% de la población del país, con una población cercana a 2.5 millones de habitantes (53% mujeres y 47% hombres); el 37% de los habitantes de la ciudad son personas entre los 25 y 50 años, los mayores de 50 años representaron el 31% y los menores de 5 años el 6% de la población.

Mapa 1: Población por comuna y corregimiento 2017



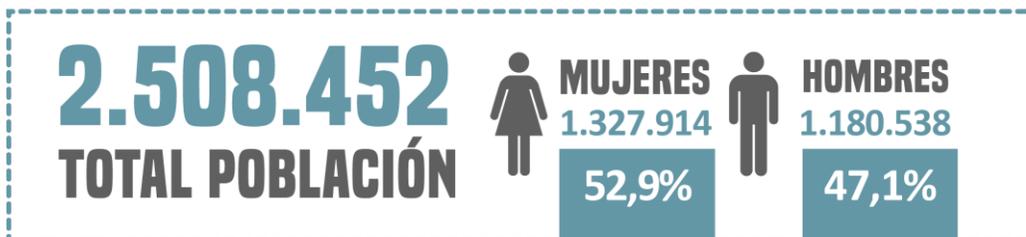
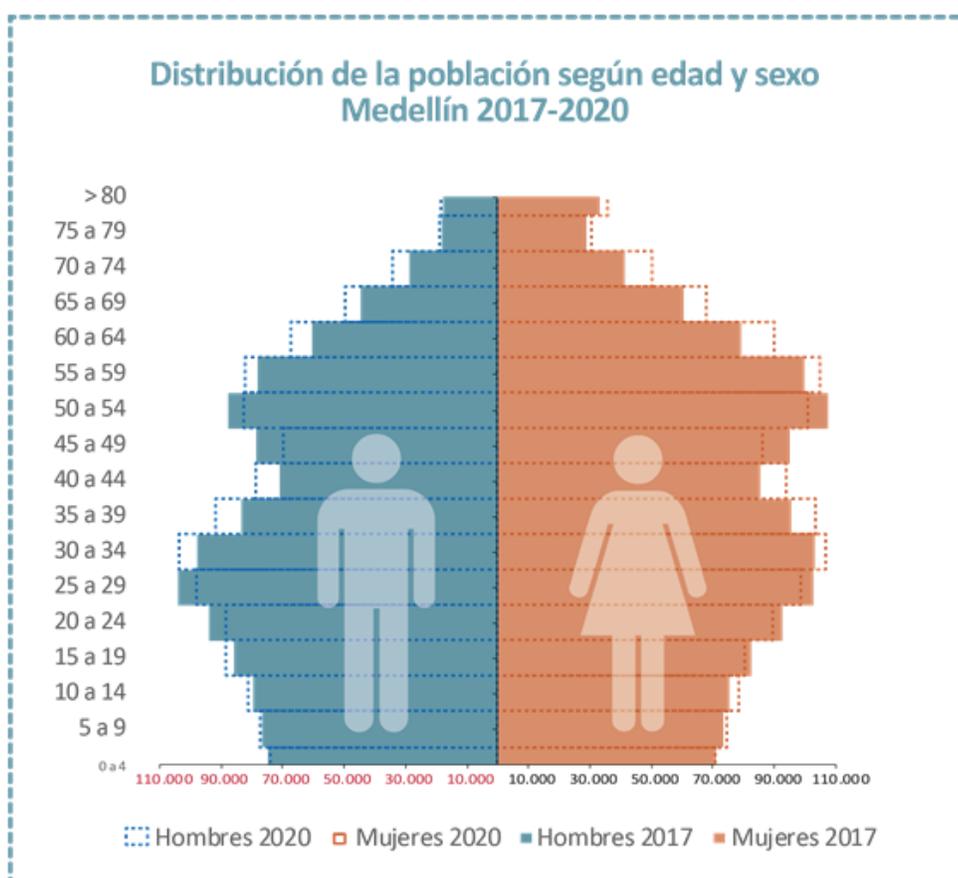
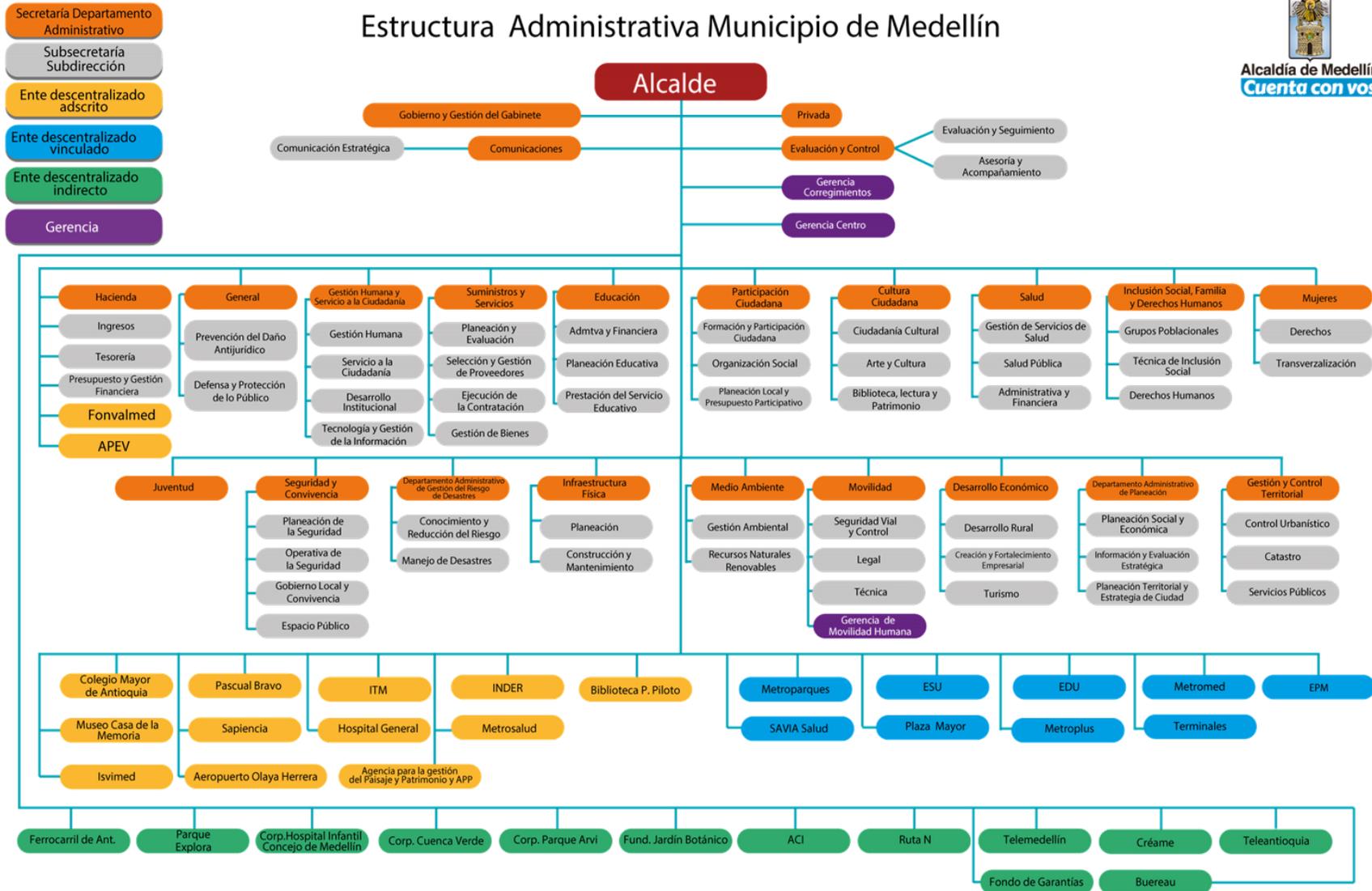


Gráfico 1: Estructura Poblacional de Medellín, según grupos de edad y sexo 2017 – 2020



d) Estructura de la administración municipal (Indicador GRI 102-18)



e). Gabinete a 31 de enero de 2018

Gabinete a 31 de enero de 2018



f). Fundamentos - propósito del Plan de Desarrollo

Los planes de desarrollo son una de las más importantes herramientas de planeación de las entidades territoriales, ya que establecen la ruta que orienta las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio para un período dado.

Medellín en su plan de desarrollo 2016 - 2019, definió como objetivo hacer de Medellín una ciudad legal, segura, equitativa y sostenible; en la cual la ciudadanía recupere la confianza en la institucionalidad a partir de una gestión cercana, eficiente, transparente y visible. Una ciudad que previene y enfrenta el delito, que promueve la convivencia pacífica y genera mejores condiciones de vida y oportunidades para su población urbana y rural, en donde la educación sea pertinente y de calidad y en conjunto con el ecosistema empresarial de la ciudad, se generen más y mejores condiciones de empleo para la ciudadanía.

Una ciudad en sinergia con la región, que responde a los nuevos retos de la movilidad sostenible, los procesos de renovación, expansión y ocupación territorial, como también a la conservación del medio ambiente y a la gestión adecuada de los recursos.

Nuestro objetivo es hacer que Medellín sea una ciudad para vos, para toda la ciudadanía.

Creemos en el potencial de Medellín y su gente. Es una declaración de esperanza y confianza para el presente y futuro de nuestra ciudad, esa que aún con sus preocupaciones cotidianas, tiene un inmenso deseo de convertirse en escenario de más y mejores oportunidades.

Medellín es una ciudad que se transforma constantemente. Las realidades de los habitantes y los territorios lo requieren. Hoy seguimos recorriendo el camino de la transformación y hemos construido una ruta para Medellín entre 2016 y 2019, generando oportunidades, superando problemáticas y emprendiendo nuevos retos.

g). Misión y Visión

Nuestra Misión es:

Fomentar en conjunto con la sociedad el desarrollo humano. Garantizar el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales como salud y educación, impulsando el crecimiento económico en un ámbito territorial articulado e integrado y soportado en una institucionalidad moderna efectiva y flexible. Promotor de la construcción de una ciudad segura, con espacios públicos modernos e incluyentes.

Decreto 500 del 11 de marzo de 2013, artículo 1.

Nuestra Visión es:

En el 2030 Medellín será una ciudad cuyo principal valor es el respeto a la vida. Tendrá una sociedad incluyente, equitativa, cohesionada, educada y con sólidos valores democráticos y ética ciudadana. Económicamente competitiva y generadora de riqueza colectiva. Respetuosa de la diversidad y promotora de la cultura. Con una institucionalidad pública eficiente y transparente, garante del ejercicio de los derechos humanos fundamentales y articulados con los actores del

desarrollo. Territorialmente integrada y abierta al mundo, ambientalmente sostenible y con un hábitat seguro y de calidad.

Decreto 500 del 11 de marzo de 2013, artículo 2.

h). Principios

Nuestros valores y principios son el punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público, con la convicción de que como se hace campaña se gobierna. A continuación describimos nuestros principios, entendiendo nuestra apuesta como un Gobierno de cara al ciudadano:

1. Se Gobierna con transparencia y honestidad.
2. El respeto de lo público en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad.
3. Medellín responsable e incluyente desde la diversidad en la construcción de ciudad desde el territorio y con la comunidad.
4. La ciudad como lugar de encuentro para sus ciudadanos.
5. El Gobierno se ve y se siente cercano a la gente, siendo efectivo en sus acciones.
6. La seguridad no es de izquierda ni de derecha, es un derecho y hay que garantizarlo.
7. La ciudad sin miedo que se atreve a pasar de la esperanza a la confianza.
8. Con cultura ciudadana las personas se sientan dueñas y responsables con su ciudad.
9. La educación, el deporte y la cultura como motores de la transformación social.
10. La dignidad de las personas, desde el valor que cada ciudadano tiene como ser humano. En el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.
11. Diversidad de ideas y opiniones, pues la crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.
12. La importancia del control político y la independencia de los poderes.
13. El crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.
14. La ciudad responsable con su región y abierta al mundo.
15. Medellín con un proyecto y objetivo común: una ciudad debidamente planeada, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno

i). Enfoque de desarrollo y énfasis del PD (cambio climático y resiliencia)

El Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “Medellín cuenta con vos” tiene un enfoque claro hacia el desarrollo integral de la ciudadanía, que garantiza los derechos de la población por medio de una planeación diferencial e incluyente, con perspectiva territorial y que fortalece la democracia participativa y pluralista.

En este sentido, el Plan de Desarrollo presentó las cosas de una manera diferente e innovadora, por lo que los enfoques del desarrollo se marcaron en los proyectos de manera específica, con “sellos diferenciadores”, que permiten identificar las acciones de gobierno correspondientes.



j). Alineación de las prioridades estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Conforme a los compromisos adquiridos por nuestro país como Estado miembro de las Naciones Unidas, El Plan de Desarrollo *Medellín cuenta con vos* - principal instrumento municipal para la gestión de su desarrollo territorial y poblacional- incorporó en su estructura programática los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes y afines a la naturaleza y dinámicas de la ciudad, con el objeto de aportar a unos mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

Esta incorporación ha permitido dar continuidad a las apuestas para el desarrollo armónico territorial, poblacional, social, económico y ambiental de la ciudad, e igualmente contribuir con los compromisos nacionales respecto al pacto global.

Es así que desde los retos de ciudad que se plantea este plan (asuntos materiales) se asumen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales toman cuerpo a partir de la implementación de programas y proyectos que se orientan a:

- Poner fin a la pobreza extrema de las familias, al hambre y a garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.
- Asegurar que todas las poblaciones de la ciudad puedan disfrutar de una vida con oportunidades, prospera, y que todo progreso económico social y tecnológico se de en armonía.
- Gestionar y fortalecer las alianzas necesarias para el desarrollo territorial y poblacional de la ciudad, centrado en las necesidades de las personas más vulnerables.
- Fomentar una sociedad cuyas personas vivan de forma pacífica, justa e incluyente, libre de miedo y violencia.
- Proteger integralmente el ambiente de la degradación, para todos sus pobladores y los venideros.

Del total de indicadores con los cuales se hace seguimiento a este plan, 150 hacen posible el seguimiento explícito al cumplimiento de estos objetivos.



k). Gestión Fiscal y Financiera

Gestión de los Ingresos y Egresos

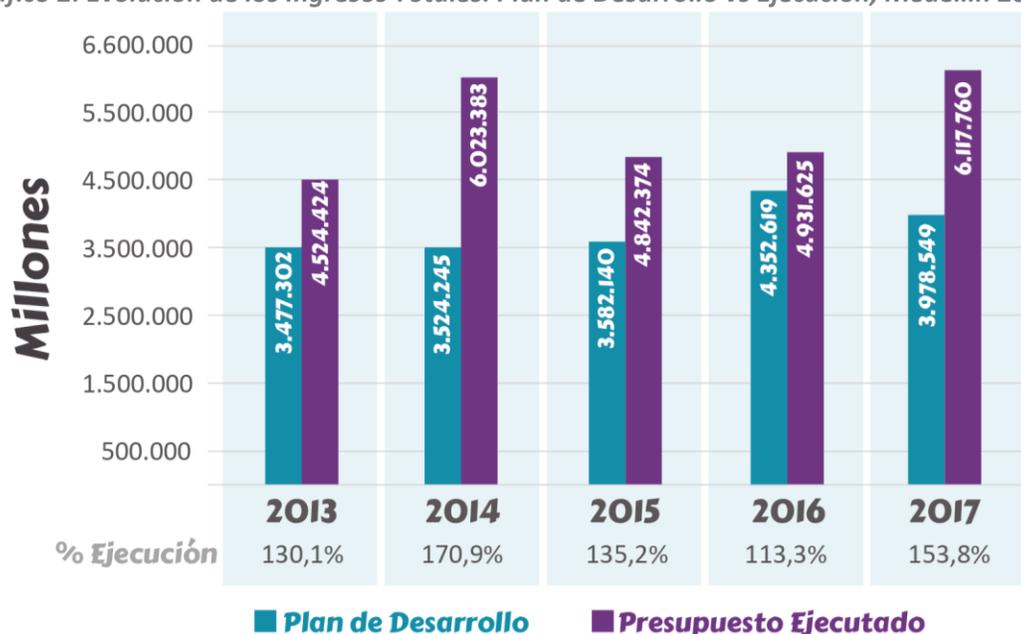
En la vigencia 2017, en materia fiscal se logró un recaudo de \$6,1 billones de pesos, 54,8% más de lo proyectado en el Plan de Desarrollo, resultado que da cuenta de una gestión óptima en la consecución de recursos y una estrategia eficiente y eficaz para la ejecución del gasto público.

Gestión de los Ingresos

La gestión de los ingresos por parte de la Administración Municipal en 2017 permitió un crecimiento del 24,05% comparado con la ejecución de 2016. Este incremento obedece, principalmente, a recursos provenientes de la enajenación de la participación accionaria en ISAGEN S.A E.S.P. por valor de \$300.000 millones de pesos. Por su parte, desde EPM producto de una mayor utilidad se reportó \$192.615 millones de pesos adicionales que corresponden a excedentes financieros. Para la cofinanciación del contrato de concurrencia del pasivo pensional a la E.S.E Metrosalud, el Municipio de Medellín dispuso de \$152.549 millones de pesos, que se encontraban acumulados en el FONPET. Por último, como esfuerzo propio se destaca el recaudo de \$37.958 millones de pesos y \$60.923 millones de pesos adicionales por concepto de Impuesto Predial e Impuesto de Industria y Comercio, respectivamente.

Vía recursos del crédito, se adquirió \$100.000 millones de pesos adicionales en esta vigencia.

Gráfico 2: Evolución de los Ingresos Totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda.

2014: LA Ejecución con recursos fusión UNE – Millicom (\$1,420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones)

Nota: El cambio en la cifra del año 2014 obedece a que en esta versión, se incluye los recursos de la fusión UNE –Millicom (como se anota en el pie de página). Ello se hace principalmente, para equiparar las cifras con la vigencia 2017 que incluye los recursos provenientes de la enajenación de la participación accionaria en ISAGEN S.A E.S.P. por valor de \$300.000 millones.

Gestión de los Ingresos Tributarios

Gracias a las estrategias financieras establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos”, el agregado de Ingresos Tributarios presentó durante la vigencia 2017 un cumplimiento del 118,3%; lo que refleja la dinámica de crecimiento de la ciudad y la confianza que la ciudadanía deposita en la Administración Municipal en el manejo eficiente de sus recursos públicos, los mismos que se retribuyen en mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la ciudad.

Gráfico 3: Evolución de los Ingresos Tributarios: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda

Dentro de los Ingresos Tributarios se destaca la participación que tienen el Impuesto Predial e Industria y Comercio y sus complementarios Avisos y Tableros, pues representan conjuntamente el 85,11% del total de éstos.

Impuesto Predial

Al cierre de la vigencia 2017, el cumplimiento de la ejecución del Impuesto Predial respecto de lo programado en el Plan de Desarrollo, es del orden de 109,8% y si se compara con el valor de ejecución alcanzado en la vigencia anterior, se observa una variación positiva del 7,4%. Este crecimiento corresponde en gran medida al incremento del avalúo catastral por Decreto Nacional, al crecimiento de la base gravable a través de los procesos de formación y conservación catastral y, a la recuperación de cartera vencida impulsada por el beneficio tributario que dispuso la Ley 1819 de 2016, que a su vez incidió en la cultura de pago a través del saneamiento y la recuperación de cartera, generando eficiencias administrativas en el proceso de cobro, y ayudando a obtener importantes recursos para el desarrollo de la ciudad.

Con la campaña de beneficio tributario realizada durante el año 2017, el Municipio de Medellín recaudó por concepto de Impuesto Predial un monto total de \$51.910 millones de pesos (entre impuesto e intereses de mora), que corresponden al pago de 9.733 ciudadanos quienes tenían compromisos pendientes con este tributo.

Gráfico 4: Evolución del impuesto predial: Plan de Desarrollo vs. Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda.
Incluye Vigencias Anteriores.

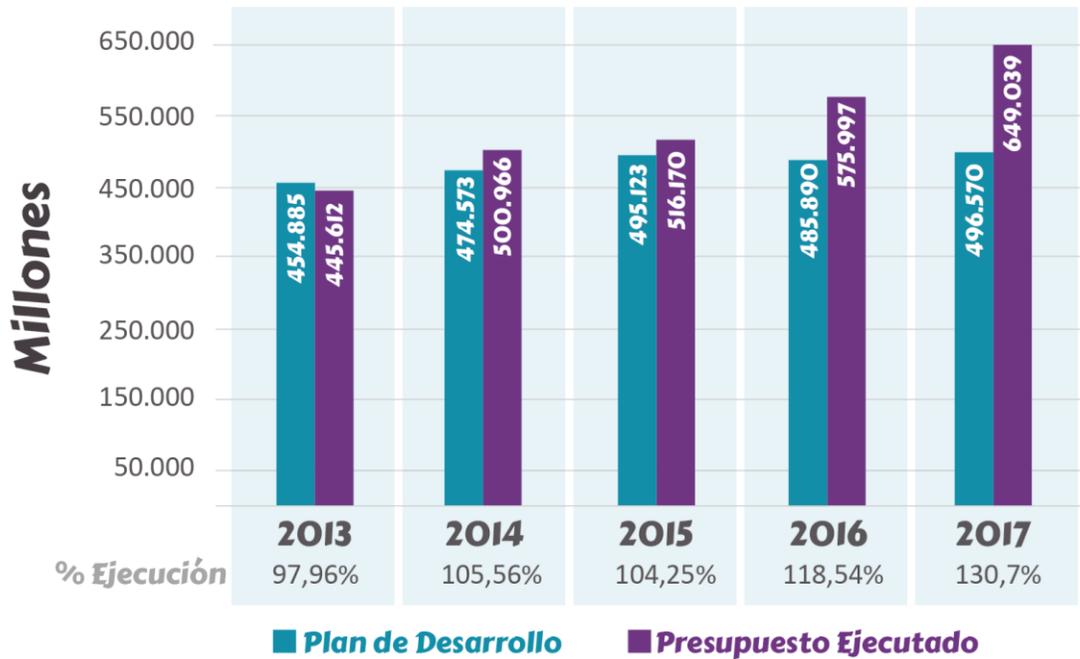
Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años, se explican en que la ejecución del Impuesto Predial incluye la recuperación de cartera de vigencias anteriores, como lo analiza el informe Medellín Cómo Vamos. En la anterior versión, esta renta se computaba como un componente aparte de la ejecución de Impuesto Predial Unificado.

Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros

Con respecto a los recursos programados en el Plan de Desarrollo por este concepto, el recaudo durante la vigencia 2017 presentó un porcentaje de ejecución del 130,7%. En términos de recaudo se observó un crecimiento de 12,7% con respecto al año 2016, que obedece principalmente al crecimiento de los ingresos brutos de los principales contribuyentes del Impuesto entre el 2015 y 2016, a procesos de fiscalización, creación de establecimientos nuevos e incorporación de nuevos contribuyentes a la base y al incremento en la recuperación de cartera vencida impulsada por el beneficio tributario de la Ley 1819 de 2016.

Con la campaña de beneficio tributario realizada durante el año 2017, el Municipio de Medellín recaudó \$15.338 millones de pesos por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (entre impuesto e intereses de mora), logrando que 2.273 contribuyentes saldaran sus deudas.

Gráfico 5: Evolución del Impuesto Industria y Comercio y Avisos: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda
Incluye Vigencias Anteriores.

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años, obedecen a que la ejecución del Impuesto de industria y Comercio y Avisos incluye la recuperación de cartera de vigencias anteriores, como lo analiza el informe Medellín Cómo Vamos. En la anterior versión, esta renta se computaba como un componente aparte de la ejecución del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos.

Impuesto de Sobretasa a la Gasolina

El recaudo durante el año 2017 presentó un porcentaje de ejecución del 106,8% de lo programado en el Plan de Desarrollo y presenta una variación negativa del 2% con respecto a la vigencia anterior. Dicho decrecimiento obedece principalmente a los efectos de la disminución de los precios de referencia para el cálculo de la sobretasa a la gasolina, según la Resolución 41274 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Minas y Energía. Esto generó un menor recaudo por concepto de la sobretasa en los dos primeros meses del año, calculado en \$4.982 millones de pesos.

La disminución de precios de referencia fue derogada a partir del 1 de marzo de 2017 como resultado de la gestión del Municipio de Medellín, conjuntamente con los municipios del país, ante el Ministerio de Minas y Energía.

En 2017 se presentaron otros factores que obstaculizaron el crecimiento del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina, tales como: el incremento de los precios de venta al consumidor de la gasolina corriente y la desaceleración de la economía que conllevaron a una menor demanda del combustible, provocando así una desaceleración en el crecimiento de la base gravable en comparación con el año anterior.

Para contrarrestar los fenómenos mencionados anteriormente, durante el año 2017 se fortaleció el proceso de fiscalización de las declaraciones de la Sobretasa a la Gasolina, contrastando la información de las ventas reportadas en las declaraciones al Municipio por los diferentes distribuidores mayoristas, y la reportada al Ministerio de Minas y Energía, a través de la plataforma SICOM; lo que permitió garantizar el cobro efectivo de la Sobretasa a la Gasolina sobre el total de las ventas que se realizan en la ciudad. Con corte a diciembre de 2017 se han emitido 11 procesos de emplazamiento, una resolución sanción y se avanza en requerimientos especiales a los contribuyentes.

Gráfico 6: Evolución del Impuesto Sobretasa a la Gasolina: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Gestión de los Ingresos No Tributarios

Durante el año 2017 continuó el direccionamiento estratégico de los ingresos no tributarios, con el fin de orientar la gestión de éstos, mediante el seguimiento y la formulación de procedimientos y/o políticas de operación contribuyendo al plan financiero del Municipio de Medellín. Entre estos ingresos se encuentran las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), las Rentas Contractuales, los Intereses y Ventas de Servicios, entre otros.

- El SGP Educación realiza una distribución adicional de recursos por Prestación del Servicio Educativo de \$67.077 millones de pesos, es decir 11,31%; con el fin de cubrir los recursos necesarios para el pago de nómina docente, cobertura educativa, conectividad, necesidades educativas y ascenso en el escalafón de los profesionales.

- En el componente de Otras Transferencias se destaca el convenio realizado con el Área Metropolitana por valor de \$61.728 millones de pesos para apoyar el proyecto Construcción y obras de adecuación del corredor vial - Avenida Regional Carabobo -.
- Los ingresos por contribuciones para servicios de acueducto presentan un incremento de \$7.994 millones de pesos (30,19%) debido a la modificación en el consumo básico de agua potable, y el cambio en la metodología tarifaria, ambas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-. Adicional, los ingresos por Contribuciones de Aseo de los estratos 5 - 6 aumentaron su recaudo en \$6.466 millones de pesos (29,2%) debido a un cambio normativo en la metodología tarifaria, esto incluye cargo fijo en función de la actividad de comercialización y limpieza urbana, y un cargo variable en función de la cantidad de residuos sólidos, así como la tarifa en función de la calidad de la prestación del servicio.
- El incremento en las Rentas Contractuales obedece a la recapitalización del Banco de los Pobres por \$8.859 millones (56%) y al cobro de arrendamiento de locales de la Plaza Mayorista y Plazas de Mercado de la ciudad por \$1.245 millones y \$1.099 millones respectivamente.
- El mayor recaudo de Intereses de mora Impuesto Predial e Industria y Comercio por \$7.141 millones de pesos, es decir 16,16% y \$1.571 millones de pesos (10,94%) respectivamente, se generan por la aplicación del beneficio tributario mediante la Ley 1819 de 2016.
- Los Servicios de Grúa y Parqueadero (Arrastre y Custodia) presentan un incremento por \$1.416 millones de pesos (98,14%) y \$2.152 millones de pesos (62,13%) respectivamente, debido al cambio del operador de la concesión. Por esta razón, la transferencia por Impuesto de vehículos (de uso particular) incrementó \$4.299 millones de pesos (15,90%).

Gestión de los Egresos

La ejecución del gasto durante el año 2017 alcanzó un cumplimiento de 134,7% respecto a los recursos programados para esta misma vigencia en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, lo cual es coherente con los mayores ingresos percibidos, que permitieron destinar más recursos en inversión social y educativa especialmente en la población más joven.

Gráfico 7: Evolución de los Gastos Totales: Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda. Incluye Gastos de los Órganos de Control

2014: Ejecución con recursos fusión UNE – Millicom (\$1,420 billones de pesos) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones de pesos)

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años obedecen a que se incluye la ejecución de los Órganos de Control en el componente de Gasto de Funcionamiento, según estructura del Plan Financiero y la inclusión de los recursos ejecutados en el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) en el componente de Gastos de Inversión.

Composición de Gastos

La Administración Municipal durante la vigencia 2017 destinó recursos para desarrollar programas como: Buen Comienzo, alimentación escolar, fortalecer las instituciones y fondos educativos, escuelas populares del deporte, atención de víctimas, entre otros. Adicionalmente, se apropiaron recursos para la intervención integral del centro de la ciudad, Corredores de Transporte Limpio, Público y Masivo y en materia de seguridad, para combatir los grupos criminales.

La variación en el componente de funcionamiento con respecto a la vigencia anterior presenta un crecimiento por debajo de la inflación, gracias a las políticas de austeridad establecidas por el Comité de Eficiencia del Gasto.

El servicio a la deuda, registra una disminución del 46%, debido al pago de bonos de deuda pública que se realizó en el año 2016 por \$141.000 millones de pesos.

Gráfico 8: Composición de los gastos totales 2012 -2016, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda. Incluye Gastos de los Órganos de Control

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años obedecen a que se incluye la ejecución de los Órganos de Control en el componente de Gasto de Funcionamiento, según estructura del Plan Financiero y la inclusión de los recursos ejecutados en el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) en el componente de Gastos de Inversión.

Funcionamiento

Durante 2017, los gastos de funcionamiento tuvieron un crecimiento de 3,77% debido principalmente al incremento de los Gastos de Personal (5,96%) y Transferencias Corrientes (4,74%), teniendo en cuenta que estos dos componentes se determinan por la inflación causada en la vigencia anterior (IPC de 5,75% en 2016). Por su parte, los gastos generales presentaron una disminución de 6,9% gracias a las políticas de austeridad establecidas por el Comité de Eficiencia del Gasto.

Gráfico 9: Gasto de Funcionamiento. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Incluye Gastos de los Órganos de Control

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años obedece a que se incluye la ejecución de los Órganos de Control en el componente de Gasto de Funcionamiento, según estructura del Plan Financiero.

Servicio de la Deuda

Para el Plan de Desarrollo se proyectó el pago del servicio de la deuda, con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, la cual permite una cobertura natural de la tasa de cambio y mitiga el riesgo de la volatilidad del mercado. De esta manera, el municipio de Medellín apropió los recursos necesarios para el pago de las obligaciones contraídas con las entidades financieras nacionales e internacionales durante la vigencia 2017.

Para el final de la vigencia 2017, la composición del saldo de la deuda cambió, aumentando la participación de la deuda interna a 50,5% y disminuyendo la participación de la deuda externa a 49,5%. En el total de composición de la Deuda Pública, la Agencia Francesa para el Desarrollo – AFD- contaba con una participación del 49,4% equivalente a \$671.400 millones, la cual disminuye debido principalmente a la amortización de capital realizada en los meses de marzo y septiembre; las entidades financieras ocupan el segundo lugar con una participación del 32,2% equivalente a \$437.700 millones, debido al crédito contratado con el Banco BBVA por valor de \$268.800 millones para financiar proyectos del plan de desarrollo; las emisiones de bonos ocupan la tercera posición con una participación del 18,3% equivalente a \$248.560 millones y en el último lugar se encuentra el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– con participación del 0,2% equivalente a \$2.564 millones.

Gráfico 10: Evolución Servicio de la Deuda. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2017



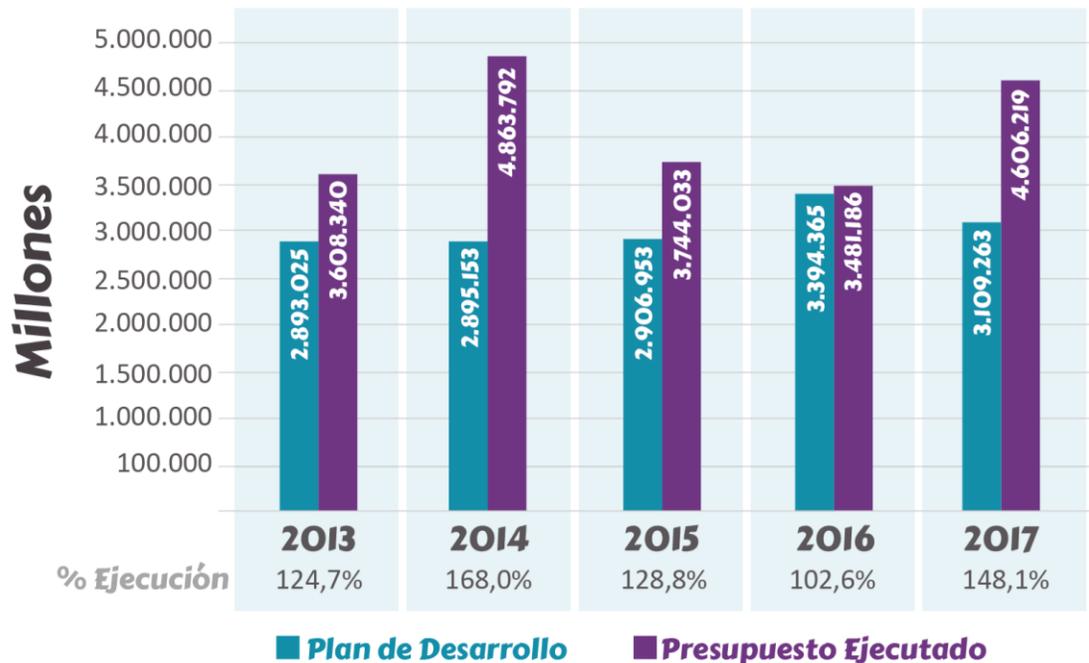
Fuente: Secretaría de Hacienda

Inversión

Durante la vigencia 2017 se resalta que el gasto de inversión alcanzó un cumplimiento de 148,1% respecto de los recursos programados en el Plan de Desarrollo, lo cual representa un desempeño superior a las expectativas, apalancado en mayor medida por la gestión tributaria y el peso del componente aplicado a inversión.

La inversión para la vigencia 2017 muestra la mayor generación de recursos vía gestión de los tributos municipales, recursos del crédito y los ingresos extraordinarios ocasionales producto de la enajenación de la participación accionaria en ISAGEN S.A E.S.P. por valor de \$300.000 millones, que permitieron realizar actividades encaminadas a potencializar la inversión social, movilidad sostenible, seguridad y medio ambiente del Municipio de Medellín.

Gráfico 11: Inversión. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda.

2014: Ejecución con recursos fusión UNE – Millicom (\$1,420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones de pesos)

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años obedecen a que se incluye la ejecución los recursos ejecutados en el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) en el componente de Gastos de Inversión

Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo

Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad

Solvencia: Interés de la Deuda / Ahorro Operacional

El Municipio de Medellín ha tenido la capacidad de generar Ahorro Operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en el gráfico siguiente donde el indicador de solvencia arroja resultados por debajo del límite del 40% en cada una de las vigencias.

Las variaciones que se observan en los resultados del índice de solvencia, especialmente en las últimas vigencias, obedecen principalmente a la contratación de nuevos recursos de crédito para fortalecer los proyectos contemplados en los planes de desarrollo de la ciudad, y a la apreciación del dólar, teniendo en cuenta la participación de la deuda externa que tiene el municipio, adquirida para la financiación del Tranvía de Ayacucho.

Gráfico 12: Evolución índice de Solvencia Ley 358 de 1997, Medellín 2008 -2017



Fuente: Secretaría de Hacienda

2011: Cálculo del indicador con aplicación de la Ley 1483 de 2011

Nota: El dato reportado para 2011 se ajustó porque el valor anterior no contempló la aplicación de la Ley 1483 de 2011, por la cual se descuentan los ingresos que sirven de base para el cálculo de capacidad de endeudamiento.

Sostenibilidad: Saldo de la Deuda /Ingresos Corrientes

El indicador de sostenibilidad en los años 2008-2017, arroja resultados por debajo del 80%, tope máximo permitido por ley, lo que indica que el Municipio de Medellín, cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de la deuda. Se observa un comportamiento estable hasta el año 2010; y a partir del año 2011 se presentan incrementos considerables en el indicador, producto de los desembolsos efectuados por los créditos adquiridos y por la deducción del monto autorizado como vigencias futuras de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de este indicador, en aplicación de la Ley 1483 de 2011. Adicionalmente, los incrementos en los años 2014-2015 están determinados por la apreciación del dólar dado la significativa representación de la deuda externa.

En el año 2017 el indicador de sostenibilidad se ubicó en 60,8%, resultado superior al presentado en el 2016 debido a la contratación de recursos de crédito por valor de \$268.800 millones de pesos, destinados a la financiación de proyectos como el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y obras corredor de Ayacucho, que son de alto impacto en la ciudad.

Gráfico 13: Evolución índice de Sostenibilidad Ley 358 de 1997, Medellín 2008 - 2017



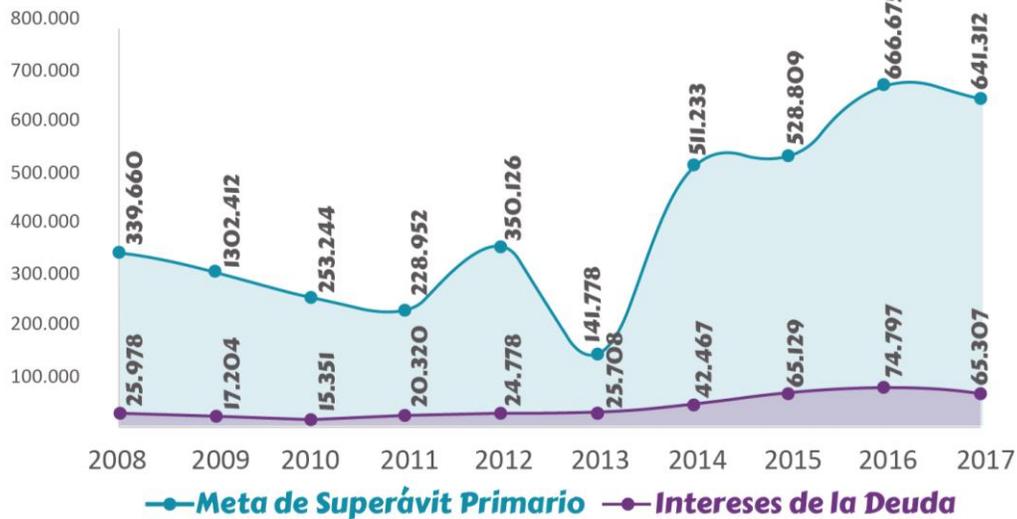
Fuente: Secretaría de Hacienda

Con los resultados presentados, el Municipio de Medellín se ubica en instancia de endeudamiento autónomo según el cual puede contratar obligaciones financieras y endeudamiento cuando las necesidades de inversión lo requieran, previo el lleno de los requisitos adicionales que le señala la ley para garantizar operaciones de crédito público.

Ley 819 de 2003

Históricamente, la meta de Superávit Primario ha alcanzado y garantizado el cubrimiento de los intereses generados en cada período.

Gráfico 14: Metas del superávit primario Ley 819 de 2003. Años 2004 - 2006, Medellín 2017

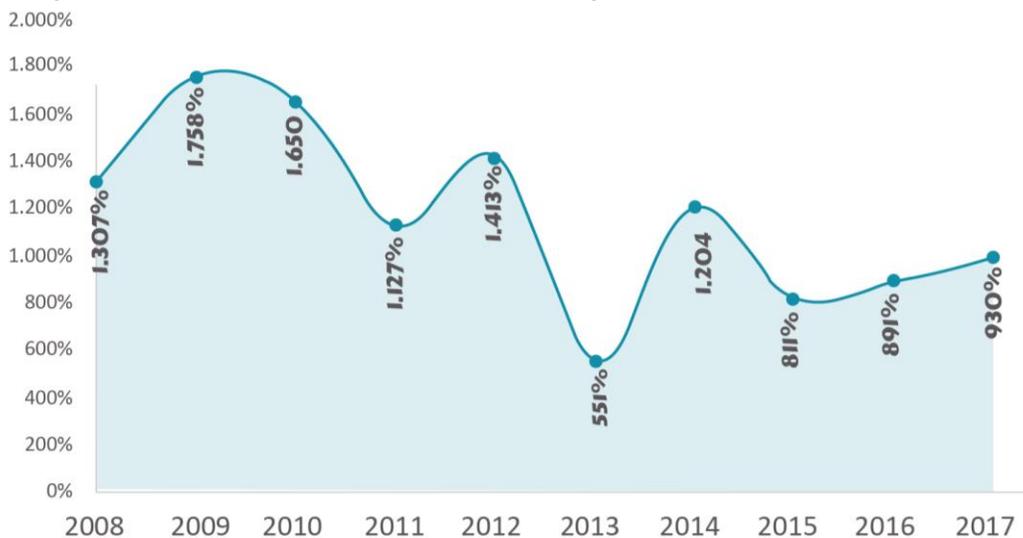


Fuente: Secretaría de Hacienda

Meta de superávit Primario = (Total ingresos – Recursos de crédito – Privatizaciones – capitalizaciones y Descapitalizaciones de empresas públicas) – (Gastos de funcionamiento – gastos de inversión)

La variación positiva del año 2017 con respecto al 2016 en el indicador de sostenibilidad Ley 819 de 2003 (meta de superávit primario /intereses de la deuda), se debe al pago de menores intereses debido principalmente a la menor devaluación del peso frente al dólar y a que en la vigencia 2016 se redimieron los bonos emitidos en el 2006 por valor de \$141.000 millones de pesos, así como a la amortización de la deuda contraída con la Agencia Francesa de Desarrollo para la financiación del Tranvía de Ayacucho.

Gráfico 15: Evolución índice de Sostenibilidad Ley 819 de 2003, Medellín 2004 - 2017



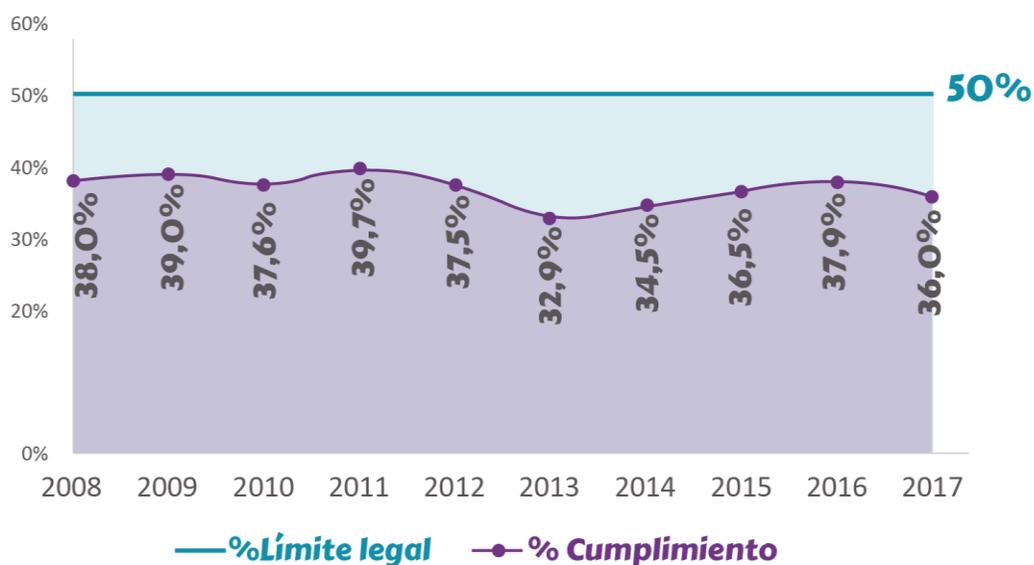
Fuente: Secretaría de Hacienda

Ley 617 de 2000

Gastos de funcionamiento / Ingresos corrientes de libre destinación

Durante el período 2008-2017, el Municipio ha presentado porcentajes de cumplimiento de gastos de funcionamiento por debajo del límite permitido por Ley, (50,0%) debido al buen manejo y control de los mismos, sumado al esfuerzo fiscal que se realiza para incrementar los ingresos corrientes de libre destinación y el gasto de inversión social.

Gráfico 16: Evolución índice de cumplimiento Ley 617 de 2000, Medellín 2008 - 2017



* Los datos 2008-2016 son tomados de la certificación de la CGR

*El indicador para la vigencia 2017, es calculado por la Unidad de Presupuesto del Municipio.

Nota: Los cambios registrados en algunos años obedecen al redondeo de las cifras con un decimal. Excepto el resultado de 2016 que se cambia porque en la fecha de elaboración del informe pasado correspondía a un cálculo interno de la Unidad de Presupuesto, pero para éste ya se tiene el indicador certificado por la Contraloría General de la República (CGR). Tal como se observa con el 2017, para el próximo informe del 2018 será el certificado por la CGR.

Al cierre de la vigencia 2017 el indicador de cumplimiento de Ley 617 de 2000, se ubica en 36,0%, registrando una disminución de 1,9 puntos porcentuales con respecto al resultado de 2016; disminución que se explica en mayor medida por la implementación del Comité de eficiencia a través del Decreto 363 de 2017 en cumplimiento del Acuerdo 50 de 2012, el cual ha permitido una mayor racionalización de los gastos generales.

Calificaciones de Riesgo

Medellín confirma su relevancia e importancia en el contexto económico nacional. La entidad sigue teniendo un papel notable en la economía del país. La contribución al PIB nacional en 2015 fue de 7,45%, continuando por el sendero de inversiones que permiten mejorar los índices de cobertura de los ciudadanos a niveles superiores a 95% en educación, salud y servicios públicos.

La calificadora de riesgos Fitch Ratings evalúa la gestión fiscal y financiera la cual redonda en una alta capacidad recaudatoria y destaca la gestión y gobernanza con visión de largo plazo. Adicionalmente, evalúa positivamente las acciones enfocadas para la administración eficiente de los recursos públicos que se sustenta en varias iniciativas; entre ellas alianzas interinstitucionales y estrategias fiscales que influyen positivamente en la fortaleza de los impuestos tributarios, así como en la eficiencia del gasto. (Fitch Ratings, noviembre 22 de 2017).

Es por esto, que el Municipio de Medellín continúa recibiendo importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, no sólo por firmas calificadoras en el ámbito nacional sino también internacional; ello denota la aplicación de una adecuada gestión fiscal y financiera en las finanzas públicas y una confianza certificada al riesgo de la Deuda Pública y Capacidad de Pago.

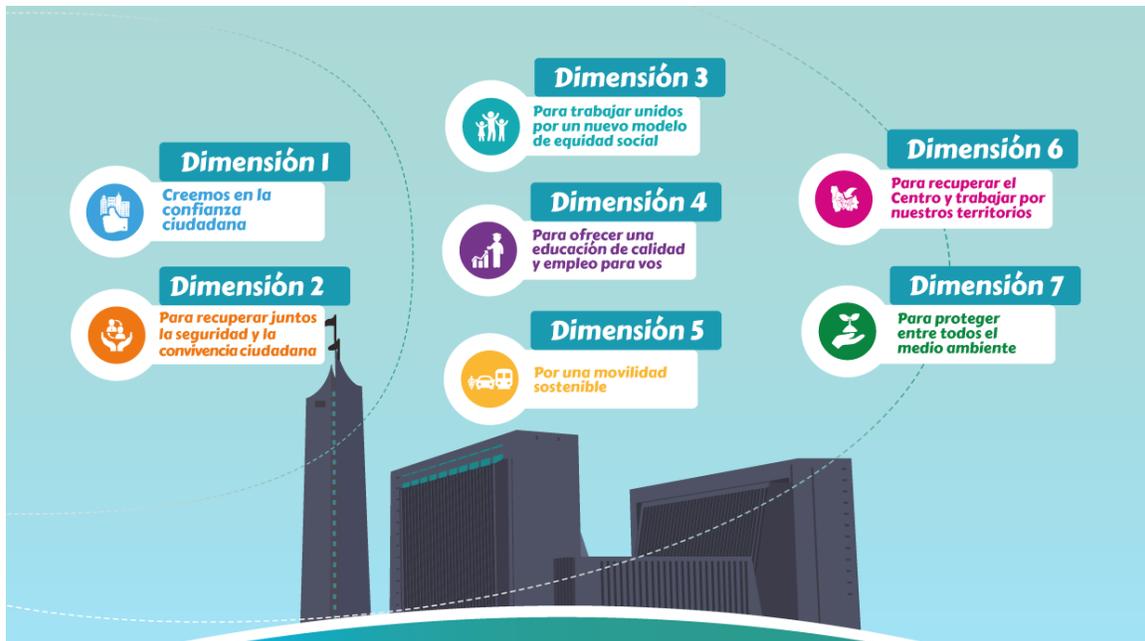
- El 22 de noviembre de 2017 la Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings de Colombia S.A., ratificó las calificaciones de largo plazo en ‘AAA (Col)’ con perspectiva estable y de corto plazo y F1+ (Col). Así mismo afirmó en ‘AAA (Col)’ la calificación de la sexta emisión de bonos de deuda pública realizada en 2014 por \$248.560 millones de pesos. Las acciones de la calificación se fundamentan en la fortaleza financiera de Medellín, con desempeño fiscal positivo y adecuada liquidez.
- El 22 de noviembre de 2017 La calificadora internacional Fitch Ratings ratificó la calificación internacional de largo plazo en moneda extranjera “BBB”, y en moneda local “BBB”, esta calificación es el resultado del importante papel que juega Medellín en la economía Colombiana y sus buenas prácticas financieras.
- El 6 de noviembre de 2017 el Municipio de Medellín obtiene la ratificación de la calificación internacional en Baa2 (escala global, moneda local) con perspectiva estable, Grado de Inversión por parte de la calificadora de riesgos internacional Moody’s, que destacó las fortalezas crediticias, las sólidas prácticas de administración y gobierno y una fuerte posición de liquidez.

I). Estructura del Plan de Desarrollo

Gráfico 17: Estructura del Plan de Desarrollo



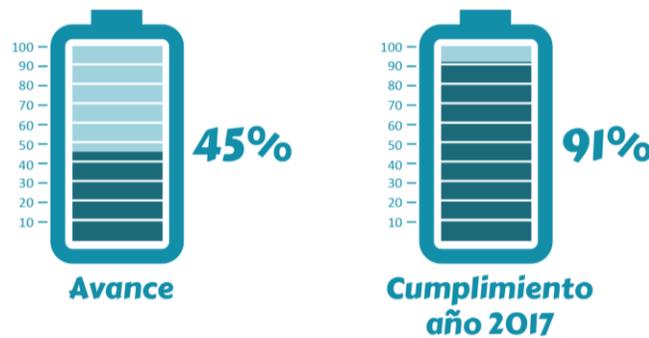
Gráfico 18: Estructura-Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos” 2016-2019



m). Avance físico y financiero del Plan de Desarrollo 2016 – 2017

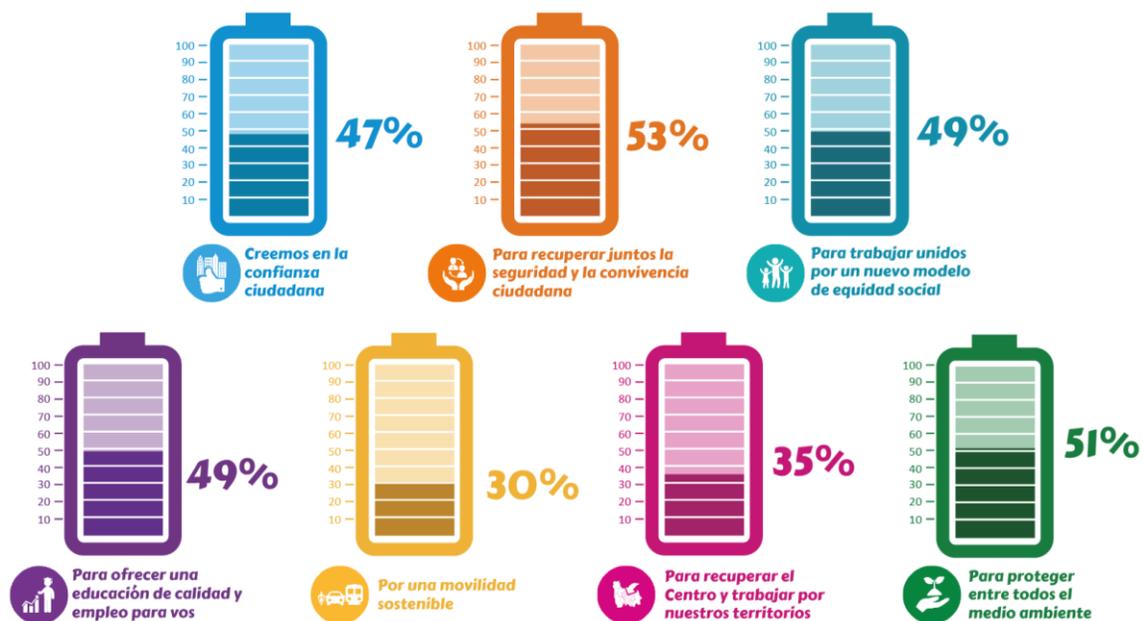
Gracias a las intervenciones ejecutadas por la Administración Municipal a través de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta Con Vos”, durante los años 2016 y 2017 se alcanzó el 45% en el avance, superando la meta (44% esperado) previstas para sus 551 indicadores de producto y un 91% de cumplimiento total del Plan de Desarrollo.

Gráfica 19: Avance Físico del Plan de Desarrollo por Dimensión, Medellín 2016 – 2017



Las Dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo 2016-2019 que registraron mayor avance físico durante los dos primeros años de gestión fueron la dos y la siete con un 53% y 51% respectivamente.

Gráfica 19: Avance Físico del Plan de Desarrollo por Dimensión, Medellín 2016 – 2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

La inversión realizada por la Administración Municipal durante los dos primeros años de gobierno ascendió a 7.96 billones de pesos, esto permitió el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo, lo que se refleja en los resultados alcanzados (avance físico) en cada una de las dimensiones.

Tabla 1: Inversión en millones de pesos según Dimensión del Plan de Desarrollo, Medellín 2016-2017

(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017	Inversión en %
1.  Creemos en la confianza ciudadana	\$767.849	\$564.774	\$481.993	6,1
2.  Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana	\$732.361	\$527.687	\$419.091	5,3
3.  Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social	\$2.867.687	\$1.917.468	\$1.863.060	23,4
4.  Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos	\$4.278.904	\$2.734.594	\$2.610.890	32,8
5.  Por una movilidad sostenible	\$1.491.808	\$938.347	\$852.880	10,7
6.  Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios	\$1.013.713	\$779.061	\$601.687	7,6
7.  Para proteger entre todos el medio ambiente	\$1.005.753	\$669.288	\$583.290	7,3
Acuerdo de Pago Metro	\$211.860	\$115.603	\$113.498	1,4
Transferencias al Área Metropolitana	\$281.620	\$144.080	\$141.479	1,8
Presupuesto Participativo	\$665.871	\$354.041	\$293.852	3,7
Total Municipio	\$13.317.427	\$8.744.944	\$7.961.721	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

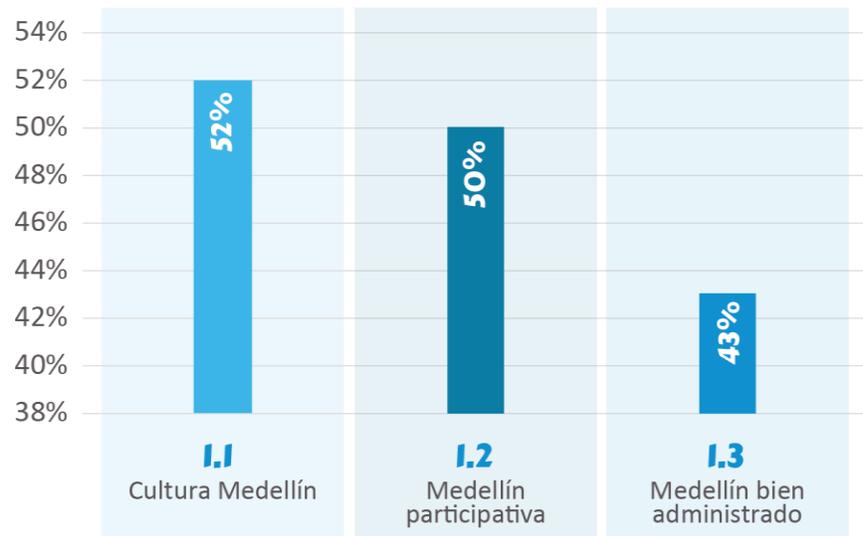
Observaciones: Inversión realizada en las vigencias 2016 y 2017 por la administración central y los establecimientos públicos.

Durante los dos primeros años de gobierno, la dimensión que obtuvo mayor inversión fue la Dimensión 4 “Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos” con un 33%, seguida de la Dimensión 3 “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social” con un 23%; las Dimensiones 1 “Creemos en la confianza ciudadana” y 2 “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana” fueron las que tuvieron una menor inversión con 6,1% y 5,3% respectivamente. En este período el 7% de la inversión se orientó a otros compromisos de la administración, como son: el acuerdo de pago del Metro, las transferencias al Área Metropolitana y la inversión a proyectos de Presupuesto Participativo.

A continuación se presenta en forma detallada el **avance físico y financiero** para cada una de las dimensiones del plan de desarrollo para el período 2016 – 2017.

Dimensión 1 “Creemos en la confianza ciudadana”, alcanzó un avance físico de 47%, se destaca el aporte del reto “Cultura Medellín” con un avance del 52%, los retos Medellín participativa y Medellín bien administrado obtuvieron un 50% y 43% respectivamente.

Gráfico 20: Avance Físico Dimensión 1. Creemos en la confianza ciudadana, Medellín 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

Durante 2016 y 2017, el total invertido en la **Dimensión 1** fue de \$481.993 millones de pesos, donde el reto “Medellín bien administrado” representó el 61% de la inversión total, mientras que los retos de “Cultura Medellín” y “Medellín participativa” ejecutaron recursos equivalentes al 31% y 8% respectivamente, del valor de la dimensión.

Tabla 2: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 1, Medellín 2016-2017
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

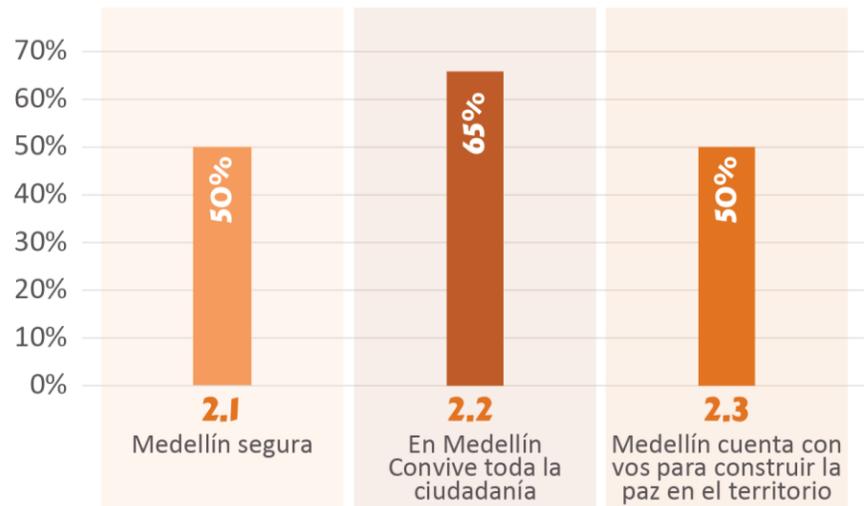
Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017
I. Creemos en la confianza ciudadana	\$767.849	\$564.774	\$481.993
Reto 1.1 Cultura Medellín	\$286.369	\$156.931	\$147.164
Reto 1.2 Medellín participativa	\$78.353	\$40.772	\$38.922
Reto 1.3 Medellín bien administrado	\$403.126	\$367.071	\$295.907

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: inversión realizada en las vigencias 2016 y 2017 por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 2 “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”, presentó un avance de 53% para los dos primeros años de gestión. Se destaca el reto 2.2 En Medellín convive toda la ciudadanía con un avance del 65%, el cual se da gracias a que en algunos indicadores se

obtuvo logros superiores a los planteados en el Plan de Desarrollo. Los retos “Medellín segura” y “Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio”, obtuvieron un 50% de avance cada uno.

Gráfico 21: Avance Físico Dimensión 2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana, Medellín 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

En esta dimensión la inversión realizada durante las vigencias 2016 y 2017 fue de \$419.091 millones de pesos, destacándose la registrada en el reto “Medellín segura” el cual representa el 69% del total de la inversión, mientras que los retos “Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio” y “En Medellín convive toda la ciudadanía”, se ejecutaron recursos equivalentes al 16% y el 15% respectivamente.

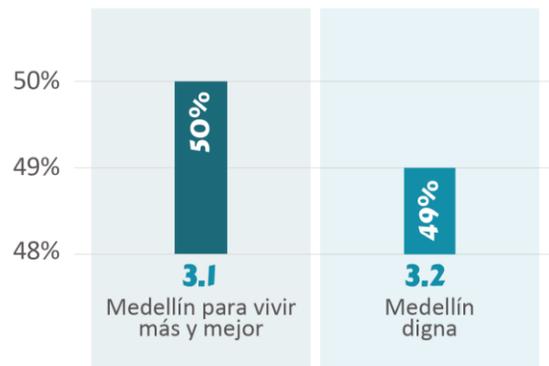
Tabla 3: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 2
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017
2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana	\$732.361	\$527.687	\$419.091
Retos 2.1 Medellín segura	\$515.647	\$390.277	\$287.277
Retos 2.2 En Medellín convive toda la ciudadanía	\$68.872	\$66.428	\$62.517
Retos 2.3 Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	\$147.842	\$70.982	\$69.297

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 3 “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social”, alcanzó un avance físico de 49%, para los dos primeros años de gestión. Los retos “Medellín para vivir más y mejor”, y “Medellín digna”, obtuvieron un 50% y 49% de avance respectivamente.

Gráfico 22: Avance Físico Dimensión 3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social, Medellín 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

La inversión para los dos primeros años de gobierno ascendió a \$1.863.060 millones de pesos, la mayor inversión se registró en el reto “Medellín para vivir más y mejor” con un 70% de la inversión total, mientras que el reto “Medellín Digna” ejecutó recursos equivalentes al 30% de lo asignado a esta Dimensión.

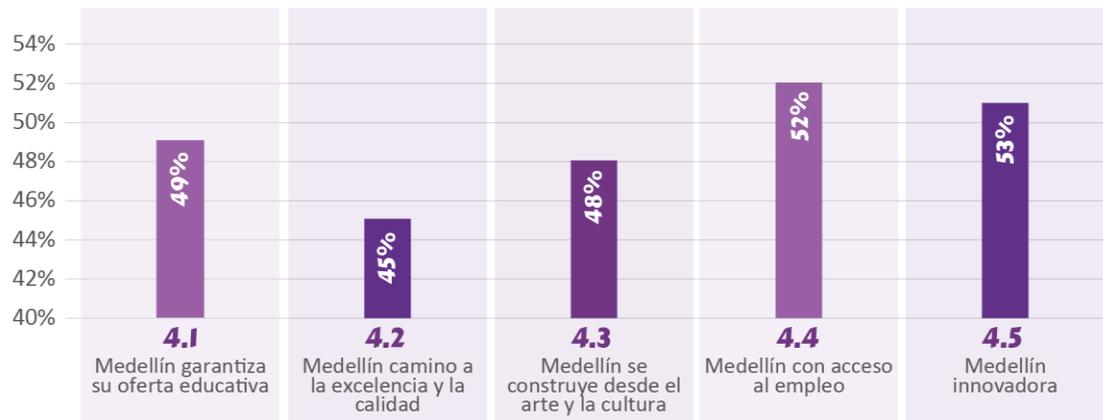
Tabla 4: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 3, Medellín 2016-2017
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017
3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social	\$2.867.687	\$1.917.468	\$1.863.060
Reto 3.1 Medellín para vivir más y mejor	\$1.932.591	\$1.319.706	\$1.305.342
Reto 3.2 Medellín digna	\$935.096	\$597.761	\$557.718

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 4 “Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos”, alcanzó un avance físico de 49%, se destacan los retos “Medellín con acceso al empleo” y “Medellín innovadora” que obtuvieron un 52% y 53% respectivamente. El reto “Medellín camino a la excelencia y la calidad” presenta el menor avance (45%).

Gráfico 23: Avance Físico Dimensión 4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos, Medellín 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

Los recursos invertidos en esta dimensión ascendieron a \$2.610.890 millones de pesos durante los años 2016 y 2017, siendo la inversión más representativa del Plan de Desarrollo, de estos recursos el 79% se destinó al reto “Medellín garantiza su oferta educativa”, evidenciando la prioridad que la Administración Municipal brinda a la educación de la ciudad; le siguen en proporción de inversión los retos “Medellín se construye desde el arte y la cultura” y “Medellín, camino a la excelencia y la calidad” con un 7% y 6% respectivamente.

Tabla 5: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 3, Medellín 2016
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

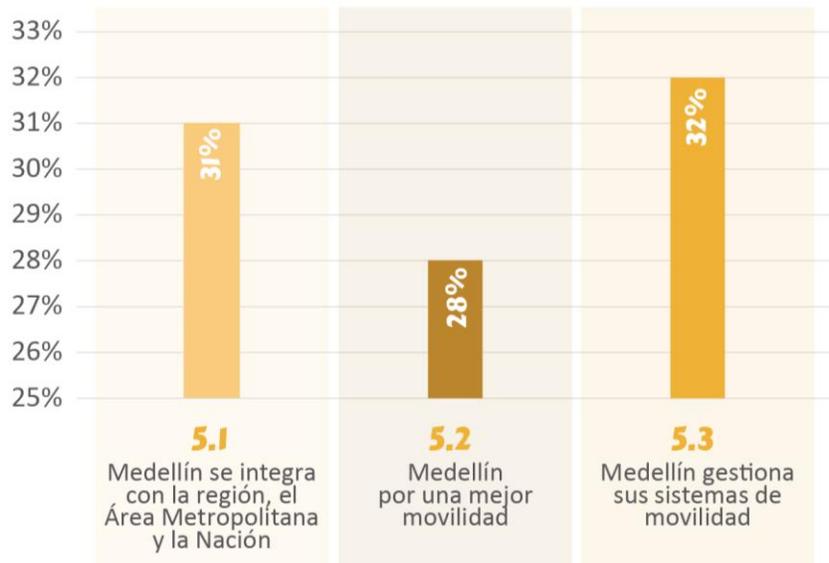
Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017
4.  Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos	\$4.278.904	\$2.734.594	\$2.610.890
Reto 4.1 Medellín garantiza su oferta educativa	\$3.552.417	\$2.134.907	\$2.062.541
Reto 4.2 Medellín, camino a la excelencia y la calidad	\$189.069	\$184.405	\$157.113
Reto 4.3 Medellín se construye desde el arte y la cultura	\$221.884	\$196.550	\$179.077
Reto 4.4 Medellín con acceso al empleo	\$172.019	\$126.910	\$123.003
Reto 4.5 Medellín innovadora	\$143.515	\$91.822	\$89.156

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 5 “Por una movilidad sostenible”, alcanzó un avance físico de 30%, el más bajo entre todas las dimensiones. Se destaca el reto “Medellín gestiona sus sistemas de movilidad” con el 32% de avance; el reto de menor avance fue “Medellín por una mejor movilidad”, lo cual se debe a que varios de sus indicadores son de obras de infraestructura, donde los resultados no son

inmediatos. El reto “Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación”, obtuvo un 31% de avance.

Gráfico 24: Avance Físico Plan de Desarrollo Dimensión 5. Por una movilidad sostenible, Medellín 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

La inversión en esta dimensión durante los años 2016 y 2017 ascendió a \$852.880 millones de pesos; se destaca la inversión registrada en el reto “Medellín gestiona sus sistemas de movilidad” el cual representa el 53% del total, mientras que los retos “Medellín por una mejor movilidad” y “Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación” ejecutaron recursos equivalentes al 36% y el 11% respectivamente.

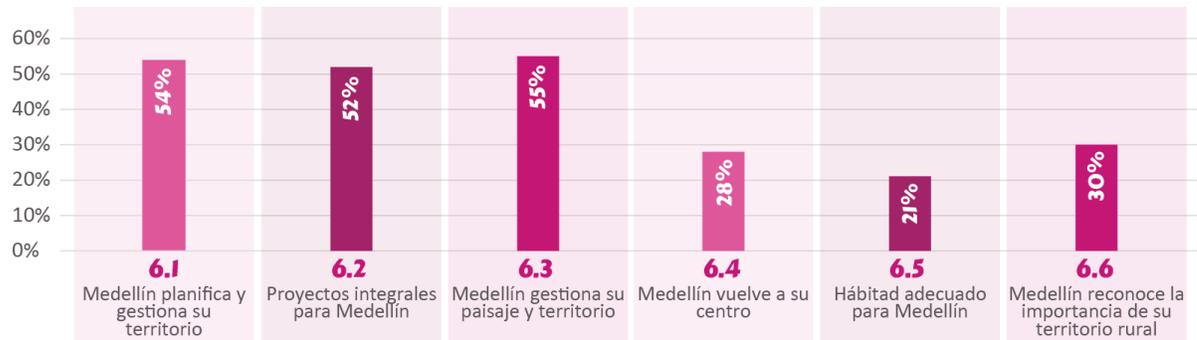
Tabla 6: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 5, Medellín 2016-2017
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017
5. Por una movilidad sostenible	\$1.491.808	\$938.347	\$852.880
Reto 5.1 Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación	\$311.941	\$94.883	\$94.467
Reto 5.2 Medellín por una mejor movilidad	\$638.554	\$371.136	\$303.391
Reto 5.3 Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	\$541.314	\$472.328	\$455.022

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 6 “Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios”, alcanzó un avance físico de 35%, destacándose los retos Medellín gestiona su paisaje y patrimonio con un 55%, Medellín planifica y gestiona su territorio con el 54% y Proyectos integrales para Medellín con un 52%.

Gráfico 25: Avance Físico Dimensión 6. Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios, Medellín 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

Durante 2016 y 2017 se invirtieron en la Dimensión 6 recursos por valor de \$601.687 millones de pesos, la inversión más representativa se registró en el reto “Medellín gestiona su paisaje y patrimonio” con un 31%; seguido de los retos “Hábitat adecuado para Medellín” y “Medellín vuelve a su Centro” con recursos equivalentes al 24% y al 21% respectivamente. Los retos “Proyectos Integrales para Medellín” y “Medellín planifica y gestiona su territorio” reportaron inversiones equivalentes al 12% y al 8% respectivamente, finalmente se encuentra el reto “Medellín reconoce la importancia de su territorio rural” que equivale al 4% de la inversión de dicha dimensión.

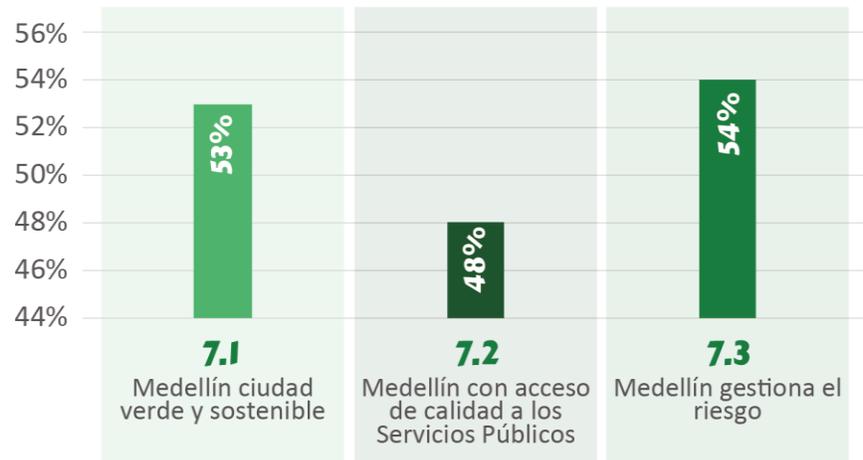
Tabla 7: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 6, Medellín 2016-2017
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017
6. Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios	\$1.013.713	\$779.061	\$601.687
Retos 6.1 Medellín planifica y gestiona su territorio	\$95.922	\$52.892	\$47.348
Retos 6.2 Proyectos integrales para Medellín	\$73.932	\$205.463	\$69.572
Retos 6.3 Medellín gestiona su paisaje y territorio	\$209.687	\$197.137	\$188.198
Retos 6.4 Medellín vuelve a su centro	\$170.807	\$124.919	\$124.479
Retos 6.5 Hábitat adecuado para Medellín	\$342.470	\$145.093	\$145.093
Retos 6.6 Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	\$120.895	\$53.557	\$26.998

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 7 “Para proteger entre todos el medio ambiente”, alcanzó un avance del 51%, destacándose el reto “Medellín gestiona el riesgo” con un 54%; los retos “Medellín ciudad verde y sostenible” y “Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos”, obtuvieron un avance del 53% y 48% respectivamente.

Gráfico 26: Avance Físico Dimensión 7. Para proteger entre todos el medio ambiente, Medellín 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2017.

La inversión realizada durante los años 2016 y 2017, en la Dimensión 7 fue por un valor de \$583.290 millones de pesos, destacándose la alcanzada por el reto “Medellín con acceso de calidad a los Servicios Públicos” el cual representa el 72% del total; mientras que los retos “Medellín ciudad verde y sostenible” y “Medellín gestiona el riesgo” ejecutaron recursos que equivalen al 22% y el 6% respectivamente.

Tabla 8: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 7, Medellín 2016-2017
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016 y 2017)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2017	Inversión 2016-2017
7. Para proteger entre todos el medio ambiente	\$1.005.753	\$669.288	\$583.290
Reto 7.1 Para proteger entre todos el medio ambiente	\$240.535	\$167.302	\$129.058
Reto 7.2 Medellín ciudad verde y sostenible	\$708.109	\$455.130	\$417.291
Reto 7.3 Medellín gestiona el riesgo	\$57.109	\$46.855	\$36.941

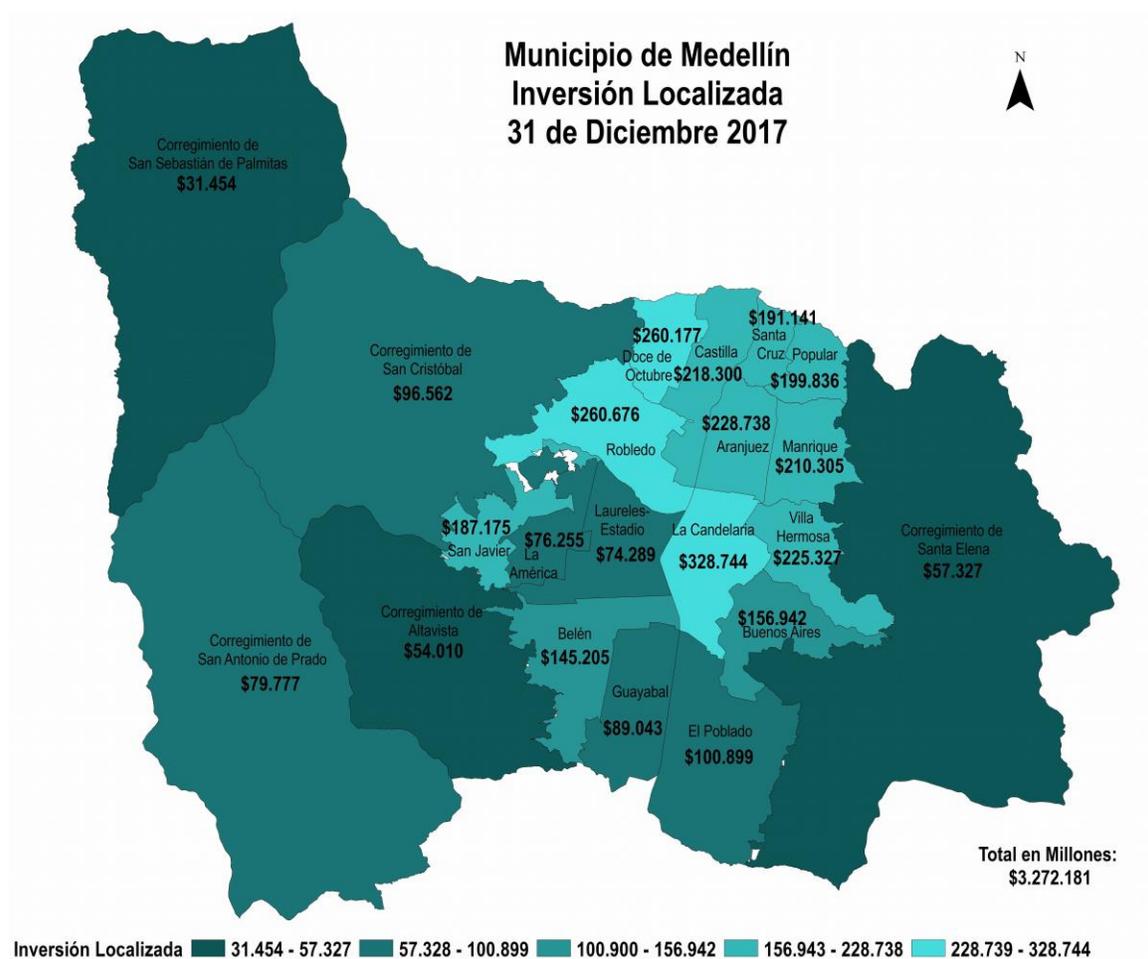
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

n). Inversión por comuna

Mapa 1: Inversión institucional Localizada por Comunas y Corregimientos Municipio de Medellín 2017 (Corte 31 de diciembre)

Inversión Total: \$ 4.366.037 millones

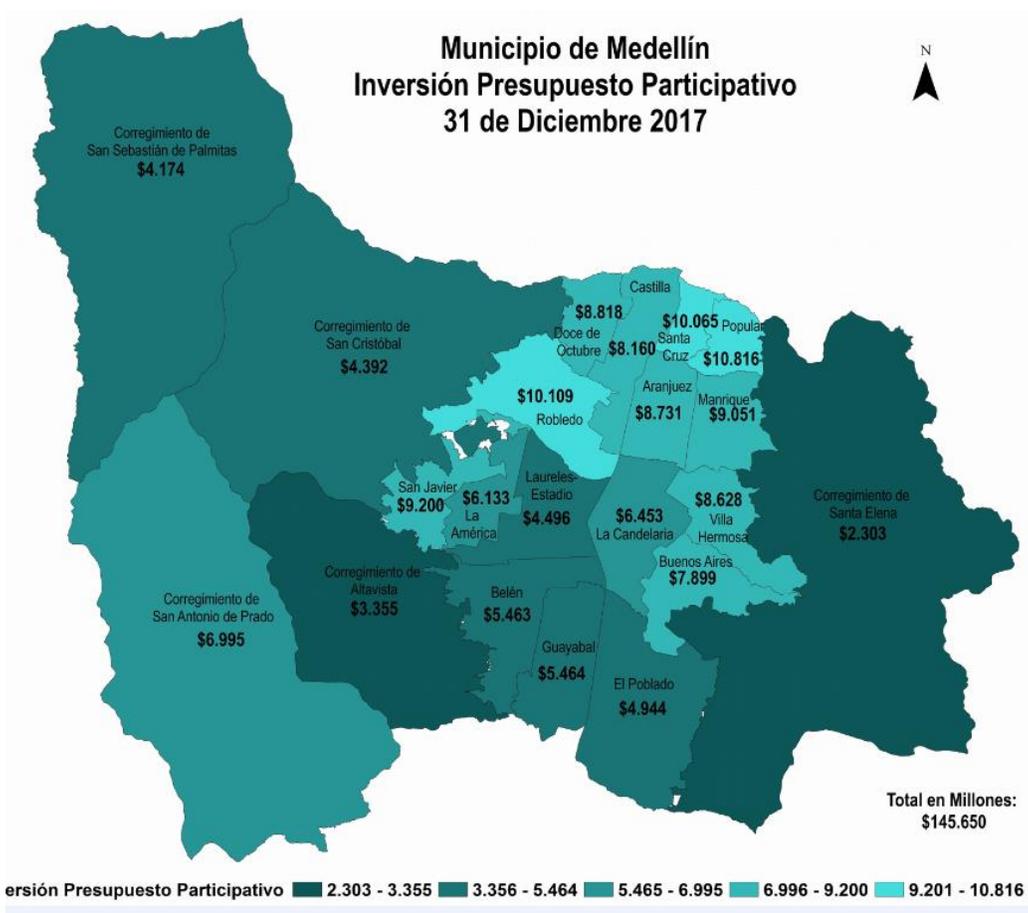
Inversión Institucional localizada por comuna y corregimiento: \$ 3.272.181 millones



Por otra parte, según el Acuerdo 043 de 2007 para el Presupuesto participativo (PP) se destina el 5% anual del presupuesto municipal, como recursos de inversión, priorizados por los habitantes de cada comuna y corregimiento. En 2017, la inversión total fue de 145.650 millones de pesos, siendo las comunas Popular, Robledo y Santa Cruz las de mayor inversión.

Mapa 2: Inversión Presupuesto Participativo, por Comunas y Corregimientos Medellín 2017
(Corte 31 de diciembre)

Inversión de Presupuesto participativo: \$ 145.650 millones



o). Principales resultados Indicadores Trazadores de ciudad

a. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)

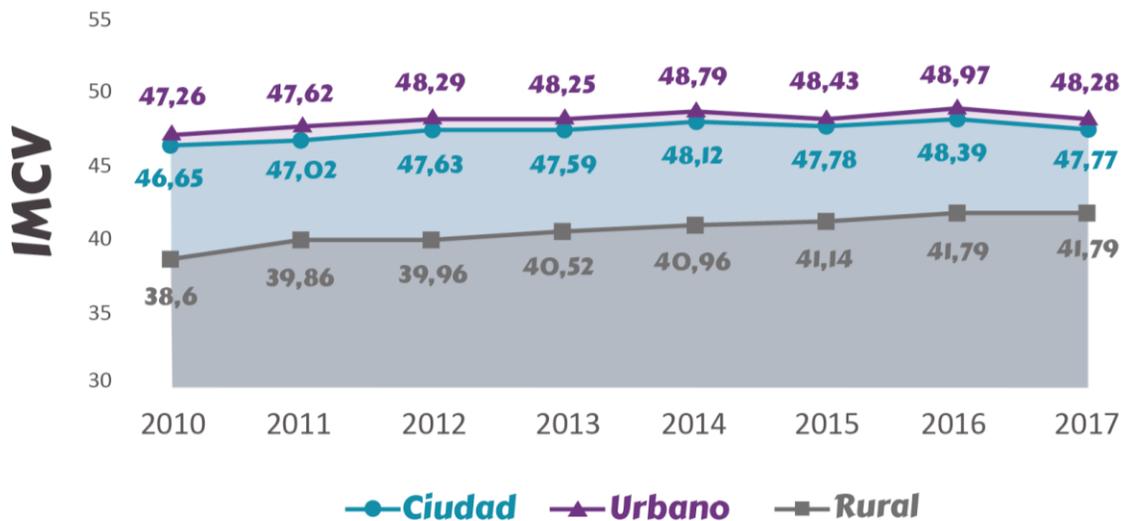
El IMCV es un esfuerzo realizado por la Administración municipal para conocer las condiciones de vida de los ciudadanos de Medellín en aspectos objetivos y subjetivos (factores materiales, de relacionamiento, ambientales y de gobernabilidad), a partir de una medida multidimensional; este se encuentra constituido por 15 dimensiones (Entorno de la vivienda, Servicios públicos, Medio ambiente, Escolaridad, Desescolarización, Movilidad, Capital físico, Participación, Libertad y seguridad, Vulnerabilidad, Salud, Trabajo, Recreación, Percepción de la calidad de vida e Ingreso per-cápita), compuestas a su vez por 39 indicadores o variables.

Esta medida es de gran importancia, ya que permite:

- Conocer cuáles son las fortalezas y debilidades en términos económicos, sociales y ambientales de la ciudad, para así poder definir medidas de política que posibiliten la priorización de las demandas y necesidades de la población, lograr integrar el desarrollo de la ciudad con los procesos de desarrollo local y la participación de los ciudadanos en las decisiones de desarrollo.
- Entender en que factores tiene incidencia el gobierno local, y en cuales son coparticipes la nación, las organizaciones no gubernamentales, empresas y ciudadanos; permitiendo saber qué medidas podrían ser aplicadas por la Administración.

En 2017 el IMCV para la ciudad fue de 47,77; según los resultados de la evolución histórica entre 2014-2017 se observa un comportamiento fluctuante del indicador para el total de ciudad con valores que oscilan entre 48,4 y 47,7; se destaca el comportamiento ascendente del índice en la zona rural, no obstante aún se encuentra por debajo del índice de ciudad; lo que hace necesario realizar un análisis de las dimensiones de esta medida, para comprender que factores han incidido en esta situación.

Gráfico 27. Evolución histórica Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, 2010-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

Al realizar un análisis de los resultados detallado, se encontró que las dimensiones que más aportaron en 2017 en la disminución del índice fueron: Capital físico del hogar (-36,17%), Libertad y seguridad (-18,8), Trabajo (-18,08) y Salud (-17,84).

En lo que respecta a, Capital físico del hogar y Trabajo, esta disminución puede ser explicada por la desaceleración de la económica local y nacional, debido al debilitamiento del sector industrial y minero, la reforma tributaria, en la que los agentes económicos aún no han acabado de descontar sus efectos, la crisis de Venezuela, y demás fenómenos que han incidido negativamente en el empleo y, consecuentemente en la capacidad adquisitiva de los hogares. De estos temas, la Administración continúa trabajando por el desarrollo económico de la ciudad, en el Plan de

Desarrollo 2016-2019: *Medellín Cuenta con Vos*, se formularon dos políticas, una asociada al fomento del desarrollo económico y, otra al empleo decente; estas iniciativas pueden proveer de un soporte para generar procesos de articulación entre los diferentes grupos de interés – gobierno, empresas, universidades, ciudadanos– para menguar desequilibrios en la economía. También, se siguen realizando inversiones en infraestructura, destacándose, el túnel del Toyo, el cual fomentará la competitividad, productividad, atracción de inversiones y la integración regional para la ciudad, la región y el país.

En lo que respecta a la dimensión de Libertad y seguridad, su comportamiento es explicado en parte, por el trabajo realizado por la Policía con acciones en contra de los grupos al margen de la ley, lo que pudo generar ciertos brotes de delincuencia; haciéndose necesario que los ciudadanos continúen denunciando para seguir avanzando en mejorar las condiciones de seguridad para el libre desarrollo de los derechos de los ciudadanos.

Finalmente, en el tema de acceso y calidad de los servicios de salud, pese a que existen recursos destinados por el Sistema General de Participación (SGP) para la financiación de la población pobre, se presentan dificultades para lograr el adecuado acceso; ya sea por la pérdida de empleo, que deja a algunos hogares por fuera del sistema, como por los problemas actuales que se presentan en las entidades prestadoras, imposibilitando la adecuada prestación del servicio bajo condiciones de eficiencia. Esto hace necesario que los gobiernos nacionales en conjunto con el local trabajen para lograr contrarrestar situaciones negativas que trae esta problemática.

No obstante, la dimensión de vulnerabilidad tuvo grandes avances (37,01%) aportando de forma positiva al IMCV; esta mejora podría estar asociada a las estrategias implementadas desde la Administración para lograr una mejor inserción de la población vulnerable en las ganancias de la ciudad, como son los asociados a temas de seguridad alimentaria, atención a adultos mayores y de la población más pobre. Esto evidenciaría que la política ha operado adecuadamente como un estabilizador automático para menguar este tipo de situaciones.

Gráfico 28. Participación de la variación del IMCV por dimensiones, Medellín 2017

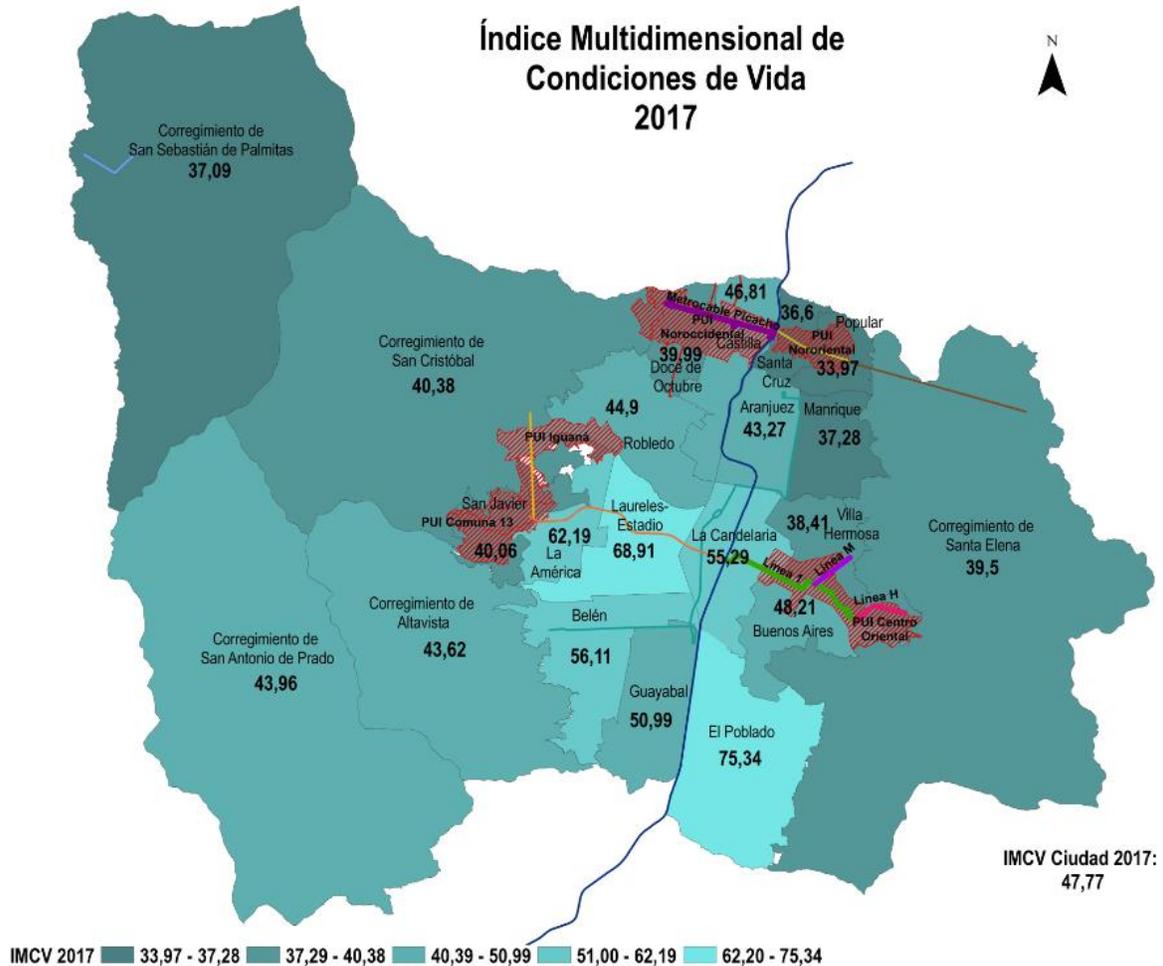


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

El mapa muestra los resultados del IMCV por comunas para el año 2017, en este se evidencia que se sigue presentando el mismo ordenamiento histórico de las comunas y corregimientos con mayores y menores condiciones de vida; a pesar de que la administración le sigue apostando a la disminución de las inequidades socio-espaciales (urbanismo social). Esta estrategia propende por realizar las mayores inversiones de infraestructura y sociales en las zonas con condiciones más precarias en su desarrollo. Actualmente se destaca la inversión en infraestructura de transporte, como son la construcción de los cables de la Línea M y H, del tranvía de Ayacucho y, el de Picacho.

También se vienen realizando Proyectos Urbanos Integrales (PUI), los cuales tienen como propósito la aplicación de acciones interinstitucionales desde lo físico (espacio público, equipamientos de educación, salud, comunitarios, deporte y recreación, recuperación del medio ambiente, vivienda y corredores de movilidad), lo institucional (combinación de acciones de política pública) y, lo social (campañas pedagógicas relacionadas con cultura ciudadana, seguridad y convivencia) para obtener un desarrollo socio-espacial en condiciones de equilibrio.

Mapa 3. Índice Multidimensional del Condiciones de Vida, 2017



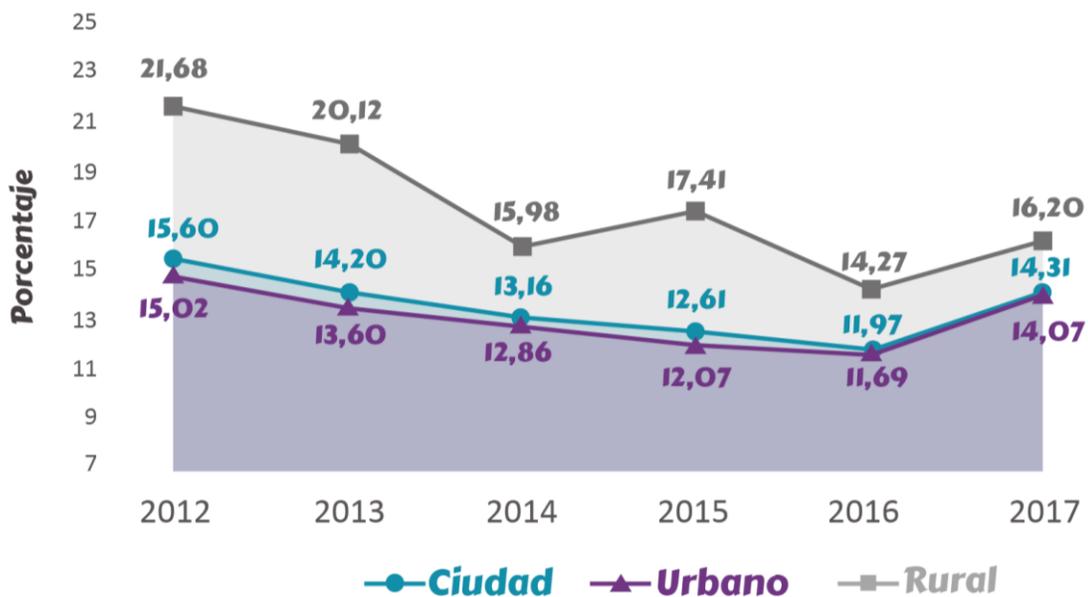
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

b. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El IPM es una medida propuesta de manera complementaria a la tradicional de pobreza monetaria, se centra en identificar las privaciones que puede tener un hogar, teniendo como base un valor tentativo sobre cuándo podría cambiar esa situación (Alkire, Apablaza, Chakravarty y Yalonetzky, 2017)¹; además, ofrece una forma de evaluación más amplia al incorporar diferentes indicadores y criterios para localizar a una persona en situación de vulnerabilidad (Belhadj, 2012)². La metodología utilizada se compone de cinco dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda), que se desagregan a su vez por 15 privaciones o indicadores. Para la identificación de la población pobre, es utilizado un enfoque de corte dual: en el primero son establecidas las privaciones que tiene el hogar, en tanto, en el segundo, se define a una persona en pobreza multidimensional si tiene al menos el 33% de las privaciones.

Los resultados del IPM para el período 2016-2017 evidencian un aumento a nivel de ciudad, pasando de un 11,97% a 14,31%, esto significa un aumento en 2,34 puntos porcentuales (pp). Este resultado muestra un cambio de tendencia en el comportamiento histórico que llevaba esta medida, explicado por un choque exógeno como es la desaceleración de la economía local y nacional, como se explicó en el IMCV. Pese a esta conclusión, es necesario hacer un análisis por las privaciones del IPM para poder conocer cuáles se vieron más afectadas.

Gráfico 29. Evolución histórica Índice de pobreza multidimensional, 2012-2017



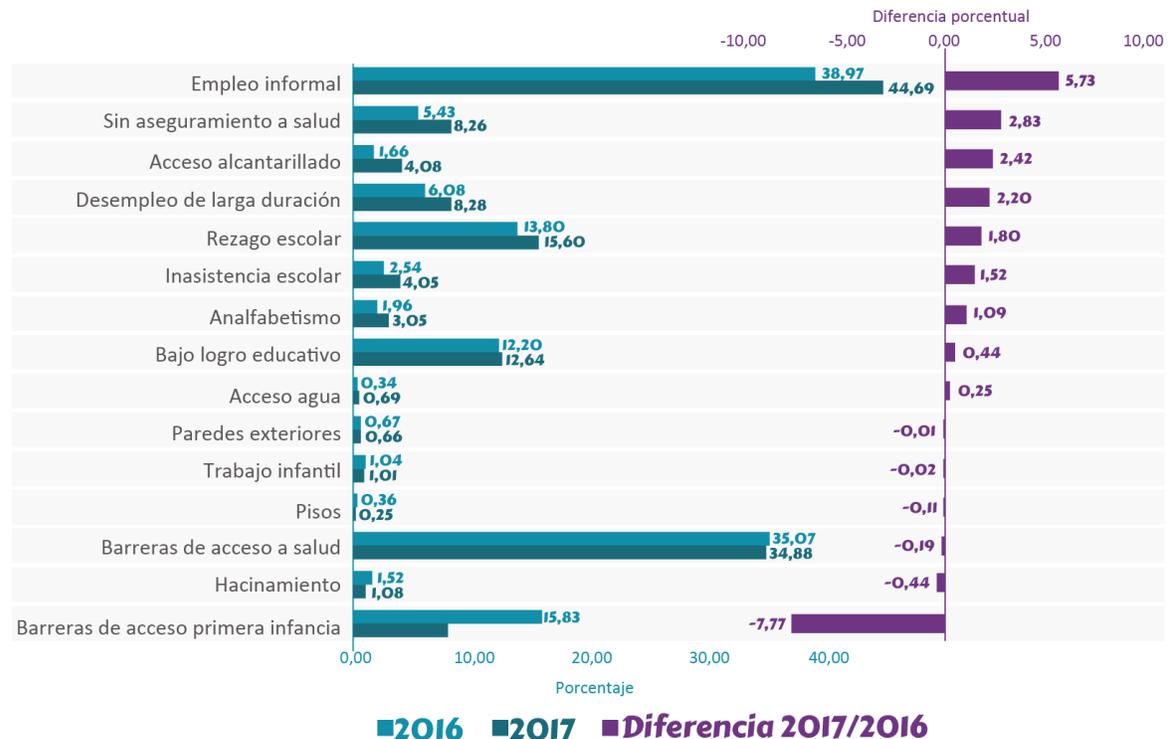
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

¹ Alkire, S., Apablaza, M., Chakravarty, S. y Yalonetzky, G. (2017). Measuring chronic multidimensional poverty. *Journal of Policy Modelling*, Article in Press, pp. 1-24.

² Belhadj, B. (2012). New weighting scheme for the dimensions in multidimensional poverty indices. *Economics Letters*, Vol. 116, pp. 304-307.

A continuación, se ilustra el comparativo de las 15 privaciones para los años 2016 y 2017; se puede visualizar que las dos mayores privaciones que presentan las personas³ en la ciudad de Medellín son empleo informal y barreras de acceso a salud, que para 2017 se localizaban en el 44,69% y 34,88% respectivamente.

Gráfico 30. Comportamiento de las privaciones del IPM en los años 2016-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

Las privaciones que tuvieron las mayores repercusiones en el aumento en términos porcentuales del IPM entre los años 2016 y 2017 son: el empleo informal (5,73pp), sin aseguramiento a salud (2,83), acceso alcantarillado (2,42pp) y desempleo de larga duración (2,2pp). Es de enfatizar que los indicadores asociados a mercado laboral, al igual que en el IMCV, vienen presentando un comportamiento negativo, lo que puede repercutir especialmente en la población pobre dadas las características que presentan (bajo logro educativo; menor profundidad en redes y canales de participación, entre otras) lo que los puede hacer más vulnerables para el acceso al empleo; trayendo como consecuencia que la población activa de estos hogares tengan que ofrecer su fuerza de trabajo bajo condiciones de alta incertidumbre en sus salarios, generando círculos de pobreza generacionales.

Al igual que el IMCV, la privación sin aseguramiento a salud, presenta una correlación positiva con el nivel de desempleo, lo que produce que la población que estaba en el régimen contributivo de

³ Esta medida es calculada por personas, donde es de aclarar que cuando al menos una persona de un hogar tiene una privación, el resto de miembros del hogar también lo tiene, independientemente de su situación,

seguridad social en salud pierda su afiliación. En contraste, se destaca un gran avance en la privación de barreras de acceso a primera infancia, la cual se redujo en 7,77pp, pasando de 15,83% en 2016 a 8,06% en 2017; esto muestra los esfuerzos realizados por la Administración en procura de lograr la incorporación de la mayor cantidad de niños en sus programas, supliendo sus requerimientos en educación, salud, seguridad alimentaria, y desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales.

p). Descripción general de Análisis de Materialidad (102-47)

El proceso de identificación de los temas materiales de la Alcaldía de Medellín, se sustentó en diversos insumos de diagnóstico de ciudad y de orientación estratégica de la gestión pública, como también en el ejercicio de planeación con la participación de diferentes actores, tales como las dependencias de la Administración Municipal, el Concejo de Medellín, el Consejo Territorial de Planeación CTP y la ciudadanía en general.

Definición temas materiales externos:

Los instrumentos y documentos, tenidos en cuenta en este proceso fueron:

- **Programa de Gobierno:** documento que plasmó el diagnóstico de temas de atención prioritaria (producto del contacto con la ciudadanía a través del equipo de trabajo del Alcalde), como el compendio de propuestas para el logro de un modelo de ciudad segura, equitativa y legal.

Este insumo se constituyó en uno de los pilares para la identificación de temas materiales, en clave del interés de apostar por una ciudad con desarrollo integral de sus habitantes, que garantice los recursos necesarios para gozar de calidad de vida y vivir en armonía con los demás, con un modelo de gestión pública que se sustenta en tres tipos de confianza: interpersonal, social e institucional, y que le apuesta a ser equitativa, segura y sostenible.

- **Documentos estratégicos:** insumos que permitieron identificar temáticas y asuntos claves en el proceso de planificación del desarrollo de la ciudad; como también de los compromisos normativos y programáticos ineludibles para la gestión pública municipal.

Tabla 9: Documentos estratégicos
Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030
Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país.
Kit territorial – DNP.
Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales – DNP.
Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
Directrices de la Procuraduría General de la Nación, Planes de desarrollo de las entidades territoriales.
Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008 – 2020.
Plan Director BIO 2030.
Plan de Acción de Corantioquia 2016 – 2019.

Tabla 9: Documentos estratégicos

Actas de informe de gestión del Alcalde y gabinete municipal.
Información recolectada en el proceso de empalme.
Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 48 de 2014.
Planes de ordenación y manejo de la cuenca del Río Aburrá.
Plan de Gestión Ambiental (PGA).
Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.
Plan decenal de Salud.
Plan Estratégico Habitacional de Medellín – PEHM.
Plan decenal de niñez.
Acuerdos Públicos del municipio de Medellín vigentes.
Planes de Desarrollo Local de cada comuna (16) y corregimiento (5).
Encuesta de Calidad de Vida 2015.

Teniendo presente los documentos antes relacionados se definió el procedimiento para la formulación, estructuración y elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos”, el cual se formalizó por medio del Decreto 225 de 2016, tomando como punto de partida lo establecido en el Programa de Gobierno, compuesto por once (11) Ejes Programáticos y Estratégicos.

Estos once Ejes Programáticos y Estratégicos se reestructuraron inicialmente en seis (6) Dimensiones Estratégicas: Creemos en la cultura ciudadana, Seguridad y convivencia ciudadana, Equidad social, Educación con calidad para el desarrollo, Movilidad Sostenible y Medio ambiente y renovación urbana. El proceso participativo de análisis y discusión, dio como resultado la incorporación de una dimensión transversal (Confianza ciudadana) y el ajuste del nombre de las dimensiones quedando así:

1. Dimensión Transversal: Creemos en la Confianza Ciudadana
2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana
3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social
4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos
5. Por una movilidad sostenible
6. Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios
7. Para proteger entre todos el medio ambiente

Cada una de estas dimensiones esta conforma por retos, siendo en total 25; los cuales para este informe se entenderán como temas materiales externos.

Definición temas materiales internos:

Con el fin de complementar los temas materiales externos identificados por la Alcaldía para la gestión de la ciudad en el período 2016-2019, se identificó la necesidad de incluir temas que reflejen la gestión interna de la Alcaldía, estos buscan hacer seguimiento al compromiso institucional en el manejo fiscal y financiero, la relación con sus proveedores, la gestión del talento humano y el servicio a la ciudadanía y la forma como se utilizan los recursos naturales en nuestras sedes.

Los temas incluidos fueron:

- Gestión Fiscal y Financiera
- Gestión Suministros y Servicios
- Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
- Gestión Ambiental

Estos fueron validados con diferentes dependencias de la Alcaldía que tienen a su cargo la gestión de dichos temas, y que confirmaron la importancia estratégica de trabajarlos para seguir posicionando a Medellín como ciudad modelo desde administrativo en la región y el país.

En el siguiente gráfico, se relacionan los temas materiales definidos para cada una de las dimensiones:

Gráfico 31. Análisis de materialidad



Explicación del tema material y su cobertura (103-1)

Dimensión 1: Dimensión Transversal: Creemos en la Confianza Ciudadana

Cultura Medellín: El desarrollo de la Cultura Ciudadana pretende generar confianza, mejorar la convivencia y propiciar el cumplimiento de la norma, elementos que favorecen el comportamiento personal y la acción colectiva. En este sentido el plan de desarrollo involucra estrategias orientadas a desarrollar actitudes hacia el bienestar personal, social y la convivencia ciudadana; facilitando las relaciones interpersonales para el buen funcionamiento de la vida en sociedad.

Medellín Participativa: La Participación Ciudadana se concibe como el eje medular del ordenamiento constitucional vigente, garantizando condiciones y oportunidades para su promoción y ejercicio como práctica política, determinando los caminos o estrategias específicas para fortalecer y consolidar la organización, la movilización, la formación ciudadana, la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo, favoreciendo la construcción de lo público, la gobernanza, la corresponsabilidad ciudadana, la incidencia y la democracia a nivel comunal, corregimental y municipal. Por lo que se plantean estrategias que posibiliten la integración, la deliberación, la apropiación del conocimiento y la comunicación entre actores y sectores para fortalecer la democracia y la participación ciudadana.

Medellín Bien Administrado: Alcanzar condiciones que le permitan a la administración asumir sus responsabilidades con una gestión eficiente y transparente es una premisa para esta administración, que generen en la ciudadanía confianza institucional; mediante estrategias de información y comunicación de la ejecución presupuestal. Además de propiciar al interior de la administración un buen clima laboral para construir confianza y legitimidad entre el estado y la sociedad.

Dimensión 2: Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana

Medellín segura: Para la actual administración la seguridad es prioridad, siendo esta uno de los pilares de construcción de una mejor sociedad; para ello desarrolla estrategias que convoque a toda la ciudadanía a desarrollar mejores prácticas basadas en la cultura de la legalidad, la protección de los derechos humanos, cuidado efectivo del espacio público a través de la creación y el fortalecimiento de la política Integral de seguridad, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, cooperación de todos los actores.

En Medellín convive toda la Ciudadanía: La seguridad y convivencia son elementos que impulsan la generación de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, por lo que se apostó a una Medellín con una justicia más cercana al ciudadano; a través de estrategias como la intervención policial directa en el territorio, el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia, la regulación y control del espacio público, logrando la transformación de los entornos donde toda la ciudadanía pueda relacionarse.

Medellín cuenta con vos para construir paz en el territorio: Porque todos tenemos derecho a vivir en una ciudad en Paz, la administración municipal continua trabajando en la reparación integral de las víctimas, (restitución, indemnización, rehabilitación, garantías de no repetición de

conductas criminales); a través de la promoción de los derechos humanos y la construcción participativa de memorias territoriales; esto con el fin de que los ciudadanos sean actores activos frente al tema de la paz, permitiendo prepararse para un contexto de post acuerdo.

Dimensión 3: Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social

Medellín para vivir más y mejor: Para la administración municipal que sus habitantes puedan transitar un curso de vida saludable es una prioridad y elemento clave que les permite potencializar sus capacidades, acceder a oportunidades que mejoren su calidad de vida; por lo cual se incluyeron en el plan de desarrollo programas orientados a la adopción de hábitos de vida saludables, el fortalecimiento del acceso a los servicios de salud y el desarrollo de acciones para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Medellín Digna: Para la Alcaldía de Medellín lo primero es la gente, su vida y su dignidad, concibe a los ciudadanos como sujetos activos de derechos, que mejoran sus condiciones de vida mediante el acceso a oportunidades y empoderados de su desarrollo personal y familiar; en este sentido se promueven acciones orientadas a acercar bienes y servicios a los grupos poblacionales más vulnerables; además de potencializar competencias y capacidades en toda la población con el fin de propiciar la disminución de la inequidad y la desigualdad.

Dimensión 4: Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos

Medellín garantiza su oferta educativa: Para la administración municipal la educación es el motor para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas; por lo que reconoce la importancia de ofrecer a la población urbana y rural de la ciudad una educación de calidad, ética y centrada en el ser; por lo que encamina sus esfuerzos a mejorar los ambientes de aprendizaje, integrando al maestro en la escuela como entorno protector y de acogida para los niños, niñas y adolescentes.

Medellín, camino a la excelencia y la calidad: La Alcaldía de Medellín ha definido que la educación es el pilar de la transformación, por lo tanto orienta todos sus esfuerzos a garantizar una educación inclusiva y pertinente desde la primera infancia hasta el final del proceso educativo; en este sentido definió estrategias que impulsen el proyecto educativo de la ciudad: la movilización social por la educación y la calidad de la educación, donde los factores asociados confluyan para que sea posible una ciudad más humanizada.

Medellín, se construye desde el arte y la cultura: La administración municipal tiene como apuesta que la población acceda a la oferta cultural, con este propósito avanza en la creación de estímulos para la producción artística y cultural, fomenta y fortalece la formación para la diversidad de conocimientos en estas áreas específicas; además hace de las casas de la cultura escenarios para el encuentro y la participación de la comunidad, e impulsa la apertura de nuevas bibliotecas.

Medellín con acceso al empleo: La Alcaldía de Medellín tiene entre sus prioridades fomentar la creación de empleos con calidad, a través de una formación pertinente para el trabajo y la interrelación de la institucionalidad, empresarios y la comunidad, con esto busca posicionar una ciudad competitiva, que tenga tejido empresarial fortalecido y maximice el desarrollo local y a la

vez favorezca un ambiente propicio de inversión por parte de empresas nacionales e internacionales.

Medellín innovadora: Una Medellín Innovadora se orienta a fortalecer su capacidad de transformación y reinención, mediante la internacionalización de sus emprendimientos que generan mayores oportunidades de cooperación para el desarrollo económico, en aras de que sus habitantes cuenten con nuevas oportunidades, mayor desarrollo investigativo y tecnológico, y por lo tanto mejoren su calidad de vida.

Dimensión 5: Por una movilidad sostenible

Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la región: Medellín reconoce la importancia del desarrollo de la infraestructura para la movilidad, con el fin de conseguir la integración metropolitana, regional y nacional, en esta medida fortalece la competitividad, la productividad, el desarrollo económico y por consecuencia, el bienestar social.

Medellín por una mejor movilidad: La movilidad sostenible es un principio fundamental para la permanencia de las sociedades en el tiempo, para Medellín una de sus premisas es lograr una integración multimodal que satisfaga los requerimientos de la población en condiciones de accesibilidad, eficiencia y bajos costos. De esta manera, apuesta a la construcción de infraestructura inclusiva que permita a la población un mayor disfrute de la ciudad.

Medellín gestiona sus sistemas de movilidad: El Municipio de Medellín reconoce que para el adecuado desenvolvimiento y funcionamiento de la movilidad en las ciudades es necesario una planificación continua que propenda por la inclusión de la población, la innovación, la integración multimodal y el mejoramiento tecnológico, lo que potencia la seguridad vial, la accesibilidad y el bienestar ambiental. En este sentido, se trabaja en la renovación del transporte público, el incentivo al uso de modos no motorizados, la movilidad segura y estrategias para la protección del medio ambiente.

Dimensión 6: Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios

Medellín Planifica y Gestiona su territorio: La Planificación y gestión del territorio son importantes para promover la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios de la ciudadanía, especialmente a los de más vulnerables; para lograr esto la administración municipal implementa instrumentos para el desarrollo del territorio, garantizando el cumplimiento del modelo de ocupación y avanzando en la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Proyectos Integrales para Medellín: Para la Alcaldía la realización de intervenciones integrales y estratégicas en el territorio permiten mejorar las condiciones urbanísticas y ambientales de la ciudad; para lograr esto implementó un modelo de intervención orientado especialmente hacia las zonas de ladera, desarrollando estrategias de gestión social, ambiental e inmobiliaria; logrando con esto la creación y mejoramiento de espacios públicos de calidad que favorezcan la calidad de vida de sus habitantes.

Medellín gestiona su Paisaje y Patrimonio: Para esta Administración es fundamental la generación de entornos amables e incluyentes, garantizando el acceso de la población a los bienes

y servicios de ciudad, por lo que realiza acciones de mantenimiento y mejoramiento a las diferentes estructuras públicas, implementando estrategias de sostenibilidad del paisaje urbano, el espacio público y el patrimonio, **para** el goce y disfrute de sus ciudadanos.

Medellín vuelve a su Centro: Promover el desarrollo de la ciudad implica también trabajar por su centro, para que los habitantes, comerciantes y vendedores de este sector y la ciudadanía en general lo re-habiten, recorran, disfruten y se lo apropien. Para esto la Alcaldía de Medellín, realiza intervenciones integrales tendientes al mejoramiento urbano, cultural, recreativo, ambiental y habitacional, sumado a una presencia institucional continua y al fomento de la cultura ciudadana, para consolidar a este sector como un entorno seguro con calidad social, urbana y patrimonial, confortable para vivir, trabajar y visitar.

Hábitat adecuado para Medellín: Desde la Administración municipal se reconoce la importancia del acceso a la vivienda y a un entorno adecuado en condiciones de oportunidad, calidad y pertinencia para todas las poblaciones, en especial las más vulnerables, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Desde la Administración se viene trabajando en la gestión de soluciones habitacionales mediante la promoción de alternativas innovadoras de financiación y asequibilidad a la vivienda, su mejoramiento integral y el de los entornos barriales, además del acceso a servicios públicos básicos, con ambientes adecuados y sostenibles.

Medellín reconoce la importancia de su territorio rural: Para la Administración Municipal es importante el desarrollo incluyente y equitativo de su territorio rural y de toda la población; por lo tanto lleva a cabo proyectos de protección ambiental, mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, infraestructura, conectividad territorial, movilidad humana y acceso a servicios públicos; además del fortalecimiento de la presencia institucional, el fomento de la convivencia, la recuperación y promoción del turismo rural, el desarrollo empresarial y de proyectos productivos; lo cual se traducirá en el desarrollo de los territorios rurales y en el bienestar de sus habitantes.

Dimensión 7: Para proteger entre todos el medio ambiente

Medellín ciudad verde y sostenible: Preservar y conservar el medio ambiente debe ser una prioridad de todas las personas, por esto la Administración Municipal en este cuatrienio tiene entre sus prioridades trabajar en acciones que involucren la protección del aire, agua y suelo y el manejo adecuado de los residuos; con el fin de proteger y preservar los recursos ambientales, y que los ciudadanos incorporen en sus hábitos de vida el cuidado del medio ambiente.

Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos: Los servicios públicos además de desempeñar un papel importante en el desarrollo económico y social de los territorios, y ser un derecho esencial de los ciudadanos, se convierten en una prioridad para esta Administración que pretende mejorar la eficiencia de los servicios básicos y llegar a su universalización; mediante acciones que fortalezcan el acceso de calidad al acueducto, al alcantarillado y a la gestión integral de los servicios públicos.

Medellín gestiona el riesgo: El riesgo es un elemento inherente a nuestra vida cotidiana, no podemos eliminarlo pero sí mitigarlo, en este sentido la Administración Municipal siguiendo su línea de construir un futuro más equitativo, sostenible y de brindar protección a todos los ciudadanos, decidió desarrollar acciones en prevención de riesgos de desastres; teniendo presente los componentes fundamentales: conocimiento, reducción, mitigación y manejo eficaz. Estas estrategias están orientadas a que los ciudadanos sean corresponsables en la gestión del riesgo.

Temas materiales internos:

Gestión Fiscal y Financiera: La Administración Municipal vela por realizar el manejo apropiado de los recursos económicos disponibles en la entidad territorial, la adecuada gestión en este ámbito permite asegurar la solidez y confiabilidad de los resultados (valor económico generado, distribuido y retenido), garantizando la provisión de bienes y servicios a toda la ciudadanía, además facilita el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

Gestión Suministros y Servicios: La Alcaldía de Medellín busca mediante negociaciones exitosas con sus proveedores, una efectiva generación de valor en sus procesos de contratación de bienes, servicios y obras, para que el proceso de contratación sea más eficiente. En este sentido, se implementan actividades y estrategias de relacionamiento y comunicación con los proveedores, segmentándolos e identificando prioridades comunes entre ambas partes.

Gestión Ambiental: La Alcaldía de Medellín busca asegurar el buen funcionamiento y disponibilidad de los bienes muebles e inmuebles de la Institución mediante su mantenimiento preventivo y correctivo; también por medio de diferentes proyectos y estrategias vela por el consumo eficiente de recursos de funcionamiento como: energía, agua, gas natural, vehicular, papel y un adecuado aprovechamiento de los residuos sólidos generados y su disposición final.

Gestión Humana y atención a la Ciudadanía: Esta administración está convencida que el fortalecimiento institucional permite elevar el nivel de eficiencia y transparencia, por lo cual potencia las capacidades de los servidores públicos a través de estrategias que permiten el desarrollo de sus competencias; fortaleciendo la cultura organizacional, así mismo tiene presente a la ciudadanía como la razón de ser y el principal destinatario de sus bienes y servicios, para ello implementa acciones orientadas a garantizar el acceso de los trámites y servicios a través de distintos canales (Presencial, virtual, telefónico) con principios de calidad, oportunidad y transparencia.

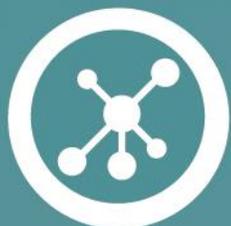
Tabla 10: Carácter de los temas materiales en el Municipio de Medellín

Asunto Material	Grupo de interés	Interno / externo
Cultura Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín participativa	Ciudadanía	Externo
Medellín bien administrado	Administración municipal	Interno
Medellín Segura	Ciudadanía	Externo
En Medellín convive toda la ciudadanía	Ciudadanía	Externo
Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	Ciudadanía	Externo
Medellín para vivir más y mejor	Ciudadanía	Externo
Medellín digna	Grupos Poblacionales	Externo
Medellín garantiza su oferta educativa	Grupos Poblacionales	Externo
Medellín camino a la excelencia y la calidad	Instituciones educativas Grupos Poblacionales	Externo
Medellín se construye desde el arte y la Cultura	Ciudadanía	Externo
Medellín con acceso al empleo	Grupos Poblacionales Empresas	Externo
Medellín innovadora	Grupos Poblacionales Empresas Administración Municipal	Interno y Externo
Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación	Ciudadanía	Externo
Medellín por una mejor movilidad	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	Ciudadanía	Externo
Medellín planifica y gestiona su territorio	Ciudadanía	Externo
Proyectos integrales para Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona su paisaje y patrimonio	Ciudadanía	Externo
Medellín vuelve a su centro	Ciudadanía	Externo
Hábitat adecuado para Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	Ciudadanía	Externo
Medellín ciudad verde y sostenible	Ciudadanía	Externo
Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona el riesgo	Ciudadanía	Externo
Gestión Fiscal y financiera	Administración municipal	Interno
Gestión de suministros y servicios	Administración municipal	Interno
Gestión humana	Administración municipal	Interno
Operación ambientalmente responsable	Administración municipal	Interno

q). Grupos de interés de la Alcaldía (102-40)

Gráfico 32. Grupos de interés de la Alcaldía





Asuntos materiales externos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Dimensión Transversal I: Creemos en la Confianza Ciudadana

Indicadores Referentes de Dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta Plan	Valores según mediciones disponibles		
				2015	2016	2017
Índice de Cultura Ciudadana	Porcentaje	38,73	41,13	38,73	ND	40,54
Índice de Participación Ciudadana	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Encuesta de Cultura Ciudadana se mide cada dos años.-ECC, Encuesta de Percepción sobre Seguridad, Victimización y Convivencia en Medellín, Índice de Gobierno Abierto y Nivel de Satisfacción de los ciudadanos. Secretaria Cultura Ciudadana – Departamento Administrativo de Planeación

Fuente: Fuente de información: Secretaria de Participación Ciudadana – Universidad de Antioquia.

El índice de Cultura Ciudadana en 2017 presentó un incremento del 1,81%, al pasar de 38,73% en 2015 al 40,54% en 2017; dicho comportamiento se debió principalmente en el porcentaje de cambio que tuvieron las personas en la variable Pluralismo (personas que manifiestan inconformidad en tener como vecino a personas vulnerables - enfermos de sida, personas con distinta: religión, nacionalidad, región y color, o desplazados, indígenas, desmovilizados o reinsertados y homosexuales-). Este comportamiento ha mejorado dado que pasó de un 72.95% en 2015 a un 54.44% en 2017, obteniendo una mejoría de 18.51% en la variable que más pesa en la dimensión Ciudadana.

En Medellín contamos con el diseño teórico, metodológico y técnico del Índice de Participación Ciudadana (IPCM), formulado desde una perspectiva de pertinencia sociopolítica para la ciudad, y que además es único en el país. Este índice, Posibilitará la medición multidimensional del nivel de participación ciudadana en la ciudad, mediante la articulación de datos cualitativos y cuantitativos, exponiendo factores limitantes y posibilitadores de la participación ciudadana en función de fortalecer la democracia y la construcción de lo público.

El Índice de Participación Ciudadana de Medellín, se estructura en tres dimensiones, 38 variables y 114 indicadores considerando individuos y colectivos desde las particularidades poblacionales, que enmarcamos en un Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la participación ciudadana (SIGC). En el mes de abril de 2018, la ciudad de Medellín conocerá los primeros resultados arrojados por el Índice de Participación Ciudadana.

Reto I.I: Cultura Medellín

Todos los ciudadanos son importantes para la construcción de Medellín, es por esto que trabajamos para desarrollar espacios de formación ciudadana, con el fin de generar transformaciones en sus comportamientos y actitudes desde el enfoque de Cultura Ciudadana. En estos espacios aportamos al cumplimiento de normas, promovemos la convivencia y sobretodo la confianza, reconocida en el actual Plan de Desarrollo como el eje que transversaliza

todas las actuaciones o intervenciones que se emprenden, en aras de potenciar un sano relacionamiento, tanto entre los medellinenses, como entre ellos y su entorno social e institucionalidad.

Programa I.1.1: Gestión de la Cultura Ciudadana

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Placer por cumplir con la propia conciencia (norma moral)	Porcentaje	66	70	87,1	66	61

El placer por cumplir con la propia conciencia se convierte en un factor determinante en las prácticas culturales de la ciudadanía. En 2017 en Medellín, el 61% hace que las normas morales se conviertan en comportamientos conscientes o automáticos que intervienen en la confianza, el cumplimiento y la convivencia entre los ciudadanos.

La Secretaría de Cultura Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural, implementamos el Laboratorio de Cultura Ciudadana. El laboratorio es una plataforma que, a través de la innovación pública y el derecho a la ciudad, busca que servidores públicos y ciudadanos diseñen, validen y accionen estrategias que permitan transformar imaginarios y comportamientos ciudadanos hacia la confianza, el cumplimiento y la convivencia en Medellín. En este sentido, realizamos 50 talleres de cocreación con servidores públicos y ciudadanos, acompañamos a 8 dependencias de la administración con enfoque de cultura ciudadana en sus proyectos, realizamos 12 encuentros ciudadanos para el diálogo y la reflexión sobre la cultura ciudadana en Medellín e implementamos 40 activaciones en calle que a partir de interacciones, juegos y preguntas llevaron a la reflexión sobre la actuaciones o conductas ciudadanas.

Programa I.1.2: Creemos confianza

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Confianza institucional (Confianza de los ciudadanos en las instituciones: maestros, alcaldía, funcionarios y policía)	Porcentaje	35	40	82,5	35	33

En 2017 logramos acercar las instituciones a los ciudadanos incrementando el Índice de Confianza Institucional en un 33%. Para la medición del Índice mencionado, realizamos la Encuesta de Cultura Ciudadana, e hicimos un énfasis especial en su difusión, para lo cual realizamos una exhibición de la encuesta en lugares estratégicos de la ciudad.

A su vez, entre las acciones que realizamos en pro del cumplimiento de la meta se encuentran la difusión de metodologías de cultura ciudadana a los actores institucionales, fomentando la articulación de esfuerzos y fomentando en los funcionarios las relaciones de confianza y consenso con los ciudadanos y así aportando a la disminución de los comportamientos problemáticos para

la ciudad. Para esto, formamos 480 mediadores para hablar a los funcionarios y ciudadanos de Cultura Ciudadana a partir de la convivencia y el cumplimiento.

En concordancia con lo anterior, entendemos que la forma de comunicar la información a la ciudadanía es fundamental, es por esto que, con la estrategia Cultura Ciudadana Ilustrada generamos 20 creaciones con 10 ilustradores para presentar acciones cotidianas referentes a la gestión de las Dependencias que han contribuido a la convivencia. Finalmente, formulamos el curso del nuevo código de policía en clave de cultura ciudadana demostrando nuestro compromiso con la enseñanza de la norma para impulsar su cumplimiento. Con ese compromiso formulamos la política pública de cultura ciudadana en la que participaron 550 actores de la ciudad en 25 grupos focales, 13 meses articulación interna, 7 ejercicios de construcción colectiva y 55 entrevistas.



Mediadores de oferta.
 Autor o propietario: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana

Programa 1.1.3: Medellín Cuenta Con Todos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Confianza interpersonal. Confianza que los ciudadanos tienen en los demás	Porcentaje	62	67	89,6	62	60

En 2017 la confianza que los ciudadanos tienen en los demás tuvo un nivel del 60,0%. Esto se dio gracias a que lideramos eventos como la fiesta de la diversidad con alrededor de 3.500 asistentes y propiciamos diálogos para fomentar comprensión por la diferencia. Así mismo, para promover la solidaridad ciudadana y la generación de confianza construida desde, por y para los ciudadanos.

En Medellín, reconocemos a la ciudadanía como la protagonista en los procesos sociales de construcción de confianza, al espacio público como lugar común para conectarnos con el otro y a las prácticas artísticas como medio para generar transformaciones, es por ello que instituímos la estrategia Cultura Parque para la apropiación de los espacios comunes: durante el 2017 realizamos 102 encuentros ciudadanos en 11 parques (San Antonio, Bolívar, El Progreso, Aranjuez, San Antonio de Prado, Parques del Río, Lleras, El Poblado, Carlos E Restrepo, Nueva Villa de Aburra y en el Teatro Pablo Tobón Uribe); en los que participaron 17.632 personas y tuvimos 114 espacios reflexivos con los comités de Cultura parque.

De igual manera, para promover la cultura del fútbol, acompañamos la mesa pedagógica y cuatro conciertos con la estrategia: *Así suena el fútbol*, en la que participaron las murgas de Los del Sur y Rexixtenxia Norte, junto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Antioquia.

Durante 2017 en el programa Medellín cuenta con todos, realizamos cinco (5) grandes movilizaciones de voluntariado juvenil, con las cuales promovimos la transformación del sentido de responsabilidad y solidaridad de la población joven frente a su ciudad; así mismo movilizamos a 150 personas para llevar a cabo mejoras a espacios representativos, como lo son el pasaje La Bastilla y la quebrada Santa Elena.

En el marco de la Semana del Voluntariado (desarrollada por la Secretaría de Cultura Ciudadana) efectuamos la movilización: 1000xMedellín, donde 250 personas realizaron 1.000 acciones voluntarias asociadas al medio ambiente, el arte y cultura, la movilidad, la salud, los servicios humanitarios, el deporte y la recreación, la cooperación y la diversidad.



Participantes de la Movilización de Voluntariado. Centro de Medellín 2017
Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa 1.1.4: Formación para la transformación de la cultura Ciudadana

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en pensamiento ciudadano de Saber 9°	Porcentaje	57	63	93,7	60	ND
	Hogares que manifiestan que en su barrio o vereda se han presentado problemas de convivencia durante los últimos doce meses	Porcentaje	10,55	8	50,40	9,275	15,87

Fuente: Secretaría de Educación. El ICFES publicará los resultados de las pruebas Saber 3°, 5° y 9° del 2017

En el año 2017, el ICFES determinó no aplicar la prueba de pensamiento ciudadano en el grado noveno lo que implica que no se contará con información para 2017. Sin embargo Medellín en la última medición del año anterior de este indicador alcanzó un total de 56% de estudiantes de grado noveno en niveles satisfactorio y avanzado. Esperamos que en nuevas aplicaciones el ICFES incluya nuevamente la evaluación de competencias ciudadanas.

Aunque a la fecha no se tienen resultados para 2017 de porcentaje de estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en pensamiento ciudadano de pruebas saber 9°, evidenciamos los siguientes logros: la estrategia de la escuela como Entorno Protector nos permitió el acompañamiento psicosocial a las 228 instituciones educativas de la ciudad para el beneficio de 291.444 estudiantes. Desde allí articulamos procesos de atención psicosocial a más de 9.000 familias e implementamos acciones de construcción de ciudadanía y formación en mediación escolar para la prevención, protección y convivencia de 5.320 estudiantes y 1.547 docentes de Medellín, desarrollamos procesos de formación y participación ciudadana a 1.300 líderes estudiantiles y elaboramos cerca de 300 proyectos de transformación sostenible en el marco de la estrategia “El líder sos vos”. Cada una de estas acciones nos permitió mejores resultados en el componente de ambiente escolar del Índice Multidimensional de Calidad Educativa (IMCE), pasando del 7.05 en 2016 al 7.21 en 2017 (sobre 10 puntos) y un incremento del mismo componente de ambiente escolar en Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) del Ministerio de Educación del 0.73 a 0.76 en primaria; y de 0.73 a 0.75 en secundaria.



Fuente: Entorno protector.

Autor: Secretaría de Educación de Medellín. Autor: Jhony Andres Tobón Hoyos

Además, obtuvimos un incremento del 15,89% en el indicador de los hogares que manifiestan que en su barrio o vereda presentan problemas de convivencia. Dicho comportamiento se contemplan desde los problemas entre vecinos, apropiación del espacio público, riñas callejeras, riñas familiares, riñas en centros educativos y riñas en sitios de trabajo. Resultado en que se desarrolla la encuesta de calidad vida, donde nos permite conocer tendencias de algunos fenómenos de ciudad, por tanto, estos resultados solo muestran efectos del entorno, y pueden variar.

En el marco de la formación para la transformación de la cultura ciudadana, celebramos la Semana de la Juventud 2017, propiciamos la participación y el encuentro de 31.000 personas, quienes por medio de procesos de integración y reflexión con enfoque de juventud, se sensibilizaron en torno a la cultura, la convivencia y los derechos humanos, el medio ambiente, la sostenibilidad y la empleabilidad juvenil.

Igualmente, en el marco del reconocimiento de Medellín como Capital Iberoamericana de la Juventud 2017 se otorgó el Sello joven a 33 proyectos del sector público, a seis (6) empresas privadas y a cuatro (4) organizaciones juveniles, destacando así las buenas prácticas existentes para el desarrollo del ser joven. Igualmente se beneficiaron de manera directa a 350 jóvenes quienes desarrollaron proyectos por y para el bienestar de otros jóvenes de la ciudad.



Semana de la Juventud 2017. Plaza de Botero. Centro de Medellín.
 Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa 1.1.5: Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que esgrimen alguna razón para desobedecer la Ley	Porcentaje	20	15	105,3	20	19
	Percepción ciudadana negativa sobre el comportamiento vial	Porcentaje	18	15	33,3	16,5	17
	Personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable	Porcentaje	69	70	70,6	70	99

En 2017 promovimos prácticas de liderazgos con impacto social, aportando a desmontar el errado imaginario de la legalidad, para ello, propusimos experimentos, intervenciones y experiencias que interpelaron a la ciudadanía y que permitieron proponer agendas de cambios culturales.

En ese sentido, se pretende que cada vez las personas encuentren menos motivos y justificaciones para incumplir la Ley, en tanto cada vez perciban mayor facilidad para el acceso a sus derechos y más motivaciones para cumplir con sus deberes.

Con lo anterior, en el marco de la agenda de movilidad sostenible, acompañamos a 204 conductores para que se pusieran en los “Pedales del ciclista”, y a partir de relaciones de empatía cambiaran su comportamiento en la vía; con ellos recorrimos 11 kilómetros por diferente ciclo rutas de la ciudad en alianza con siete empresas de transporte público.

Adicionalmente, entre las acciones que realizamos en pro del cumplimiento de esta meta se encuentra: La Candelaria, en donde ejecutamos 12 intervenciones del semáforo peatonal humano

en los cruces de San Juan, entre la Alpujarra y Parque de las Luces; también Avenida Oriental a la altura de Parque de San Antonio, Ayacucho, Colombia, calle Ecuador, Argentina, Maracaibo, La Playa y Centro Comercial Punto de la Oriental.

Así mismo, realizamos dos intervenciones que pretendían propiciar la reflexión entre los medellinenses sobre el aumento de muertes de peatones en la vía, a través de la estrategia “Todos somos peatones” y realizamos La Feria a Ritmo de Bicicleta, promocionando el uso de medio de transporte, en la cual participaron alrededor de 3.000 ciclistas. De igual manera, en diferentes comunas y corregimientos realizamos 61 intervenciones de experimentos y experiencias para fomentar la cultura ciudadana, sensibilizando de manera directa e indirecta una población cercana a las 8.900 personas.



En los pedales del ciclista.

Autor o propietario: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana

A su vez, para mejorar la percepción ciudadana sobre el comportamiento vial logramos un nivel del 17%, esto gracias a que promovimos prácticas y hábitos para lograr una mejor movilidad, contribuyendo a cualificar la cultura y la seguridad vial para proteger la vida. Por esta razón, para incrementar la habilidad social en el ámbito colectivo en el 2017, por medio de la Secretaría de Movilidad de Medellín, logramos sensibilizar a 250.498 actores viales en temas de Educación y Seguridad vial, a través de estrategias experienciales y grupos focalizados como el Aula Móvil, el Encarrete y la formación a docentes, destacando en cada una de estas acciones la participación de los adultos mayores, habitantes de calle, líderes, además de que fueron realizadas tomas barriales y cursos de amonestados. Realizamos 8 eventos académicos y culturales que dan cumplimiento a Acuerdos del Concejo. Se implementaron nuevas experiencias para generar reflexión y cambios de conductas en los ciudadanos para ampliar la cobertura, y una nueva actividad “Encarrete” para llegar a lugares de difícil acceso.



Parque Educativo de Movilidad
Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín

En lo que corresponde a las personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable, según los resultados de la encuesta institucional realizada en el mes de diciembre del 2017 a los usuarios de la oferta regular en algunas de las estrategias del área de actividad física, el 99% de las personas perciben los beneficios de la actividad física saludable, superando en gran medida la meta propuesta. Los beneficios más resaltados por los usuarios son: mejorar la salud física, la condición física, la movilidad (articulaciones, flexibilidad y otras), la salud mental, liberar el estrés, mejorar el uso del tiempo libre y favorecer espacios de socialización e integración.

El mejoramiento de la percepción de los usuarios es el resultado del trabajo que hemos realizado desde la estrategia Cultura D, además, de la implementación de diferentes metodologías, campañas comunicacionales y del fortalecimiento de competencias de los formadores; permitiendo una mejor prestación del servicio acorde con sus necesidades.

Por otra parte, durante 2017 fomentamos las buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes, beneficiando a 370 jóvenes barristas con cuatro (4) estrategias para el bienestar: formación en liderazgo positivo, barrismo social, gestión del conocimiento y Así Suena el fútbol. Estas fueron herramientas para el fortalecimiento de la convivencia entre las barras de fútbol de la ciudad.

Finalmente, destacamos la participación de 120 líderes barristas que hicieron parte de la formación en liderazgo positivo y realizaron 29 activaciones de transformación social territorial tales como: la restauración de parques infantiles y entrega de kits escolares a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, logrando con esto disminuir la estigmatización del barrista entre la población de Medellín (beneficiando indirectamente a 2.000 barristas de la ciudad).



Certificación de líderes barristas
Autor: Secretaría de la Juventud.

Caso de éxito

Cultura Parque



Cultura Parque
Autor, propietario: María Paulina Pérez - Secretaria de Cultura Ciudadana

Realizamos 102 encuentros ciudadanos en 11 parques en los que participaron 17.632 personas y generamos 114 espacios reflexivos con los comités de Cultura Parque.

La estrategia Cultura Parque es una apuesta por sensibilizar y movilizar a agentes territoriales y a las diferentes comunidades hacia el encuentro ciudadano, la construcción colectiva de acuerdos y la práctica de comportamientos que estimulen el cumplimiento de las normas y la convivencia como valores y atributos comunitarios en Medellín -teniendo siempre presente la corresponsabilidad ciudadano- estado en aras de incrementar los niveles de confianza y convivencia desde los territorios.

La metodología de implementación se centra en los comités de Cultura Parque, espacio dónde nos unimos actores territoriales e institucionales para generar agendas pedagógicas para la apropiación del espacio público. Para lograr el objetivo, realizamos activaciones y encuentros ciudadanos con el arte como vehículo para instalar conversaciones, en las que ponemos como centro al ciudadano como agente indispensable en el mejoramiento de las condiciones que afectan el uso y aprovechamiento del espacio público.

La estrategia fue reconocida por la ciudadanía como un lugar de encuentro donde la gente siente confianza, como un espacio que sirve para mejorar la convivencia y como un conjunto de actividades necesarias para integrar a la comunidad con una iniciativa que educa.

Reto 1.2: Medellín participativa

Desde la Administración Municipal buscamos fortalecer el ejercicio de la ciudadanía a través de la promoción de estrategias de organización, movilización, formación, y participación democrática, para favorecer la gobernanza y la incidencia en la gestión pública, el control social y el desarrollo local.

Programa 1.2.1: Promoción de la Organización, la Movilización y la Formación para la Participación

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas.	Número	342.423	640.000	56,1	142.000	144.628
	Organizaciones y redes sociales sectoriales y poblacionales que mejoran su funcionamiento interno y de gestión para su sostenibilidad	Número	271	700	43,1	400	302

En el ejercicio de cualificar, ampliar y posicionar la participación ciudadana como un instrumento fundamental para fortalecer la democracia, movilizamos en torno a los acuerdos de política 28 de 2014 y 52 de 2015, 113.466 personas mediante la gestión y ejecución de proyectos, convenios e incentivos para la promoción del desarrollo integral de 480 Juntas de Acción Comunal y 623 organizaciones y redes sociales.

Adicionalmente, 4.003 niños y niñas y 586 jóvenes desarrollaron capacidades y habilidades para la participación, la convivencia y el control social en 22 escuelas juveniles y 153 semilleros infantiles, dando cumplimiento al Acuerdo 77 de 2013. Así mismo en el marco de La Ley Estatutaria de participación 1757 de 2015, garante y promotora de la participación, 26.573 personas se movilizaron alrededor de la formulación de la propuesta de la primera fase del Sistema Municipal y los Sistemas Locales de Participación, la promoción de 22 iniciativas de control social a la gestión pública, el fortalecimiento del Concejo Municipal de Participación - instancia de coordinación y promoción a nivel municipal- y el apoyo y acompañamiento a las 21 Juntas Administradoras Locales de la ciudad en el cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales.

En 2017, 260 Juntas de Acción Comunal y 42 organizaciones y redes, evidenciaron mejoras en su funcionamiento interno y de gestión, en áreas como proyección comunitaria, planeación estratégica, sostenibilidad, asociatividad y trabajo en red.

En relación con los grupos juveniles, fortalecimos a 2.748 jóvenes de 456 clubes juveniles de Medellín mediante el desarrollo de sus habilidades técnicas, de gestión y articulación, promoviendo capacidades organizativas instaladas al interior de cada club juvenil relacionadas con la asociatividad, la creación de redes, la formulación de iniciativas, el intercambio de experiencias y saberes, el reconocimiento del territorio y el disfrute de la oferta de bienes y servicios existente en la ciudad; asimismo entregamos 12 incentivos dirigidos a la proyección de estos escenarios, beneficiando a 240 jóvenes de 35 clubes de la ciudad.



Apertura y socialización del proyecto Clubes Juveniles con líderes de los clubes de la ciudad
 Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa I.2.2: Presupuesto Participativo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Ciudadanos participantes en ejercicios de Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio	Número	314.423	600.000	40,9	150.000	107.942

Alrededor de la construcción del Acuerdo 28 y el Decreto Reglamentario 0697 de 2017, modificadorio del Acuerdo 43 de 2007, logramos la movilización de 6.895 Ciudadanos en 86 encuentros, estuvimos 21 días en el territorio (en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad) y logramos la complementación de los Planes de Desarrollo Locales (PDL), profundizando así la democracia participativa. Con base en la nueva normatividad implementamos la ruta metodológica y política de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo (PP), como una

estrategia pedagógica para la participación, volcando la mirada hacia los territorios, ampliando la participación con ejercicios de planeación y priorización en donde la ciudadanía en general pudo ser parte de las decisiones.

Así mismo, 7.727 Personas participaron en ejercicios de socialización con la realización de acciones pedagógicas y preparatorias para la implementación de las diferentes fases de la ruta PL Y PP, y 7.303 personas incidieron en la construcción de los programas de ejecución de los Planes Locales y Presupuesto participativo en 13 comunas y 5 corregimientos de la ciudad. Esto fue posible a través de la realización de 126 diálogos sociales en donde fueron jerarquizadas 2.535 ideas de proyecto de 300 temáticas de los Planes de Desarrollo Locales consultadas.

Además, 1.170 personas participaron en la recolección de insumos para la formulación de 254 proyectos de los cuales 169 fueron priorizados por 38.732 ciudadanos. Cada uno de ellos con viabilidad técnica, jurídica y financiera, por primera vez se puso a disposición de la ciudadanía la votación virtual para el presupuesto participativo por seis días, logrando la participación de 14.499 personas que representa el 37% del total de la votación y un día presencial. A su vez, logramos que 46.115 personas participaron en la elección de 459 representantes de sectores para la conformación de los Consejo Comunales y Corregimentales de Planeación (CCCP), instancias de coordinación para liderar la concertación democrática que sustenta la planeación del desarrollo. En 2017 instalamos los primeros CCCP de la comuna 80, San Antonio de Prado Y 16 Belén suscribiendo manifiesto para sumar voluntades.

Por otro lado, 1.705 jóvenes participaron en procesos integrales de formación y cultura política para la participación, con un trabajo articulado y corresponsable con las Secretarías de Educación, Cultura y Juventud, posibilitando entornos protectores con ambientes seguros y adecuados, disminuyendo los riesgos de vulnerabilidad por factores de violencia, a través de los proyecto El Líder sos Vos Y PP Joven.

Finalmente, cabe añadir que en 2017 tuvimos un incremento significativo de los techos presupuestales asignados a las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad para los ejercicios de Planeación local y Presupuesto Participativo, pasando de \$ 161.464 en el año 2016 a \$ 209.638 millones de pesos en el 2017.

Programa 1.2.3: Fortalecimiento estratégico de la planeación social y económica

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Sectores, grupos poblacionales y territorios con instrumentos de gestión actualizados y ajustados	Número	36	41	68,3%	10	10

Con el fin de fortalecer la planeación social y económica en el Municipio de Medellín, en 2017 alcanzamos la meta de 10 sectores, grupos poblacionales y territorios con instrumentos de gestión actualizados y ajustados. En este realizamos seis (6) acompañamientos: Empleando la

formulación de la política pública de medios comunitarios, alternativos e independientes, la mesa para la reglamentación del Acuerdo 49 de 2016 Política Pública de Inquilinatos, la elaboración y validación del Plan de Seguridad Alimentaria y el apoyo especializado, técnico y logístico al Consejo Territorial de Planeación. De igual manera gestamos en los territorios cuatro (4) Planes de Desarrollo Local (comunas 7, 13, 50 y 90) para su monitoreo y evaluación.

Igualmente acompañamos los grupos poblacionales en la aprobación del Plan Estratégico de Acciones Afirmativas a Población LGTBI de Medellín, y formulamos el documento técnico sobre lineamientos para la inclusión de distintos enfoques en los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.

Caso de éxito

Actualización del Sistema Municipal de Planeación – SMP Gráfico 33. Sistema Municipal de Participación Ciudadana



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación –Subdirección de Planeación Social y Económica-

Llevamos a cabo la actualización del Sistema Municipal de Planeación, Mediante el Acuerdo 28 de 2016, con el que logramos una mayor articulación de las temporalidades de la planeación de la institucionalidad, así como establecer las normas para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, monitoreo y control de los instrumentos del Sistema; establecer relación en los diferentes niveles territoriales; adaptarse a la estructura administrativa del Municipio; acatar las nuevas normas; tener un acoplamiento con el Sistema Integrado de Gestión; ajustar la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo y contemplar la formulación y ejecución de diferentes enfoques con estrategias metodológicas y/o acciones afirmativas que serán desarrolladas por las dependencias misionales responsables en el marco de sus competencias.

Para llegar a esto, realizamos 9 reuniones plenarias y 3 reuniones técnico-jurídicas con el Concejo, 7 reuniones en diferentes zonas del Municipio, 3 reuniones con grupos focales, 4 reuniones en la Administración Municipal, 5 reuniones con la Comisión Primera y 2 debates en el Concejo de Medellín.

Reto I.3: Medellín Bien Administrado

La consecución de una Medellín bien administrada representa un importante reto, que asumimos de cara hacia la consolidación de la cultura ciudadana y, sobre todo, al señalado fortalecimiento de la confianza institucional pues a partir de un ejercicio de gestión efectivo, transparente y visible, impactamos la percepción que los ciudadanos tienen de sus dirigentes y tomadores de decisiones.

Así mismo, la reducción en los niveles de corrupción y el manejo adecuado y eficiente de las finanzas y recursos públicos incide directamente en las perspectivas de desarrollo territorial, pues una asignación efectiva y transparente del presupuesto posibilita la inserción de las comunidades en el ejercicio de la gestión y la administración, dotando al funcionariado de criterios de credibilidad que se traducen en legitimidad para el desarrollo de la gobernabilidad.

Programa I.3.1: Gobierno visible

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice IGA (Índice de Gobierno Abierto)	Puntos	85,2	88	97	86,7	85,6

La Procuraduría General de la Nación ha diseñado una estrategia preventiva de monitoreo de norma anticorrupción en la gestión pública territorial a través del Índice de Gobierno Abierto (IGA). El Municipio de Medellín para el período 2016-2017 obtuvo una calificación de 85,6 puntos sobre 100, ubicándose en el rango Alto, ocupando el cuarto puesto a nivel nacional, y siendo la ciudad capital mejor calificada del país.

Las principales acciones que contribuyeron al mejoramiento del indicador se enfocaron en: competencias básicas territoriales con 98,9 puntos, visibilidad en la contratación con 93,1, gestión documental con 89,2 y control interno con 81,4 puntos.

Programa I.3.2: Transparencia como modelo de gestión

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional	Porcentaje	87,6	90	95,6	89,3	86

El Servicio a la Ciudadanía está orientado a garantizar el acceso de los ciudadanos, a través de distintos canales, a los trámites y servicios del Municipio de Medellín, con principios de información completa, clara, eficiente, transparente, oportuna en el servicio, y ajustada a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

En 2017, el Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional fue del 86%, siendo el canal presencial y telefónico los mejor valorados por los ciudadanos, (canal presencial – lúdicas: 88,73%, canal telefónico 87,44%, canal presencial – servicios: 85,81% y canal virtual: 81,52%). Con el fin

de avanzar en este tema, hemos implementado revisiones constantes a los indicadores de los canales de atención como el nivel de servicio y la eficacia de los canales telefónico y presencial. Adicionalmente, con cada una de las dependencias establecimos planes de mejoramiento teniendo en cuenta el nivel de satisfacción para mejorar la encuesta con los ciudadanos.

Programa I.3.3: Excelente manejo de las finanzas y los recursos públicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Calificación del Desempeño Fiscal	Nivel de Desempeño	ND	80 Solvente	51,5	80 Solvente	83 Solvente*

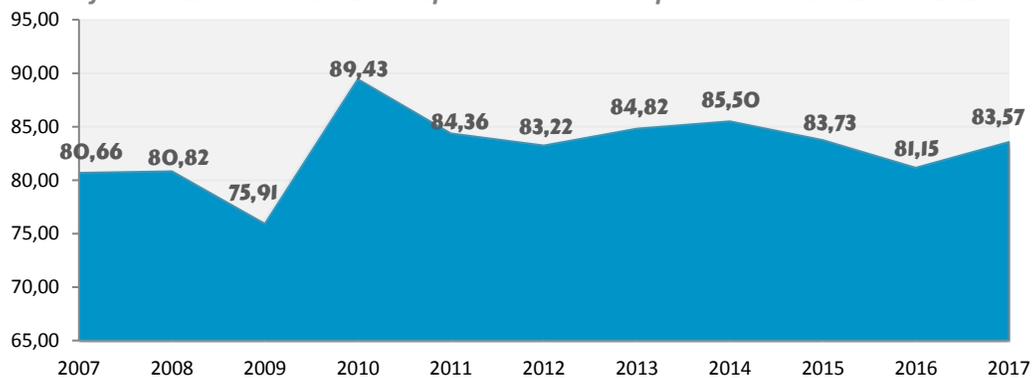
Fuente: Secretaría de Hacienda

*Nota: Este indicador es anual, el DNP publica los resultados en el mes de octubre del año siguiente a su evaluación, el resultado que se presenta para el año 2017 es una proyección realizada por la Unidad de Evaluación Financiera. En 2016 la calificación fue de 81.15.

Durante los últimos siete años Medellín se ha ubicado en el rango de solvente como resultado del adecuado manejo fiscal que hemos realizado desde la administración, permitiendo así mantener una solvencia y solidez financiera. Permitiendo evidenciar el fortalecimiento de rentas propias, la generación de mayores ahorros y la toma de decisiones de endeudamiento responsables.

Las acciones que hemos emprendido desde la Secretaría de Hacienda han permitido obtener un buen nivel de generación de recursos propios, acompañado de un alto nivel de inversión, con un manejo apropiado de los niveles de endeudamiento, y un manejo eficiente de los recursos, el cual se evidencia en el cumplimiento de los gastos de funcionamiento permitidos por la Ley 617 del 2000.

Gráfico 34. Evolución del Desempeño Fiscal Municipio de Medellín 2007 - 2017



Fuente: Secretaría de Hacienda

De la misma manera, continuamos recibiendo importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, no sólo por firmas calificadoras en el ámbito nacional sino también internacional, denotando nuevamente la aplicación de una adecuada gestión fiscal y financiera en las finanzas públicas, así como una confianza certificada al riesgo de la deuda pública y capacidad de pago.

Gráfico 35. Como evalúan las calificadoras de riesgo al Municipio de Medellín



Fuente: Secretaria de Hacienda

La Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings de Colombia S.A., ratificó las calificaciones de largo plazo en ‘AAA (Col)’ con perspectiva estable y de corto plazo y F1+ (Col). Así mismo afirmó en ‘AAA (Col)’ la calificación de la sexta emisión de bonos de deuda pública realizada en 2014 por \$248.560 millones. Las acciones de la calificación se fundamentan en la fortaleza financiera de Medellín, con desempeño fiscal positivo y adecuada liquidez. Igualmente la calificación internacional de largo plazo en moneda extranjera “BBB”, y en moneda local “BBB”, esta calificación es el resultado del importante papel que juega Medellín en la economía Colombiana y sus buenas prácticas financieras.

En 2017, obtuvimos la ratificación de la calificación internacional en Baa2 (escala global, moneda local) con perspectiva estable, Grado de Inversión por parte de la calificadora de riesgos internacional Moody’s, que destacó las fortalezas crediticias, las sólidas prácticas de administración y gobierno y una fuerte posición de liquidez.

Programa I.3.4: Gestión efectiva

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Nivel de madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno)	Porcentaje	89,3	95	79,2	91	75,26
	Desempeño de la auditoría interna	Porcentaje	76	85	104	84	88,5
	Ahorros logrados en la adquisición función centralizada de las compras	Porcentaje	NA	1,1	124,8	1,1	3,19
	Índice de Desempeño Integral	Porcentaje	89,2	90	103,7	89,6	ND*

Nota: El año 2017 no está disponible por cuanto el Departamento Nacional de Planeación realiza la medición y publicación del índice durante el segundo semestre de la siguiente vigencia.

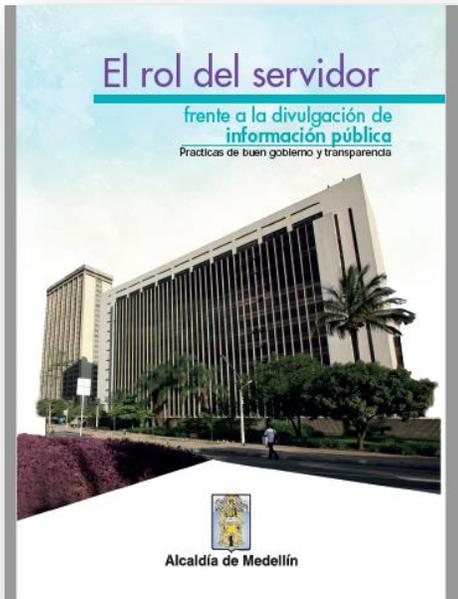
El nivel de madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno) obtuvo una calificación de 75,26% en 2017, ubicándonos en el nivel satisfactorio pese a no haber cumplido con la meta estipulada. El nivel alcanzado indica que en el Municipio de Medellín cumplimos de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno; destacándose el factor Seguimiento que se ubica en un nivel avanzado (4,82 puntos). Todo esto gracias al mejoramiento de los procesos de evaluación y seguimiento implementados, los cuales se relacionan con el trabajo realizado por los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno, los procesos auditores por los órganos de control y la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento.

El factor que obtuvo una menor calificación fue la Administración de Riesgos (3,29 puntos), identificándose las siguientes oportunidades de mejora: Formación para la transformación de la cultura Ciudadana identificación de los riesgos de los objetivos estratégicos, identificación de los factores de riesgos prioritarios o principales para el Municipio y las posibles causas asociadas a los factores priorizados por el Municipio, construcción de indicadores para medir la efectividad de los controles asociados a cada riesgo identificado en los procesos, actualización de los mapas de riesgos frente a los cambios en los factores de riesgo y divulgación de los mapas de riesgos una vez sean actualizados.

Por otra parte, el resultado del indicador de desempeño de la auditoría interna, fue de 88,5%, lo que implica un cumplimiento del 103%, superando la meta establecida para el año 2017. Esto se da como resultado de acciones entre las que se destaca la realización de 41 auditorías basadas en riesgos a los procesos priorizados como críticos en el Plan Anual de Auditorías, las cuales arrojaron mejoras sustantivas en la gestión de riesgos, controles y mejor gestión de los procesos, proyectos y fondos auditados.

Así mismo, ejecutamos ocho consultorías a las oficinas de Control Interno o Auditoría Interna a los siguiente entes descentralizados: Hospital General de Medellín, Plaza Mayor, Inder, Isvimed, Fonvalmed, Apev, Metrosalud y ESU, en el marco del Pilar Ambiente de Control del Conglomerado Público, en materia de gobierno, riesgos y controles, para contribuir con la alineación institucional del control desde las mejores prácticas del sector; también realizamos Auditoría a la Vista al proyecto de construcción de Pozos Sépticos en el corregimiento de Santa Elena, ejecutado con recursos de Presupuesto Participativo, por un valor de \$551.520.000 millones de pesos, donde se instalaron 91 pozos en nueve veredas, beneficiando a 93 familias, para un total de 348 personas beneficiadas. Además realizamos tres foros ciudadanos y acompañamos el ejercicio de control social a la ejecución de los recursos públicos, favoreciendo la calidad en las obras y la optimización de los recursos de inversión.

Para que el servidor asuma cada vez más su compromiso en la generación de confianza y fortalecimiento del servicio al ciudadano, se publicó el libro “El rol de servidor frente a la divulgación de la información pública”.



Por otro lado, logramos ahorros la adquisición por el orden del 3,19%, que corresponde a un valor aproximado de \$81 mil millones del total del presupuesto contratado en la vigencia que para el año fue de \$2.5 billones. Esto corresponde a ahorros en los procesos de contratación de cada una de las modalidades y eficiencias obtenidas en el proceso.

El nivel de ahorro alcanzado evidencia mejoras en la negociación en algunos procesos de contratación el valor que aportan los asociados y las economías en compras por la subasta inversa, logro que se ha generado producto de la centralización, la implementación de nuevas estrategias como la gestión por categorías, la gestión de proveedores y el uso de las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

En lo que corresponde al Índice de Desempeño Integral, de acuerdo con el informe anual que realizó el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la vigencia 2016, Medellín ocupó el primer lugar en el escalafón entre todos los municipios del país, con una calificación de 93,30 sobre 100. Con este puntaje, Medellín mantiene sus niveles históricos de evaluación sobresaliente. El hecho de ocupar el primer lugar significa que venimos cumpliendo las metas del Plan de Desarrollo, hacemos uso eficiente de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones (SGP), cumplimos con la normatividad y que además estamos realizando positivamente la gestión administrativa y fiscal.

El resultado correspondiente al año 2017 no se reporta en este informe dado que el Departamento Nacional de Planeación realiza la medición y publicación del Índice durante el segundo semestre del 2018.

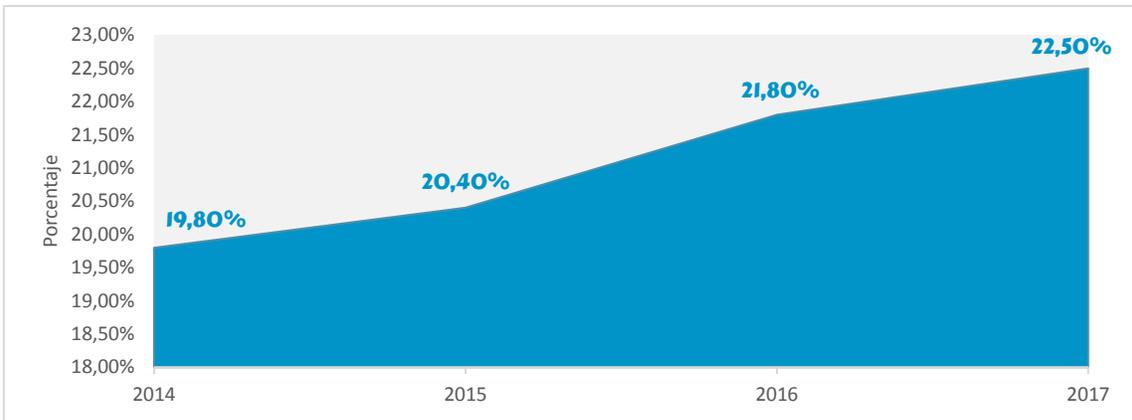
Programa I.3.5: Innovación pública-Laboratorio de Gobierno

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Penetración de ancho de banda	Porcentaje	20,3	22	102,3	21,8	22,5

De acuerdo con el último Informe Trimestral de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) del tercer trimestre de 2017, presentado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la penetración de internet fijo dedicado en Medellín alcanzó un nivel satisfactorio para la ciudad, así la penetración del ancho de banda se ubicó en un 22,5% (565.278 suscriptores con acceso fijo a internet) lo cual representa un aumento del 0,3% con respecto al trimestre anterior, y del 0,7% con respecto al mismo trimestre de 2016.

A lo anterior se le suma el hecho de que el Índice de Penetración de Internet Fijo Dedicado viene aumentando año tras año en la ciudad y en el país, y Medellín sigue estando por encima del nivel nacional (12,7%) e incluso por encima del nivel departamental (16,5%).

Gráfico 36: Índice de penetración de internet fijo dedicado, Medellín 2014-2017



Fuente: MinTIC, 2018.

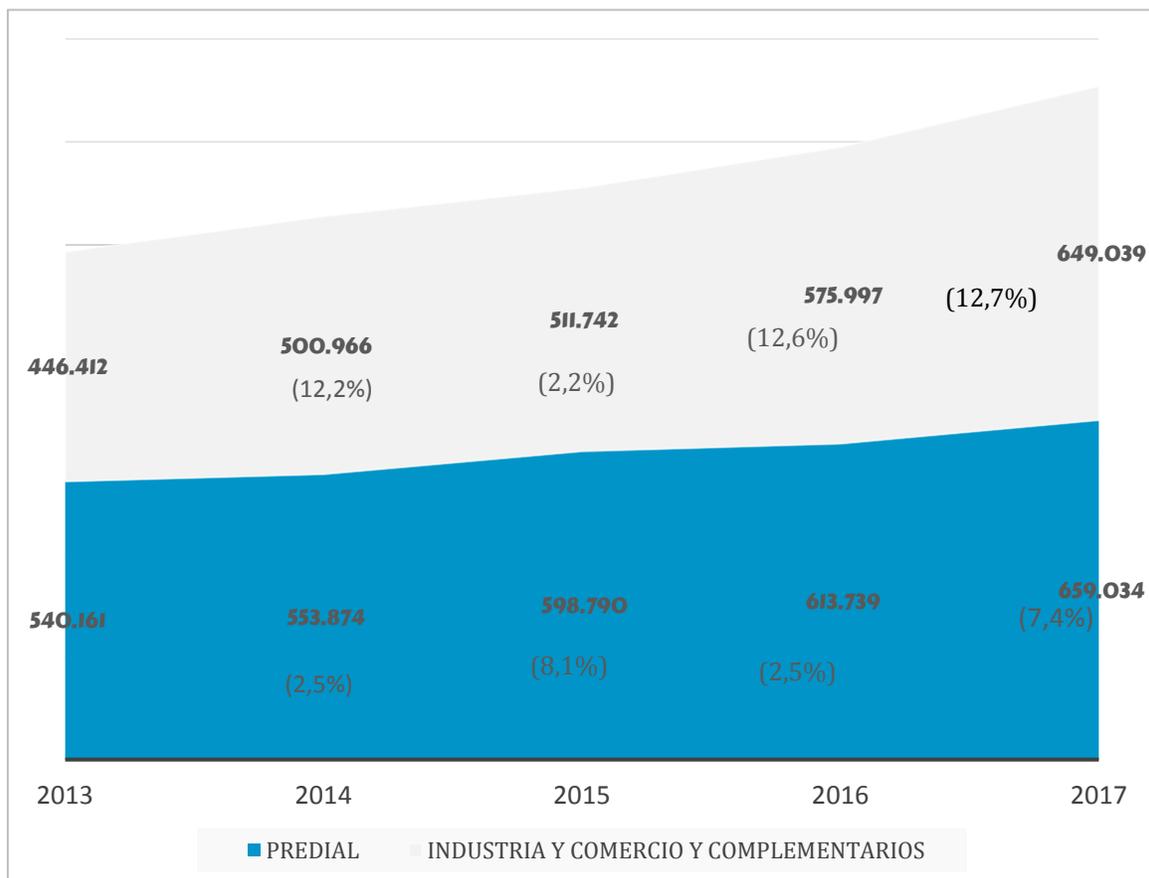
Caso de éxito

Eficiencia en el recaudo en 2017

Logramos eficiencia en el recaudo en 2017 lo que representó una ejecución de \$6,1 billones en las rentas generadas por la Administración Municipal. En total recaudamos \$1,2 billones más que en el 2016, obteniendo un incremento del 24% en el recaudo.

Tal como se observa en el Gráfico 37, las rentas más representativas presentaron un crecimiento positivo durante 2017, esto debido principalmente a las diferentes estrategias implementadas para mejorar la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos públicos, las cuales se resaltan a continuación:

Gráfico 37. Comportamiento histórico y variación porcentual de las principales rentas municipales



Cifras en millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Hacienda

Fortalecimiento de estrategia para la disminución de la evasión y la elusión: Implementamos 33 programas de fiscalización y pusimos en marcha 21 alianzas interinstitucionales con el fin de fortalecer la información tributaria. El éxito de esta estrategia se evidencia en un incremento del 15% en el cumplimiento de la obligación formal de declarar, recibiendo 10.400 declaraciones en 2017; y con el incremento del 32% en la formalización de sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio, con 5.701 nuevos inscritos. Adicionalmente, en cuanto al Impuesto Predial, en 2017 se muestra un incremento de 7,5% en la facturación producto del aumento en el número de contribuyentes, el incremento de los avalúos en un 3% determinado por el Gobierno Nacional y la revisión del vencimiento de las exenciones.

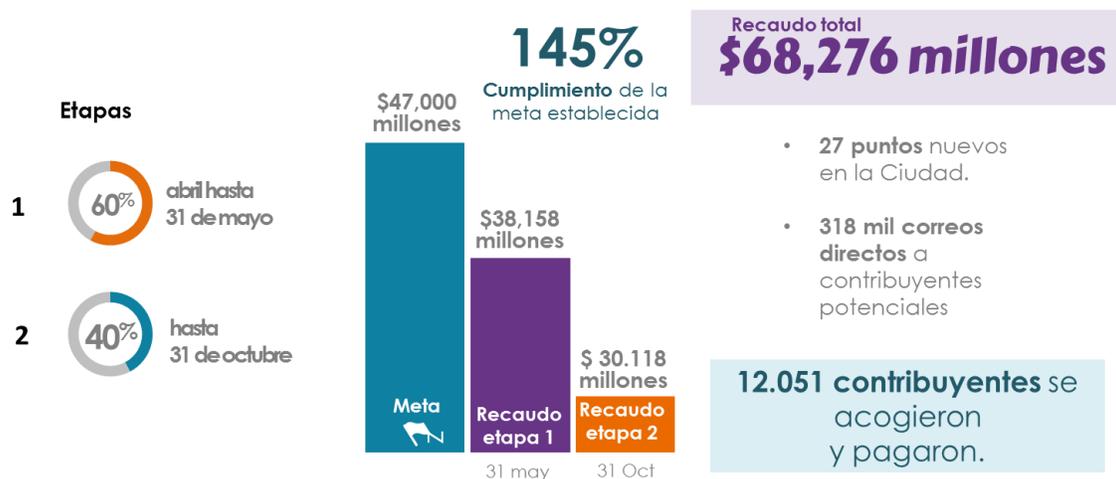
Estrategias para la recuperación de cartera morosa:

Durante 2017, implementamos el modelo de una sola unidad de cobranza (cobro persuasivo, cobro coactivo y facilidades de pago) integrado con procesos tecnológicos de avanzada a través de *outsourcing* para una mayor eficiencia y seguridad de la información. A diciembre de 2017, se obtuvo un recaudo de \$134.799 millones con un cumplimiento del 114% con respecto a la meta de recuperación de cartera morosa (\$118.127 millones)

Estrategia logística y de comunicaciones liderada por la Secretaría de Hacienda:

Con esta estrategia, alcanzamos excelentes resultados del beneficio tributario en 2017, ya que logramos que 12.051 contribuyentes pagaran sus obligaciones con el Municipio, obteniendo un recaudo de \$68.276 millones y un cumplimiento de la meta establecida en un 145%. Es de resaltar que el recaudo obtenido en 2017 fue mayor al de los beneficios anteriores a pesar que los porcentajes de descuento eran menos atractivos.

Gráfico 38: Principales resultados Beneficio Tributario 2017 (Ley 819 de 2016)



Fuente: Secretaría de Hacienda

Mejora de la experiencia del contribuyente: Logramos disminuir los tiempos de espera, con el fin de prestar un excelente servicio, así como la reacción inmediata y efectiva en las temporadas más demandadas. Además de ofrecer nuevas opciones para generar más cercanía y comodidad a los contribuyente tales como la aplicación HaciendaMed, que convierte a Medellín en la primera ciudad en ofrecer la consulta y pago de impuestos a través de aplicativos móviles; la cartelera

virtual que permite consultar las diferentes obligaciones del contribuyente con la Administración y el perfeccionamiento de servicios a través de la página web.



Dimensión 2: Confianza para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana

Indicadores Referentes de Dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta	Valores según mediciones disponibles	
				2016	2017
Nivel de Percepción de Seguridad	Porcentaje	57	100	23	22
Nivel de Victimización	Porcentaje	15	12	12	15

Fuente: Investigación y Asesoría de Mercado Invamer -2017

Para 2017 se presentó un leve decrecimiento en el nivel de percepción de la ciudadanía que se sintió segura en Medellín, pasando de 23,0% en 2016 a 22,0%, mientras que el sentirse relativamente seguros se incrementó en cuatro puntos (4,0pp) pasando de 36,0% al 40,0%. Este comportamiento en las estadísticas de percepción se relaciona en parte con las 639 acciones realizadas por la institucionalidad en el marco del Plan Especial implementado en la comuna 5-Castilla y el corregimiento 70- AltaVista, donde se focalizó la oferta institucional en pro de reducir los índices de violencia, permitiendo la atención de 670.000 casos (correspondientes a delitos, emergencias, movilidad, incendios, desastres, accidentes de tránsito, entre otros) por parte del Sistema de Información de Emergencia y Seguridad –SIES-M y los más de 511.226 casos atendidos por la Policía.

Por otra parte, el Índice de Victimización presentó un incremento de 3pp, pasando de 12,0% en 2016 a 15,0% en 2017. Para subsanar estas problemáticas se priorizaron 191 segmentos de vía diagnosticados como focos originadores de riesgo, y se realizaron 80 intervenciones especiales y la intervención de 221 territorios con el fin de incrementar la atención y posicionamiento institucional.

Reto 2.1: Medellín segura

Trabajar por una ciudad segura está establecida como una prioridad inminente en la gestión de la actual Administración, es así como desde su Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, en su Dimensión 2- se concibe este reto que tiene como objetivo reducir progresivamente los niveles de inseguridad, a través de una gestión integral que genere condiciones para el goce efectivo de los derechos de sus habitantes.

En este sentido, desde el Gobierno Municipal adelantamos diferentes acciones que buscan construir escenarios que potencien articulación con diferentes sectores, contando con una visión y gestión integral, además de estimular la participación ciudadana como corresponsable en el

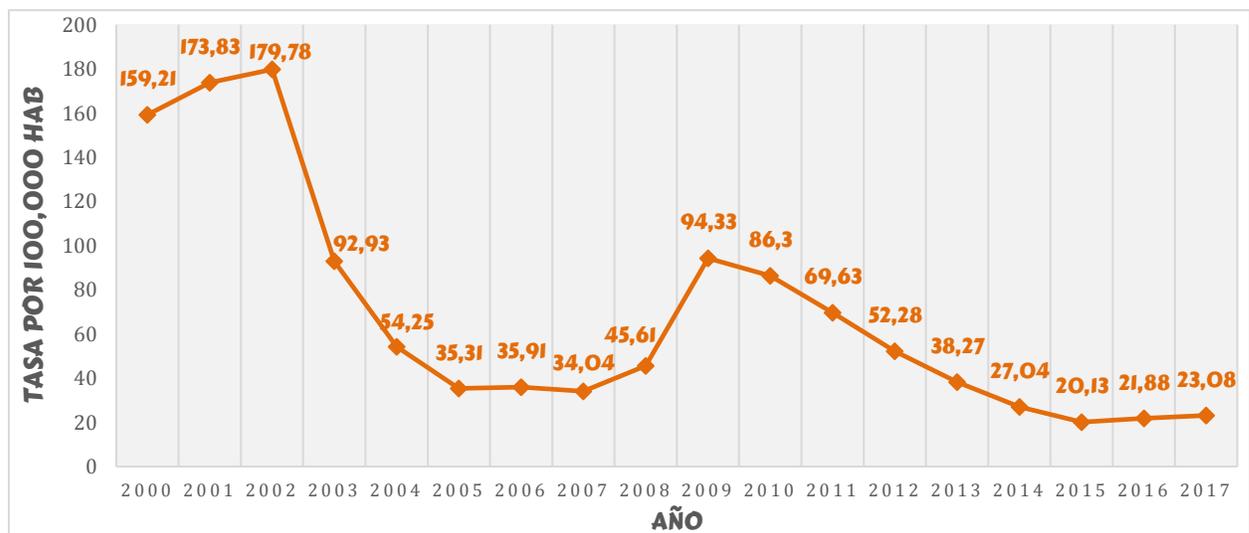
logro de una convivencia enmarcada en el respeto, el buen trato y la tolerancia, alcanzando un propósito final que es una Medellín segura y sin miedo.

Programa 2.1.1: Planeación para la seguridad integral

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de homicidios	Tasa	20,13	15	0	17,565	23,08
	Tasa de hurto a personas	Tasa	307,18	153	0	230,09	673,64
	Vehículos hurtados	Tasa	148,8	74,4	44,9	111,6	115,39
	Motocicletas hurtadas	Tasa	660,4	330,2	63,6	495,3	450,5
	Hurto a entidades comerciales	Número	1.726	1.035	0	1.380	1.765
	Hurto a residencias	Número	937	562	0	749	1.056
		Nivel de victimización según extorsión	Porcentaje	1	0,7	0	0,85

Realizamos grandes esfuerzos para lograr una seguridad integral para toda la ciudadanía, en lo que tiene que ver con homicidios el esfuerzo sigue siendo insuficiente; durante 2017, se registraron 581 casos; A pesar del aumento entre los años 2016 y 2017 (ver gráfico 1), presentó los niveles más bajos de los últimos 38 años. Vale la pena destacar que la actual administración es la que tiene el menor promedio de homicidios diarios desde el año 1979 (1,5 casos).

Gráfico 39. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Medellín, 2000 -2017



Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y convivencia como observador técnico 2018.

Continuamos trabajando por la desarticulación de estructuras, captura de cabecillas y demolición de casas de venta de estupefacientes. Estas estrategias pudieron tener como consecuencia un incremento en los enfrentamientos entre organizaciones y ajustes de cuentas internos, lo cual permite inferir el aumento en las tasas de homicidio. No obstante El protocolo: Nada Justifica el Homicidio, contribuyó a prevenir casos de alto riesgo.

Otro de los delitos que ocupó la mayor atención y compromiso por parte de la Administración Municipal fue el hurto en todas sus modalidades, en particular el hurto a personas el cual presentó 16.898 casos denunciados en 2017, representando una tasa de 673,64 hurtos por cada cien mil habitantes. En comparación con 2016 esta tasa incrementó un 26,7%; y con el propósito de mitigar este delito logramos atender 511.226 en los que se encuentran casos de alarma comercial, riña, hurto y violencia intrafamiliar además de las 7.777 armas incautadas y las 1.327 capturas que realizamos. Todo lo anterior a través del Sistema de Emergencias y Seguridad SIES-M.

Apoyamos tres investigaciones estructurales para dismantelar bandas dedicadas al delito de hurto a personas con el fin de reducir la victimización. Asimismo, realizamos 485 intervenciones en microterritorios priorizados donde convergen organismos de seguridad y dependencias de la Administración Municipal.

En cuanto al hurto de vehículos se presentaron 786 casos, cifra que representó para 2017 una tasa de 115,39 carros hurtados por cada cien mil vehículos circulantes en la ciudad. En relación con la meta proyectada para 2017 obtuvimos 73,86% de cumplimiento. Dentro de las acciones que desarrollamos para la reducción de este delito, realizamos 485 intervenciones en microterritorios priorizados, fortalecimos los grupos especiales por delito, e instalamos 250 puestos de control interinstitucionales en la ciudad, así mismo implementamos 22 Planes de Acción Territorial.

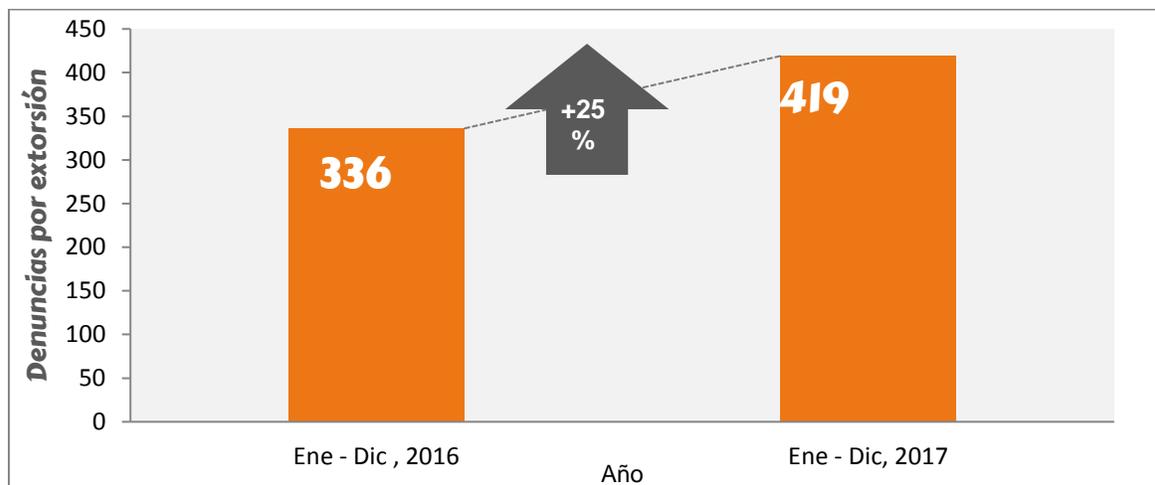
Para el caso de hurto de motocicletas alcanzamos resultados positivos. Logramos la disminución de este delito, pasando en 2016 de 742,6 motos hurtadas por cada cien mil motos circulantes a 450,5 durante 2017, gracias al desarrollo de estrategias como los mega operativos en el sector de la Bayadera y Carabobo, intervenciones en talleres de motos y parqueaderos, así como en puntos críticos de la ciudad.

En lo que respecta al hurto a entidades comerciales logramos disminuir en 3,6% el número de casos presentados en la ciudad, pasando de 1.831 a 1.765 con respecto a 2016, como también en el hurto a entidades financieras, donde se redujo el delito en más de 50,0%, pasando de 17 casos en 2016 a 8 en 2017. Para la mitigación de este delito implementamos estrategias como: articulación institucional, proyección y análisis de escenarios situacionales para la toma informada de decisiones, la Mesa de Grandes Superficies, la Mesa de Centros Comerciales y el Frente de Seguridad Bancario. También realizamos capacitaciones a la Policía de vigilancia sobre la sensibilización y respuesta ante este delito, campañas de prevención en las zonas de alta actividad comercial e intervenciones interinstitucionales (Alcaldía, Policía y la Seccional de Tránsito y Transporte). En cuanto al hurto a residencias fueron denunciados 1.056 casos, lo que significó un aumento del 10,0% respecto al año anterior en el que se denunciaron 960 hurtos de este tipo. Para mitigar este delito conformamos una mesa de articulación con las empresas de vigilancia de propiedades horizontales y unidades residenciales, la priorización de hurtos a residencia por la

modalidad de escopolamina y el fortalecimiento del grupo de investigación de la Policía Nacional contra este delito.

Sumado a los delitos antes descritos, encontramos el nivel de victimización según extorsión, evidenciamos un aumento en el número de denuncias ciudadanas frente a este delito pasando de 336 en 2016 a 419 en 2017, obstante sigue existiendo un subregistro que impacta negativamente frente al conocimiento del control que realizan grupos ilegales en el territorio. A fin de concienciar a la ciudadanía frente a esta problemática y dar respuesta a esta situación, durante 2017 sensibilizamos y socializamos a 10.000 personas las rutas de atención sobre este delito, y realizamos cuatro (4) mesas de trabajo para el análisis situacional y gestión de la misma.

Gráfico 40. Denuncias por extorsión, Medellín 2016 – 2017



Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 11 de enero de 2018.

Programa 2.1.2: Infraestructura y tecnología para la seguridad y la convivencia

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Infraestructura para la seguridad construidas	Número	52	6	16,7	1	0
	Dispositivos tecnológicos para la seguridad implementados	Número	2.246	2.056	19,5	400	400

Para combatir el delito, recuperar la seguridad y la convivencia ciudadana, le apostamos a una mayor y mejor infraestructura; para ello fortalecimos los organismos de seguridad y justicia con infraestructura, tecnología y dotaciones. Es así como contratamos los estudios y diseños para la reconstrucción de la Estación de Policía de la comuna 14- Poblado (con una inversión a aproximada de \$366 millones), la construcción de las nuevas estaciones de Policía de las comunas 15- Guayabal y 4- Aranjuez (con una inversión aproximada de \$473 y \$326 millones respectivamente), y la primera fase del Complejo de Seguridad (con una inversión a aproximada de \$2.062 millones). También efectuamos los estudios, diseño y construcción de la Unidad

Permanente de Justicia (UPJ), la cual estará ubicada en calle 45ª N°59-10/30 (con una inversión aproximada de \$3.066 millones), así como el mantenimiento correctivo y preventivo de equipamientos de Estaciones de Policía y Bases Militares con una inversión a aproximada de \$4,514 millones y \$3,234 millones respectivamente.

En la misma línea realizamos significativas inversiones en los dispositivos tecnológicos, los cuales permiten optimizar la prevención y reacción de los organismos de seguridad, justicia y atención de desastres, ante la ocurrencia de eventos de seguridad y emergencia en la ciudad. Durante 2017 instalamos 200 cámaras tecnología IP en la comuna 10- La Candelaria, mejorando la visualización del video tanto en horas diurnas como nocturnas y apoyando el esclarecimiento de hechos delictivos como los hurtos y homicidios, así mismo instalamos 150 dispositivos de geolocalización vehicular y 50 cámaras de video en diferentes punto de la ciudad.

Programa 2.1.3: Justicia y Política criminal

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Organismos de justicia articulados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC	Número	1	4	50	4	4

En el marco de la Política Criminal, como uno de los instrumentos creados para fortalecer la Seguridad y la Convivencia en Medellín, y en articulación especial con diferentes organismos de seguridad y justicia, como el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Rama Judicial, Migración Colombia y el cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional (CTI), desarrollamos en 2017 acciones enfocadas en las ocho problemáticas priorizadas en el PISC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia), Con las cuales buscamos impactar las rentas criminales de la ciudad.⁴

Algunas de estas articulaciones consistieron en el cruce de información entre Policía Nacional e INPEC, sobre condenados por hurto próximos a cumplir condena, con la finalidad de realizar investigaciones de casos estructurales y evitar la reincidencia de éstos a través de la prevención; también generamos articulación entre el SISC (Sistema de información de seguridad y Convivencia) y la Secretaría de Salud, para que los datos del SIVIGILA (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública) sean fuente de información del SISC para los casos de violencia intrafamiliar y violencias sexuales. También dinamizamos la sinergia entre la Policía y los CAVIF (Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar), para dar seguimiento a medidas de protección en la Comuna 13- San Javier, y articulación entre CAIVAS (Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual) Policía e INPEC para lograr llevar a cabo capturas y generación de cupos para recibir a los perpetradores de delitos sexuales.

⁴ Ocho problemáticas priorizadas: Afianzamiento y sostenibilidad en el tiempo de las estructuras criminales, persistencia en la violencia crimina, Rentas criminales, Homicidio, Uso de jóvenes, niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos delincuenciales para la comisión de delitos, Desplazamiento forzado, Hurtos, Violencia interpersonal y espontánea, Violencia intrafamiliar, Pérdida de legitimidad de las instituciones del estado y de la fuerza pública

Programa 2.1.4: Medellín segura para las mujeres y las niñas

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de feminicidios	Tasa	2,4	1,2	5,8	1,8	2,33
 	Tasa de delitos sexuales	Tasa	53,7	26,9	0	40,3	69,49

Como otro de nuestros compromisos, es una ciudad más segura para las mujeres, durante 2017 la ciudad presentó un incremento del 56% en los homicidios de mujeres, lo que tuvo un impacto directo sobre el número de presuntos feminicidios clasificados por la Comisión Primera del Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres. Sin embargo se dio una reducción significativa de la participación porcentual de los feminicidios con relación al total de homicidios de mujeres, pasando del 72,0% al 51%. Para mitigar esta problemática capacitamos a 150 mujeres de la comuna 13- San Javier y a 250 policías en el funcionamiento de las rutas de atención a la violencia intrafamiliar con enfoque de género, además atendimos 4.219 mujeres en alto riesgo y víctimas de violencias basadas en género, con su acceso a rutas de atención y prevención.

Adicionalmente dimos inicio a la prueba piloto del proyecto Territorios Seguros (estrategia del Programa Global de Ciudades Seguras de ONU Mujeres) en la Comuna 3- Manrique. En el marco de este piloto logramos la firma de un acuerdo de voluntades que contempla la ruta de acción conjunta entre los comerciantes de la zona nocturna de Manrique y la Secretaría de las Mujeres y fueron realizados talleres dirigidos a generar opinión pública y promover la reducción de las prácticas de acoso y violencia sexual a mujeres y niñas en el espacio público.

Durante 2017 hicimos un esfuerzo institucional para facilitar el acceso a la denuncia de delitos sexuales, gracias a la participación en mesas de trabajo con la Fiscalía General de la Nación y otras instituciones encargadas del tema. También desarrollamos un protocolo para la investigación y judicialización de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes en convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para fortalecer la capacidad de las autoridades en la investigación de esta problemática. Es importante advertir que el dato de este delito puede llegar a presentar valores más altos algunos casos son denunciados tiempo después.

Caso de éxito

Seguridad Integral Para Todos



Autor: Alcaldía de Medellín 2017, Secretaría de Seguridad y

Convivencia

Avanzamos en la implementación de la estrategia de seguridad integral en el corregimiento de Altavista, para contrarrestar la situación de orden público por el enfrentamiento de las bandas criminales conocidas como los Chivos y los Pájaros.

Llevamos a cabo más de 100 acciones focalizadas entre las que se encuentran: jornada “Yo abrazo a Altavista”, festival de la convivencia, semana por la prevención de la violencia armada, semana de la juventud, celebración del festival de cometas, celebración del día del campesino, realizadas en los sectores más afectados del corregimiento: La Palma, Nuevo Amanecer, La Esperanza, El Consejo y Buenavista.

Así mismo desde la Comisaría de Familia del corregimiento atendimos 1.432 casos con acompañamiento jurídico y psicosocial. Pusimos en marcha Rutas Seguras, con el fin de garantizar la seguridad a los estudiantes de las Instituciones Educativas por medio del acompañamiento de los funcionarios territoriales, la Policía Metropolitana y el Ejército, quienes aumentaron el pie de fuerza en el territorio, instalamos 5 cámaras de video en los puntos críticos de seguridad, gracias a esta intervención integral al finalizar el año 2017 logramos el fortalecimiento institucional devolviendo la seguridad en los puntos priorizados en el corregimiento.

Reto 2.2: En Medellín convive toda la ciudadanía

Implementar acciones institucionales efectivas para la resolución pacífica de conflictos que garanticen una sana convivencia de la ciudadanía es uno de los retos planteados en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019: Medellín cuenta con vos; es así como la Administración Municipal está comprometida en generar en el territorio oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, que logren una transformación de los entornos y de las condiciones de la población y las instituciones.

Con este propósito, se busca garantizar un cambio positivo y significativo en la seguridad y convivencia de los habitantes, a través del diseño de un marco de actuación colectivo que para su construcción involucre la participación de las comunidades de la ciudad y de diferentes actores institucionales, teniendo como fin una Medellín en donde prime el respeto por la vida, el buen trato y la tolerancia.

Programa 2.2.1: Justicia cercana al ciudadano

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia formal y no formal Cercana al Ciudadano	Porcentaje	ND	65	58,7	65,0	76,07

Para acercarnos a la ciudadanía, además de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, reforzamos los equipos de apoyo en las Inspecciones de Policía, Corregidurías y Comisarías de Familia de la ciudad, con personal que direcciona los casos de violencia intrafamiliar presentados en la Fiscalía, además de personal digitador en la Fiscalía Seccional, con lo cual logramos agilizar procesos de legalización de capturas por parte de la Policía Nacional, superando la meta propuesta llegando a 76,07%. Así mismo en las Casas de Justicia realizamos grandes campañas promocionando los servicios de ofrecidos.⁵

Programa 2.2.2: Promoción de la convivencia

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Ocurrencia de riñas en la ciudad de Medellín	Número	49.547	24.774	0,0	36.658	66.741

Como elemento dinamizador de transformación de ciudad, apostamos de manera decidida y comprometida a la convivencia, poniendo especial atención a la disminución de las riñas. Los esfuerzos que realizamos aun no son suficientes ya que para 2017 se reportaron 66.741 casos de riñas, superando la meta planteada para este año. También se presentó un aumento del 30% (15.218) en el número de reportes sobre riñas al Número Único de Seguridad y Emergencia (NUSE 123), al compararse con los 51.523 registrados en 2016. No obstante, consideramos que dicho

⁵ Servicios prestados en las Casas de Justicia: Solución alternativa de conflictos, Prevención de Violencia Intrafamiliar, Fomenta la construcción del tejido social, asesorías a población excluida o marginada entre otros.

aumento puede responder a los diferentes esfuerzos realizados para incentivar la denuncia ciudadana en los momentos en que ocurren dichas riñas, lo cual permite la prevención de homicidios relacionados con la convivencia, pues estas llamadas suponen una alerta temprana. Resaltamos también que durante 2017 fueron atendidos más de 670.000 casos (correspondientes a delitos, emergencias, movilidad, incendios, desastres, accidentes de tránsito, entre otros), y que logramos la atención del 80,0% de las llamadas antes de los 10 segundos, lo que representa una mejora en la respuesta a la ciudadanía en la línea 123 de emergencias.

En cuanto al indicador Conocimiento del Manual de Convivencia Ciudadana reportado en el informe del año 2016; vale la pena aclarar que no se continuará con el cálculo; toda vez que a través de la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, se derogó el Decreto 1324 de 2006, por medio del cual se expidió el Manual de Convivencia Ciudadana para Medellín; lo que vuelve improcedente esta medición.

Programa 2.2.3: Todos convivimos en el espacio público

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Comerciantes informales beneficiados con las estrategias implementadas	Número	ND	2.500	66,4	625	1.659

Nuestra Administración entendió la importancia que tienen los comerciantes informales como actores fundamentales dentro de la dinámica económica de la ciudad; es por ello que durante 2017 fortalecimos 1.659 comerciantes a través del acercamiento de la oferta institucional por medio de estrategias como el Curso de mercadeo y ventas con el Sena, capacitación y acceso al programa Beps de Colpensiones, la Institución Universitaria Remington, y entregando becas para el programa de ingeniería de software con la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), y otros programas pedagógicos para el disfrute de la ciudadanía.

Programa 2.2.4: Prevención de las violencias

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Adolescentes infractores intervenidos SRPA (Sistema de responsabilidad penal para adolescentes)*	Porcentaje	49,78	52	0	50,885	0
	Tasa personas víctimas de acoso sexual (art 210 cp)	Tasa	8,1	4,5	25,3	6,3	7,19
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo	2017	ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida
	Tasa de solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar	Tasa	234,63	220,2	58,4	220,2	185,01

* Este indicador no ha sido posible medirlo, ya que se requiere el total de adolescentes infractores, dato cuya fuente es el ICBF y a la fecha no han publicado la información. Durante 2017 fueron intervenidos 960 adolescentes infractores

Como elemento importante para lograr la seguridad integral, durante 2017 trabajamos en la prevención de las violencias, siendo la población de adolescentes infractores los protagonistas. En este tema intervenimos 960 adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal, a los cuales se les impuso la medida de internamiento preventivo mediante una atención especializada bajo los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). La atención de los adolescentes infractores fue integral y se les aseguró una atención psicosocial y pedagógica donde se abordó el respeto por la norma, los valores, se fortaleció su proyecto de vida y se trabajó en la reparación del daño.

Así mismo trabajamos de manera comprometida en la disminución de casos de víctimas por acoso sexual, esfuerzo que se ve reflejado en la disminución de la tasa (10,58 en 2016 a 7,19 en 2017). Vale la pena anotar que este indicador puede llegar a presentar valores más altos, algunos casos son denunciados tiempo después.

En cuanto a las medidas de protección por violencia intrafamiliar, emprendimos desde las Comisarias de Familia, el fortalecimiento de la atención en temas relacionados con la violencia intrafamiliar y el maltrato de menores. Las intervenciones estuvieron orientadas a agilizar las medidas de protección y de restablecimiento de derechos a la población víctima a través de la atención en sus fases de interacción en la esfera legal y psicosocial. Sumado a ello realizamos campañas en contra de la violencia de los niños, niñas y adolescentes desde el programa Tejiendo Hogares, lo que permitió generar espacios de resolución de conflictos de manera temprana entre posibles agresores y victimarios en el ámbito familiar, que eventualmente se configuran en violencia intrafamiliar reflejándose en la reducción de la tasa de solicitudes en medidas de protección por dicha causa.

Caso de éxito

Todos convivimos en el espacio público



Fuente: Página web Alcaldía de Medellín: www.medellin.gov.co -2017, Centro de Medellín

Implementamos un modelo de intervención social integral, con el fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los comerciantes informales que ocupan cada uno de los sectores del centro de la ciudad, que incluyó: diagnóstico del estado de ocupación del espacio público, comunicaciones y relacionamiento, gestión de alternativas temporales y definitivas, plan de traslado temporal y un plan de reubicación definitiva y sostenibilidad en sectores como Paseo Bolívar, Playa, Alhambra, Amador, Ayacucho, Bazar de los Puentes, Boyacá, Colombia, Córdoba, Junín, La Bastilla, Maturín y Palacé. Con esto no solo dimos cumplimiento a la ley de controlar y regular el espacio público, sino que además permitió que los comerciantes informales que culminaron con el ciclo obtuvieran autorización para desarrollar su actividad atendiendo el aprovechamiento económico que de ello se deriva.

Como resultado obtuvimos un total de 691 comerciantes registrados, 291 traslados temporales de comerciantes ubicados anteriormente en el Paseo Bolívar y la Avenida la Playa y un total de 8 capacitaciones lo que permitió el proceso de intervención social integral.

Reto 2.3: Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio

El desafío de hacer de Medellín un territorio de paz se convierte en un importante reto ciudadano. Es por eso que hoy más que nunca se debe trabajar desde la corresponsabilidad en la construcción de confianza y la reconciliación, para la generación de una convivencia pacífica en los territorios. El Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, proyecta avanzar en reducir las diversas formas de violencia en el entorno, a través del fortalecimiento de la comunidad, de tal forma que como territorio estemos preparados para la construcción de paz y post-acuerdo, dejando atrás la cultura violenta y avanzando en una cultura de paz.

Programa 2.3.I: Promoción de los Derechos Humanos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Casos de vulneración de DDHH con atención institucional oportuna	Porcentaje	100	100	50	100	100
	Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento con protección integral de sus derechos	Porcentaje	NA	100	50	100	100

Durante 2017 brindamos atención oportuna al 100% de los casos de vulneración de derechos humanos (DDHH) ocurridos en la ciudad, lo cual corresponde a 15.939 personas asesoradas y acompañadas para la promoción, prevención y restablecimiento de sus DDHH, mediante acciones de reacción inmediata, orientación jurídica y activación de rutas de atención.

También avanzamos en la construcción de una cultura de paz y respeto por los Derechos Humanos, beneficiando a 3.482 personas con acciones pedagógicas. En esta acción tuvieron especial participación 18 Mesas de Derechos Humanos de la ciudad que fueron fortalecidas para la gestión territorial en torno a la sana convivencia y la promoción del goce efectivo de derechos. Estos logros se articularon de manera estratégica a la implementación del Sistema Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



Acompañamiento institucional a la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 7- Robledo
 Autor: Unidad de Prevención, Protección y Promoción de Derechos Humanos,
 Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

En relación al reclutamiento forzado infantil, durante 2017 protegimos integralmente en sus derechos a 12 de nuestros niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito, a través de la activación de la ruta para el acompañamiento. Además, desarrollamos acciones para la prevención del reclutamiento, con la realización de seis (6) campañas y seis (6) brigadas en las cuales participaron 500 jóvenes pertenecientes a Instituciones Educativas de diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.

De igual forma, en pro de la articulación interinstitucional para la promoción de los derechos humanos de la población en riesgo de reclutamiento, la Secretaría Técnica de la Mesa de Prevención realizó 10 encuentros intersectoriales e impulsó la formulación del Plan de Prevención del Reclutamiento de Niños Niñas y Adolescentes.

Programa 2.3.2: Post acuerdo y garantías de no repetición

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Intervenciones realizadas con medidas en garantías de no repetición y reintegración sostenible	Porcentaje	NA	100,0	50,0	100,0	100,0
	Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	Porcentaje	43,8	47,0	93,2	44,6	ND*

* Este indicador sostiene su línea base hasta una nueva medición. El Grupo de Garantías de No Repetición de la Unidad para las Víctimas de la Nación precisó en 2017 que este índice se mediría cada cuatro años (es así que el próximo cálculo sería en 2019). Actualmente se está consultando al orden nacional sobre la ruta metodológica y la aprobación para iniciar una contratación que permita medirle para Medellín a 2018.

El Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional se mantiene para Medellín en 43,8 y desde la ciudad se vienen articulando esfuerzos e implementando estrategias pedagógicas y de fortalecimiento escenarios para el desarrollo de procesos de reconciliación.

Sobre esto Medellín cuenta con vos realizó 131 intervenciones de ciudad enfocadas en la educación y garantías para la paz con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Dichas acciones se concentraron en el apoyo a dispositivos asociados a la prevención del reclutamiento, al fortalecimiento de la participación comunitaria y el fomento de la cultura de paz y la transformación sociocultural desde las garantías de no repetición en la ciudad.

Programa 2.3.3: Memoria para la construcción de la paz

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Procesos implementados para la construcción de Paz en la ciudad de Medellín.	Número	NA	50	52,0	15	15

Desarrollamos 15 procesos de construcción de paz territorial, a través del establecimiento de lazos de confianza con 64 actores entre los que se encuentran representantes de la Fuerza Pública, personas en proceso de reintegración y diferentes actores académicos, empresariales, sociales y culturales de la ciudad y del país. Así mismo, con el desarrollo de seis procesos de construcción de memoria en alianza con instituciones como EAFIT, UPB, Universidad de Antioquia Instituto Caro y Cuervo, Centro Nacional de Memoria Histórica, ISAGEN, Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio y la Agencia para la Reincorporación y Normalización y la producción de siete exposiciones sobre temas relacionados con la construcción de paz, logró que 44.899 ciudadanos interactuaran con los contenidos del Museo.

Sumado a esto, se otorgaron 11 estímulos a artistas y colectivos mediante la convocatoria pública para el arte y la cultura, por un valor de \$175 millones, a la cual se presentaron 105 propuestas.

Programa 2.3.4: Ciudadanía activa por la paz

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Iniciativas para la paz promovidas o desarrolladas por la ciudadanía en el territorio	Número	NA	600	38,3	194	214

En este nuevo escenario de construcción de Paz atendimos a 200 mujeres de la ciudad en procesos de pedagogía de paz en el marco del postacuerdo y posconflicto. Ellas participaron activamente, resignificando las relaciones en sus territorios e identificando más de 27 experiencias significativas de construcción de paz lideradas por mujeres.

Logramos además que la Secretaría de las Mujeres fuese incluida como miembro del Comité Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación (CONPAZ) a través del Acuerdo 084 de 2017; así mismo 2.667 niños y niñas participaron en las 153 Sesiones de Democracia Escolar realizadas en

articulación con Secretaría de Educación en el marco de la ejecución de los Planes de Desarrollo Sostenibles, en instituciones educativas, las sesiones formativas de Democracia Escolar se convirtieron en espacios reales de formación para la participación democrática, evidenciándose en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en su institución y entorno local.

Programa 2.3.5: Atención a víctimas del conflicto armado

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Familias víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos	Número	4.205	5.250	33,4	1.375	1.211

A través del acompañamiento institucional restablecimos durante 2017 los derechos vulnerados de 1.211 familias víctimas del conflicto armado: en salud, educación, generación de ingresos, seguridad alimentaria, identidad y vivienda (propia o mejoramiento). Además beneficiamos a 1.546 familias con medidas de generación de ingresos y acompañamos a 561 familias con procesos de reubicación y retornos a diferentes municipios y departamentos del territorio colombiano, contribuyendo así a la superación de las condiciones de vulnerabilidad y al establecimiento de bases para el restablecimiento de derechos a la población víctima como sujetos de especial protección constitucional.

Caso de éxito

Avanzamos en la construcción de acciones para la paz



Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Acto de graduación - Técnica Laboral en Promoción de Paz y Derechos Humanos.

Avanzamos en la implementación de acciones en el marco de los acuerdos de paz y el escenario de post-conflicto. En este sentido, a través del convenio realizado entre la Alcaldía de Medellín y la Corporación Universitaria Remington se brindó a la ciudad la *Técnica Laboral en Promoción de Paz y Derechos Humanos*.

132 líderes y lideresas participaron de este proceso formativo que trabajó sobre los derechos humanos y su tratamiento en los territorios de los cuales hacen parte, específicamente en las comunas Santa Cruz, Aranjuez, Doce de Octubre, Villa Hermosa, Buenos Aires, Laureles y San Javier.

Esta iniciativa educativa, financiada con recursos de presupuesto participativo, brindó a sus participantes conocimientos necesarios para la solución de conflictos y herramientas para la productividad y vida laboral, con las cuales puedan lograr independencia y obtención de recursos económicos desde su labor social, contribuyendo de esta manera a la transformación de los entornos en los cuales esta población vive y a su propio desarrollo.



Dimensión 3: Confianza para Trabajar Unidos por un Nuevo Modelo de Equidad Social.

Indicadores Referentes de Dimensión

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base 2014	Meta 2019	Valores según mediciones disponibles
				2015
Índice de Progreso Social	Porcentaje	72,6	75,0	69,6

Fuente: Índice de Progreso Social (2016). Red de Progreso Social Colombia, Universidad del Norte, Red de Ciudades Cómo Vamos

El Índice de Progreso Social, diseñado por la organización *Social Progress Imperative*, y calculado por la Red de Progreso Social Colombia, la Universidad del Norte y la Red de Ciudades Cómo Vamos, ofrece una lectura complementaria y sistémica sobre el bienestar y calidad de vida de la población (sobre variables de resultado relevantes del ámbito social y ambiental), independiente del ámbito de los ingresos como factor preponderante en la evaluación del desarrollo.

Al momento de la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, se tomó como línea base de este indicador la cifra para el último año disponible (2014). Ahora bien, según los datos disponibles para la ciudad, el Índice de Progreso Social para 2015 indica que si bien se presentó una disminución de 3,0 puntos porcentuales con respecto a 2014, la ciudad aún posee un desempeño social medio-alto (69,6) lo cual quiere decir que presenta una evolución favorable frente al grado en que la población vive, condiciones éstas que aumentan su bienestar y las posibilidades para desarrollar su potencial.

Reto 3.1: Medellín para vivir más y mejor

Una de las premisas del actual Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín Cuenta con vos, es promover el goce efectivo del derecho a la salud de los habitantes del municipio, a través del fortalecimiento del acceso a los servicios de salud, la gestión y vigilancia integral de la salud; con el fin de garantizar que las personas puedan vivir más y mejor.

Con este propósito, incorporamos acciones orientadas a fortalecer el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios de forma integral, interinstitucional, intersectorial, participativa y corresponsable; con el fin de disminuir la inequidad, lograr mejores condiciones y resultados de salud, propiciando el bienestar y calidad de vida. El enfoque de salud en todas las políticas y la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud, hacen parte de la ruta que nos permitirá contar con una ciudadanía apropiada de su cuidado, el de sus comunidades y su entorno.

La tercera dimensión del Plan, es una apuesta hacia la promoción de una ciudad más equitativa, donde las diferentes poblaciones que la habitan puedan transitar un curso de vida sano, con

acceso a oportunidades y donde se potencialice el desarrollo de sus capacidades; contribuimos con esto a la disminución de la inequidad y la desigualdad.

Programa 3.1.1: Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
 	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	Porcentaje	97,5	98,5	101,9	98,2	100,4
	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable	Índice	9,6	9,5	0,0	9,5	9,8*
	Oportunidad en el tiempo de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres	Minutos	16,0	14,0	243,5	14,0	11,1
	Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	4,0	2,0	149,0	3,0	1,0

Fuente: Secretaría de Salud, información preliminar
 *Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es el primer paso para garantizar el acceso a los servicios de salud; en este sentido, durante 2017 orientamos todos nuestros esfuerzos para lograr la cobertura universal; gestionando los recursos para la cofinanciación del régimen subsidiado, desarrollando acciones de supervisión del aseguramiento, promoviendo la afiliación de la población al régimen contributivo -cuando exista capacidad de cotización o al subsidiado cuando se cumplan los requisitos-; y adicionalmente promoviendo la afiliación a pensiones y riesgos profesionales.

En 2017, el Municipio de Medellín registró un comportamiento positivo en la afiliación al SGSSS, reflejado en el mantenimiento de la cobertura superior por encima del 98,0%, y la disminución del 37,0% de la población sin aseguramiento con respecto al año 2016. Así mismo, gracias a la estrategia implementada conjuntamente por la Secretaría de Salud y las aseguradoras del régimen contributivo y subsidiado, logramos revertir la tendencia descendente de la afiliación en el régimen subsidiado, derivada de la aplicación del Decreto 2553 de 2015 en lo relacionado con la movilidad.

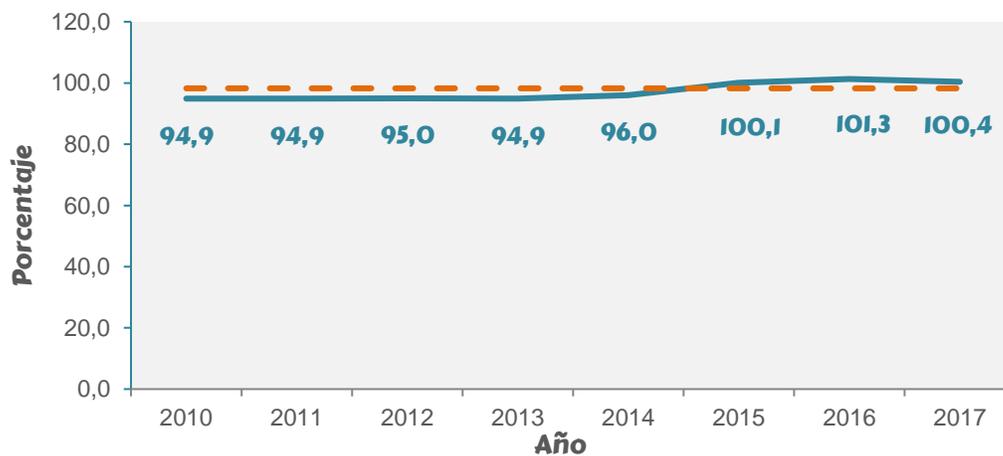
Por otro lado, supervisamos y gestionamos el acceso a los servicios de salud de la población, con el fin de detectar ineficiencias o desviaciones en los procesos internos de las IPS que llevan a afectar la calidad de la atención en salud. Igualmente, brindamos asesoría y asistencia técnica a la IPS de la red pública y privada, para mejorar la oportunidad y seguridad en la atención en salud.

Una de las estrategias fue la implementación del Centro Integrado de Gestión del Acceso a los Servicios de Salud (CIGA) el cual es una apuesta de la Alcaldía de Medellín para mejorar el acceso

a los servicios de salud de la población, mediante el liderazgo y la articulación de la Secretaría de Salud con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. A través de esta estrategia obtuvimos los siguientes resultados:

- Desaturación de los servicios de urgencias de alta y mediana complejidad en 46,0% para triage IV y V, y a nivel global del 18,0%.
- Más de 200 mil pacientes con acceso oportuno a los servicios de atención prioritaria y consulta externa.
- Articulación con el 100% de las EPS e IPS de mediana y alta complejidad de la ciudad, para dar respuesta a la estrategia.
- Ampliación de la oferta de servicios de consulta prioritaria en un 88,0% y de urgencias de baja complejidad en un 25,0%.
- Ahorro de más de 5.000 millones para el sistema de salud al redireccionar los pacientes al nivel de complejidad que realmente requieren.

Gráfico 41. Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Medellín 2010 – 2017

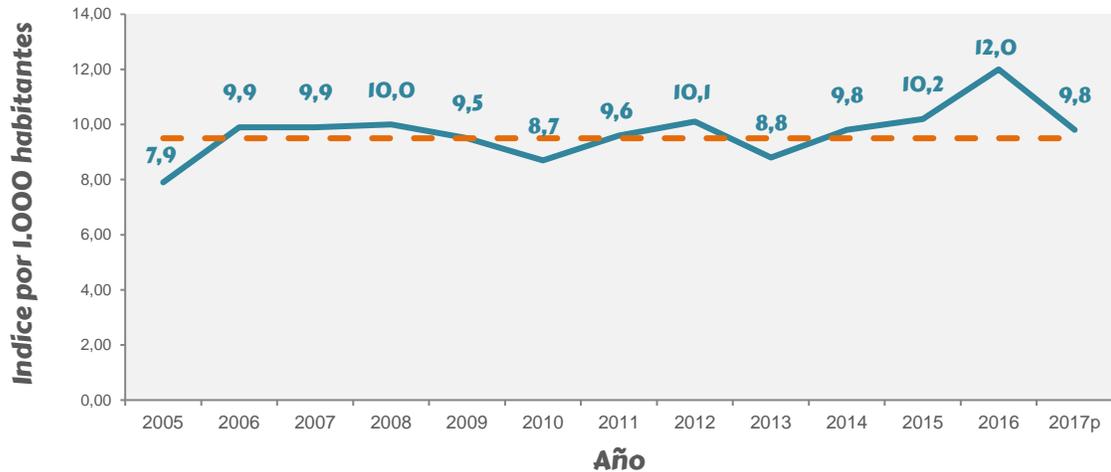


Fuente: BDUA. Base de datos única de afiliados y proyección de población DANE.
Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

Con relación a los Años de Vida Potenciales Perdidos, indicador de impacto utilizado para medir la mortalidad prematura, y que ilustra la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes.⁶ Para 2017 este indicador registró un valor de 9,8 años perdidos, evidenciando un comportamiento al descenso con relación a la cifra reportada en los años 2015 y 2016. Algunas de las estrategias que aportaron en este logro fueron: el fortalecimiento de acciones articuladas con las instituciones del sector para mejorar el acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y la promoción de estilos de vida saludables orientados a reducir los riesgos de mortalidad por causas evitables; lo que ha contribuido al mejoramiento del estado de salud de la población y la reducción de complicaciones.

⁶ Organización Panamericana de la Salud. Técnicas para la medición del impacto de la mortalidad: Años Potenciales de Vida Perdidos. Boletín Epidemiológico, Vol. 24, No.2 Junio 2003

Gráfico 42. Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable, Medellín 2005 - 2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín. 2017 datos no disponibles.

P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

La atención en salud de los casos de urgencias, emergencias y desastres, es un asunto que ha requerido de especial interés en el municipio en los últimos años, dado el impacto que genera en los indicadores de morbilidad, mortalidad y discapacidad. En 2017 gracias al fortalecimiento de los procesos operativos y a la incorporación de dos ambulancias más a la operación y la alianza con el DAGRD, logramos un tiempo promedio de respuesta al sitio de ocurrencia del evento de 11,13 minutos, superando ampliamente la meta propuesta; lo cual favorece directamente la recuperación y pronóstico de las personas lesionadas.

Gráfico 43. Tiempo promedio de respuesta en la atención prehospitalaria para urgencias, emergencias y desastres, Medellín, 2012-2017



Fuente: Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

Programa 3.1.2: Gestión de estrategias en salud

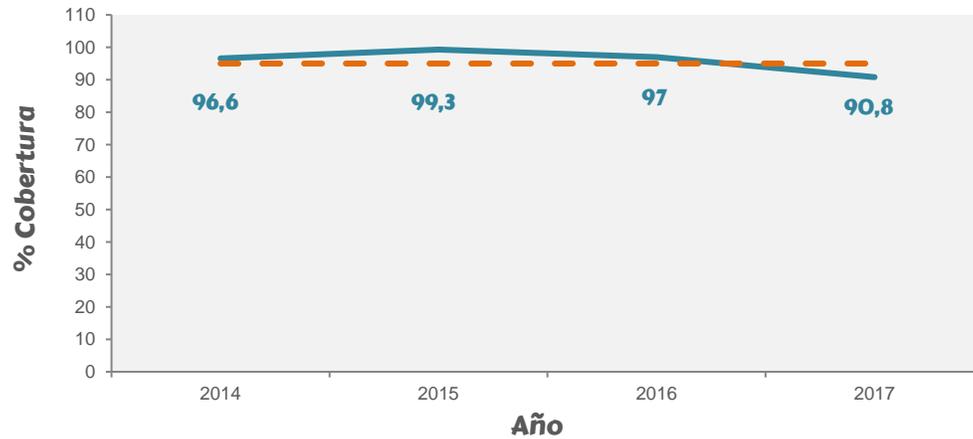
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	Nivel	95,0	95,0	49,4	95,0	90,8
	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Tasa	2,1	1,5	116,7	1,8	ND
	Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa	8,2	7,8	225,0	8,0	7,3*
	Mortalidad en menores de 5 años	Tasa	9,5	9,1	175,0	9,3	8,8*
	Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa	4,7	4,0	0,0	4,35	5,8*
	Mortalidad por suicidio	Tasa	5,8	5,0	0,0	5,4	5,8*
	Mortalidad materna	Razón	24,8	20,0	75,0	22,4	21,2*
	Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus	Porcentaje	17,3	16,0	161,5	16,66	15,2*
	Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Porcentaje	20,7	19,7	220,0	20,2	18,5*
	Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial	Porcentaje	6,9	6,0	0,0	6,46	9,0*
	Edad de inicio del consumo de marihuana	Número	14	15	93,3	14	14

Fuente: Secretaría de Salud, información Preliminar

* Proyección a 31 de diciembre de 2017

En el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, una de las estrategias que ha demostrado a nivel mundial ser más costo efectiva es la vacunación. En Medellín, alcanzamos una cobertura de vacunación en menores de un año (biológico trazador DPT) de 90,8 en 2017, beneficiando a 25.791 niños y niñas de la ciudad. Es importante anotar que el descenso en la cobertura con relación a las alcanzadas en años anteriores, se relaciona con el desabastecimiento de biológicos a nivel nacional.

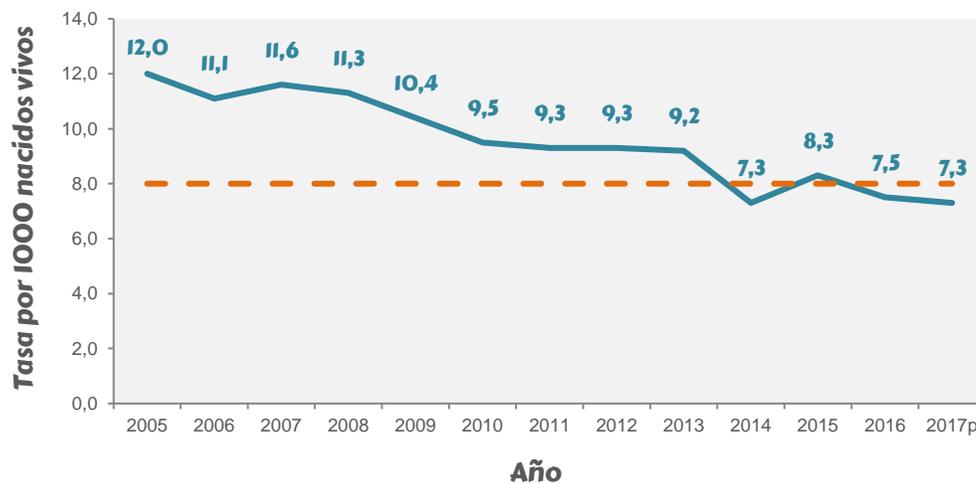
Gráfico 44. Coberturas de vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT), Medellín 2014 – 2017



Fuente: Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

Como resultado de las estrategias que implementamos en la administración municipal en los últimos años, logramos mantener una tendencia hacia al descenso de indicadores trazadores como son la mortalidad infantil (menores de un año) y en menores de cinco años, logrando ampliamente las metas propuestas. Durante 2017 se registraron 7,3 fallecimientos en menores de un año por cada mil nacidos vivos, lo que representó una disminución de 31 casos con respecto al año 2016. Igual comportamiento se registró en la mortalidad de los niños menores de 5 años, en quienes logramos una disminución de 23 casos (tasa de 8,8).

Gráfico 45. Mortalidad infantil en menores de un año, Medellín 2005 - 2017

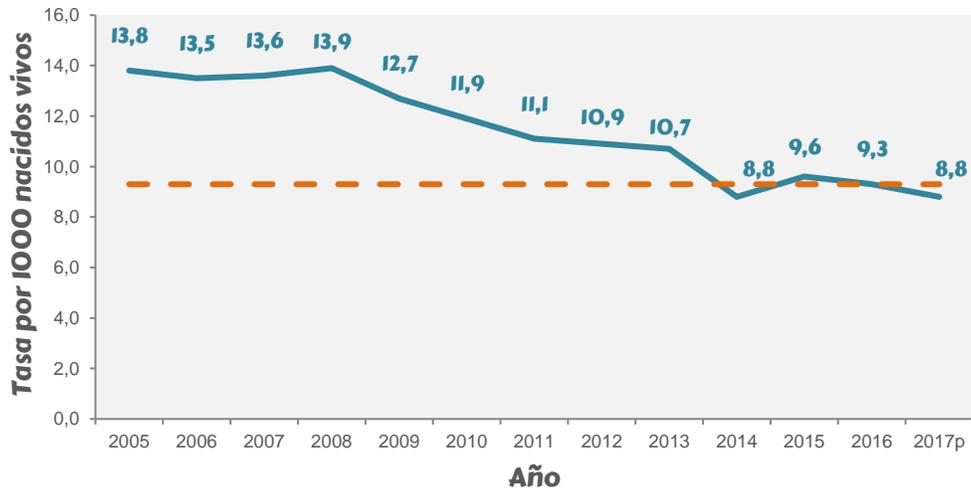


Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Gráfico 46. Mortalidad en menores de cinco años, Medellín, 2005 - 2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

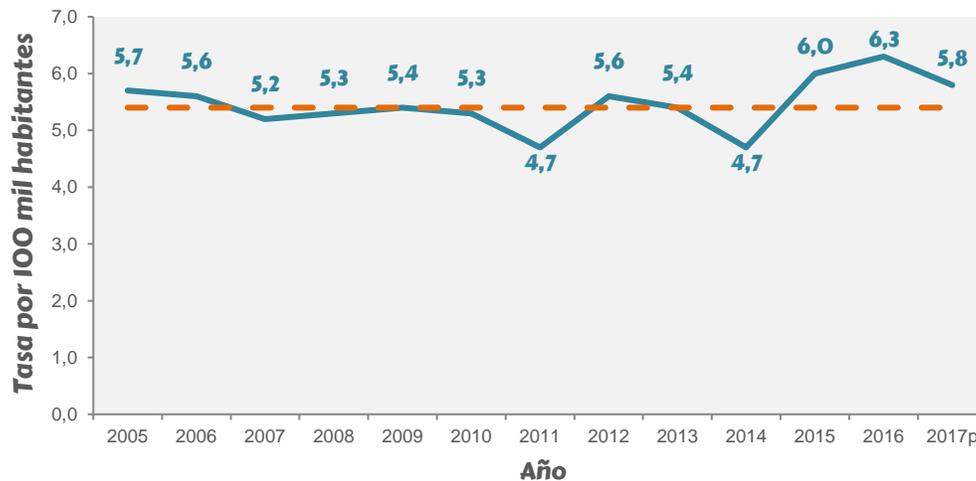
P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

En armonía con los logros ya presentados, se destaca que para 2017 no se reportaron muertes en niños menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda EDA, y la mortalidad materna registró una tasa de 21,2 muertes por cada cien mil nacidos vivos, logrando las metas propuestas para la vigencia; estos resultados están asociados con el mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad, al acceso y calidad en el diagnóstico temprano y la atención en salud. Entre estas acciones se destacan el control de la calidad del agua para el consumo humano, las acciones de información, educación y comunicación, la vigilancia epidemiológica, inspección y vigilancia de los establecimientos de consumo, entre otras.

En cuanto a la mortalidad por suicidio, en 2017 se presentaron 5,8 casos por cada cien mil habitantes, valor inferior al reportado en 2016; si bien no se cumple la meta trazada, destacamos las estrategias implementadas con el ánimo de reducir y contener los factores asociados al suicidio. Estas acciones comprenden: la identificación de factores de riesgo de forma temprana, el acompañamiento familiar cuando se ha presentado un intento de suicidio, orientación sobre derechos y deberes en salud mental, y la gestión para la atención oportuna y el mejoramiento en la capacidad de respuesta de la red de instituciones prestadoras de servicios de salud.

Gráfico 47. Mortalidad por suicidio, Medellín 2005 - 2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

En el tema de adicciones, según la encuesta STEPS del año 2015 (estudio que se realiza cada cuatro años), la edad promedio de inicio de consumo de sustancias psicoactivas en Medellín es de 14 años, por lo que se han implementado acciones orientadas a retrasar la edad del primer consumo, entre las que se destacan asesorías psicosociales realizadas a jóvenes en instituciones educativas y en centros de servicios amigables para jóvenes y adolescentes.

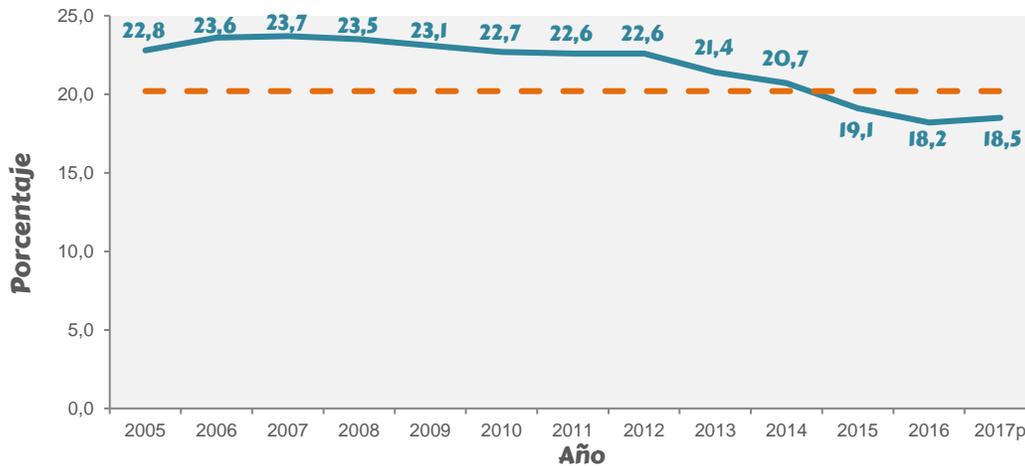
Adicionalmente, contamos con los centros de escucha y cuatro zonas de orientación escolar funcionando, donde se realizan acciones para fomentar la inclusión social a partir de identificar actores claves y desarrollar actividades de articulación con las redes de servicios comunitarios e institucionales de los territorios. Asimismo, capacitamos 780 mujeres en prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la conformación de las Redes de Madres Preventoras, donde fortalecemos el proceso de identificación de riesgos de forma temprana y la mitigación de riesgos cuando ya se ha presentado consumo.

En la línea de atención a la población adolescente, destacamos también las acciones orientadas a la prevención del embarazo adolescente, dadas las implicaciones que tiene en la deserción escolar, el favorecimiento de círculos de la pobreza y las limitaciones que genera en los jóvenes para el acceso a oportunidades de desarrollo personal y el fortalecimiento de capacidades; además de las consecuencias negativas en el plano biológico, ya que trae consigo graves riesgos que ponen en desequilibrio el bienestar integral y las expectativas de vida.

Al respecto, avanzamos en la disminución de la proporción de embarazos en adolescentes para 2017, donde se presentaron 5.699 embarazos en jóvenes entre los 10 y 19 años (78 casos menos de los registrados en 2016) lo cual representó el 18,5% del total de los embarazos registrados en el municipio. Para atender la problemática continuamos implementando la estrategia Servicios

Amigables para Adolescentes y Jóvenes, la cual tiene como objetivo el fortalecimiento del proyecto de vida basado en las habilidades para asumirla, la promoción del ejercicio de una vida sexual saludable y responsable; y contamos con los centros de escucha y la estrategia de cultura del cuidado en el entorno educativo, entre otras.

Gráfico 48. Proporción de embarazos en adolescentes de 10 - 19 años, Medellín 2005 - 2017



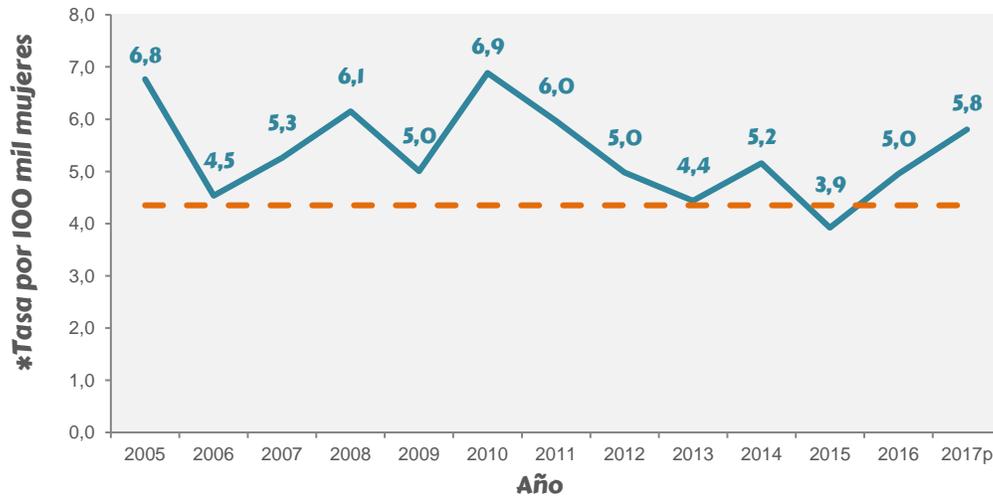
Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017. Dato sujeto a ajustes de acuerdo a publicaciones fuente DANE.

En el Plan de Desarrollo 2016 - 2019: Medellín cuenta con vos, incorporamos como una de sus prioridades en salud, el monitorizar con especial interés las neoplasias (cáncer) y enfermedades cardiovasculares.

Para 2017 la mortalidad por Cáncer de cuello uterino registró una tasa de 5,8 casos por cada cien mil mujeres, si bien no se logró la meta propuesta para la ciudad, avanzamos en el fortalecimiento de acciones articuladas con todos los actores del sistema de salud, para promover la detección temprana y el acceso oportuno y de calidad al tratamiento. Entre las intervenciones realizadas se destaca la asesoría y asistencia técnica a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) del municipio, además de la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano PVH a niñas desde los nueve años de edad, como medida de prevención a largo plazo.

Gráfico 49. Mortalidad por cáncer de cuello uterino, Medellín 2005 – 2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

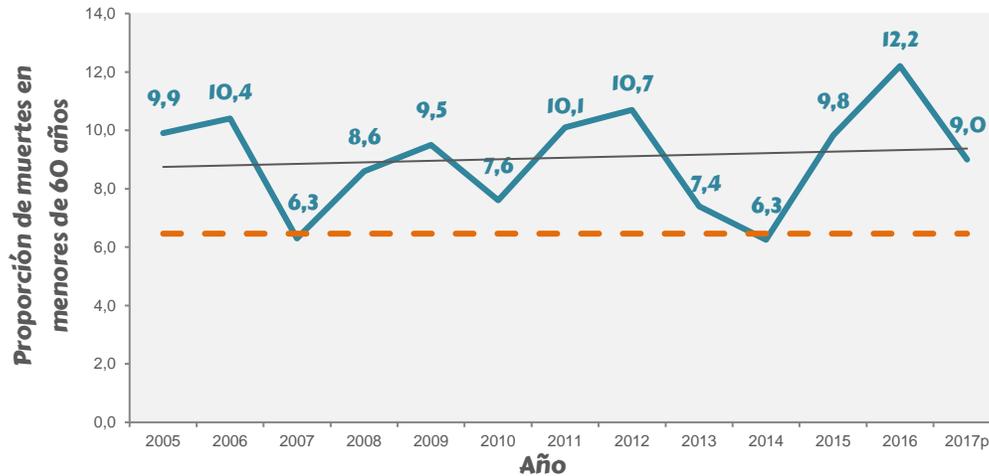
Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

* Tasa ajustada por 100 mil mujeres. Se presenta variación con relación a la serie anterior debido a ajuste de población de referencia entregada por el Ministerio de Salud y protección Social.

En esta misma línea, hemos abordado las acciones de prevención y atención de las enfermedades cardio-cerebro-vasculares, vigilando con especial interés la aparición de éstas a temprana edad, con el fin de evitar complicaciones. Para 2017 en Medellín, el 9,0% de las muertes por hipertensión arterial se presentaron en población menor de 60 años, y con relación a la mortalidad temprana por diabetes mellitus, el 15,3% de las muertes por esta causa se presentó en población menor de 60 años (mortalidad temprana) registrando una importante reducción y logrando la meta propuesta.

Para atender a estos eventos, realizamos acciones de asistencia técnica en IPS para el fortalecimiento de los programas de detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles. Así mismo, trabajamos articuladamente en la prevención de estas patologías a través de los programas para el fomento de estilos de vida saludables.

Gráfico 50. Mortalidad por enfermedades hipertensivas en menores de 60 años, Medellín 2005 - 2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causa de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Programa 3.1.3: Gobernanza y gobernabilidad para la salud

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Instituciones y organizaciones que implementan acciones de apropiación social del conocimiento para el control social	Porcentaje	ND	50,0	61,0	30,0	30,5

Durante el año 2017 desarrollamos acciones para el fortalecimiento del sistema de información en salud, mejorando la oportunidad y calidad de la información, además avanzamos en la consolidación de la gestión del conocimiento en salud, articulado con actores externos tanto públicos como privados. En el desarrollo de este proceso logramos que el 100% de las instituciones notificadoras del municipio -conformadas por 177 Unidades primarias generadoras de datos y 242 unidades informadoras- reportaran los eventos de interés de obligatoria notificación al sistema de vigilancia en salud pública, consolidando 64.390 registros de eventos de notificación individual y 16.019 de notificación colectiva.

Respecto al proceso de participación social y comunitaria desde la Secretaría de Salud realizamos acompañamiento a las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad en procesos de formación dirigido a las mesas ampliadas de salud, los comités de participación comunitaria en salud (COPACOS), fortalecimiento a veedurías en salud y en los procesos de planeación local y presupuesto participativo. Así mismo, ejecutamos acciones en el territorio, como los Festivales

Comunitarios *Salud con Vos* en ocho comunas de la ciudad, beneficiando a 5.704 personas con promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Adicionalmente, en estos festivales realizamos orientaciones y asesoría a los usuarios en diferentes temas de interés, gracias a la articulación y participación de otras entidades públicas y privadas tales como: Universidades, Entidades aseguradoras y prestadoras de servicios de salud, Personería, Secretarías de: Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Mujeres, Juventud, el INDER, entre otras; estas acciones permitieron que 30,5% de las instituciones y organizaciones implementaran acciones de apropiación social del conocimiento para el control social.

Programa 3.1.4: Vigilancia integral en salud

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB	Porcentaje	81,0	85,0	85,1	81,0	72,3
	Prevalencia de VIH	Porcentaje	0,33	0,5	63,5	0,5	0,42*
	Mortalidad por dengue	Tasa	0,1	0,1	68,8	0,1	0,04*

Fuente: Secretaría de Salud, información Preliminar

* Proyección a 31 de diciembre de 2017

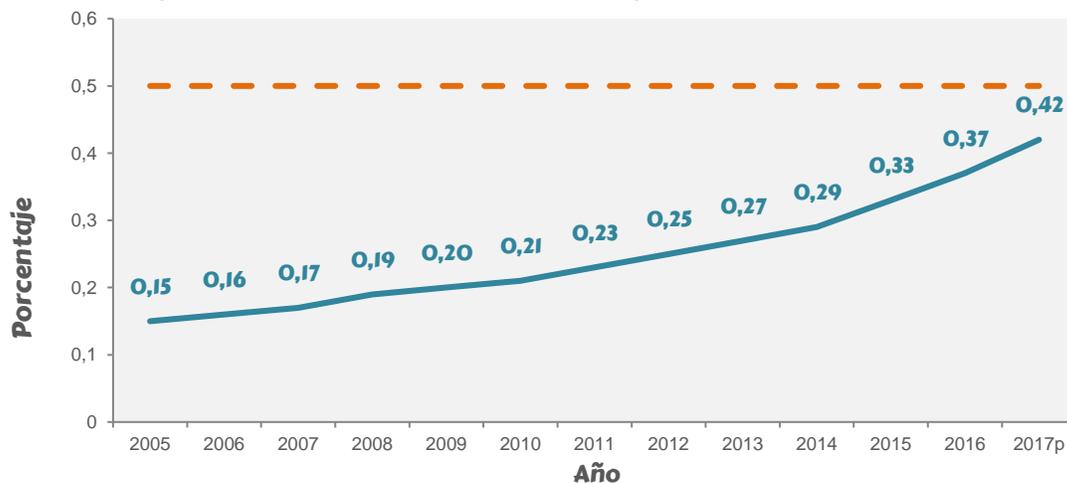
Una de las competencias de los municipios como autoridad sanitaria y responsable del direccionamiento del sector, es la vigilancia en salud; tema que fue incluido como proceso transversal en el Plan Municipal de Salud: *Para Vivir más y mejor*, con esta estrategia realizamos acciones de seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública; vigilancia de la carga ambiental de la enfermedad y el acceso efectivo a los servicios en salud.

Uno de los eventos que se vigila con especial atención es la tuberculosis, dado el impacto que tiene en la salud de los habitantes de la ciudad; en este sentido se hace seguimiento a la adherencia al tratamiento (éxito terapéutico), ya que es uno de los factores más importantes para disminuir la transmisión de esta enfermedad y la mortalidad asociada a ella. De los pacientes diagnosticados con tuberculosis en 2017, el 72,3% de los casos se reportaron con éxito terapéutico, medido por la terminación del tratamiento con pruebas diagnósticas negativas. Si bien no se logra la meta, continuamos trabajando en acciones enfocadas a garantizar el tratamiento a todos los pacientes, apoyar el seguimiento individual, hacer búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para un diagnóstico temprano, desarrollando acciones focalizadas a poblaciones vulnerables con mayor riesgo y acciones para minimizar el abandono al tratamiento.

Respecto a la prevalencia de VIH, para 2017 se registró que en la ciudad aproximadamente cuatro personas por cada mil conviven con la enfermedad (prevalencia de 0,42). Con el fin de contener la prevalencia del VIH, implementamos acciones orientadas a la prevención de la transmisión, como tamizajes y asesorías en poblaciones de riesgo y entrega de preservativos en zonas priorizadas de la ciudad. Por otro lado, realizamos seguimiento a las gestantes positivas para VIH

para su manejo, prevención de la transmisión materno-infantil y monitoreo a los recién nacidos hijos de estas madres hasta los dos años de edad.

Gráfico 51. Prevalencia de VIH en el municipio de Medellín, 2005 - 2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Medellín es considerada zona endémica para dengue, por lo que se ha convertido en un evento prioritario en la salud pública de la ciudad, este se interviene con acciones desarrolladas en el programa de inspección, vigilancia y control de las enfermedades vectoriales (Dengue, Zika y Chikungunya) el cual se fundamentan en la búsqueda y eliminación de criaderos, la vigilancia entomológica a través del monitoreo permanente de 250 ovitrampas instaladas en la ciudad, con las cuales se determina el índice de positividad y de productividad, la vigilancia entomológica que se realiza de forma mensual y con lo cual se clasifican los tipos de criadero existentes, los depósitos más representativos y la observación de zancudos. Esta información permite la planificación de las acciones de control químico y finalmente la movilización social de la población, con la cual se pretende generar el autocuidado en las personas, motivar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir de un conocimiento de los síntomas, medios de transmisión y acciones posibles desde la participación comunitaria.

Durante el año 2017 realizamos 50.098 actividades de control químico en viviendas y establecimientos educativos, de salud y comerciales; 47.874 actividades de búsqueda y eliminación de criaderos, 9.640 actividades de vigilancia entomológica y virológica y 994 actividades de movilización comunitaria y atención de quejas sanitarias. Con esto logramos vigilar entomológicamente el 100% de los casos de dengue, chikungunya y zika presentados en la ciudad. El registro de 2.234 casos de dengue en el 2017 indica una disminución del 87,6% con respecto al 2016 y una disminución en la tasa de mortalidad por dengue de 0,04 casos por cada cien mil habitantes, cumpliendo con la meta establecida para el período.

Caso de éxito

Fortalecimos la red pública en salud con calidad y humanización



Avanzamos en el fortalecimiento de la ESE Metrosalud como parte del mejoramiento del acceso a los servicios de salud durante 2017. Esto, con apoyo financiero para la ampliación de la oferta de nuevos servicios y la mejora de los existentes; lo cual permitirá posicionarla como una ESE que brinda servicios con oportunidad, humanización y calidad.

Algunas de las acciones realizadas para promover estas mejoras fueron:

- Atendimos a más de 50.000 personas en el servicio de consulta prioritaria.
- Implementamos en la Unidad Hospitalaria de San Cristóbal el servicio de hospitalización para pacientes con patología mental, las primeras 18 camas públicas del municipio para la salud mental.
- Acercamos los servicios a la población materna infantil al habilitar el servicio de atención del parto, consulta de ginecoobstetricia, ecografía obstétrica y atención por pediatría en la Unidad Hospitalaria de Belén. Así mismo, implementamos el servicio de consulta de ginecoobstetricia en las Unidades Hospitalarias de la zona occidental y en los corregimientos de San Cristóbal y San Antonio de Prado.
- Implementamos el servicio de Ortopedia en la Unidad Hospitalaria Castilla y de endodoncia en el Centro de Salud Campo Valdés.
- Continuamos ofreciendo servicio en horario extendido en 25 centros de salud de la ESE.
- Posicionamos el servicio de asignación de citas por internet, logrando que un 58,0% de las mismas fuesen asignadas por este medio.

Reto 3.2: Medellín digna

Propiciar acciones para una vida digna es uno de los retos planteados en el Plan de desarrollo 2016-2019, a través de este reto en la Administración Municipal impulsamos estrategias que le permitan mejorar las condiciones de vida de las diversas poblaciones que habitan el municipio, considerando sus características y necesidades, promoviendo el reconocimiento y el respeto de sus derechos.

En el Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, lo primero es la gente, su vida y su dignidad; con este propósito, se promueve una política social que conciba a los ciudadanos como sujetos activos de su desarrollo personal y familiar; para ello se incorporan estrategias para la generación de oportunidades y el fortalecimiento de condiciones de vida, que permitan superar los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial desarrollo de nuestro municipio.

Creemos en un nuevo modelo de equidad social, que permita el empoderamiento y auto-sostenimiento de los ciudadanos, y que la apuesta de intervención social municipal trascienda los modelos del asistencialismo. Queremos que toda la ciudadanía pueda mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a oportunidades durante el curso de vida. Por eso promoveremos el reconocimiento y el respeto por el ser humano en todos los aspectos, pues queremos avanzar hacia la disminución de las desigualdades e inequidades.

Programa 3.2.1: Medellín para la niñez y la adolescencia

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa	3,0	2,5	20,0	2,8	2,9*
	Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	65,4	64,0	350,0	68,6	60,5*
	Niños, niñas y adolescentes que reducen sus condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje	ND	70,0	63,3	70,0	88,0
	Niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención que permanecen en ambientes protectores para la garantía de sus derechos	Porcentaje	ND	90,0	52,5	90,0	95,0
	Tasa de trabajo infantil	Tasa	2,75	2,6	134,8	2,7	2,5**

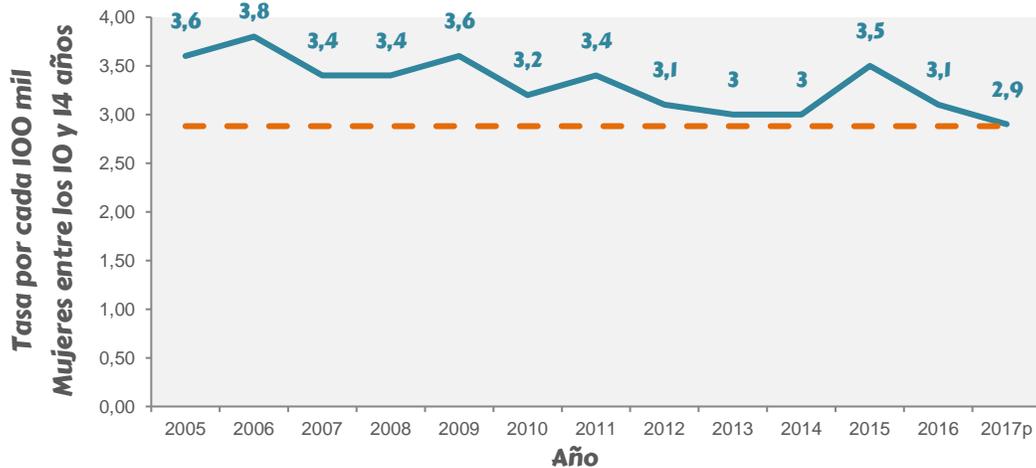
*Fuente: Secretaría de Salud, información Preliminar - Proyección a 31 de diciembre de 2017

** Información proyectada por el DAP, Departamento Administrativo de Planeación. -La medición del indicador se hace a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) que realiza el Departamento Nacional de Estadística (DANE), de la cual no se tienen disponibles sus resultados.

Con relación al embarazo adolescente, Medellín cuenta con la afluencia de acciones de las diferentes secretarías y actores de la ciudad que hicieron posible la disminución en las tasas de

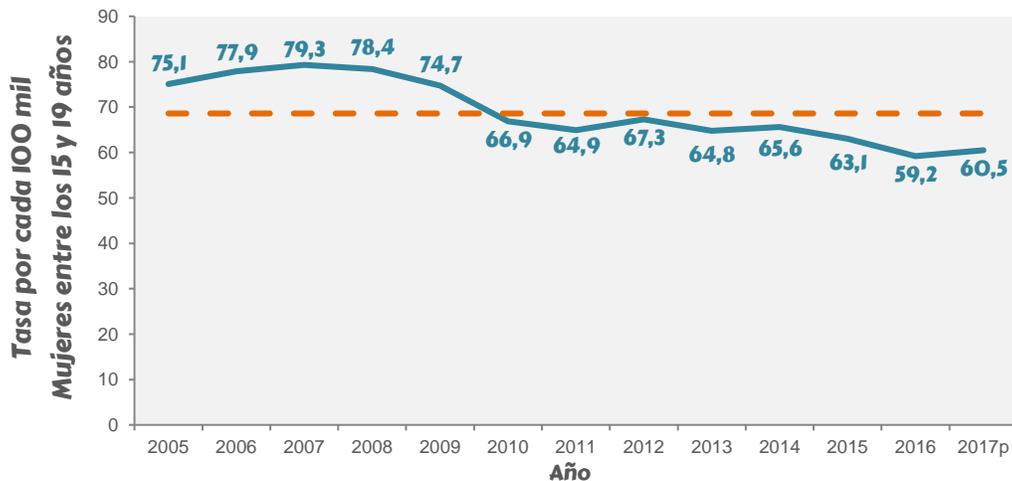
fecundidad; para 2017 el riesgo de que una adolescente entre los 10 a 14 años quedara embarazada fue de 2,9 por cada mil y de 60,5 en las adolescentes entre los 15 a 19 años.

Gráfico 52. Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años, Medellín, 2005 -2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín. P Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017
 Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Gráfico 53: Tasa de fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años, Medellín, 2005 -2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín. P: Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017 Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Ahora bien, frente a la protección de los derechos de la población menor de 18 años en la ciudad, tenemos que durante 2017 redujimos las condiciones de vulnerabilidad de 7.095 de los niños, niñas y adolescentes acompañados desde el Programa Medellín para la Niñez y la Adolescencia de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Obtuvimos este logro gracias a las acciones implementadas para el restablecimiento de derechos, como lo son el fortalecimiento

de sus vínculos familiares, su regreso al sistema educativo, el acceso a la identificación, su vinculación al sistema de salud, la formación pre ocupacional, el fomento al deporte y la recreación, la promoción de su participación ciudadana, y el apoyo nutricional y acompañamiento psicosocial entre otras.

En cuanto a la promoción, durante 2017 logramos que un 95,0% de los niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención (correspondiente a 5.880 de 6.190) permanecieran en ambientes protectores para su bienestar y desarrollo; para esto lideramos campañas de educación ciudadana aportando a la prevención de problemáticas como: la situación de calle y en calle, la explotación sexual comercial de este grupo poblacional (Escnna), el trabajo infantil y la vulneración de derechos de la población indígena; a su vez, las familias de esta población fueron acompañadas y accedieron a la oferta institucional, la adquisición de herramientas para la protección de derechos y el cambio de pautas relacionales en pro del mejoramiento de factores para la garantía y protección de los derechos de esta población.

Como un logro especial alcanzado en pro de la constitución de Medellín como una ciudad constructora de ambientes protectores para sus niños, niñas y adolescentes, creamos la Red de Protección de la Niñez. Estrategia que durante 2017 realizó 15 conversatorios y formó a más de 4.000 adultos de gremios e instituciones como la Policía Nacional, taxistas, hoteleros, comerciantes, transportadores, docentes de instituciones educativas, profesionales de la salud, líderes comunitarios, familias y madres comunitarias, en el reconocimiento y respeto de los derechos de este grupo poblacional.

Además, con la realización de acciones de protección, rescatamos de las calles a 424 niños, niñas y adolescentes que se encontraban en riesgo o eran víctimas de explotación sexual y comercial, a los cuales les restablecimos sus derechos y les dimos la oportunidad de reescribir su futuro.



Red de Protección a la Niñez, 2017
 Autor: Unidad Niñez, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.2: Por un envejecimiento y una vejez digna

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas Mayores de 50 años que favorecen su autonomía e independencia	Porcentaje	80,0	90,0	98,9	85,0	89,0

Sumamos esfuerzos para que las personas mayores de nuestra ciudad tengan el reconocimiento de su entorno familiar, comunitario y social, como también un proceso de envejecimiento digno. A partir de estrategias como la orientación y acompañamiento a los clubes de vida, el fortalecimiento de las actividades que promueven la optimización del tiempo libre, una oferta institucional con enfoque diferencial y el reconocimiento del valor de las personas mayores en el ámbito social, comunitario y familiar, logramos pasar de 584 clubes de vida integrados por 44.692 personas mayores de 50 años en 2016, a 600 clubes de vida con una participación de 48.916 personas mayores para 2017, de los cuales el 89,0% (43.535) permanecieron en este escenario de organización social.

Contamos además con 28 Centros Vida Gerontológicos, espacios creados para el disfrute y sano esparcimiento de este grupo poblacional, en los cuales 4.991 personas mayores recibieron atención biopsicosocial, complementación alimentaria y acompañamiento familiar.



Atención a personas mayores de la ciudad
 Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2 3: Empoderamiento y transversalización de la equidad de género

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice de Desigualdad de Género IDG	Índice	0,36	0,30	ND	0,34	ND*
	Mujeres acompañadas por el programa Empoderamiento y transversalización de la equidad de género, que acceden a derechos	Porcentaje	ND	30,0	190,0	30,0	57,0

* El cálculo del Índice de Desigualdad de Género IDG no se encuentra disponible pues varios indicadores que son insumo para su medición están en etapa de procesamiento (como lo son: Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos y Tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres), Una vez se tengan disponibles se procederá con el cálculo.

Para potenciar una oferta institucional que suscite el empoderamiento de las mujeres y su reconocimiento y acceso oportuno a derechos, el aumento y cualificación de su participación en los escenarios donde concertamos las decisiones, y en general la generación de oportunidades, continuamos trabajando en la transversalización del enfoque de género en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Asimismo, durante 2017 logramos que 57,0% de las mujeres acompañadas en el programa Empoderamiento y Transversalización de la Equidad de Género (1.833) accedieran a los derechos en los cuales fueron asesoradas, especialmente los relacionados con la seguridad para una vida libre de violencias, la participación, la educación y la salud, entre otros. Tal resultado fue obtenido gracias a la articulación de la oferta de la Administración Municipal y de instituciones del orden local o nacional, tales como: Fiscalía, Juzgados, Comisarias, Defensoría del Pueblo, Personería, Unidad de Víctimas, Sapiencia, Profamilia, entre otras, encargadas de garantizar el acceso o restablecimiento de derechos.

También formamos a 227 mujeres en la Escuela Itinerante de Gobierno y Equidad en la modalidad de diplomados en género, política para mujeres, nuevos relacionamientos, mujeres y paz, autonomía económica y cátedras con enfoque de género; y continuamos brindando asesoría y servicios desde los cuatro (4) Centros de Equidad de Género existentes en la ciudad brindando a 1.266 mujeres víctimas de violencia basadas en género asesoría psicológica y jurídica, logrando la remisión oportuna a otras dependencias e instituciones públicas de acuerdo a sus necesidades.

Adicionalmente, pusimos en marcha del Centro Móvil de Equidad de Género (CEG) logrando llegar a barrios y veredas de la ciudad con estrategias de prevención y atención de la violencia basada en el género y la promoción de los derechos de las mujeres, alcanzando durante 2017 que 7.862 personas fueran atendidas, y se realizaran 123 micro sesiones educativas, 44 acciones de promoción de los derechos, y 80 activaciones por la equidad de género en el territorio.



Centro Móvil de Equidad de Género CEG, 2017
 Autor: Secretaría de las Mujeres

Programa 3.2.4: Promoción del desarrollo humano integral de la juventud

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice de Desarrollo Juvenil	Porcentaje	72,5	74,0	0,0	0,0	0,0

La población juvenil es parte estructurante del ciclo vital, de la dinámica presente y futura de la ciudad, es por esto que la Secretaría de la Juventud tiene un enfoque transversal dentro de las acciones de la Administración Municipal, integrando desde la institucionalidad oportunidades para estas personas.

Desde su línea base⁷, el Índice de Desarrollo Juvenil plantea que de cada 100 jóvenes 72,5 viven un desarrollo adecuado e incluyente a las dinámicas de la ciudad. Si bien el próximo cálculo de este indicador está programado para el segundo semestre del 2018 (y sus resultados disponibles en 2019) la gestión de nuestra Administración Municipal ha sido continua en la promoción de capacidades, acceso a oportunidades y el mejoramiento de condiciones de vida en todas las dimensiones del desarrollo del ser joven.

Durante 2017 generamos 659.916 orientaciones para el acceso a bienes y servicios que organizaciones aliadas: públicas, privadas, mixtas y comunitarias ofertan en la ciudad. De estas se realizaron 344 orientaciones presenciales, 5.230 a través de stand y 654.342 virtuales a través del servicio de información www.medellínjoven.com

⁷ Línea base disponible para 2012

Obtuvimos el reconocimiento Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) quien nombró a Medellín como la ciudad iberoamericana de la juventud 2017, en reconocimiento a la labor realizada a favor del desarrollo integral de este grupo poblacional.

Y logramos 170 alianzas permanentes con instituciones públicas y privadas para garantizar que los procesos y proyectos cuenten con un enfoque de juventud. Además de contar con un Observatorio de Juventud quien viene realizando gestión del conocimiento en torno a las dinámicas y realidades de la población joven de la ciudad.



Reconocimiento Medellín Ciudad Iberoamericana de la Juventud 2017.
Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa 3.2.5: Atención e inclusión social para el habitante de calle

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que superan su situación de calle	Número	324	900	32,6	215	173

Continuamos trabajando en la disminución del daño, minimización de riesgos, resocialización e inclusión familiar y atención integral de la población en situación de y en calle.

Gracias al fortalecimiento del Programa de Atención e Inclusión Social para el Habitante de Calle del cual hace parte el proyecto Sistema de Atención para la Población de Calle: con los componentes de resocialización en medio semi-abierto, albergues y Granjas Agropecuarias Comunitarias, logramos la participación de 1.114 usuarios (831 en Granjas y 283 en los otros componentes de resocialización) en actividades de formación y sensibilización agropecuaria, valoraciones y asesorías profesionales, formación académica, grupos pedagógicos experienciales

y de expresión artística y cultural, sesiones de actividad física y deportivas, terapias de meditación y relajación, salidas de integración social, cursos formativos, encuentros de familias y trabajo comunitario, fortalecimiento de habilidades de socialización, convivencia comunitaria y la promoción del desarrollo vocacional y ocupacional, todo ello orientado a la superación de su situación y por ende al restablecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias. Lo anterior dio como resultado que en 2017, 173 personas superaron su situación de calle al retornar a su entorno familiar, laboral, o por cumplimiento de objetivos propuestos⁸.

Paralelo a lo anterior, llevamos a cabo procesos de protección social y reivindicación de la dignidad de los habitantes de calle, dentro de lo cual beneficiamos a 7.922 habitantes de y en calle en los Centros Día y albergues, con atención básica, salud, alimentación, dormitorio, recreación, propiciando escenarios para el inicio de su vinculación a procesos de resocialización.



Granjas Agropecuarias Comunitarias para Habitantes en Situación de Calle, 2017
Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

⁸ La meta no se cumplió a cabalidad, ya que se identificaron personas en proceso de resocialización que requirieron de un acompañamiento más prolongado, a fin de aumentar las posibilidades de éxito en la reinserción social.

Programa 3.2.6: Seguridad alimentaria y nutricional

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa	0	0	0	0	ND*
	Desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	0,5	0,3	0,0	0,5	0,5**
	Desnutrición global en menores de 5 años	Porcentaje	0,5	0,3	0,0	0,5	0,5**
	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	2,6	2,1	0,0	2,6	2,6
	Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	47,7	43,7	124,5	45,7	42,7

*Con corte a 31 de agosto de 2017 se registran cero (0) casos de mortalidad por Desnutrición. El resultado preliminar del indicador se tiene en el primer trimestre del 2018, o de acuerdo al flujo de información del DANE. No se presenta estimación del indicador por lo sensible y variable del indicador.

**La prevalencia propuesta como meta, se calcula teniendo en cuenta que el número de casos que se presentan en la ciudad es muy bajo y al dividirlo por el total de niños de 0 a 5 años el resultado es inferior al 0,0005%.

Nuestro compromiso por disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable de Medellín no cesa.

De acuerdo a los registros disponibles, en 2017 no se registraron casos de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. La Secretaría de Salud dando cumplimiento a lo establecido desde la Resolución 5406 de 2016 y el protocolo del Instituto Nacional de Salud realizó la vigilancia epidemiológica al evento de desnutrición aguda en menores de 5 años, para tal fin se efectuó asistencia técnica a las EAPB e IPS de la ciudad, para una correcta identificación y notificación de los casos. Así mismo, promovimos la articulación con otras instituciones municipales con quienes desarrollamos acciones en seguridad alimentaria, para complementar la atención de los niños que presentan desnutrición.

Respecto a los indicadores de desnutrición aguda, global y crónica, el logro reportado corresponde a su línea base dado que su medición es cuatrienal y será en la vigencia 2018 que se iniciará el estudio antropométrico que permitirá conocer el estado nutricional de los menores de cinco años. No obstante, a través de la articulación institucional entre las secretarías de: Educación, Inclusión Social Familia y Derechos Humanos, Salud, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) entre otros actores corresponsables, trabajamos durante 2017 por la disminución de la desnutrición en esta población, mediante la ejecución de proyectos que contemplan la complementación alimentaria, el seguimiento nutricional y la capacitación en temas de alimentación y nutrición.

Es así que también beneficiamos a 372.865 personas con complementación o asistencia alimentaria, y realizamos acciones educativas en hábitos alimentarios, talleres gastronómicos y movilizaciones para propiciar la mejor utilización de los alimentos y fomentar estilos de vida

saludables en las cuales participaron 54.297 personas. Además establecimos y gestionamos 1.051 huertas para el autoconsumo y/o comercialización de alimentos (entre establecidas y gestionadas) brindando además educación técnica y nutricional a las personas beneficiadas (3.291).

Todo lo anterior ha sumado para que de una línea base de 47,7% de hogares que en Medellín se percibían con inseguridad alimentaria, estos disminuyeran a 45,2% en 2016 y a 42,7% en el 2017.



Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017
Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.7: Ser Capaz: Inclusión social de las personas con discapacidad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas con discapacidad y cuidadores que mejoran sus competencias, a través de procesos de habilitación y rehabilitación	Número	ND	1.050	85,0	250	366

Seguimos sumando esfuerzos en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad, y dirigiendo la oferta de servicios de la ciudad, para promover servicios de habilitación, rehabilitación, procesos de participación ciudadana y promoció los derechos de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores de Medellín.

Durante 2017 mejoramos las competencias de 366 personas con discapacidad y cuidadores, quienes accedieron a servicios como: formación en oficios y habilidades para la vida tendiente a la vinculación socio laboral, formación a cuidadores en temas de emprendimiento, creación y

fortalecimiento de proyectos productivos, desarrollo humano y organizacional, y habilitación-rehabilitación a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual. Todo esto ha permitido el fortalecimiento de habilidades académicas y destrezas para la vida diaria y la autonomía personal.

Logramos además que 5.564 personas con discapacidad, familiares y cuidadores, fueran atendidos en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades a través de la orientación para su inclusión social, enmarcada en rutas para el acceso a sus derechos y el acercamiento de la oferta de servicios de ciudad.



Inclusión social de las personas con discapacidad
 Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.8: Diversidad sexual e identidades de género

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
 	Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual	Porcentaje	50,4	47,4	0,0%	49,4	50,4*

* Este indicador sostiene su línea base hasta una nueva medición.

Se viene trabajando para que toda la población diversa de Medellín goce de manera efectiva de sus derechos, y para propiciar en la ciudad la transformación de imaginarios, comportamientos y actitudes que contrarresten situaciones de discriminación y de exclusión. Es así que en 2017

desarrollamos acciones de sensibilización especialmente en comunidades educativas, partiendo de la articulación institucional y la transversalización de los enfoques de derecho, género y curso de vida, y buscando a través de acciones afirmativas la reducción de cualquier forma de estigmatización o estereotipo que sea una barrera para la inclusión social de las poblaciones LGBTI de la ciudad.

Aunando a lo anterior, logramos sensibilizar a 6.026 personas en transformación de los imaginarios culturales, diversidad sexual e identidades de género, entre estudiantes, padres de familia, docentes, directivos de instituciones educativas, fundaciones y empresas de la ciudad, posibilitando el reconocimiento y respeto por la diferencia, la identidad cultural y el libre desarrollo de la personalidad, para una vida libre de violencias y discriminación.



Sensibilización Diversidad Sexual e Identidad de Género
 Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.9: Diversidad étnica

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Enfoque étnico (Afro e indígena) en los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal realizado	Porcentaje	ND	100,0	0,0	30,0	0,0*

* La OIM está adelantando las acciones logísticas necesarias para avanzar en el cumplimiento del indicador. Se presentará avance en el primer trimestre del año 2018.

Propiciamos la inclusión social de los grupos étnicos de la ciudad mediante la transversalización del enfoque étnico en la gestión pública municipal, y generamos sinergias contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Gestionamos entre el Equipo de Etnias y la Secretaría de Educación la designación de un profesional en etnoeducación para las diferentes instituciones educativas de la ciudad, logrando

durante 2017 la promoción del enfoque étnico en el contexto escolar en 17 núcleos educativos, y la sensibilización de aproximadamente 400 rectores e igual número de instituciones educativas.

Además, con el apoyo de la Secretaría de Participación Ciudadana, actualizamos el registro de las organizaciones de base afrodescendientes, consiguiendo de esta forma un trabajo articulado e igualmente la incorporación de la variable étnica tanto en la Secretaría de Participación Ciudadana como en otras instancias, permitiendo la identificación de la población étnica atendida en diferentes planes, programas y proyectos.



Enfoque Afro e Indígena en el Municipio de Medellín, 2017
 Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.10: Familia Medellín

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que mejoran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento de la estrategia Familia Medellín	Número	22.012	22.012	53,6	6.300	8.392
	Hogares acompañados con la estrategia Familia Medellín que superan su condición de pobreza extrema multidimensional	Número	25.696	25.696	37,3	6.000	6.490
	Familias que mejoran su condición de vida a través de procesos de inclusión social	Número	ND	10.000	10,1	1.000	1.005
	Personas que generan vínculos a sus redes familiares, sociales o comunitarias a través de la estrategia Volver a Casa	Número	ND	1.000	17,9	250	179

Durante 2017 logramos que 8.392 personas mejoraran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento psicosocial realizado desde los Centros Integrales de Familia (CIF) y el proyecto Familia Medellín – Medellín Solidaria⁹.

Contamos con 13 Centros Integrales de Familia (CIF) en la ciudad, en los cuales las familias encontraron: acercamiento a oportunidades alrededor de las nueve dimensiones del desarrollo humano (identificación, ingresos-trabajo, educación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización-ahorro, y acceso a la justicia). A través de estos brindamos información y orientación en rutas de acceso para programas, proyectos y servicios de la Administración Municipal y de aliados estratégicos, a través de los cuales fue posible vincularse a los servicios, y desarrollamos acciones de promoción y prevención de problemáticas psicosociales, promoviendo el papel de la familia como actor corresponsable de su desarrollo, para el goce y protección de los derechos de sus integrantes.

Logramos además que 6.490 hogares de la ciudad superaran su condición de pobreza extrema desde la medición multidimensional, es decir, desde el cálculo de las necesidades en asuntos clave como la educación, el bienestar de la niñez y la juventud, la salud, los ingresos y el trabajo, y las condiciones de la vivienda. Esto fue posible gracias al proceso de acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades a cada uno de los hogares, donde se dio continuidad al acompañamiento de 53.659.

También mejoramos las condiciones de vida de 1.005 familias durante 2017, acercando a éstas oportunidades en alguna de las siguientes dimensiones: educación, ingresos y trabajo, nutrición (hábitos de vida saludable) y dinámica familiar.

Finalmente, como resultado del acompañamiento permanente a 644 personas, propiciamos que 179 de ellas recuperaran sus vínculos con sus redes familiares, sociales o comunitarias. Lo cual evidencia avances en el mejoramiento de las relaciones interpersonales que anteriormente afectaban la dinámica en la convivencia familiar; y el fortalecimiento del proceso de construcción de sus proyectos de vida.

⁹ El mejoramiento se midió a través de la evaluación de relaciones familiares (ERFAM) que evalúa cuatro dimensiones: comunicación familiar, convivencia familiar, afectividad familiar e interacción Socio-Familiar. Esta herramienta se aplica al iniciar y finalizar el proceso de acompañamiento psicosocial con el fin de interpretar y analizar el mejoramiento de las relaciones familiares.



Centro Integral de Familia Comuna 2-Santa Cruz - Unidad Familia Medellín 2017
Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Finalmente, como una estrategia exitosa en cuanto promoción de la equidad social, desde Junio de 2017 contamos en Medellín con la Escuela para la Inclusión, una iniciativa de la Administración Municipal que trabaja desde un modelo de trabajo diferencial por la inserción social, económica y laboral de las personas más vulnerables de la ciudad.

Durante su puesta en marcha generamos sinergias entre los sectores público y privado para generar oportunidades laborales, vinculando en el sector público y la empresa privada a 62 personas.

Además, formamos 540 personas en habilidades para la vida (entre ellas: víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, ex habitantes de calle, poblaciones LGBTI, indígenas y afrodescendientes), quienes participaron de talleres sobre autoconocimiento, manejo de emociones, empoderamiento, comunicación asertiva, trabajo en equipo, deberes y derechos en el mundo del trabajo, decido trabajar, adaptación laboral y manejo de normas.



Escuela para la Inclusión, 2017
Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Caso de éxito

Atención e inclusión social para la población habitante de calle



Usuaría Granja Somos Gente, 2017

Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y su programa de atención e inclusión social para el habitante de calle, se reafirma como una apuesta de ciudad por la inclusión y dignificación de la vida de las personas que habitan en las calles de Medellín.

Para ello, hemos implementado un modelo de atención -que además de brindarle a esta población atenciones básicas en alimentación, higiene, atención sanitaria, médica, apoyo psicosocial y dormitorio-, también se compromete en promover procesos de acompañamiento y formación, con el propósito de que esta población redescubra otras posibilidades de vida.

En el ámbito de la resocialización, Medellín cuenta con vos viene implementando el proyecto Granjas Agropecuarias Comunitarias: Somos Gente, una estrategia referente de país a través de la cual la Administración Municipal brinda a estas personas un lugar de armonía y cercanía con la naturaleza para la continuidad en su proceso de resocialización; de esta manera allí no solamente habitan sino que se fortalecen en habilidades para la vida: como la socialización, la convivencia comunitaria, y la promoción del desarrollo vocacional y ocupacional, todo esto bajo un enfoque de ecología humana. Actualmente contamos con tres (3) granjas, a las cuales se han vinculado 975 personas (144 en 2016 y 831 en 2017).

Sumado a lo anterior, con el fortalecimiento del Programa de atención e inclusión social para el habitante de calle, logramos en 2017 que 173 personas superaron su situación de calle al retornar a su entorno familiar, laboral o por cumplimiento de objetivos propuestos en el sistema de habitante de calle; como también desde la gestión de oportunidades impactamos la vida de 109 personas quienes se han vinculado laboralmente a empresas como: Funtraev, Fundea, La Cocina de Luis, Agro Industria la Hondura, Caritas, y el Jardín Botánico.



Dimensión 4: Confianza para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos

Indicador referente de Dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Valores según fuentes disponibles		
				2015	2016	2017
Ingreso per cápita de la Unidad de Gasto	Número	958.104	1.015.590	960.127*	1.028.705	ND
Años promedio de estudio de la población de 15 a 24 años	Número	10,57	10,8	10,57	10,57	ND

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de hogares Medellín 2015 y 2016. Dato no disponible para 2017

Nota (*): Con el fin de perfeccionar la metodología de cálculo del indicador, se realizó un ajuste en el algoritmo correspondiente. Es por esto que la línea de base presentada tiene una leve diferencia con respecto a aquella que se indica en la gaceta del Plan de Desarrollo.

El ingreso per cápita de la unidad de gasto corresponde a los ingresos salariales y no salariales (mensuales) per-cápita devengados por un hogar en Medellín. El propósito de esta medición es expresar la medida en que los ciudadanos avanzan en términos de su capacidad adquisitiva debido a progreso de la ciudad. A 2016, la ciudad presentó un nivel de ingresos de 1.028.705, un 7% más que en 2015, posicionándose por encima del valor esperado para el final del cuatrienio. El dato correspondiente a 2017 se tendrá a finales del mes de marzo por lo cual no se reporta en el presente informe.

En Medellín hemos mejorado los niveles de escolaridad, lo que se ve reflejado en el promedio de años de estudio, en 2017 con la población de la ciudad entre los 15 y 24 años alcanzamos un nivel de escolaridad promedio de 10,6 años con un aumento de 3,3% comparado con los niveles del 2007 que se ubicó en 10,26 años.

Lo anterior se da gracias a que venimos fortaleciendo en la ciudad estrategias de acceso al sistema educativo poniendo a disposición de la ciudadanía una oferta diversa que permita, la atención integral durante la primera infancia y una transición exitosa hacia la educación regular en los niveles de básica y media de manera gratuita y universal, además la disposición de ofertas y programas específicos dirigidos a poblaciones vulnerables o con barreras para obtener el derecho a la educación, (personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, analfabetas y jóvenes en extra edad).

Estas acciones sumadas a los esfuerzos que desde Sapiencia realizamos para acceder a la educación superior, redundan en un mejoramiento de las condiciones de la educación en la ciudad reflejando una mejor calidad de vida.



Saber Es

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín Autor: Jhony Andrés Tobón Hoyos

Desde el programa Buen Comienzo logramos atender a 79.644 niños y niñas entre 0 y 5 años y a 11.510 madres gestantes y lactantes atendidas, incrementando en un 10,5% (8.416) el número de niños y niñas atendidos. Además los días de atención del 2017 fueron superiores en un 9% al promedio de días de atención de 2013 a 2016 en todas las modalidades institucionales del Programa. Asimismo, en el marco del programa realizamos el festival Buen Comienzo, el cual contó con la asistencia de 80.394 participantes y potenciamos la formación de 1.254 agentes educativos y 632 familias en temas relacionados a la atención de la primera infancia.

Continuamos garantizando la oferta educativa desde los primeros niveles, hemos logrado escolarizar en estos dos años a 2.196 niños, niñas y adolescentes que estaban por fuera del colegio a través de la estrategia En el Colegio Contamos con Vos, además aumentamos la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad pasando de 8.917 a 13.788 estudiantes atendidos con estrategias especializadas para su condición y alcanzamos un aumento del 63% en los estudiantes matriculados en jornada única con respecto a 2016 pasando de 10.340 a 17.521 estudiantes matriculados. A 2015, 2.890 estudiantes estaban en jornada única, multiplicamos por seis el número de estudiantes en esta jornada.

Pasamos de 135 a 158 instituciones educativas oficiales y de 16.197 a 17.761 estudiantes en Media Técnica y continuamos potenciando sus oportunidades más allá de once, Asimismo, bajo el enfoque STEM+H, Medellín se visibiliza como una ciudad generadora de proyectos de innovación y producción de nuevo conocimiento desde el aula para llegar a la educación terciaria.



Media Técnica

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín Autor: Jhony Andrés Tobón Hoyos

Reto 4.I: Medellín garantiza su oferta educativa

Este reto tiene como objetivo mejorar la oferta institucional y permitió satisfacer la demanda en los diferentes niveles del proceso educativo y propiciar el goce efectivo de este derecho.

Garantizamos el derecho a la educación a toda la población, a través de la ampliación de la oferta educativa y los nuevos programas académicos, que van en concordancia con las aspiraciones de los estudiantes y la realidad que presenta la ciudad, propiciando el acceso al conocimiento, a la cultura artística y científica; asimismo, generan y fortalecen las capacidades humanas de la población de Medellín, eliminando barreras económicas, sociales y culturales, y con ello contribuir hacia la construcción de una ciudadanía más educada y competente, que pueda conducir a que el crecimiento se transforme en desarrollo.

Programa 4.I.I: Educación inicial, preescolar, básica y media

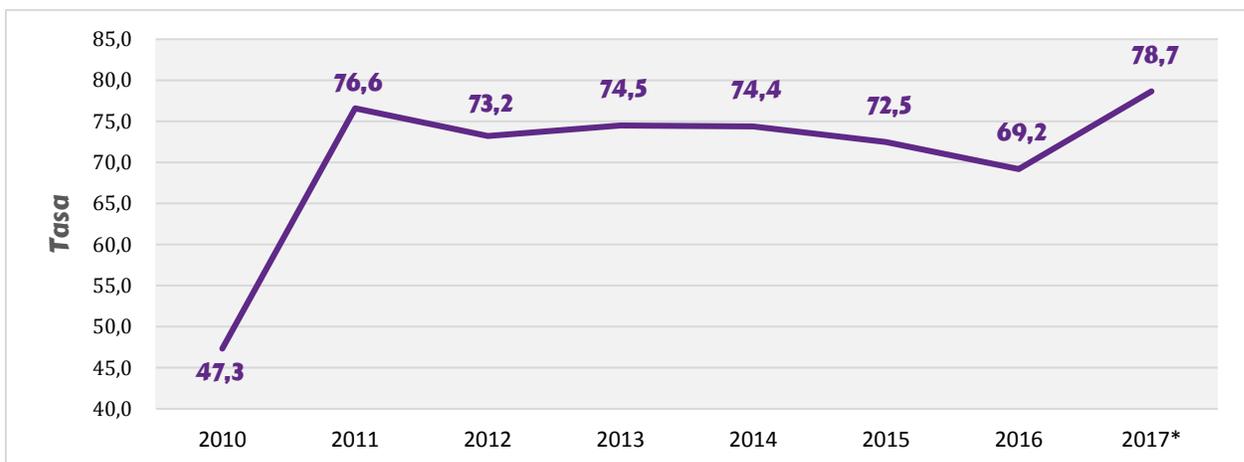
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de deserción en el sector oficial	Tasa	3,34	2,8	81,5	2,9	2,9*
	Tasa de cobertura neta total	Tasa	89	92	94,6	89	87*
	Tasa de cobertura del Programa Buen Comienzo	Tasa	72,5	75	104,9	72,5	78,7

	Tasa de cobertura neta en media	Tasa	56,7	59,5	95,8	57,8	57,0p
	Tasa de extraedad en secundaria	Tasa	8,7	8,7	90,9	8,8	8,8*
	Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más	Tasa	2,75	2,4	100	2,6	2,4*

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2017; P: Cifras Preliminares.

En 2017, con el programa Buen Comienzo logramos aumentar la tasa de cobertura a 78,7% (medida con respecto a la población SISBÉN) lo que significó un incremento de 9,5 puntos con relación al 2016, pasando de 71.228 niños atendidos en 2016 a 79.644 en 2017, esto gracias a las estrategias de articulación en el territorio con el ICBF.

Grafico 54. Tasa de Cobertura del Programa Buen Comienzo, Medellín 2010-2017*



Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo, Corte SISBÉN 20170922

De igual manera, en la educación regular, con estrategias como: En el Colegio Contamos Con Vos, los procesos de fortalecimiento a la educación pública, la implementación de la Jornada única, la oferta de educación complementaria y la articulación de la media con la educación superior, hicimos posible que la tasa de cobertura neta de transición a educación media alcanzara el 87,0% en 2017, y específicamente en la educación media un 57%, ubicándonos ligeramente por encima del año 2016 y rompiendo la tendencia a la baja presentada entre los años 2012 y 2016.

En materia de permanencia, gracias a estrategias como el transporte escolar y el Programa de Alimentación Escolar – PAE-, consolidamos una reducción en la tasa de deserción del sector oficial que pasó de 3,34% en 2015 a 3,17% en 2016 y a 2,9% en 2017, lo que nos acerca a la meta establecida por el plan de desarrollo para 2019 que es de 2,8%.

Adicionalmente, el haber implementado el modelo flexible “Caminar en Secundaria” dirigido especialmente a los estudiantes en extraedad del grado sexto y que posibilitó que acogiéramos en 2017 a 2.410 estudiantes en esta condición, nos llevó a la reducción de la tasa de extraedad en secundaria pasando de 9,8% en 2015 a 8,8% en 2017.

Finalmente, los esfuerzos por la escolarización de la población de la ciudad han mostrado sus frutos en la evolución de la tasa de analfabetismo, obtuvimos un comportamiento al descenso, manteniéndose por debajo del 3,0%. En 2016 alcanzamos la tasa de analfabetismo más baja de los últimos 12 años pasando de 2,75% en 2015 a 2,38%, cumpliendo la meta establecida en el plan de desarrollo.

Programa 4.1.2: Fortalecer el sistema de educación técnica y superior

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Continuidad de los estudiantes a educación superior	Porcentaje	52	57	85	52	48,5

De los estudiantes que se graduaron de 11° en el 2016, aproximadamente el 48.5% continuaron su proceso de formación en la educación superior. Para contribuir a este indicador otorgamos 2.376 nuevas oportunidades en el programa Becas Tecnologías para estudiar 26 programas tecnológicos pertinentes en la I.U Colmayor, I.U. Pascual Bravo e I.U. ITM, Invertimos \$37.617 millones. Adicionalmente, entregamos 2.041 nuevas oportunidades para estudiar programas de pregrado y posgrado, a través de créditos condonables. Invertimos \$54.372 millones en las dos convocatorias del año.



Paola Muñoz Castrillón
Beneficiaria Fondo Sapiencia Pregrados EPM y Universidades

“Accedí a la educación superior gracias al Fondo Sapiencia Pregrados EPM y Universidades. Lo que me ha significado ampliar mis horizontes, ver la posibilidad de hacer realidad mis sueños, lograr muchos triunfos y poder retribuirle a la sociedad esta gran oportunidad”

Caso de Éxito

En el colegio contamos con vos



En el colegio contamos con Vos
Fuente: Secretaría de Educación de Medellín Autor: Jhony Andrés Tobón Hoyos

Continuamos garantizando la oferta educativa desde los primeros niveles: hemos logrado escolarizar en estos dos años a 2.196 niños, niñas y adolescentes que estaban por fuera del colegio en el 2016 y 2017 a través de la estrategia En el Colegio Contamos con Vos.

Aumentamos la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad pasando de 8.917 a 13.788 estudiantes atendidos con estrategias especializadas para su condición y alcanzamos un aumento del 63% en los estudiantes matriculados en jornada única con respecto a 2016 pasando de 10.340 a 17.521 estudiantes matriculados. A 2015, 2.890 estudiantes estaban en jornada única, multiplicamos por seis el número de estudiantes en esta jornada.

Los esfuerzos por la escolarización de la población de la ciudad han mostrado sus frutos en la evolución de la tasa de analfabetismo; obtuvimos un comportamiento al descenso, manteniéndose por debajo del 3,0%. En 2016 alcanzamos la tasa de analfabetismo más baja de los últimos 12 años pasando de 2,75% en 2015 a 2,38%, cumpliendo la meta establecida en el plan de desarrollo.

Reto 4.2: Medellín, camino a la excelencia y la calidad

Garantizar una educación inclusiva y pertinente desde la primera infancia hasta el final del proceso educativo de las personas, que potencie el desarrollo humano integral y las competencias humanas hacia la construcción de capital social positivo, es nuestro reto desde la Administración Municipal.

Es por ello, que potencializamos la gestión escolar de las instituciones educativas, a través de la estrategia **Alianzas con vos**, la cual permitió 21 Alianzas para el mejoramiento de la calidad en instituciones educativas, beneficiando a 9.400 niños, niñas y adolescentes, maestros y directivos docentes. Además hicimos otras 53 alianzas de cooperación con sectores productivos, universidades, sector solidario, fundaciones y gremios, posibilitando el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de 107 Sedes educativas oficiales que favorece a 81.294 niños, niñas y adolescentes.

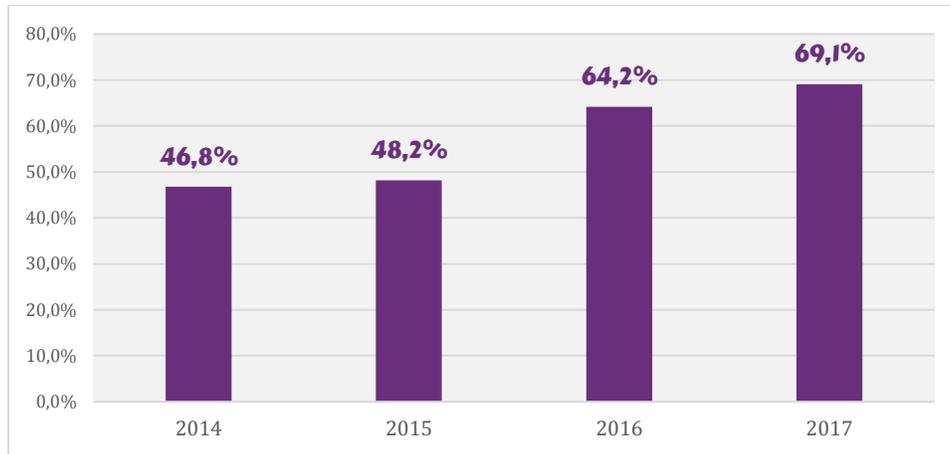
Programa 4.2.1: Gestión escolar para el mejoramiento de la calidad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice Multidimensional de calidad Educativa de IE oficiales	Numero	47,35	50	96,0	48	48*
	Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional	Número	84	100	90	90	90*
	Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11	Porcentaje	48,2	55	125,5	55	69
	Instituciones educativas oficiales que mejoran categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	9,3	15	107,3	15	16,1

Observación: *Cifras proyectadas a Diciembre 31 de 2017

A través de la estrategia **SaberEs**, cerca de 44 mil estudiantes de 3° a 11° participaron en procesos de cualificación para el mejoramiento de sus resultados en Pruebas Saber con un acompañamiento focalizado a las instituciones según sus desempeños. Gracias a dicha estrategia, Medellín tiene 1.005 estudiantes en el programa **Ser Pilo Paga** entre 2016 y 2017, ahora es la segunda ciudad con mayor número de beneficiarios.

Gráfico 55. Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11°, Medellín 2014-2017



Fuente: ICFES.

En 2017, los resultados en las pruebas Saber 11 fueron satisfactorias; aumentamos en los últimos años el porcentaje de establecimientos oficiales en categorías A+, A y B (media y alta), logramos el 69,1%. Además, de las instituciones educativas oficiales el 16,1% mejoran de categoría en las pruebas Saber 11°, superamos así la meta proyectada en el Plan de Desarrollo que es del 15%.

De otro lado, el puntaje global de la ciudad en la prueba de grado 11 pasó de 265 a 272 entre 2015 y 2017, un aumento de 7 puntos apalancado en las instituciones educativas oficiales.



Saber E. Fuente: Secretaría de Educación de Medellín Autor: Jhony Andrés Tobón Hoyos

Programa 4.2.2: Maestros, maestras y directivos líderes de la calidad y la excelencia

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Investigaciones realizadas por maestros	Numero	43	200	25	35	35
	Estrategias educativas diseñadas por maestros (producción académica posterior a la formación)	Número	NA	2.000	53.3	700	945

Desde Mova y Maestro Ciudadano Ejemplar, se lanzó a la ciudad el Reconocimiento SER MEJOR para la calidad educativa, antes llamado Premios a la calidad de la educación. Otorgamos 104 becas a los maestros y las maestras de la ciudad con una inversión de \$1.063 millones (actualmente estamos en el proceso de convocatoria para otorgar 100 becas adicionales que inician en el primer semestre de 2018). Vinculamos 1.274 docentes a procesos de formación continua.



MOVA – Maestro Ciudadano Ejemplar
Fuente: Secretaría de Educación de Medellín Autor: Jhony Andrés Tobón Hoyos

Adicionalmente, los maestros y maestras han entregado 945 estrategias educativas como resultados de sus procesos de formación continua y avanzada. Logramos un total de 35 investigaciones lideradas por maestros y maestras, algunas de ellas recogidas en dos publicaciones del 2017: “La investigación en el contexto escolar: un compromiso ético y político” y “Escuela e investigación como obra”.

Programa 4.2.3: Promoción de las capacidades y talentos de los estudiantes

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice Sintético de Calidad Educativa - Primaria	Numero	5,29	5,9	93,1	5,491	5,49*
	Índice Sintético de Calidad Educativa - Secundaria	Número	5,43	6	95,1	5,705	5,71*
	Índice Sintético de Calidad Educativa - Media	Número	6,4	6,4	97,3	6,229	6,23*
	Estudiantes de instituciones educativas oficiales que alcanzan B1 y B+ en inglés en saber 11°	Porcentaje	6,1	8,2	83	7,5	6,81
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°	Porcentaje	49	55	94,5	52	52
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°	Porcentaje	32	40	87,5	35	35

Observación: *Cifras proyectadas a Diciembre 31 de 2017

Se observa como fortalecimos la calidad del sector oficial medida a través del Índice Sintético de Calidad Educativa, pues la ciudad mejoró en los niveles de primaria, secundaria y media de dicho índice en 2017 y cumplimos con las metas anuales que nos propusimos en el plan de desarrollo: en primaria pasamos de 5,29 en 2015 a 5,49 en 2017, en secundaria de 5,43 en 2015 a 5,71 en 2017 y media de 5,52 en 2015 a 6,23 en 2017. Todo lo anterior como resultado de la estrategia SaberES y el programa Escuela Entorno Protector.

Con respecto a las competencias en segunda lengua, el 6,81% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales alcanzamos los niveles B1 y B+ en Inglés en las pruebas Saber 11°. Además, con el desarrollo de competencias para la presentación de pruebas estandarizadas y el aprovechamiento del tiempo libre en procesos de formación, permitimos un mejoramiento de la calidad en el sector oficial logrando un aumento en los resultados de las pruebas de lenguaje en Saber 9°, pasando del 49% al 52% de los estudiantes en los niveles satisfactorio y avanzado; mientras que en el área de matemáticas de Saber 5° alcanzamos el 35% de los estudiantes los niveles satisfactorio y avanzado en 2017.

Programa 4.2.4: Ambientes de aprendizaje para la calidad de la educación

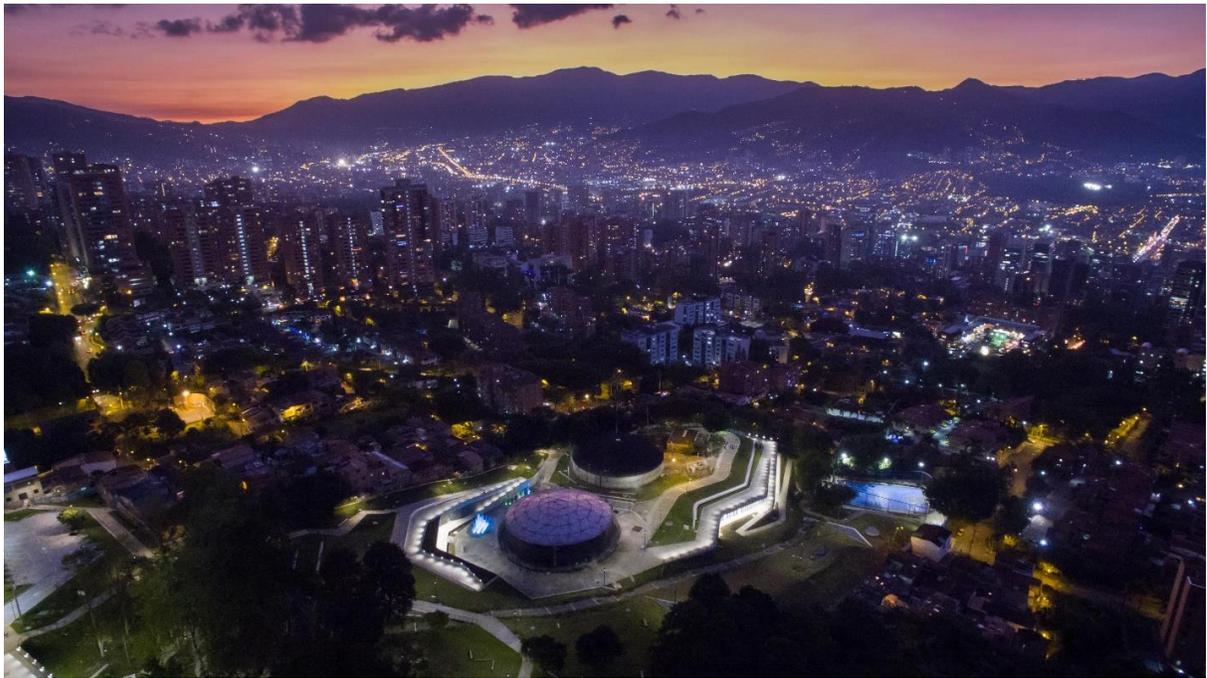
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cupos generados por construcciones educativas nuevas	Numero	ND	3.180	0	540	0

Para que haya una mejor infraestructura educativa que permita espacios dignos y de calidad que beneficien el aprendizaje, invertimos 27.700 millones en mantenimiento, adecuaciones y

reformas de la infraestructura física en 156 sedes educativas y entregamos el Jardín Infantil Buen Comienzo Ilusión Verde, ubicado en la UVA Poblado para la atención integral de 140 niños y niñas, garantizando el derecho a la primera infancia y el cumplimiento de la política pública atención integral a los niños y niñas de la ciudad.

Desarrollamos con el MEN y AMVA la construcción y reposición de 6 instituciones educativas que tendrán 104 aulas adicionales y 2700 estudiantes más en jornada única. \$35.000 millones apropiados (2017 - 2018).

Avanzamos en la consolidación de los 13 proyectos de infraestructura que abarcan construcciones nuevas, reposiciones totales y ampliaciones de instituciones educativas oficiales a través de la estructuración de Alianzas Público Privadas – APP que ya se encuentran en la fase de publicación de pliegos.



Buen Comienzo UVA. Fuente: Grupo EPM

Caso de éxito

Medellín Ciudad del Aprendizaje



Medellín Ciudad del Aprendizaje

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín Autor: Jhony Andrés Tobón Hoyos

Recibimos por parte de la UNESCO (GNLC) el reconocimiento como Ciudad del Aprendizaje en 2017, haciendo a Medellín partícipe de un selecto grupo que conforma la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, de la que solo hacen parte 14 ciudades de Latinoamérica. La membresía, que se otorga por primera vez a una ciudad colombiana, ratifica y posiciona en el mundo las buenas prácticas educativas, gracias a programas como Buen Comienzo, En el Colegio Contamos Con Vos, Escuela Entorno Protector y MOVA, el Centro de Innovación del Maestro, que evidencian cómo la capital antioqueña trabaja por un aprendizaje a lo largo de toda la vida para sus ciudadanos.

Reto 4.3: Medellín se construye desde el arte y la cultura

Desarrollar capacidades humanas duraderas y sostenibles, que permiten transformaciones integrales desde la cultura, es el objetivo que Medellín emprende con este reto; es así como la Administración Municipal ha querido fortalecer la participación de los hogares en la oferta cultural, ampliar el número de beneficiarios de las bibliotecas públicas, generando una interconexión con el territorio y un espacio de relacionamiento incluyente y accesible.

Programa 4.3.1: Bibliotecas, lectura y patrimonio para contribuir al desarrollo de la ciudadanía

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Alianzas interinstitucionales realizadas para ampliar el impacto de la función pública en bibliotecas, lectura y patrimonio	Número	NA	20	55	5	6
	Población que participa en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín	Número	1.500.000	2.000.000	55,6	485.099	561.446

En el 2017, logramos seis alianzas interinstitucionales donde se resalta la articulación efectiva en el desarrollo del programa Bibliotecas, Lectura y patrimonio, para conectar los territorios y sumar esfuerzos que visibilicen el servicio bibliotecario de la ciudad y cualifiquen la oferta institucional que finalmente redunda en el beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adultos de las 15 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad.

Además llevamos a cabo en articulación con el Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe – CERLALC - el tercer encuentro de la Red Iberoamericana de Bibliotecarios Innovadores de INELI en asocio con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, desarrollada en el marco del programa Global Libraries, de la Fundación Bill & Melinda Gates; también consolidamos una alianza con el ayuntamiento de Barcelona para propiciar la transferencia de conocimiento entre esa ciudad, Cali y Medellín; y en asocio con el Centro Comercial San Diego y el Metro de Medellín, logramos llevar a los ciudadanos la oferta de fomento a la lectura del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.



Título: Palabras para Medellín
Fuente: Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín

Con relación a la población que participa en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad logramos la meta con la articulación de los tres grandes eventos del libro de la ciudad, la Feria Popular Días del Libro, la Parada Juvenil de la Lectura y la Fiesta del Libro y la Cultura. En total, participaron de estos eventos más de 560.000 personas superando significativamente las cifras del año 2016. Aproximadamente el 60% de los asistentes encuestados a la Fiesta del Libro manifestó que ésta había mejorado en su organización, atención del personal, la programación académica, la muestra comercial y la creatividad. Se destaca, también, que el 41% de los asistentes fueron jóvenes; 20% adultos entre los 29 y los 39 años y; 13% adultos entre los 40 y 50 años.



Feria del Libro,
Fuente Secretaria Cultura Ciudadana

Programa 4.3.2: Movilización por la cultura

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía	Número	ND	14	42,9	4	4

Logramos cuatro procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía; la Secretaría de Cultura Ciudadana a través de su programa Red de Casas de Cultura, potencia laboratorios de creación y producción sonoros que incentivan la participación de procesos de desarrollo artístico en los territorios. Con ejercicios de formación teórica, técnica y práctica, buscamos apoyar sus ejercicios de creación y producción de contenidos artísticos y culturales, aportando así a la cualificación de su capacidad de gestión, creación, producción, proyección y circulación.

Acompañamos las Casas de la Cultura, Alcázares (comuna 13), Ávila (comuna 9), Manrique (comuna 3), Teatro al Aire Libre de Pedregal (comuna 6), con ejercicios de asesoría comercial, formación técnica, estrategias para la gestión de recursos, formulación de proyectos culturales y la producción de un demo aportando al desarrollo cultural, social y económico de sus territorios y de la ciudad. También en los ejercicios de formación y cualificación de los artistas participaron 81 jóvenes músicos de diferentes propuestas musicales de la ciudad.



Centros de Producción musical
Fuente: Secretaría de Cultura Ciudadana

Programa 4.3.3: Creación, formación, fomento y circulación artística y cultural

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Hogares que participan al menos en una actividad cultural al año	Número	174.498	200.000	51,3	200.000	194.486

En los grandes eventos de ciudad, como la Feria de las Flores, la cual tuvo gran diversidad de actividades culturales en las comunas y corregimientos, contamos con una enorme afluencia de visitantes; 194.486 Hogares en total. El orden y la sana diversión se experimentó en todos los rincones de la ciudad, reafirmamos con esto que este es un evento que exalta nuestra tradición y se orienta al disfrute de las familias. Más de 1'139.600 personas asistieron a los eventos programados, el que mayor impacto causó fue el Desfile de Silleteros que conmemoró 60 años de tradición.

Contribuimos al crecimiento y desarrollo empresarial contando con el apoyo de entidades pertenecientes al sector cultural y creativo de la ciudad, con quienes se llevó a cabo el proyecto de apoyo a emprendimientos culturales, (386 personas asistieron a las charlas informativas en 13 sesiones realizadas, 171 fueron elegidos para asistir al taller de empoderamiento empresarial, 104 emprendimientos fueron capacitados en Modelo de Negocio y 55 fueron seleccionados para recibir orientación individual; 31 recibieron asesoría en imagen corporativa, 11 presentaron *showcase* y 21 accedieron a estímulos económicos). Contactamos en total a 2.272 personas.



La Feria a Ritmo de Bicicleta
Fuente: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana

Reto 4.4: Medellín con acceso al empleo

Con este reto generaremos oportunidades de acceso a empleo digno basado en la oferta y en la demanda del mercado, alineando los conocimientos y capacidades de las personas a los requerimientos del sector empresarial.

En el Plan de Desarrollo de Medellín promovemos el fortalecimiento y la creación de una variedad de programas dirigidos a la sostenibilidad laboral, el emprendimiento y el acceso a mercados por medio de la innovación como eje transversal para el desarrollo empresarial en el territorio, garantizando la generación de condiciones que benefician a la población urbana y rural de la ciudad, quienes a través de una formación especial podrán contar con empleos de calidad.

Nos centramos en impulsar la creación de empleos a través de una formación pertinente para el trabajo y una mayor integración de la institucionalidad, los empresarios y el capital humano para maximizar el desarrollo local, y la competitividad, lo que impulsa a la población a estar a la vanguardia para la creación de diferentes desarrollos productivos, tecnológicos y especializados.

Programa 4.4.I: Especialización inteligente

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Empleos generados a partir de inversión nacional y extranjera reportada	Numero	4.042	4.042	141,8	1.003	2.692
 	Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad	Millones de USD	821	825	70,7	206	371,7
	Empresas intervenidas bajo el enfoque de especialización inteligente que mejoran su productividad	Numero	NA	2.000	63,6	500	749

En 2017, en materia de atracción de inversión nacional y extranjera, registramos un monto histórico que ascendió a los \$372 millones de dólares aproximadamente, lo cual significó un crecimiento del 76% frente al 2016 y un récord en los 15 años de existencia de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana. Estas inversiones crearon 2.692 empleos de calidad, donde un 60% de ellos fue generado en el sector de servicios.

La inversión recibida corresponde a un total de 24 proyectos, de los cuáles 11 pertenecen a nuevas compañías que llegaron a la ciudad, y 13 son reinversiones de compañías extranjeras instaladas que decidieron fortalecer su presencia en Medellín y su área de influencia. De la misma manera, El 92% de la inversión reportada fue extranjera, originaria de Argentina, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos, Francia, México, Países Bajos, Panamá, Reino Unido, Suiza y Uruguay. Lo anterior en los sectores de: agroindustria, servicios, energía renovable, infraestructura, manufacturas, turismo, software, BPO y servicios compartidos.

Gráfico 56: Monto de inversión extranjera directa, Medellín 2006-2017



Fuente: Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana 2018.

En 2017 trabajamos por la especialización inteligente de la ciudad, interviniendo 749 empresas de diferentes sectores económicos, mediante el proyecto Consolidación de Medellín Ciudad Clúster y de Servicios y el desarrollo de la Estrategia de Acceso a Mercados, donde acompañamos a estas empresas en procesos de fortalecimiento empresarial, gestión de innovación y mejoramiento de sus procesos productivos y organizacionales, logrando mejorar su productividad, rentabilidad, competitividad y acceso a mercados.

Gráfico 57: Empresas intervenidas bajo el enfoque de Especialización Inteligente, Medellín



2017

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2017.

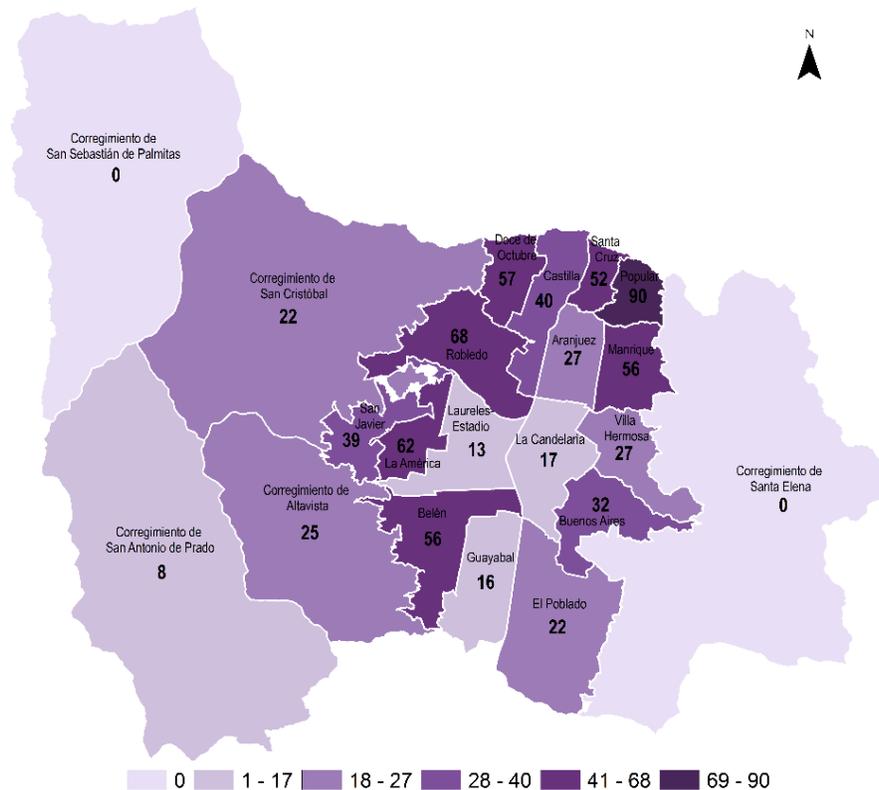
Programa 4.4.2: Educación pertinente a la dinámica laboral

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Inserción laboral de jóvenes y adultos, capacitados en competencias laborales	Porcentaje	23	50	36,5	23	18,2
	Participación del desempleo juvenil en el total de los desempleados	Porcentaje	43,9	40	ND*	41,9	ND*

*Este indicador se calcula a partir de la Gran Encuesta Integrada de hogares que realiza el DANE para Medellín, la cual se publica a finales del mes de marzo.

En el 2017, logramos un 18,2% de inserción laboral de jóvenes y adultos capacitados en competencias laborales, vinculando a 461 jóvenes y adultos formados para el trabajo, y respondiendo a las necesidades de la oferta laboral actual. En total, incluyendo las personas formadas en 2016, hemos acompañado la vinculación de 729 personas formadas.

Mapa 5: Reporte acumulado del Número de personas vinculadas por comuna 2016 y 2017



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2018

También, por medio de la estrategia Formando Talento llegamos a 4.250 jóvenes y adultos, mediante diferentes programas que se integran procesos de intermediación laboral, con el fin de fortalecer la empleabilidad de la ciudad. Con estas estrategias le apuntamos a mejorar los niveles de empleo en la ciudad, especialmente en los jóvenes, a partir de una formación pertinente a la dinámica laboral.



Estrategia Formando Talento. Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2017.

Programa 4.4.3: Generación de empleo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Vinculación laboral a través de la oficina pública de empleo	Porcentaje	5,11	10	290	10	29
 	Personas con discapacidad que se vinculan al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo	Numero	17	40	65	8	18
 	Población vulnerable que se vincula al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo	Numero	126	200	95	40	131

	<p>Jóvenes sin experiencia que se vinculan al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo</p>	<p>Numero</p>	<p>642</p>	<p>2.000</p>	<p>57,8</p>	<p>475</p>	<p>842</p>
---	--	---------------	------------	--------------	-------------	------------	------------

Por medio de la Oficina Pública de Empleo, logramos una vinculación laboral de 1.624 personas, lo cual representa un 29% de las 5.600 personas remitidas, esto fue posible gracias a la llegada de tres nuevas empresas con requerimientos de mano de obra masivos, y por el desarrollo de la estrategia Buscando Talento, estimulamos el registro de ciudadanos en busca de empleo, y acercamos la oferta institucional y el portafolio de servicios de la Oficina Pública de Empleo.

Los avances en la generación de empleo en la ciudad también se reflejan en ciertos grupos poblacionales. Para las personas con discapacidad vinculadas al mercado laboral, sobrepasamos el cumplimiento de la meta (18 inserciones versus una meta de 8) gracias a la gestión, formulación y presentación de proyectos por cerca de \$60.000.000 ante el Fondo de Oportunidades para el Empleo (FOE) del Servicio Público de Empleo, con el fin de mejorar la gestión y colocación de personas con discapacidad, así como la alianza con la empresa Prebel que sobresale por vincular laboralmente a esta población.

De la misma manera logramos 131 vinculaciones laborales de población vulnerable (con Registro Único de Víctimas), 91 colocaciones más que las 40 esperadas, esto fue posible gracias a la articulación con la Escuela para la Inclusión (programa que brinda formación para mejorar la vinculación laboral de esta población), así como a la formulación del proyecto Prepárate para el empleo, a través del cual gestionamos recursos adicionales con el Servicio Público de Empleo para atender las necesidades de formación laboral de esta población.

En cuanto a la vinculación de los jóvenes, con el trabajo conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Juventud, logramos la formulación del proyecto ante el FOE con el cual apropiamos más de \$ 160.000.000 para programas de empleo. Además, realizamos una alianza estratégica con empresas del sector de las TIC, lo cual permitió una vinculación de 842 jóvenes sin experiencia, casi el doble de los 475 que se esperaba vincular.

Por otro lado, para complementar los esfuerzos realizados en torno a la generación de empleo en la ciudad, acompañamos y asesoramos a 2.101 mujeres¹⁰ en el fortalecimiento de su autonomía económica, especialmente en la administración de sus recursos y el fortalecimiento de sus proyectos de vida, y brindamos acompañamiento sobre empleo y emprendimiento, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico. Así mismo, otorgamos estímulos económicos y acciones de formación y reconocimiento a 2.804 madres comunicadoras, fami y sustitutas.

¹⁰ Con énfasis en población vulnerable, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad

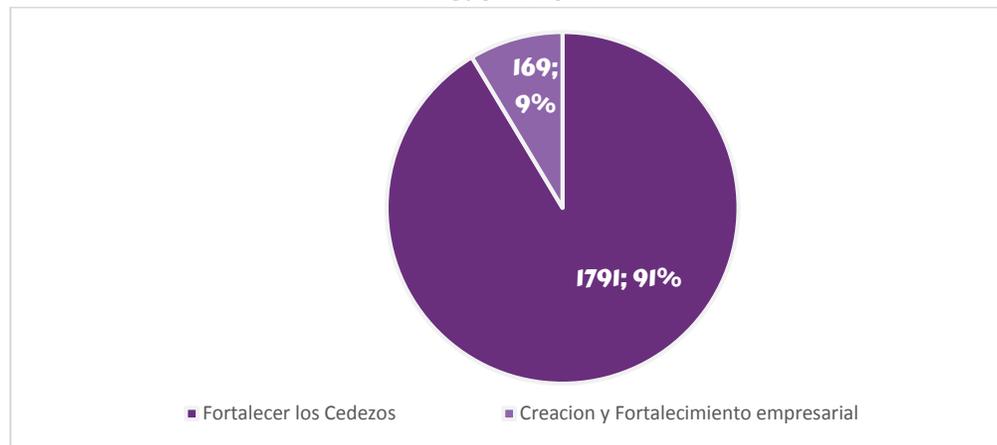
Programa 4.4.4: Creación y fortalecimiento empresarial

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo	Numero	ND	6.520	39,9	1.960	1.960
	Empresas intervenidas en sus diferentes etapas de desarrollo	Numero	ND	3.744	57,7	936	936
	Densidad empresarial (Empresas constituidas por cada 1000 habitantes)	Tasa	36,2	50	78	43,1	39
	Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+i (Ciencia, Tecnología e Innovación)	Número	1.786	3.083	94,3	545	1.779
	Redes de economía colaborativa que operan en la ciudad	Numero	NA	105	633,3	34	656

Acompañamos 1.960 emprendimientos mediante el proyecto Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento y los CEDEZO, alcanzando la meta trazada para el período.

A través de talleres teórico- prácticos y sesiones personalizadas se hizo el acompañamiento a los emprendedores, alcanzando resultados sobresalientes como: 35 emprendimientos que logrando incrementar sus ventas en un 40%, 4 registros de patentes, 5 registros de marca, 5 registros de derechos de autor, 3 constituciones de secretos industriales, 72 ideas de negocio con un producto mínimo viable, la generación de más de 140 empleos directos y 190 indirectos, y un nivel de ventas mayor a los 1.000 millones de pesos.

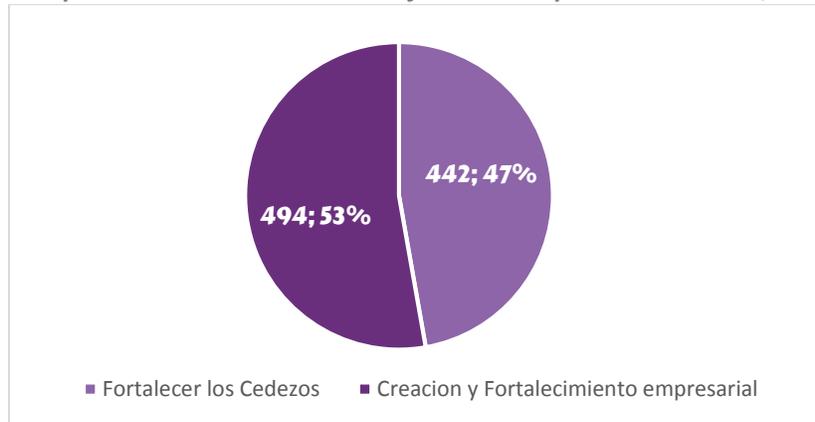
Gráfico 58: Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, 2017.

Por otro lado, el trabajo realizado para la creación y fortalecimiento empresarial en la ciudad se evidencia en el cumplimiento de la meta propuesta para el número de empresas intervenidas en sus diferentes etapas de desarrollo, llegando a las 936 unidades productivas por medio de los proyectos de Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento y los CEDEZO.

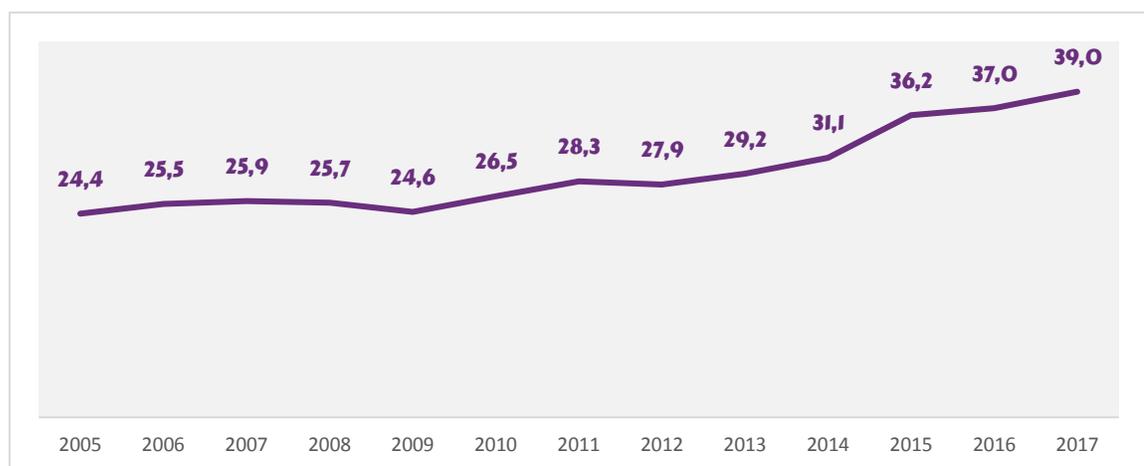
Gráfico 59: Empresas intervenidas en sus diferentes etapas de desarrollo, Medellín 2017



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, 2017.

En concordancia con lo anterior, en 2017 la ciudad registró una tasa de 39 empresas por cada 1.000 habitantes, entre enero y diciembre se crearon 6.915 empresas con un capital suscrito por \$297.580 millones de pesos, frente a los \$376.734 millones de pesos y las 7.540 sociedades de 2016. Esto significó una reducción del 21,01% en cuanto al capital suscrito y del 17,84% en cuanto al número de nuevas sociedades con respecto al mismo acumulado para 2016; situación que se reflejó en el incumplimiento de la meta.

Gráfico 60: Densidad Empresarial Medellín 2015 – 2017

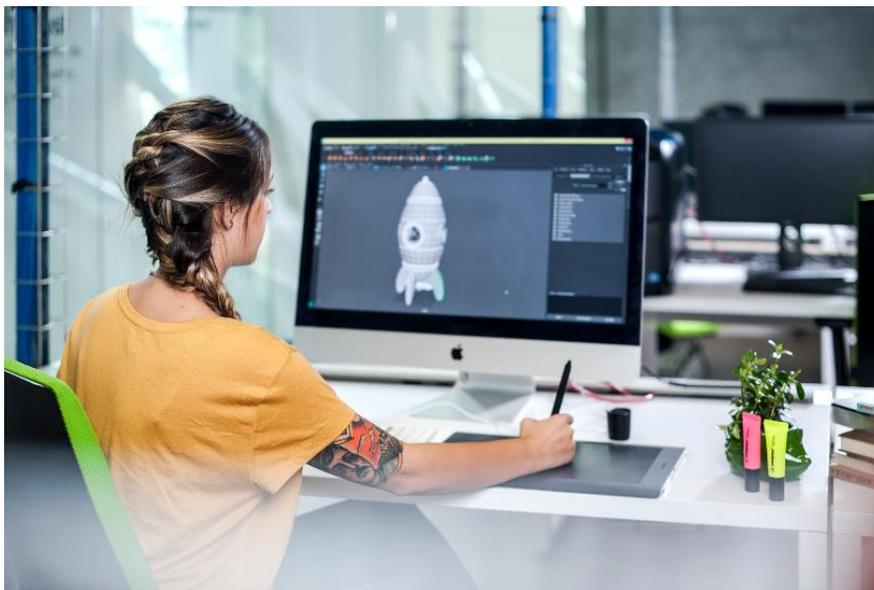


Fuente: Cámara de Comercio de Medellín, 2017.

Durante el mismo período de tiempo, con la colaboración y participación de instituciones como la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI) y Procolombia, desarrollamos una estrategia de atracción de negocios y promoción de la Ciudad y del Distrito de

Innovación como el mejor lugar para la inversión y asentamiento de las compañías. Esta estrategia incluyó agendas de promoción de la Ciudad y el Distrito en ciudades como Austin, Miami, Portland, San Francisco, New York, Londres y Ciudad de México, logrando la atracción de 52 nuevas empresas que, junto con las empresas ya asentadas, generaron 1.779 nuevos empleos.

Así, por medio del Programa Landing de Ruta N acompañamos a las empresas asentadas facilitando sus procesos de llegada a la ciudad y al Distrito de Innovación, brindándoles beneficios adicionales desde otros programas de Ruta N como acceso a capital, atracción, selección y evaluación de talento, y acceso al mercado local a través de la conexión con otras empresas en espacios de networking, facilitando así su crecimiento y la generación de nuevos empleos.



Landing de Ruta N
Fuente: Ruta N

Otro logro alcanzado en 2017 se encuentra en la Plataforma de Economía Colaborativa (PEC), una estrategia con la que estamos haciendo frente a la problemática de préstamos ilegales denominados “pagadarios”, gracias a la divulgación y posicionamiento que le hemos dado al proyecto, logramos la consolidación de 656 redes colaborativas con 3.508 usuarios beneficiarios y una colocación aproximada de \$803.371.721 en créditos de consumo otorgados. Para este indicador presentamos cumplimiento de la meta programada con un gran margen de diferencia positiva, debido a la acogida del proyecto y la creación de un mayor número de redes en el territorio.

Caso de éxito

Buscando Talento

Logramos beneficiar a 70.000 ciudadanos con la estrategia “Buscando Talento” que llevó a todos los rincones de la ciudad los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico. Le apuntamos al emprendimiento, fortalecimiento empresarial, acceso a recursos, intermediación laboral y a la formación en competencias laborales. Priorizamos las zonas de la ciudad con mayores tasas de desempleo y menor densidad empresarial, buscando impactar positivamente la calidad de vida de estas comunidades.

Así mismo, en el marco de esta estrategia y con el propósito de generar espacios que impulsen los negocios de los emprendedores, a través de la Secretaría les ofrecimos vitrinas para comercializar sus productos e incentivar la compra local, como la Feria del Talento, la más grande hecha en la ciudad, en la cual participaron 281 emprendedores obteniendo ventas por \$122.758.350 millones de pesos.



Estrategia Buscando Talento

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico 2018

Reto.4.5: Medellín Innovadora

En Medellín queremos ser el soporte del pilar del talento en la innovación, para que ella se convierta en el principal motor de la economía del municipio y de su sostenibilidad futura, por esto el objetivo principal de este reto es aumentar de manera articulada los procesos investigativos y tecnológicos en todos los sectores a través de prácticas que fomenten la innovación. Todo este trabajo es entendido como una apuesta clave para que la población en la ciudad cuente con mayores oportunidades, mejores desarrollos tecnológicos, y alcance altos índices de calidad de vida.

Programa 4.5.I: Ciencia, innovación y tecnología para la sociedad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Productos y mejoras a procesos generados en actividades productivas a partir de los laboratorios de creación	Número	NA	1.312	74,4	400	864
	Índice de la innovación para la sociedad	Porcentaje	20	40	135	35	54*

*Dato proyectado

El Índice de Innovación para la Sociedad -indicador que refleja los avances que ha tenido la ciudad en actividades de ciencia, tecnología e innovación, a través de la ponderación de otros indicadores relacionados con talento, cultura e infraestructura, capital y redes- presentó un resultado (proyectado) de 54%, reflejando un avance importante, tanto respecto a la meta esperada como a su resultado en 2016.

Lo anterior se materializó, entre otras cosas, por medio del Laboratorio de Innovación, donde realizamos acompañamiento a diferentes empresas y emprendedores de la ciudad en el desarrollo de sus ideas de negocio, logrando el despliegue de distintos prototipos para validar la factibilidad de productos y/o servicios en el mercado. En total realizamos 864 productos y mejoras a procesos generados por medio del laboratorio, sobrepasando la meta en más de un 100%.

Entre los procesos acompañados se encuentran empresas asociadas a la ANDI y a Fenalco, así como las iniciativas ganadoras de Capital Semilla y los proyectos elegidos en la convocatoria abierta a la ciudad. Además, contamos con la presencia de empresas importantes como Corona y Nutresa, y con emprendedores de todos los sectores comerciales de Medellín.

Programa 4.5.2: Turismo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Viajeros ingresando a la ciudad	Numero	2.051.843	2.500.000	57,5	600.000	735.570
	Ocupación hotelera promedio anual	Porcentaje	63	67	91,6	66	61,4
	Reconocimiento de Medellín como destino nivel nacional e internacional en ranking ICCA mundial	Numero	72	69	333,3	70	62

En 2017 aumentamos el número de viajeros, ingresaron a la ciudad a través del Punto Control Migratorio Regional ubicado en el aeropuerto José María Córdova 735.570 viajeros, con una diferencia positiva del 22,6% frente a la meta prevista. Del total de viajeros, 274.693 fueron extranjeros y 460.877 colombianos. En comparación con el año anterior (2016) evidenciamos crecimientos de 4,3% y 5% respectivamente.

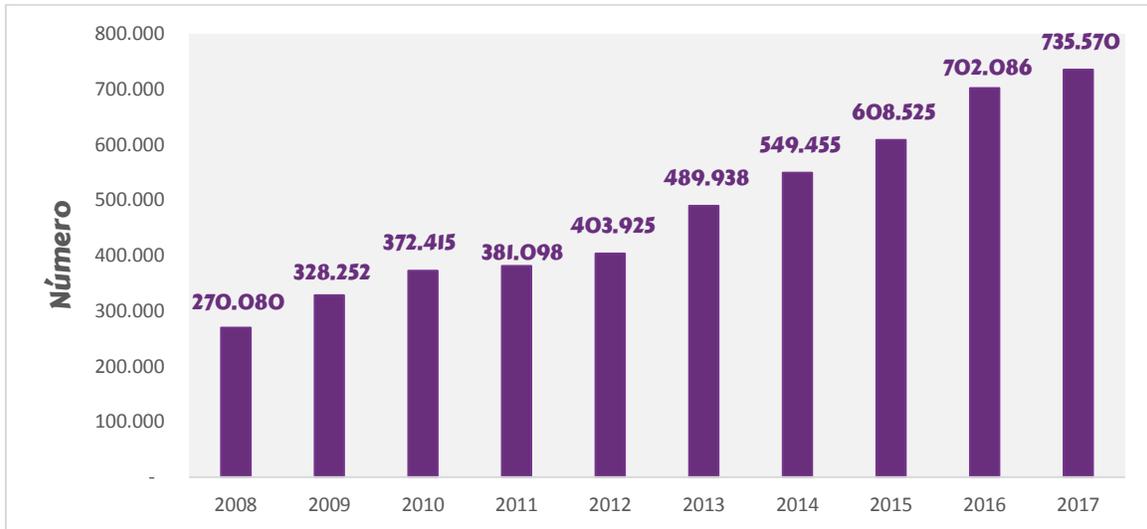
El anterior logro se deriva principalmente de los esfuerzos realizados en los procesos de promoción de ciudad, captación de eventos y la realización exitosa de eventos masivos y de negocios tales como: Colombiatex de las Américas, la Feria de Flores, Colombiamoda, la visita del Papa Francisco y el Festival de la Navidad, y se ve reforzado por el reconocimiento de Medellín por parte de los Traveller's Choice de TripAdvisor como el destino número 1 en auge en Suramérica.

Gráfico 61: Visitantes que llegan a la ciudad, Medellín 2017



Fuente: SITUR - Migración Colombia, 2017

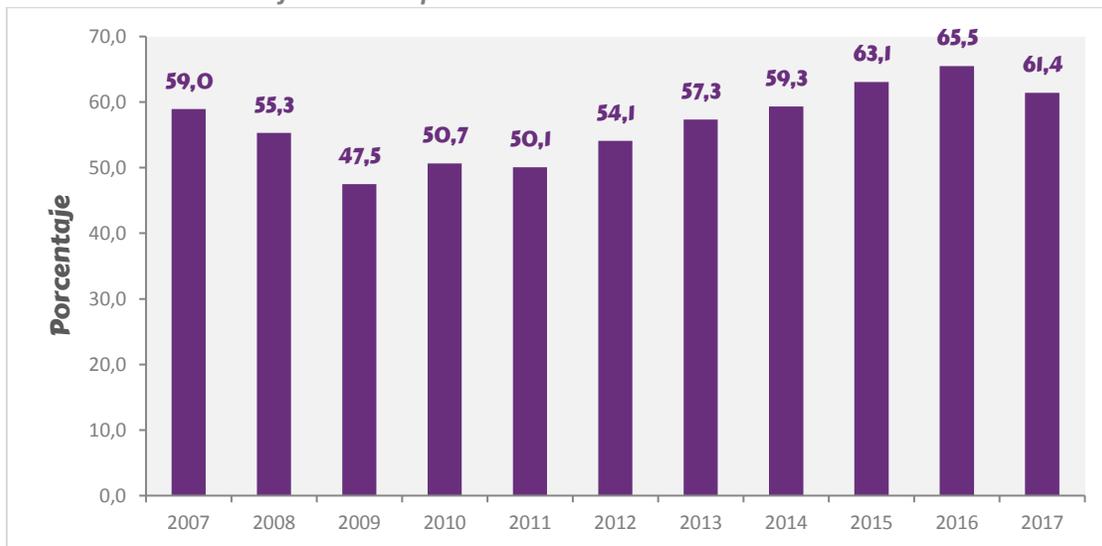
Gráfico 62: Viajeros que ingresan anualmente a la ciudad, Medellín 2008-2017



Fuente: SITUR - Migración Colombia, 2017.

Alcanzamos en la ciudad un nivel del 61.4% en Ocupación Hotelera Promedio Anual, cumpliendo en un 93% con la meta propuesta para este año. Este resultado es un reflejo de la dinámica empresarial del sector, donde la apertura de nuevos hoteles y hospedajes hace que Medellín cuente con una oferta más amplia de habitaciones, de acuerdo con la información presentada por Cotelco, de la misma manera, factores como la situación económica del país en 2017, el aumento del IVA, el paro de pilotos, entre otros, afectaron la ocupación.

Gráfico 63: Ocupación Hotelera Medellín 2007 - 2017



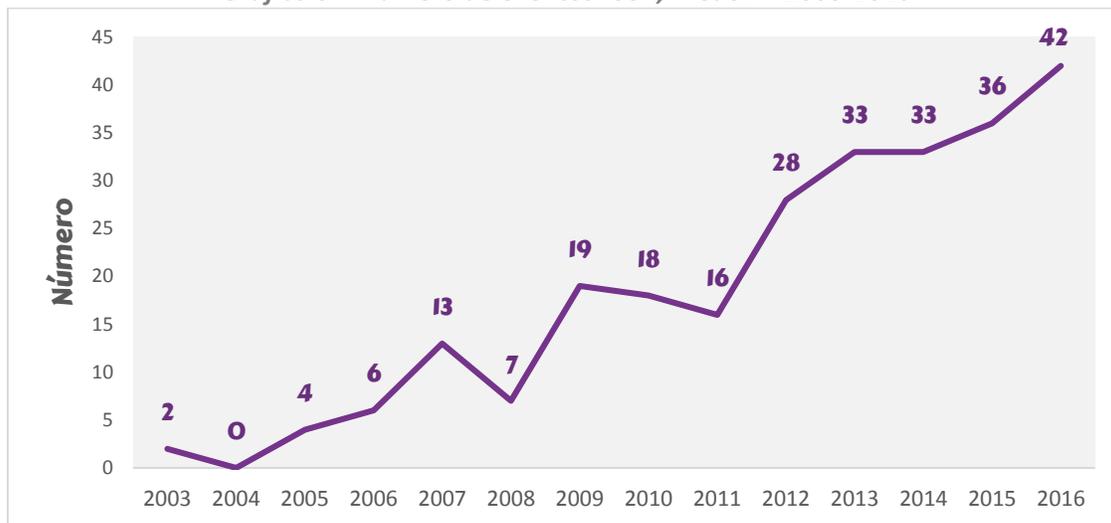
Fuente: SITUR – Promedio Anual, 2017.

En cuanto al posicionamiento internacional de la ciudad, en 2017 se presentaron los resultados del ranking mundial de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA por sus siglas en inglés), donde obtuvimos el puesto 62 para el 2016. Esta mejora en el escalafón generó

el reconocimiento de la ciudad como destino global para la realización de eventos relacionados con el turismo de reuniones y negocios en el mundo. En el transcurso del 2018 se darán a conocer los resultados del ranking para el 2017.

Así, en 2016 en Medellín llevamos a cabo 42 eventos tipo ICCA, los cuales deben contar con una rotación mínima en 3 países, un mínimo de 50 asistentes y deben ser desarrollados con una periodicidad determinada y clara.

Gráfico 64: Número de eventos ICCA, Medellín 2003-2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, 2017.

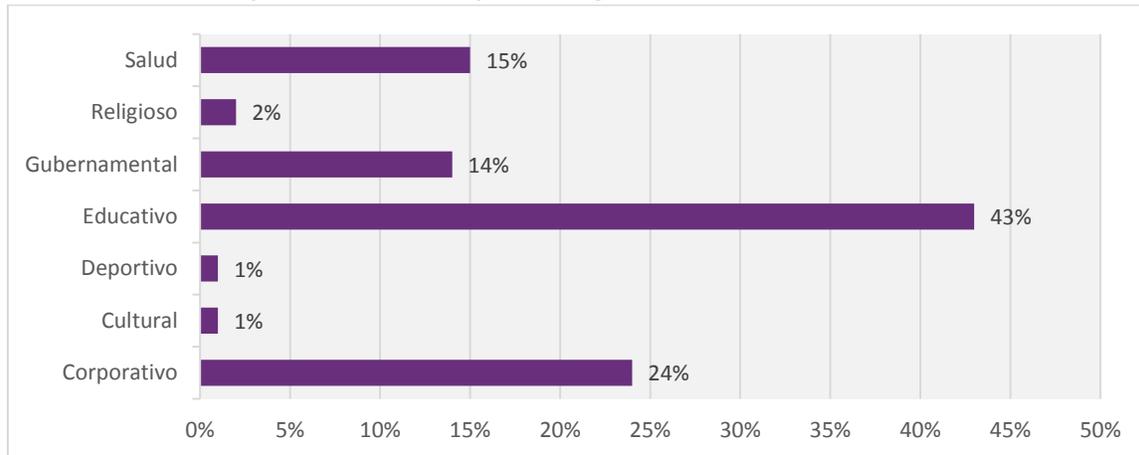
Programa 4.5.3: Internacionalización

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Eventos captados para la ciudad	Número	284	307	58,3	88	92
 	Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibidas	Millones de USD	31,88	32	40,2	11	7
	Valoración económica de las publicaciones generadas mediante la estrategia de <i>freepress</i> de ciudad	Millones de pesos	163.184	180.000	44,2	45.000	31.369

Logramos captar 92 eventos para la ciudad con el liderazgo del Medellín Convention & Visitors Bureau, cuya gestión en el 2017 permitió superar la meta prevista de eventos en un 5%, y un avance frente al cuatrienio del 58,3%, con estos eventos esperamos convocar a un aproximado

de 56.049 personas al momento de su realización y propiciar una posible derrama económica cercana a los USD17.682.300¹¹.

Gráfico 65: Eventos captados según temática, Medellín, 2017



Fuente: Informe consolidado de captación 2017 del Medellín Convention & Visitors Bureau

En general los eventos realizados en la ciudad en 2017 generaron una derrama económica de USD \$120.000.000 aproximadamente. En particular, gracias a la visita del Papa Francisco, la ciudad recibió 1.189 viajeros más que en 2016 durante el mismo período, con un gasto promedio por persona, por día de \$106.771 y un promedio de 2,1 noches de estadía por asistente.

Por otro lado, en lo que respecta al monto de cooperación técnica y financiera, reportamos la captación de recursos por \$7 millones de USD, que contribuyeron a la ejecución de 36 proyectos del Plan de Desarrollo. La cooperación recibida provino de España, Reino Unido, Suecia, Estados Unidos, Alemania, y de organismos multilaterales como la FAO, BID y UNESCO. Entre las iniciativas más representativas está el proyecto Bancuadra con Bloomberg, Medellín Lab con Banco Mundial, USAID y 100 Ciudades Resilientes, y la asesoría en materia de Movilidad del Ministerio de Infraestructura y Transporte de Corea.

Entre los grandes retos que enfrentamos como ciudad de cara a la actual dinámica de cooperación internacional y en función del cumplimiento de sus metas en esta área, se encuentran la categorización de Colombia como país de renta media alta y la priorización por zonas rurales y fronterizas del país por parte de cooperantes internacionales. Esto, focaliza el interés de los cooperantes en territorios con necesidades y condiciones diferentes a la de contextos urbanos y metropolitanos como es nuestro caso. Pese a esta situación, la ACI Medellín trabaja activamente para facilitar a la ciudad la inmersión en nuevas dinámicas como la cooperación horizontal y en acompañar de una manera cada vez más amplia y activa propuestas de valor de alto impacto para las diferentes iniciativas públicas locales.

¹¹ Fuente: Medellín Convention & Visitors Bureau, considerando que se cumpla con una asistencia del 40% de lo proyectado, los días promedio definidos por evento y un gasto diario estimado de USD 250 por persona.

En cuanto a la valoración económica de publicaciones, alcanzamos un total de 31.369 millones de pesos en free press de ciudad. Este resultado se debe en gran parte producto de invitaciones estratégicas que la ciudad realiza a través del Bureau de Convenciones a periodistas nacionales e internacionales para que conozcan el destino, sus principales eventos de ciudad, costumbres, proyectos entre otros, acercando la realidad de ciudad a los relatos o noticias que dichos periodistas hagan de su experiencia en Medellín.

Programa 4.5.4: Investigación científica y desarrollo tecnológico

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Publicaciones indexadas de grupos de investigación apoyados	Número	NA	3	133,3	1	4

Para hacer de Medellín una ciudad que investiga y le apuesta al desarrollo tecnológico, apoyamos cuatro publicaciones Indexadas del Instituto Tecnológico Metropolitano y la Institución Universitaria Pascual Bravo; realizamos la 12° versión de los Premios Medellín Investiga en la que entregamos 12 premios reconociendo las investigaciones de mayor impacto, los estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación y la distinción a toda una vida dedicada a la investigación. Además, participamos en Clubes de Ciencia y Mundial de Robótica Educativa RoboRave 2017 con 92 estudiantes y 8 docentes de las tres IES del Municipio, obteniendo la I.U. Pascual Bravo el 1er puesto en el reto de innovación con el desarrollo de un dron que mide la calidad del aire.



Ganadores del primer puesto en el reto de innovación del mundial de robótica
Fuente: Sapiencia 2018

Caso de éxito

Laboratorio de Innovación

Acompañamos en 2017 a 183 empresas y emprendimientos, formamos a 2.477 personas y aportamos a la creación de 864 productos desde el Laboratorio de Empresa.

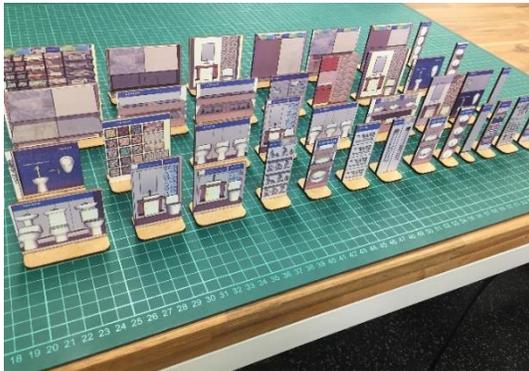
El Laboratorio de Innovación de Ruta N es un escenario para que empresas, instituciones educativas y funcionarios del gobierno puedan hacer realidad la innovación. Por medio de metodologías ágiles de innovación y acompañamiento de expertos los usuarios logran materializar sus ideas y se convierten en los protagonistas de sus procesos innovadores.

Gracias al Laboratorio logramos incorporar la innovación en el día a día de las empresas: por medio del acompañamiento recibido, estas pudieron acelerar procesos que avanzaban lentamente, se retaron a ir más allá de los procesos establecidos, se motivaron a sacar adelante nuevos proyectos y entendieron que para innovar no se necesitan grandes inversiones en tecnología, sino la certeza de que siempre se pueden conseguir mejores resultados con los mismos recursos.



Fuente: Ruta N
Laboratorio de Innovación

Entre los casos relevantes resaltamos a Ostovida, empresa que ofrece un sistema de empaques que aumenta la vida útil de las bolsas utilizadas por pacientes ostomizados¹². Gracias a los procesos llevados a cabo en el Laboratorio, este emprendimiento mejoró sus productos, desarrolló nuevas líneas de negocio, amplió su mercado y llevó el producto a un proceso de patente, también sobresale el caso Corona, quien logró rediseñar e implementar su experiencia de usuario a nivel nacional.



Prototipo de experiencia de usuario Corona
Fuente: Ruta N 2018



Prototipo de bolsas de drenaje Ostovida

El éxito alcanzado por el Laboratorio de Innovación se ve soportado en el reconocimiento recibido por parte de Fast Company, una de las publicaciones especializadas en negocios más reconocidas del mundo y la más importante en el área de innovación, quien en 2018 le otorgó a Ruta N el noveno puesto entre las compañías más innovadoras en Latinoamérica, en parte, gracias a las acciones realizadas en los Laboratorios de innovación durante el 2017. Ruta N es la primera empresa nacida en Medellín y tercera de Colombia que es incluida en este ranking.

¹² Pacientes que han tenido sufrido una operación para crearles un orificio en el abdomen para dar salida a la orina o a las heces, que deben recogerse en una bolsa adaptada al cuerpo.



Dimensión 5: Movilidad Sostenible

Indicador Referente de Dimensión

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base 2012	Meta 2019	Año evaluación de la meta
				2017
Desplazamiento que se realiza en los diferentes modos de transporte	Porcentaje	Caminata 26,0 Bicicleta: 0,5 Moto: 10,9 Auto: 14,7 Bus - Buseta: 26,6 Microbús: 2,2 Metroplús: 0,6 Metro: 8,2 Tranvía 0 Taxi: 7,4	Caminata 26,0 Bicicleta 4 Moto 10 Auto 13,65 Bus - Buseta 27 Microbús 0,5 Metroplús 1,35 Metro 10,16 Tranvía 1,26 Taxi 6,5	ND

Fuente: Encuesta Origen Destino.

En 2017, fue realizada la Encuesta Origen Destino del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), a febrero de 2018 sigue en proceso de validación los resultados, los cuales se esperaría tener para este mismo año.

La meta propuesta para 2019 (que será reflejada con el resultado de 2017) es lograr una ciudad con una movilidad sostenible, en la cual se de una mejor integración multimodal, y donde sean priorizados los modos de transporte no motorizados y masivos. En esta dimensión serán mostrados diferentes intervenciones aplicadas con este propósito, como son la construcción de nuevos cables que se conectan a la línea principal del sistema, la compra de nuevos trenes para reducir la congestión y tiempo de viaje, la mejora en la articulación en vías peatonales y construcción ciclorrutas, la señalización con urbanismo táctico en la ciudad, el mejoramiento de la operación del Transporte Público Colectivo –nuevos buses y organización de paradas–, entre otras iniciativas.

Reto 5.1: Medellín se integra con la región y el área metropolitana

Para el mejoramiento de la competitividad, la integración regional y, consecuente, promoción de la convergencia económica y social, es necesaria la incorporación de políticas adaptativas para la construcción de infraestructura para la movilidad –vías, vías férreas y demás– que responda a los requerimientos cambiantes de la ciudad, la región y el país. Medellín, reconociendo la importancia de esta variable para mejorar las condiciones de vida de la población, se ha dado a la tarea de buscar estrategias que permitan la conectividad al interior de la ciudad y su área metropolitana, al igual que el fortalecimiento de ésta misma en el departamento y el país (*The World Bank*, 2009)¹³.

Para contribuir a este propósito, en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos” se ha valido de diferentes iniciativas regionales que procuran por mejorar la conectividad, lograr una

¹³ The World Bank (2009). *World development report: Reshaping economic geography*. Washington, DC: The World Bank.

mayor eficiencia en la logística, la consecución del sistema férreo y fortalecimiento de las centralidades a partir de su estructuración. Esto se obtiene a través del programa Gestión de planes regionales y metropolitanos, el cual constituye un eslabón fundamental para la conjugación de actores en la construcción y consolidación de la infraestructura de transporte.

Programa 5.1.1: Gestión de planes regionales y metropolitanos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Participación financiera municipal en proyectos regionales	Porcentaje	38	12	31,3	5	3,76

En Medellín queremos tener una mayor competitividad, desarrollo industrial, crecimiento económico y bienestar social; para lo cual estamos trabajando, entre otros frentes, en el desarrollo de infraestructura para la movilidad regional, la cual propenderá por una mayor diversificación de productos, integraciones verticales y horizontales entre empresas y en la reducción de tiempos de viaje.

Mediante el indicador Participación financiera municipal en proyectos regionales, estamos monitoreando los avances obtenidos, donde para 2017 se obtuvo un logro del 3,76%, estando por debajo de la meta propuesta para este período. Este resultado es explicado por la evolución que tuvieron los proyectos: Cofinanciación Autopistas para la Prosperidad y Túnel de Occidente. En cuanto al primero, fue desembolsado aproximadamente el 81% de la meta acumulada 2016-2017, lo que permitió un gran avance en el desarrollo de este proyecto; respecto al segundo proyecto (convenio 0583 de 1996 suscrito por el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, Departamento de Antioquia, Municipio de Medellín y demás entidades), se determinó que a la fecha no habían créditos que requerían respaldo por parte del municipio, por lo que fueron liberados momentáneamente estos recursos para el reasentamiento de familias y adquisición de predios para la construcción del proyecto Conexión Vial Aburrá Río Cauca.

Caso de éxito

Túnel del Toyo como motor para el crecimiento económico

Invertimos 91 mil millones de pesos entre 2016-2017, de los cuales 52 mil fueron en el período 2017 para la construcción del Túnel del Toyo. Así, el Municipio de Medellín le apuesta a la financiación de proyectos regionales de infraestructura vial para fomentar el crecimiento económico.

Éste es un Megaproyecto que busca mejorar las condiciones de entrada y salida de productos de Medellín al Urabá antioqueño, a partir de la unión de las concesiones Mar 1 (Medellín-Santa Fe de Antioquia) y Mar 2 (Cañasgordas-El Tigre), generándose una disminución de los tiempos de recorrido en 4,5 horas, lo que propicia la integración regional y la competitividad (fuente: página web Consorcio Túnel del Toyo).



Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso
Fuente: Consorcio Túnel del Toyo.

Reto 5.2: Medellín por una mejor movilidad

El crecimiento acelerado de la población en las ciudades ha exigido un análisis prospectivo en la construcción de infraestructura para poder satisfacer los requerimientos de los ciudadanos en lo que se refiere a modos de transporte utilizados y decisiones de localización. Para surtir este tipo de demandas, en Medellín reconocemos la importancia de la planificación para poder estructurar y desarrollar los proyectos de infraestructura que requiere la ciudad –vías para peatones, ciclistas y automóviles, y sistema masivo–, teniéndose como uno de sus pilares, el buscar una integración multimodal para lograr una movilidad sostenible.

En este reto se analizan dos programas que se encuentran alineados con este propósito: el primero se asocia a la **Planificación del sistema de movilidad de la ciudad** y, el segundo se relaciona a **Proyectos de infraestructura** para la movilidad.

Programa 5.2.1: Planificación del sistema de movilidad de la ciudad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad	Porcentaje	56	44	15,9	2	2

La integración multimodal es una estrategia que trae diferentes beneficios para la sociedad, como son una menor contaminación ambiental, ahorros en el pago de transporte y tiempos de viaje a la población, lo que a su vez, generará una mayor mezcla de usos en los corredores y consecuentes y menores distancias recorridas de los ciudadanos para satisfacer necesidades en temas de comercio, servicios y empleo.

Es con este propósito, que desde la Administración hemos incorporado y realizado diferentes iniciativas durante este período, entre las que se encuentran: integración de la ruta C3-008 de la cuenca 3 con la estación Rosales del corredor de Metroplús de la calle 30, mejorando la movilidad de los usuarios de los barrios de Belén Rincón, La Mota y la unidad deportiva Maria Luisa Calle y el Aeroparque; con lo que logramos dar cumplimiento al indicador en un 100%. También, con el propósito de mejorar el servicio en las líneas principales del metro, ingresamos 17 trenes al sistema de los 22 comprados, lo que permitió mejorar los tiempos de viaje y reducir las congestiones. De estas iniciativas, es de resaltar la cooperación y articulación que se está dando entre la Empresa de Transporte Público del Valle de Aburrá Ltda. –Metro de Medellín–, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - Encicla (AMVA - Encicla), la Secretaria de Movilidad y el Metroplús, permitiendo mejorar la planificación del transporte.

Programa 5.2.2: Proyectos de infraestructura para la movilidad de la ciudad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Estado de la malla vial	Número	5,6	6	94,5	5,7	5,67
	Vías construidas para vos	Kilómetros / Carril	4.076	80	46,8	3,05	5,33
	Conectividad peatonal en Medellín	Metros cuadrados	149.196	540.000	35,2	81.356,84	97.369,75
	Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles	Porcentaje	52,7	55,7	86,1	54,2	47,95

Desde la Administración seguimos trabajando por el desarrollo de infraestructura para la movilidad, respondiendo a las demandas de viajes de la población; es en este sentido que durante el 2017 continuamos realizando intervenciones para el mantenimiento de la malla vial, la construcción de nuevas vías y el mejoramiento de la conectividad peatonal, para el mantenimiento de la malla vial y el mejoramiento integral y optimización de la red vehicular, emprendimos acciones de frezado y repavimentación (58,01 kilómetros carril (km/carril)), de mejoramiento de vías en concreto y adoquín (1,03 km/carril) y mantenimiento puntual y con parcheos elaborados (42,8 km/carril más 8,08km/carril); todas estas acciones repercuten en la reducción de los tiempos de recorrido, y en ahorro en mantenimientos de sus vehículos para los usuarios de las vías, lo que redunda en una mejor calidad de vida para la población.



Calle 104 entre carreras 74 y 76 Barrio Pedregal



Calle 58- Avenida oriental en el Sector de Prado Centro

Obras de fresado y repavimentación

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física de Medellín.

Otra de las obras que realizamos concernientes a los proyectos de infraestructura para la movilidad, fue la implementación de los retornos de la Loma de los Balsos a la altura del sitio conocido como la Rueca (cerca al Centro Comercial Oviedo), y del predio próximo al colegio La Enseñanza. Esto contribuyó a mejorar la movilidad en el sur de la ciudad, especialmente esta última intervención, la cual enriqueció las condiciones de geometría de la vía, al generarse un carril de incorporación para que la maniobra de retorno se realice de forma segura. Así mismo, en 2017 dimos servicio a los siguientes pasos a desnivel: Transversal superior con la Calle 10,

Transversal inferior con la Loma de Los Balsos y con la Loma de Los Parra, donde esta última tuvo una prolongación hasta la carrera 29.



Antes de la Intervención



Después de la intervención

Construcción de retornos sobre la Loma de los Balsos a la altura del Colegio La Enseñanza. Fuente: Secretaría de Infraestructura Física de Medellín.

Otro de los logros obtenidos en el 2017 tiene que ver con la **Conectividad peatonal**, donde construimos 97.369,75 m², cantidad por encima de la meta propuesta para 2017 (81.356,84m²). Estas intervenciones fueron realizadas en varias partes de la ciudad, tanto con recursos del presupuesto participativo como con los de los Proyectos Urbanos Integrales (PUI); los cuales permitieron priorizar las zonas con las mayores problemáticas urbanísticas y sociales. Un ejemplo de estas intervenciones se evidencia en el mejoramiento al viaducto Media Ladera Tramo 2 del PUI de la comuna 13.



Antes de la Intervención



Después de la intervención

Viaducto Media Ladera Tramo 2 / PUI Comuna 13. Fuente: Secretaría de Infraestructura Física de Medellín.

De estas obras, un indicador que puede verse impactado positivamente es el asociado a **Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles**, siendo las respuestas una apreciación del informante calificado. Para el 2017 este se localizó por debajo de su meta, mostrándose la necesidad de continuar en el proceso de mejoramiento de las condiciones de movilidad en la ciudad, y los mayores desafíos que tiene la Administración para lograr una movilidad sostenible. Esto obliga a la Administración a hacer una planificación activa que responda a las necesidades de los habitantes, es por este motivo que, entre otras acciones, desde 2017 se viene adelantando el Plan Integral de Movilidad Sostenible, que para dicho año fue realizado su diagnóstico, ya para 2018 se espera que inicie su etapa de formulación.

Caso de éxito

Integración multimodal como estrategia de inclusión social

Continuamos con el proceso de construcción de vías, senderos peatonales y transporte público masivo, para mejorar la movilidad de los ciudadanos entre los que resaltamos los cables de la Línea M y H del tranvía de Ayacucho y el de Picacho.

En Medellín seguimos apostándole a una forma novedosa de romper las inequidades socio-espaciales, conocido como urbanismo social. Esta propende, entre otros propósitos, por el fortalecimiento de la integración multimodal como una estrategia que fomenta la inclusión social de todos los ciudadanos, especialmente los de menores recursos que habitan en las zonas periféricas de la ciudad.



Cable Picacho

Fuente: Metro de Medellín.

Reto 5.3: Medellín gestiona sus sistemas de movilidad

Proporcionar y facilitar el acceso de la población a los sistemas de transporte público y no motorizado bajo criterios de seguridad, calidad, sostenibilidad y accesibilidad universal, son componentes fundamentales para la adecuada gestión de la movilidad, ya que esto impacta de forma positiva la calidad de vida de la población y garantiza estándares en materia de seguridad vial, accesibilidad universal y bienestar ambiental para la ciudad.

Es de esta manera, que en este reto son estudiadas las apuestas que se tienen para lograr una movilidad sostenible, en nuestro plan se entiende como la concreción de aspectos como la integración multimodal, haciendo especial énfasis en el transporte público; el cambio de paradigma sobre el transporte motorizado, en el que se está apostando por el uso de la bicicleta; la movilidad segura; y la calidad del aire.

Programa 5.3.1: Fortalecimiento a la integración multimodal del Transporte Público

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Usuarios movilizados en transporte público	Número	1.527.000	2.300.000	ND	ND	ND
	Velocidad comercial del transporte público colectivo	km/h	13	15	106,7	13	16

El transporte público es un modo de transporte de relevancia por las ventajas que ofrece: menores tarifas, menor contaminación y congestión, ahorro de tiempo entre otras; para su buen funcionamiento es necesario una planificación continua, renovación de su flota, inclusión de la población, integración multimodal y mejoramiento tecnológico. Por lo anterior, para la administración es un tema importante lograr asignar una buena oferta de transporte que permita a sus habitantes un desplazamiento ágil por sus diferentes motivos: trabajo, estudio, salud, comercio, recreación y demás.



Carriles preferenciales Calle Colombia. Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín.

Para alcanzar este objetivo hemos venido realizando inversiones en el mejoramiento del funcionamiento del Transporte Público Colectivo (TPC): por un lado, se llevó a cabo la adecuación

de 71,87 kilómetros de carriles preferenciales para bus con señalización horizontal y vertical, y la segregación física con hitos y bordillos. Esta intervención, al propiciar la reducción de los tiempos de tránsito de los buses, originó un aumento de la velocidad comercial para 2017, pasando de 13 kilómetros por hora (km/h) en 2016 a 16 km/h, lo que impacta en la reducción en el tiempo de desplazamiento del usuario del TPC como medio de transporte.

Otra de las acciones que suman para lograr este objetivo son los 367 vehículos de la flota del TPC remplazados, (acción que inició desde el 2016), trayendo como beneficios menor contaminación del medio ambiente al usar tecnologías limpias (combustible Euro IV y V), mejores condiciones de accesibilidad (del total de buses, 212 vehículos cuentan con accesibilidad para población con discapacidad), mejorándose de esta forma el servicio. Igualmente, el Metroplús ha favorecido la protección del medio ambiente, al usar gas natural en su sistema y rutas alimentadoras, y al estar actualmente en proceso de adquisición de los primeros 2 vehículos eléctricos para transporte masivo de Medellín.

Finalmente, para la consolidación de transporte público desde el Municipio de Medellín le hemos apostado a una movilidad inteligente, es por esto que realizamos un convenio interadministrativo con el Metro de Medellín para la implementación y operación del Sistema Inteligente de Recaudo Cívica. Para 2017 se encontraban 188 de 507 vehículos (36,29%) usando dicho sistema, proporcionando al sistema Metro y Metroplús una mejor integración tarifaria con el TPC. Es de destacar, el fortalecimiento en términos físicos, operacionales, institucionales, virtuales y tarifarios del Metroplús, especialmente en las cuencas 3 y 6, que produjo una reducción de un delta para los usuarios de 420 pesos, una disminución de los tiempos de viaje por la implementación de paradas por demanda y, la priorización de la red semafórica en las Línea 1 y 2, que pasó de estar en un ciclo de 110 minutos entre 2011-2014 a 83 en 2017.

Programa 5.3.2: Intervenciones movilidad para transporte público multimodal

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Corredores intervenidos para el sistema de transporte público masivo	Kilómetros	53	10	34	0	1,4
	Nivel de percepción positiva de la cobertura del transporte público	Porcentaje	75,94	80	92,9	77,97	74,32

Los sistemas masivos en las ciudades se han vuelto una opción insustituible por las mayores demandas de viajes que tiene la población, haciéndose necesaria la inversión en estos modos para alcanzar la cobertura, articulación y conexión con las diferentes zonas del territorio, especialmente las más apartadas, lo que propicia una justa participación de todas las comunidades y el acceso a bienes y servicios públicos, redundando en una mayor equidad económica y social (Welch, 2013)¹⁴.

¹⁴ Welch, T. F. (2013). Equity in transport: The distribution of transit access and connectivity among affordable housing units. *Transport Policy*, Vol. 30, pp. 283-293.

En este orden de ideas, desde la Administración municipal seguimos comprometidos en la consolidación del sistema masivo de transporte, dándole continuidad al desarrollo de los cables (Línea M y H) que se conectan al Tranvía de Ayacucho en el sector Centro Oriental¹⁵, y a la consolidación de la operación de la Línea H; también continuamos construyendo la Línea M, donde hemos desarrollado acciones tales como:

Construcción de las estaciones El Pinal y 13 de Noviembre, ejecución de la estación Miraflores, instalación de 9 de las 10 pilonas, también se cuenta con la estructura eléctrica y electromecánica a la espera de la terminación de Miraflores para su tendido eléctrico.



Estación Trece de Noviembre

Estación El Pinal

Estaciones construidas Línea M Tranvía de Ayacucho. Fuente: Empresa de Transporte Público del Valle de Aburra Ltda. –Metro de Medellín–.

Estas iniciativas afectan positivamente la calidad de vida de los ciudadanos de Medellín en temas de movilidad, una de las formas con que contamos en la Administración para contrastar la anterior afirmación es el indicador **Nivel de percepción positiva de la cobertura de transporte público.**, el cual para 2017 tuvo un logro de 74,32, teniendo un avance para el cuatrienio de 92,9%. Pese a estar en un valor relativamente alto de avance, siguen habiendo desafíos por parte de esta y las siguientes administraciones para tener una cobertura del sistema que favorezca la demanda de viajes en Medellín bajo condiciones de calidad.

Programa 5.3.3: Gestión integral para la movilidad no motorizada

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	Avance	Meta	Logro
	Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados	Porcentaje	26	30	86,7	26	ND

Un componente que es esencial para la sostenibilidad de las ciudades es la construcción y dotación de infraestructura para que las personas puedan desplazarse en modos no motorizados (caminata y bicicleta), estas iniciativas repercuten positivamente en el disfrute de la ciudad, además aportan para la integración multimodal.

Es por este motivo, que desde la Administración venimos en un proceso continuo de mejoramiento de los espacios públicos peatonales, para lo cual instalamos 3.628 m² de urbanismo táctico y 26 cebras en las comunas de La Candelaria, Laureles Estadio y El Poblado. A partir de

¹⁵ Este tiene 4,3 km de línea tranviaria, los cuales poseen 6 paradas y 3 estaciones de transferencia (estación San Antonio, Línea M y H) que conectan las comunas 8, 9 y 10.

estas intervenciones, buscamos garantizar zonas más seguras y agradables para los peatones, donde son de destacar:

- La Avenida La Playa, donde en las vías de tráfico calmado se logró reducir la velocidad promedio de circulación, para una mayor seguridad vial de los peatones. Para conseguirlo, se adecuó con urbanismo táctico 495 metros cuadrados (m²) de mobiliario que también sirve para el esparcimiento de los transeúntes.
- En El Poblado, fueron señalizados 5,7 km de vía compartida, lo que permite al ciclista movilizarse de manera segura junto al transporte motorizado.
- El inicio de la construcción de alrededor de 9,5 km de la primera red caminera de la ciudad, lo que fortalecerá la seguridad vial de los peatones que se movilizan entre la estación Poblado del Metro y el Parque de El Poblado.
- El avance en el diseño de 25 km de ciclorrutas de los 80 km que se tienen planeadas, las cuales hacen parte del Plan Integral de Ciclorrutas de la Ciudad de Medellín. Donde esta intervención ha sido complementada con la construcción de 530 cicloparqueaderos.



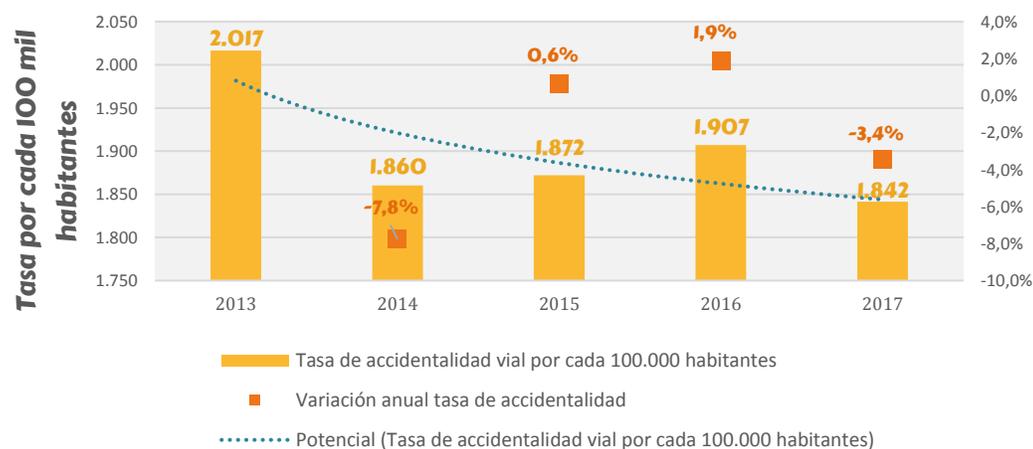
Urbanismo táctico desarrollado en la zona de Laureles
Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín.

Programa 5.3.4: Reconociendo la importancia de la movilidad segura

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
 	Tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes	Tasa	1.872	1.643	13,3	1.736,3	1.841,5
 	Tasa de mortalidad por accidentes viales por cada 100.000 habitantes	Tasa	11	9,4	43,8	10,2	10,3

Las actividades de la vida, la independencia, la salud psicológica y la calidad de vida no se pueden ver desligadas de la movilidad, al ser estas un componente indispensable para el adecuado desarrollo de las actividades diarias de los ciudadanos; es por estas razones que la Administración municipal desde la Secretaría de Movilidad de Medellín viene implementado diferentes estrategias para lograr una movilidad segura, entre las que se encuentran: controles, operativos de embriaguez, educación vial, intervenciones en la circulación y en puntos de mayor accidentalidad. Como consecuencia de estas acciones tenemos que para el año 2017 la tasa de accidentalidad por cada 100 mil habitantes se redujo con respecto a 2016 en el 3,4%, implicando una reducción de 1.232 accidentes de tránsito.

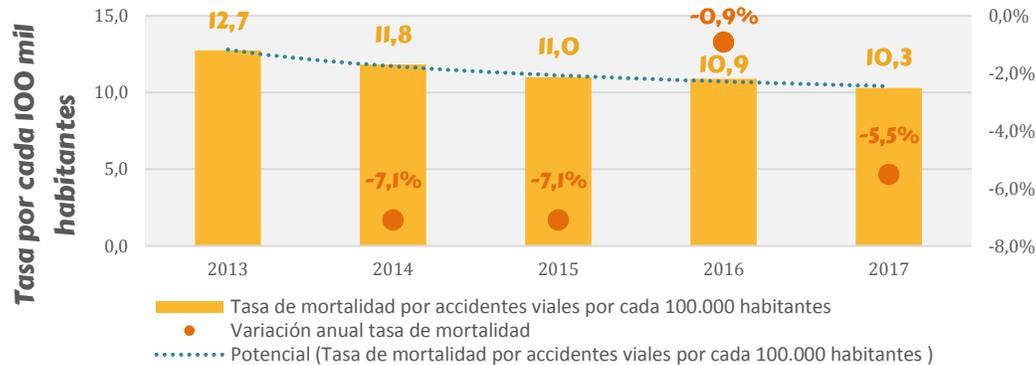
Gráfico 66. Tasa de accidentalidad vial por cada 100 mil habitantes en Medellín, 2013-2017



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2017.

Al igual que la tasa de accidentalidad, la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes presentó una disminución del 5,5%, logrando un impacto en 13 vidas salvadas, mostrándose de este modo, la relevancia de fomentar la seguridad vial para la protección de la vida.

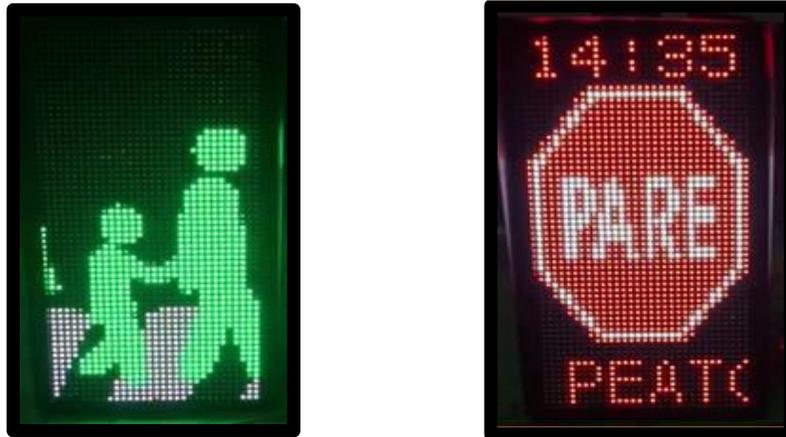
Gráfico 67. Tasa de mortalidad vial por cada 100 mil habitantes en Medellín, 2013-2017



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2017.

De estos resultados, lo que más incidió positivamente en la mayor seguridad vial de los usuarios, fue la **señalización para la seguridad vial**, con acciones tales como:

- Mejoramiento de 492,8 km de vías, con señalización horizontal.
- Intervención de 171 instituciones educativas con la demarcación de zonas escolares.
- Instalación de 35 nuevos reductores de velocidad y mantenimiento de 173 existentes, y de 12 nuevos radares de velocidad.
- Instalación de 30 radares de velocidad, 10 señales verticales luminosas y 1.145 piezas de demarcación reflectivas a partir del convenio que se tiene con la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Además con el apoyo de la ONG *Safer Roads*, se logró fortalecer la seguridad vial para reducir la accidentalidad en 50 puntos de la ciudad a través de señalización horizontal y vertical, en zonas de paso peatonal y escolar.
- Fortalecimiento del control del tráfico vehicular y peatonal para minimizar el riesgo de accidentalidad vial con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura semaforica en 648 intersecciones. Es de destacar, así mismo, la adecuación de 4 nuevas intersecciones semaforizadas en lugares de la ciudad, donde los volúmenes vehiculares y las condiciones de inseguridad vial resultan riesgosas. Además de 3 nuevos complementos peatonales e instalación de 22 nuevos semáforos dinámicos que brindan un paso seguro al peatón, entregando información útil, como los tiempos para cruzar la vía, mensajes de prevención y buenos comportamientos en la ciudad.

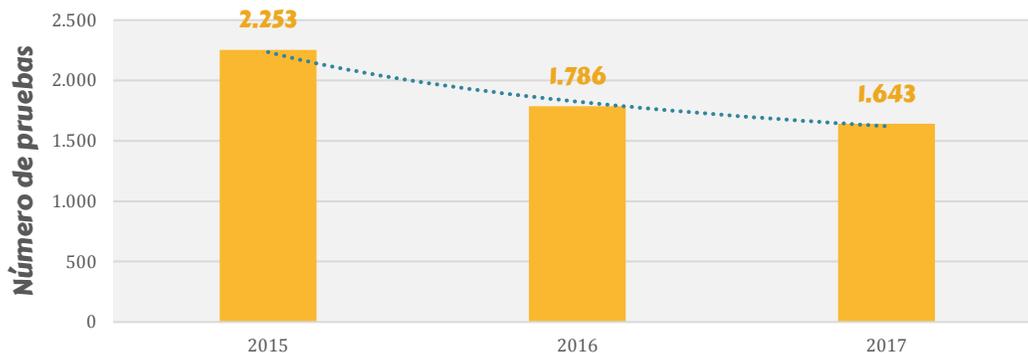


Módulos Informativos a led para semáforo peatonal dinámico
Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín.

Otra de las acciones que desarrollamos durante el 2017 fue La vigilancia y control para una movilidad segura, donde incrementamos en un 61% los operativos de control para mejorar la movilidad de la ciudad, lo que equivale a 8.579 operativos, también obtuvimos una efectividad del 82% en lo relacionado a los controles del transporte informal.

Al igual que en las otras acciones, también hemos venido mejorando en los controles por embriaguez, generando una reducción de casos positivos desde el 2015. En el siguiente gráfico se puede visualizar este resultado, cuando es calculada la variación porcentual entre 2015 y 2017 se halla una reducción del 27,1%, representando un aumento de la eficacia en el control de la embriaguez.

Gráfico 68. Pruebas de embriaguez positivas en Medellín, 2015-2017

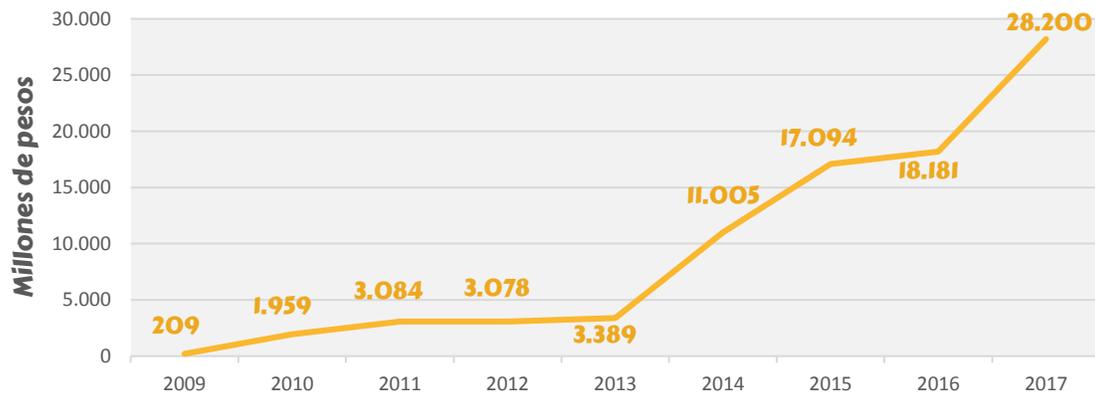


Fuente: Secretaria de Movilidad de Medellín, 2017.

Adicionalmente, buscando la recuperación efectiva, el uso racional y ordenado del espacio público y la seguridad del peatón, habilitamos 582 nuevas celdas de estacionamiento regulado en la ciudad respetando la continuidad en los andenes; con esto logramos disminuir la probabilidad de accidentes, repercutiendo positivamente en el bienestar de los ciudadanos.

Por último, hemos trabajado en el mejoramiento de la institucionalidad, una forma de poder visualizarlo es a partir de la recuperación de la cartera morosa por incumplimiento de las normas de tránsito. Entre los años 2009-2017 se ha tenido un crecimiento prolongado, presentándose en el 2013 un cambio de tendencia que hizo que se acelerara la capacidad de recaudo, pasando entre 2016 y 2017 de 18.181 a 28.200 millones de pesos; además de este buen resultado, suscribimos 36.874 acuerdos de pago, lo que representó un aumento del 50% más que el año 2016.

Gráfico 69. Recaudo por gestión unidad de cobro coactivo (en millones de pesos) en Medellín, 2009-2017



Fuente: Secretaria de Movilidad de Medellín, 2017.

Programa 5.3.5: Por la calidad del aire que respiramos

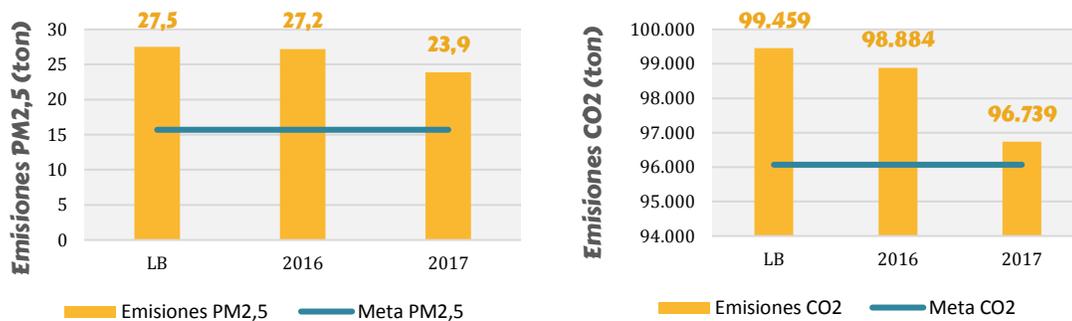
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Emisiones de PM2,5 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)	Toneladas	27,5	15,7	30,5	21,6	23,9
	Emisiones de CO2 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)	Toneladas	99.459	96.071	80,3	98.595	96.739
	Emisiones Evitadas de CO2 en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero	Toneladas CO2/millón pasajero	916,15	948,4	NA	943	NA*

Nota: *Se realizó convenio con el Centro Nacional de Producción más Limpia para establecer la nueva metodología. En ese sentido, el cambio metodológico en I0061 medición afecta la Línea Base al 2015 y la Meta. Por lo tanto, la línea base, así como la meta del Plan de Desarrollo varía de acuerdo a las cifras revisadas. Con la nueva metodología de medición, las emisiones evitadas serían de: 2015: 292.787 que corresponde a la Línea Base, Logro 2016: 407.817, Meta 2017: 468.902, Meta 2018: 478.280 y 2019: 487.846 que corresponde a la Meta Plan. La medición del año 2017 requiere información consolidada de 2017 de varias dependencias que todavía no está disponible.

La contaminación del aire se ha vuelto una problemática en muchas ciudades del mundo y Medellín no es la excepción; es por esta razón, que a partir de la renovación del transporte público estamos buscando impactar de forma positiva en la reducción de gases efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO₂) y contaminantes que afectan de forma directa la salud como son las partículas en suspensión de menos de 2,5 micras (PM_{2,5}); algunas de las acciones que se tienen para lograrlo es que el transporte público renovado utilice combustibles más limpios.

Con esto en mente y teniendo como objetivo velar por una movilidad sostenible, desde la Administración continuamos en el proceso de renovación de la flota del TPC, donde entre 2016 y 2017 ingresaron un total de 367 buses nuevos, de los cuales 352 operan con combustible diésel y cumplen los estándares de emisión Euro IV y Euro V, y los 15 restantes operan con gas natural vehicular (GNV) y cumplen los estándares de emisión Euro VI. Estas acciones nos permitieron un avance del 30,5% en el indicador de emisiones de PM_{2,5} y del 80,3% en el indicador de CO₂; Así mismo, con el uso de gas natural en el sistema Metroplús y cuencas alimentadoras, evitamos una emisión estimada de 23 toneladas de material particulado.

Gráfico 70. Emisiones de CO₂ y de PM_{2,5} en Medellín, 2015-2017



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2017.

Por último, es de desatacar la adquisición de los 2 primeros vehículos eléctricos para transporte masivo; y la constitución del Fondo SOMOS de Empresas Públicas de Medellín (EPM) para la financiación de vehículos eléctricos de dos ruedas, además de la instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura de carga pública, lo que contribuye a cero emisiones de contaminantes.

Caso de éxito

Movilidad Humana como una estrategia para proteger las vidas en la vía



Urbanismo táctico aplicado en la ciudad
Fuente: Secretaria de Movilidad de Medellín, 2017.

Desarrollamos un proyecto que tiene por objeto hacer un conjunto de intervenciones innovadoras y sostenibles en las vías, como son la implementación de urbanismo táctico y el diseño de espacios públicos en diferentes sitios de la ciudad. Esto, liderado por la Secretaria de Movilidad de Medellín con su Gerencia de Movilidad Humana con el propósito de fomentar la movilidad segura y sostenible.

Esta estrategia nos hizo merecedores del Premio Evonik de seguridad vial 2017, entregado por la empresa alemana del mismo nombre, por el proyecto “Movilidad Sostenible, una tarea de todos”.

Destacaron las propuestas desarrolladas en las que se realizó un urbanismo táctico innovador, la realización y diseño de espacios públicos que sean agradables para el ciudadano, además que respondan a los requerimientos de la movilidad, y la construcción de estrategias de movilidad sostenible a partir de la participación de los ciudadanos.

En 2017, en articulación con Pintuco y su fundación Orbis realizamos entre otras intervenciones de urbanismo táctico: Nutibara y el “Atrio” de Nuestra Señora de la Consolata, estrategia que ha cambiado la cara de la ciudad, fomentando el desarrollo de espacios más seguros y agradables para todos los ciudadanos.



Dimensión 6: Confianza para Recuperar El Centro y Trabajar por Nuestros Territorios

Indicador referente de dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta Plan de desarrollo	Valores según mediciones disponibles
				2017
Índice de Capacidad de Soporte Territorial (ICST)	Número	ND	ND	ND

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–.

El Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– reconoce la importancia del desarrollo de la ciudad en condiciones de sostenibilidad, para esto le apuesta a una planificación que vele por generar condiciones adecuadas en términos dotacionales, por medio de espacios públicos, equipamientos y vías, que propicien por la satisfacción de las necesidades de la población.

Para que estos componentes dotacionales respondan a las necesidades de la población, es necesaria una normativa que haga posible el desarrollo de viviendas, comercio, servicios e industria en condiciones de armonía, al igual que permitan la financiación del desarrollo urbano de la ciudad. Es por este motivo, que se está elaborando el Índice de Capacidad de Soporte Territorial (ICST), éste es una herramienta de planificación fundamental para el ordenamiento del territorio, en el que se espera tener resultados preliminares para 2018, para los años 2012-2017, y en el cual dados los desafíos en el cálculo de algunos indicadores, será versionado –adaptaciones específicas para responder preguntas puntuales de localización de equipamientos, accesibilidad y demás–, haciendo posible la satisfacción de las necesidades cambiantes y diversas de la planificación urbana en las ciudades, lo que propenderá por seguir buscando el desarrollo sostenible.

Reto 6.I: Medellín planifica y gestiona su territorio

Uno de los principales desafíos de la Administración Municipal con el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con vos”, es planificar y gestionar el territorio municipal, urbano y rural, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), utilizando los diversos instrumentos de planificación, gestión y financiación, para garantizar el cumplimiento del modelo de ocupación y sus componentes estratégicos.

En este sentido, con la idea de promover la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios del desarrollo territorial del Municipio de Medellín, el Plan de Desarrollo se compromete con la formulación de los instrumentos complementarios al POT, contemplados dentro de la implementación del programa de ejecución en el corto plazo, considerando prioritario el control urbanístico y la información catastral como aspectos técnicos y operativos, y destacando la

importancia del establecimiento de una agenda común, donde trabajen en armonía Medellín, el Área Metropolitana y Antioquia, en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la región.

Programa 6.1.1: Planificación del Ordenamiento Territorial

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo	Porcentaje	ND	100	36,96	44,17	36,96

Este indicador muestra el avance conjunto de ciento veintitrés (123) proyectos del Plan de Desarrollo que obedecen al cumplimiento de los compromisos de corto plazo definidos en el Programa de Ejecución del Acuerdo 48 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Se dividen en proyectos físico espaciales, en normas, en estudios y en diseños que apuntan al cumplimiento del modelo territorial propuesto y, que serán herramienta fundamental para continuar en la implementación y consecuente cumplimiento del POT en el mediano y largo plazo.

Entre estos proyectos se pueden resaltar en el componente físico espacial las intervenciones de espacio público y movilidad, destacándose la intervención al centro; en las herramientas de planificación, la actualización del Sistema Municipal de Planeación; y en las acciones el apoyo a la construcción de las Autopistas de la Prosperidad, proyecto que permitirá avanzar en la competitividad del Municipio.



Intervención Paseo Bolívar
Fuente: Centropolis: Periódico del Centro de Medellín.

Programa 6.1.2: Implementación del sistema institucional y gestión del POT

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial formulados y adoptados	Porcentaje	ND	100	58	46	45

Con el objetivo de consolidar el modelo de ocupación de la ciudad, estamos trabajando arduamente por la entrega de los diferentes instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial. Para el año 2017, se tuvo un logro del 45%, ubicando en el 58% el avance en el cuatrienio. Esto fue posible gracias a la realización de las siguientes acciones:

- Macroproyectos (15% de 11%).
- Guía metodológica de Proyectos Urbanos Integrales del Ámbito Ladera PUIAL (80% de 60%)
- Diagnóstico del Distrito Rural Campesino (100%).
- Planes Parciales (12% de 12%),
- Planes de Legalización y Regularización Urbanística (25% de 30% a 2017),
- Planes Maestros (30% de 30%),
- Unidades de Planificación Rural (16% de 16%),
- Planes Especiales de Manejo y Protección del Patrimonio PEMP (30% de 30%)
- Estudios de detalle (32% de 21%).



Proceso de socialización del modelo de ocupación en Formulación para el Plan Parcial Moravia, 2017.

Jornada de participación comunitaria - Etapa de Diagnóstico, Macroproyecto Santa Elena, 2017.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y Empresa de Desarrollo Urbano EDU.

Programa 6.1.3: Gestión de la información urbanística y catastral

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente	Porcentaje	N/A	100	50	100	100

Gestionamos 150.000 m² de suelo para espacio público producto del cumplimiento de las obligaciones urbanísticas de constructores de Medellín. Realizamos el seguimiento a las cuatro curadurías urbanas de la ciudad a través de la revisión de 2.059 solicitudes de licencias urbanísticas; además, logramos la conformación de la Comisión de Veeduría para las curadurías urbanas y seguimiento a la implementación de Planes Parciales del Municipio de Medellín.

Avanzamos en el fortalecimiento del proceso de cálculo, liquidación y cobro de las obligaciones urbanísticas, logrando la gestión de 2.429 obligaciones para ser compensadas en dinero y promoviendo entre el gremio constructor la compensación material de las mismas, con el fin de aumentar el espacio público efectivo para la ciudad en pro del interés general; así mismo, realizamos seguimiento y verificación de las actuaciones urbanísticas y constructivas en el territorio con relación a la actividad edificadora, de cuyas acciones se identificaron 1.832 infracciones urbanísticas.

Con el fin de proteger a los compradores de vivienda y evitar las estafas inmobiliarias en detrimento del comprador, trabajamos en la articulación interinstitucional por intermedio de la expedición de 116 permisos de venta, inscripción de enajenadores y requerimiento a las constructoras que no cumplen con los requisitos exigidos por la ley, además de la realización de las denuncias respectivas en caso de advertir la posible comisión de delitos relacionados con este tema.

A través de 264 recorridos urbanísticos se diagnosticó el proceso constructivo en la ciudad, identificando los grados de legalidad y cumplimiento normativo que tienen las construcciones que se están desarrollando en las zonas urbanas y rurales. Se realizaron 10 jornadas de atención a la ciudadanía impactando aproximadamente 2.756 personas.



Jornada de Atención 2017. Zafra
Fuente: Secretaría de Gestión Territorial –SGCT



Altavista

Programa 6.1.4: Fortalecimiento estratégico para el desarrollo regional

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Agenda de desarrollo regional concertada e implementada	Porcentaje	NA	100	40	40	40

Medellín cree en la sinergia entre los territorios, es por este motivo que sigue en proceso de gestión de las agendas de desarrollo regional, logrando gestionar y firmar convenios interadministrativos de asociación con la Gobernación de Antioquia (No 2016/CA/12/0001), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (No 2016/CA/1043) y el Municipio de Medellín (No 4600067922 de 2016). De estos convenidos, para 2017 fue consolidada la Comisión Tripartita, con la que se definieron 4 líneas de acción: (1) Competitividad Regional e Internacionalización. (2) Planificación Regional y Ordenamiento del Territorio. (3) Gestión de la Información y el Conocimiento. Y, (4) Desarrollo de Capacidades Institucionales.

En el marco de ésta comisión se destaca la realización del foro *Urban Thinkers Campus-ONU Hábitat*. De igual manera, se firmaron los Convenios No 4600072388 2017 y 4600072383 del 2017 Interadministrativos de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas con los Municipios de Itagüí y El Retiro, avanzando en este último en un 70% de la agenda propuesta, consolidando una propuesta de evaluación y seguimiento para ambos convenios.



Firma convenio Comisión tripartita

Fuente: Comunicaciones Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Foro Urban Thinkers Campus

Caso de éxito

Diseño y formulación del primer módulo del Sistema de Información Geográfico Urbano de Medellín (UrbaMed)

Creamos el Módulo del Sistema de Información Geográfico Urbano de Medellín –URBAMED– como instrumento tecnológico para la verificación del modelo de ocupación de la ciudad, seguimiento y evaluación de las Curadurías Urbanas y generación de datos sobre la actividad edificadora en el Municipio de Medellín fue creado. La inversión en los dos módulos fue de \$214.090.493 beneficiando a toda la ciudadanía por ser un proyecto abierto a la consulta general.

Esta plataforma permite radicar las solicitudes de los ciudadanos acorde al tipo de licencia que solicita, validar la coherencia de la información y verificar los formatos que debe anexar. El reporte contiene información básica del trámite: el solicitante, la ubicación del predio, las prórrogas efectuadas y el estado actual junto con los estados por los cuales ha pasado el trámite. Además se puede visualizar el estado del trámite y elaborar procesos de validación antes de facturar.



Radicado	Estado	Nombre Responsable	Fecha Registro	Acción	Detalle Solicitud	Ver Mapa
No se aplica ningún filtro						
05001-2-15-001	En insistencia	Adriela Lopez Areiza	2017-01-09 14:09:37	Selección		
05001-2-16-04119	Desistir Usuario	Samuel Antonio Lopez Durango	2017-01-12 18:51:01	Selección		
05001-2-15-003	LYDF	Juan Carlos Marin	2017-01-09 21:17:24	Selección		
05001-2-15-004	LYDF	111	2017-01-09 21:41:07	Selección		
05001-2-15-005	LYDF	MArio	2017-01-09 21:59:22	Selección		
05001-2-15-006	LYDF	Alberto	2017-01-09 22:16:12	Selección		
05001-2-15-007	LYDF	Mario Hernandez	2017-01-09 22:25:45	Selección		
05001-2-15-0008	LYDF	Juan Fernando Tautiva	2017-01-10 08:47:20	Selección		

Maggis versión 5

Fuente: Urbamed -https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/

Reto 6.2: Proyectos Integrales para Medellín

Tener mejores condiciones urbanas y ambientales en la ciudad debe ser un compromiso inalienable para obtener una mayor sostenibilidad en términos económicos y sociales. Bajo esta premisa, el Municipio de Medellín le apuesta a la planificación con intervenciones integrales y estratégicas, urbanas y rurales, a partir de metodologías participativas, que permitan la articulación simultánea de la oferta institucional, posibilitando menguar condiciones de desigualdad territorial, reducir la pobreza y la exclusión social, generándose un mayor bienestar para la sociedad en general.

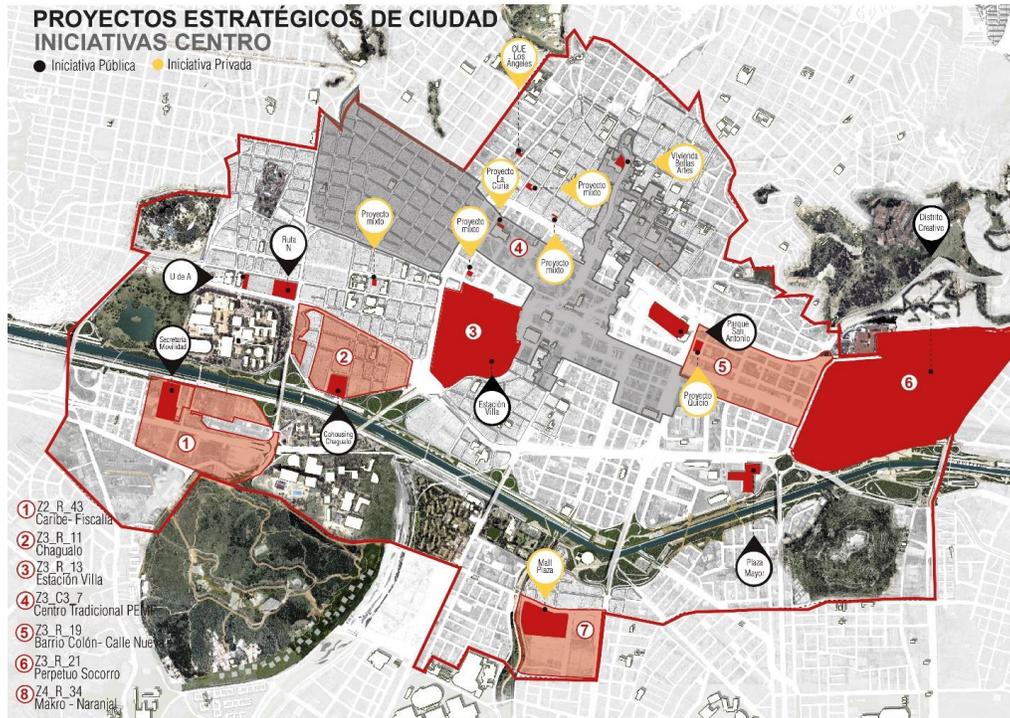
Enmarcados en este propósito, se presentan las Áreas de Intervención Estratégica (AIE) las cuales requieren de la implementación de los instrumentos de planificación complementaria adoptados de segundo y tercer nivel, donde se destacan la gestión y acompañamiento de operaciones urbanas en los Macroproyectos Río Norte, Río Centro y Río Sur, garantizando la protección a moradores, actividades económicas y productivas.

Otro elemento destacable son los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), en los que, si bien, se han presentado grandes aciertos, deben fortalecerse en participación comunitaria e integralidad de sus intervenciones, para consolidar la transformación del territorio a través de la generación de equipamientos, espacio público, vivienda e intervenciones que mejoran las condiciones ambientales y de movilidad en zonas con un alto grado de vulnerabilidad.

Programa 6.2.1: Gestión de los instrumentos de planificación, adoptados de segundo y tercer nivel del POT

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Instrumentos de planificación gestionados para su implementación	Porcentaje	ND	22	74.1	4	6,3

Para este indicador, en el 2017 obtuvimos logro del 6,3%, superando la meta de 2,3%. Para alcanzar este resultado, fue realizada la gestión de los instrumentos de planificación al interior de los Planes Parciales, en los Ámbitos de los Macroproyectos adoptados y en algunos casos en la ladera y borde Sur, además se implementaron los instrumentos de escala intermedia de segundo y tercer nivel. Estas acciones complementaron la planificación del territorio desde una visión integral del desarrollo en la ciudad, en busca de la concreción del modelo de ocupación y del programa de ejecución.



Proyectos Estratégicos de Ciudad Iniciativa Centro.
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

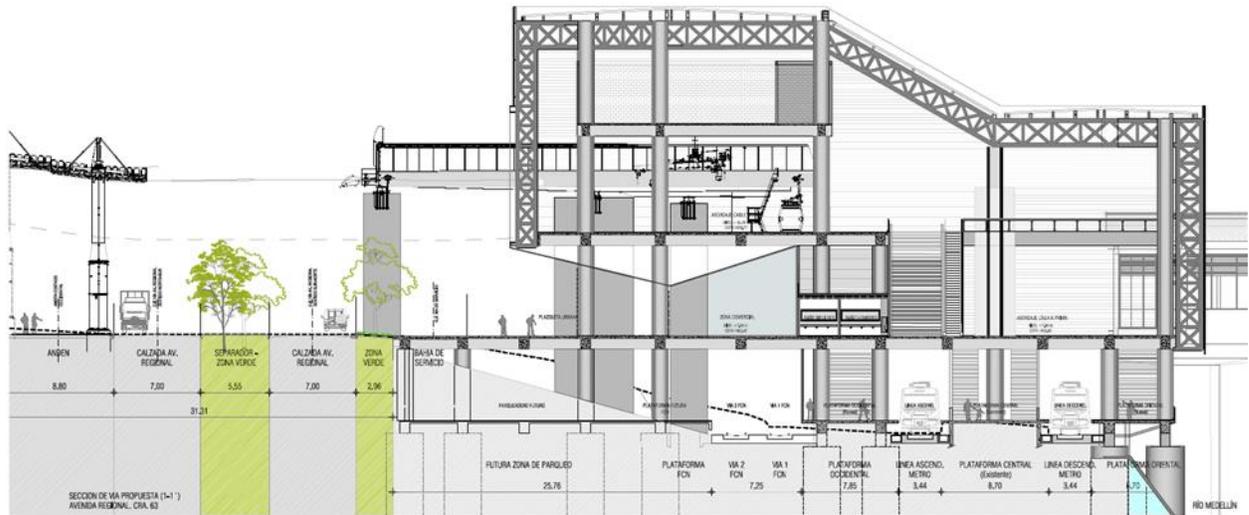
Programa 6.2.2: Implementación de proyectos estratégicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Proyectos estratégicos implementados	Porcentaje	0	100	56,2	56,23	56.23

La realización de intervenciones estratégicas desde lo físico (espacio público, equipamientos – educación, salud, comunitarios y deportivos–, recuperación del medio ambiente, vivienda y movilidad), lo institucional (combinación de acciones de política pública) y/o, lo social (campañas pedagógicas sobre cultura ciudadana, seguridad y convivencia) es lo que posibilita la concreción de los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) (Empresa de Desarrollo Urbano, 2011; Flechas, 2014)¹⁶. En 2017, la Administración Municipal en el marco de los PUI logró la implementación de los proyectos estratégicos para el espacio público y la movilidad, contribuyendo en un avance del 23.26%, sumado al consecutivo que establece un 100% del 56,23 % total. Algunos de los proyectos que aportaron en este indicador, entre otros, fueron Cable Picacho, Cicloruta la Picacha, Ciudad del Este, Altos del Rodeo, Corredor de la 80, doble Calzada Carabobo, Buen Comienzo Loreto, lo

¹⁶ Empresa de Desarrollo Urbano (2011). *Plan Integral Urbano Noroccidental*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
Flechas, S. M. (2014). Proyecto de renovación urbana y residencial horizonte cable aéreo Ciudad Bolívar Bogotá. Monografía para optar al título de Arquitecta. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.

que contribuyó con la conectividad, articulación peatonal, incremento del espacio público y a la planificación de la movilidad de la ciudad.



Diseños Estación Cable Picacho

Fuente: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá –Metro de Medellín.

Caso de éxito

Oficina de Gestión Urbana (OGU)

Implementamos la Oficina de Gestión Urbana –OGU- la cual se encarga de la identificación, concepción, maduración, gestión y acompañamiento de los proyectos de iniciativas públicas, privadas y mixtas, más allá de la aplicación normativa tradicional, implementando acciones de gestión en el acompañamiento de los proyectos para garantizar su correcta implementación con miras a una adecuada inserción del mismo en el modelo de ocupación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

En el 2017 ingresaron 67 proyectos de los cuales se culminaron: el Complejo de Salud Universidad de Antioquia, el desarrollo de Manzana de la Naviera, delimitación Unidad de Actuación Urbanística 1 Villa Carlota y Centro Cultural Ciudad del Río.



Modelo de operación – Oficina de Gestión Urbana (OGU) (2016)
 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Reto 6.3: Medellín gestiona su paisaje y patrimonio

Los espacios de encuentro y recreación, y la protección del patrimonio son aspectos esenciales para mantener la memoria histórica de una ciudad. En el primer caso, a partir de los espacios públicos y de recreación se propende por garantizar lugares adecuados para el esparcimiento, recreación, ocio y el encuentro de la población, permitiendo cumplir con condiciones psicológicas, ambientales y sociales. En el segundo caso, se permite la conservación de los valores, las características, la historia y el perfil urbano (Municipio de Medellín, 2014)¹⁷. Es de esta manera que la estrategia de gestión del espacio público, la promoción, la gestión de su mantenimiento, la recuperación y cuidado colectivo, así como la del patrimonio, el paisaje y los bienes dispuestos para la comunidad, son aspectos detonantes que aportan en la reducción de la desigualdad urbana, garantizando el acceso de la población a los bienes y servicios de ciudad.

Es en este sentido, que para el caso de un modelo de ocupación compacto como el que propone Medellín, el espacio público se constituye en el escenario ideal para el cierre de brechas sociales, económicas y culturales, pues a través de la generación de entornos amables e incluyentes se compensan las menores áreas privadas en la vivienda, que han sido generalizadas con el proceso de urbanización y densificación de la ciudad.

Programa 6.3.1: Espacio público para la convivencia ciudadana

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el INDER Medellín	Porcentaje	64,7	80	36,7	80	50
	Espacio público efectivo por habitante	Metros cuadrados	3,66	5,2	70	3,85	ND

En 2017, los escenarios deportivos y recreativos de la ciudad registraron un uso del 50%, valor inferior a la meta planteada, esto debido al sub registro de los usuarios que asisten a estos espacios, por lo que desde la Subdirección de Escenarios y la oficina asesora de planeación se trabaja en una estrategia que permita mejorar el instrumento de registros de ésta información.

Gracias a la implementación de la estrategia de administración territorial basada en las necesidades de la comunidad, el fortalecimiento de los *Convites con Vos* para la apropiación y la recuperación de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad, mejoramos el mantenimiento y sostenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en un 80%, en este proceso se contó con la participación de aproximadamente 1.500 personas, que sumado a la priorización de las intervenciones de adecuación y mantenimiento de escenarios, permitió incrementar el uso en relación a períodos pasados.

¹⁷ Municipio de Medellín (2014). Acuerdo 048 de 2014. Medellín: Gaceta Oficial Número 4267.

Con respecto al espacio público efectivo por habitante en el año 2017 se iniciaron las gestiones requeridas, especialmente, las que tienen que ver con estudios y diseños, y la contratación de la obra pública para dar inicio a las intervenciones de gran parte de la meta del programa 100 parques para vos. Espacios que mejorados se podrán a disposición de la ciudadanía en su mayoría en el año 2018.

Programa 6.3.2: Recuperemos nuestro patrimonio y paisaje

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público	Número	N/A	500	170.6	100	760

Durante el 2017 se logró que 760 personas jurídicas y naturales aprovecharan económicamente el espacio público, gracias a las actividades y acciones de gestión y operación del instrumento por parte de la Agencia para la gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas (Agencia APP), en las cuales, entre otras acciones, fueron habilitadas dos ventanillas de atención al público en las taquillas de Servicios a la Ciudadanía en el Centro Administrativo Municipal (CAM), y una en las oficinas de la Agencia APP, con el fin de darle respuesta ágil y oportuna a las solicitudes realizadas por los ciudadanos.

Realizamos más de 40 socializaciones con actores institucionales, comerciantes y población en general. Entre los actores institucionales se encuentra el Departamento Administrativo de Planeación y las Secretarías de Seguridad, Comunicaciones, Hacienda, Desarrollo, Cultura y la Policía Nacional. Adicionalmente se sensibilizó a la comunidad de los barrios Manrique, Robledo, Santa Lucía, Simón Bolívar, Floresta, Provenza, Manila, Santa Elena, San Antonio de Prado, entre otros.



Foro de emprendimiento para venteros informales
Fuente: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las APP.



Socialización con equipos

Programa 6.3.3: Generando Valor Inmobiliario

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Proyectos inmobiliarios promovidos	Número	NA	10	130	3	11

Durante el 2017 en el marco de la promoción de proyectos inmobiliarios, la Agencia APP, logró posicionarse dentro del conglomerado público como un área técnica aliada a la hora de analizar y seleccionar proyectos sobre bienes fiscales propiedad del Municipio de Medellín. Su fortalecimiento en el desarrollo e implementación de la metodología para la caracterización inmobiliaria de predios y la creación de modelos inmobiliarios novedosos para la gestión de bienes inmuebles, se reflejó en el cumplimiento de la meta fijada para los proyectos inmobiliarios promovidos en el cuatrienio antes de la fecha estipulada.

Finalizamos el segundo año de gobierno con once (11) proyectos inmobiliarios, superando la meta planteada para el período; además gestionamos dos predios mediante una estructuración integral favoreciendo el cumplimiento de la meta propuesta para este año.

Tabla 11. Proyectos inmobiliarios promovidos, generados por la Agencia APP en el 2017

#	Proyectos inmobiliarios promovidos	Objetivo	Secretarías o dependencias Articuladas
1	Activos APEV	Análisis de activos con el fin de dar soluciones en términos de flujo de caja al pasivo pensional del fondo.	Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín (APEV)
2	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR)	Análisis de oportunidad para el mejoramiento de la infraestructura física de la Estación de Bomberos Libertadores, aprovechando el máximo potencial del predio.	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, y luego, la misma (DAGR).
3	Laboratorio cocinas francesas- Centro Comercial Popular Bolívar Prado	Búsqueda de un espacio para implementar el programa de formación en cocina "Laboratorio de Cocina Formativa" en conjunto con el Gobierno Francés.	Secretaría de Desarrollo Económico/Ruta N
4	Escombros S.A.S (Estación de Transferencia de residuos Sólidos)	Estudio riguroso de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para conocer condicionantes de ubicación y posterior búsqueda de predio.	Secretaría de Suministros y Servicios
5	Estrategia de Parqueaderos Públicos	Búsqueda de predios en zonas críticas en materia de déficit de parqueaderos, según estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia (Candelaria, Laureles-Estadio, Poblado y Belén)	Secretaría de Suministros y Servicios
6	Bloque C- Teledellín	Identificación las oportunidades y restricciones para el desarrollo del proyecto bloque C de Teledellín, desarrollando una evaluación de las condiciones normativas y los antecedentes del mismo.	Teledellín

#	Proyectos inmobiliarios promovidos	Objetivo	Secretarías o dependencias Articuladas
7	Mercados Periféricos	Búsqueda de predios para desarrollar plazas de mercado satélite, en barrios periféricos con alto nivel de inseguridad alimentaria.	Gerencia de Corregimientos
8	Centro Logístico Empresarial	Análisis de oportunidad de un predio que tiene gran potencial de comercialización inmobiliaria, a través de su vocación con énfasis en el sector logístico, dada por su proximidad a principales nodos de transporte	Secretaría de Suministros y Servicios
9	Centro de Arte y Cultura (Lote parqueadero Museo de Antioquia)	Análisis de oportunidad para un predio que acoge espacios de carácter institucional como uso principal alrededor de la cultura, y soportado por una oferta de comercio y servicios que dinamice la vida social del centro de la ciudad.	Museo de Antioquia
10	Centros Comerciales Populares	Análisis de oportunidad, partiendo de los componentes sociales y de mercado, para intervenir los CCP el Pescado y la Cosecha y Libro y la Cultura.	Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Suministros y Servicios
11	Bulevares Comerciales	Análisis de dos predios en el sector de Nuevo Occidente y evaluación de su potencial para desarrollar el proyecto Bulevares Comerciales (plaza de mercado y locales comerciales).	Gerencia de Corregimientos

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria, 2017.

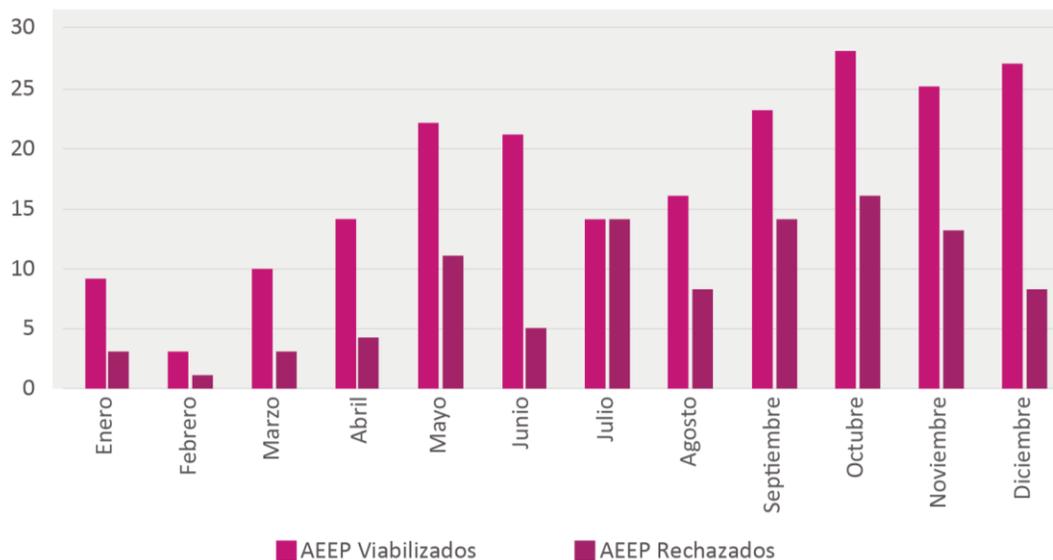
Caso de éxito

Medellín continúa siendo líder en la aplicación de instrumentos para la financiación del desarrollo urbano

Obtuvimos ingresos en 2017 por valor de 479 millones de pesos asociados a la aplicación del Decreto 2148 de 2015, que reglamenta el Aprovechamiento Económico del Espacio Público – AEEP-. Estos ingresos son de gran importancia para la ciudad ya que tienen destinación específica para la cualificación y sostenibilidad del espacio público, garantizando de esta manera, el buen y óptimo estado de los espacios de esparcimiento y encuentro para los ciudadanos de Medellín.

El recaudo expuesto con antelación, se relaciona directamente al proceso de operación del instrumento de financiación. Durante el 2017, la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas -Agencia APP-, procesó 1.243 solicitudes, de las cuales se viabilizaron 212 solicitudes con retribución, es decir aquellas que deben realizar un pago por el uso del espacio público revitalizándose socioeconómica y culturalmente las áreas urbanas a través de este instrumento de gestión. En el gráfico XX se puede observar el número de solicitudes con retribución que fueron viabilizadas y rechazadas durante el 2017.

Gráfico 71: Solicitudes con retribución por Aprovechamiento Económico del Espacio Público (AEEP)



Fuente: la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas (Agencia APP).

Reto 6.4: Medellín vuelve a su centro

Para esta Administración el Centro constituye un foco de acción y de re-inención que requiere de acciones que resignifiquen y re habiten sus calles, plazas, parques y edificios y de esta manera poder rehabilitarlo de manera integral, bajo un esquema de acciones interinstitucionales, intersectoriales e integrales, para garantizar el retorno de las actividades, bienes y servicios, así como las condiciones que permitan recorrer y apropiarse de su espacio.

Como una ciudad que cree en ese “Volver al Centro”, este requiere ser intervenido de manera integral, para mejorar la calidad de vida en su espacio urbano, generar lugares para la cultura, la educación, el trabajo, la vivienda y el encuentro ciudadano. Este proyecto bandera y especial, hace efectiva la acción y presencia institucional, debido a que esta zona de la ciudad lidera los índices de criminalidad. Por eso resignificarlo, habitarlo y re cualificarlo constituye una de las prioridades de este Plan de Desarrollo.

Programa 6.4.1: Articulación entre planes para la recuperación integral del Centro

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Nivel de percepción positiva de la libertad para movilizarse en la Comuna 10	Porcentaje	62.5	69	96.61	65	66.66

Por varios años una de las principales necesidades sentidas por la población, ha sido disfrutar de un mayor espacio público, de los parques y corredores del centro. Por lo cual, la Alcaldía de Medellín ha desarrollado iniciativas urbanísticas, ambientales y socioculturales que han apuntado a priorizar al peatón en la movilidad. Para ello, reactiva los parques iconos de la ciudad como Bolívar, San Ignacio, San Antonio, Boston, Berrio y Plaza Cisneros a través de actividades culturales y pedagógicas permanentes.

Asimismo, hemos intervenido con la participación de la comunidad residente en La Avenida La Playa con “urbanismo táctico”, espacios que antes eran para los carros ahora son para los peatones, lo que ha conllevado que jóvenes y adultos disfruten más del espacio público reflejándose en una percepción positiva del 66,66%. Esperamos que con la participación de la comunidad en los diseños se evidencie en las ejecuciones futuras, un centro para la libre movilidad tanto de peatones en andenes como en las vías racionalizando el uso del vehículo.

Programa 6.4.2: Conectividad y nueva movilidad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Conectividad peatonal restituida	Metros cuadrados	6.384	140.000	53,50	12.000	73.796
	Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10	Porcentaje	56.8	61	85.15	59	51.94

En el año 2017, destacamos la continuación del proyecto Centro Parrilla, beneficiando a los habitantes y transeúntes del Centro, gracias a la sinergia entre El Municipio, Secretaría de Infraestructura Física y Empresas Públicas de Medellín (EPM), reflejada en la optimización de recursos y tiempo de intervención. El proyecto parte de la necesidad de reposición y modernización de las redes de acueducto y alcantarillado, por lo que se incluyó la recuperación y mejoramiento de andenes.

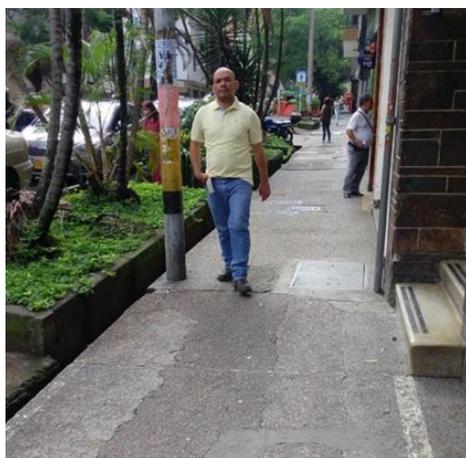
Con esta intervención logramos mover el indicador de **Conectividad peatonal restituida** considerablemente, al completar 73.796 m² de andenes, contribuyendo al mejoramiento de los espacios públicos y la movilidad peatonal, al mejoramiento de la calidad de vida del peatón a través de espacios accesibles a personas con movilidad reducida, garantizando continuidad y seguridad en el desplazamiento y la reducción de la contaminación visual, mediante el mejoramiento del paisaje urbano con la siembra, desarrollo y recuperación de zonas verdes, el manejo adecuado de la arborización; generando sombra y un microclima más confortable en la zona.



Carrera 47 - Sucre entre 52-53
(Antes)



Carrera 47 - Sucre entre 52-53
(Después)



Calle 54– Caracas entre 42-43
(Antes)



Calle 54– Caracas entre 42-43
(Después)

Fuente: Empresas Públicas de Medellín.

En lo que respecta al, **Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10**, en 2017 se registró un logro del 51,94%, valor inferior a la meta propuesta; esto puede estar asociado a las obras de gran impacto que se vienen ejecutando en el centro de la ciudad. Entre ellas se encuentra la iniciativa para restituir la conectividad peatonal en el centro, pasa no solo por la construcción de espacio público a través de intervenciones como Paseo Bolívar o la ampliación de andenes, que se realizan a la par de las obras de la modernización de las redes de acueducto y alcantarillado “Centro Parrilla”, sino, también por el reverdecimiento de los separadores de las calles como es el caso de la Avenida Oriental, donde inicia el tratamiento de especies existentes y siembra de árboles nuevos que darán un respiro a la ciudad.

La población beneficiada ha resaltado la importancia del mejoramiento del estado de los andenes por ser más amplios, de mayor seguridad para caminar, con señalización guía para invidentes y el embellecimiento que da al paisaje de los locales y las residencias.

Programa 6.4.3: Rehabilitación del espacio público y el patrimonio

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Espacio público y patrimonio rehabilitado en el Centro	Metros cuadrados	ND	73.000	8.92	781	833.4

Las intervenciones en espacio público del centro con valores patrimoniales se reflejan principalmente con la recuperación de la Plaza de Botero como espacio de alta significancia para los habitantes y visitantes de la ciudad, que consistió en la rehabilitación de 833.4 m² de la plaza. Avanzamos en los diseños para la intervención del Parque de Prado Centro y recuperación del Parque San Antonio, entre otros parques del centro de la ciudad que contribuyen a recuperación del patrimonio material de Medellín, obras que se adelantaran entre el 2018 y el 2019.



Rehabilitación Plaza Botero- Centro de Medellín
Fuente: Secretaría de Infraestructura Física Municipio de Medellín.

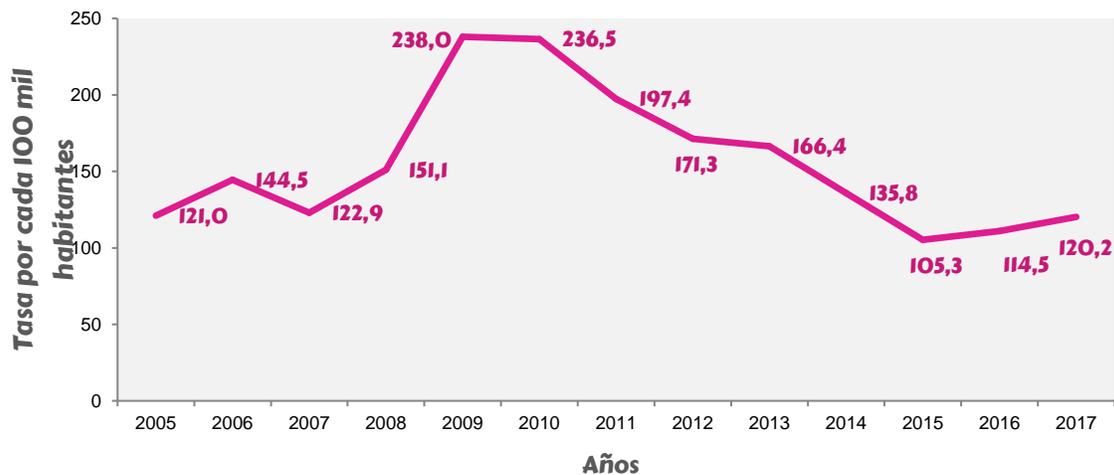
La población beneficiada ha resaltado la importancia del mejoramiento del estado de los andenes por ser más amplios, de mayor seguridad para caminar, con señalización guía para invidentes y el embellecimiento que da al paisaje de los locales y residencias.

Programa 6.4.4: Presencia institucional y gubernamental

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de homicidios en la Comuna 10	Tasa	105,3	70	0	87,65	120,05
	Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10 (art 210 cp)	Tasa	538	269	42,8	403,5	423
	Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10	Porcentaje	1	0,7	0%	0,85	0,59

En cuanto a la **Tasa de homicidios en la Comuna 10** durante 2017, ocurrieron 103 casos de homicidio en La Candelaria. Esta tasa se ha incrementado entre los años 2016 y 2017, pasando de 114,5 homicidios por cada cien mil habitantes (hpcmh) a 120 hpcmh (ver Gráfico 72). En este tema, seguimos trabajando por mejorar las condiciones de seguridad de la ciudad, donde comprendemos la necesidad de fomentar el uso del centro como un lugar para el disfrute de la población, por eso se continua en el proceso de recuperación del mismo, tanto a partir del pie de fuerza como con las intervenciones urbanas que le cambien la cara a este lugar de gran representatividad histórica, social y cultural de la ciudad.

Gráfico 72. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes comuna 10, 2005-2017



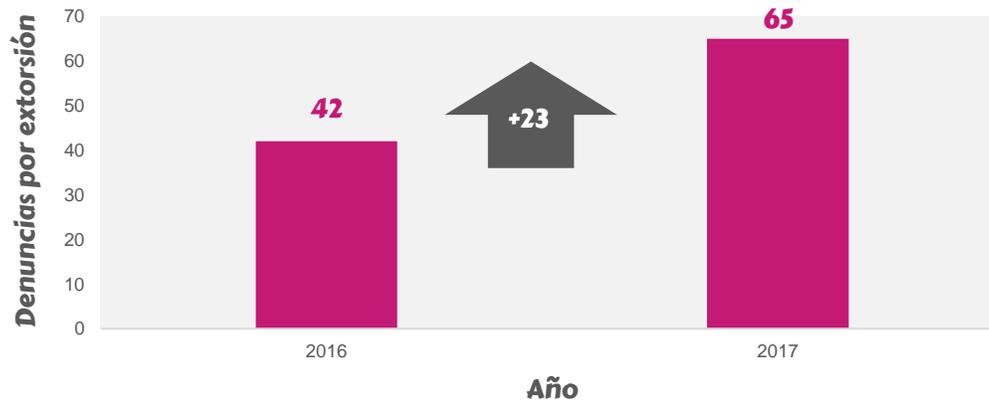
Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y convivencia como observador técnico.

Entre las estrategias que se han llevado para recuperar la institucionalidad, se encuentra que durante los primeros meses del año 2017, como la campaña “Medellín somos todos ¡Pórtate bien!” enfocada en los homicidios asociados a problemas de convivencia, permitieron una reducción significativa entre estos períodos. Esta tendencia, se revirtió a partir del segundo semestre cuando se incrementaron los enfrentamientos entre estructuras criminales así como los ajustes de cuentas.

En lo relacionado a la **Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la comuna 10 (art 210 cp)**, según las denuncias registradas, en comparación con 2016, durante 2017 hubo una reducción del 18% en los casos de hurto a establecimientos comerciales en la comuna 10-La Candelaria. Es importante destacar en la gestión de la seguridad, el proceso de articulación con Fenalco y la realización de las mesas interinstitucionales de Centros Comerciales y de Almacenes de Grandes Superficies, al igual que acciones realizadas dentro de los Planes de Acción Territorial y por la Subsecretaría de Espacio Público.

En lo que respecta al **Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10**, en la Comuna 10 se logró el objetivo para el período, toda vez que el índice de victimización establecido como meta (0,70) quedó finalmente en 0,59. La realización de 4 mesas por delito de extorsión con el fin de focalizar el accionar de los organismos de seguridad y justicia y dependencias de la Administración Municipal, para tomar decisiones con fundamentos reales y evidencia técnica tuvo incidencia en el abordaje de la problemática. Esto a pesar de que las denuncias por extorsión en la comuna La Candelaria aumentaron entre los años 2016 y 2017 pasando de 42 casos a 65. Esto representó un aumento en las denuncias del 55% (Ver Gráfico 73). En este sentido, y de manera positiva, a mayor cantidad de denuncias, se tendrán mayores posibilidades de afrontar este delito por parte de la institucionalidad.

Gráfico 73. Número de denuncias por extorsión comuna 10, 2016-2017



Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y convivencia como observador técnico.

Caso de éxito

Medellín vuelve a su centro

Logramos que en 2017, más de 35.000 visitantes participaran en las diferentes actividades educativas y culturales realizadas en el Centro de la ciudad. “El Centro, barío de todos” es un proyecto estratégico de la Administración Municipal que propende que el ciudadano se empodere de este sector; que vuelva a él y reconozca su importancia a través de recuperar los espacios públicos y culturales.

Se realizaron eventos bajo alianzas público-privada como la Semana de la Juventud, Caminá pa'l Centro, Ciudad al Centro, Bautizos Botánicos, Noche en Vela, Iglesias Cantantes, Cultura Parque, entre otros, de tal forma que espacios públicos, lugares patrimoniales e históricos fueron activados para apropiación de la ciudadanía desde la resignificación y recuperación de prácticas culturales desconocidas por las nuevas generaciones como la retreta dominical, en 31 domingos se beneficiaron más de 7.750 personas.



Retreta Dominical, Parque de Bolívar. Fuente: Gerencia del Centro.

También el Mercadillo de Navidad en la Plaza Cisneros, donde sus visitantes lo convirtieron en un lugar más que de tránsito, en un espacio para el dialogo y la convivencia; durante 8 días fue visitado por más de 1.300 personas, registrando unas ganancias para los emprendedores equivalente al 61% de la inversión realizada por la Alcaldía.



Mercadillo de Navidad, Plaza Cisneros. Fuente: Gerencia del Centro.

Reto 6.5: Hábitat adecuado para Medellín

En el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con vos”, creemos en mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad y por eso hemos buscado estrategias para garantizar el acceso a la vivienda y hábitat adecuado, que permitan satisfacer las necesidades humanas, individuales y sociales, reconociendo sus formas particulares de habitar y los territorios en que se encuentran.

Precisamente en esta misma línea, la Administración reorienta sus esfuerzos hacia una transformación integral del territorio, que contribuya de manera significativa al aumento en la calidad del hábitat. Para ello, afronta los desafíos del sistema habitacional, el cual requiere fortalecer la política de vivienda y hábitat municipal, de modo que se consolide la apuesta por territorios integrados, incluyentes, habitables y equitativos.

Así mismo, se tiene la oportunidad de mejorar la oferta de nuevos desarrollos habitacionales en entornos adecuados y sostenibles que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, efectuar el mejor desempeño posible en la inversión del gasto social en vivienda y realizar un esfuerzo por cerrar la brecha entre demanda y oferta, bajo el direccionamiento de la planificación complementaria e intervenciones integrales e incluyentes para todos los ciudadanos.

Programa 6.5.1: Fortalecimiento al Sistema Municipal Habitacional

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Sistema Municipal habitacional fortalecido	Porcentaje	100	100	23,8	24,2	23,81

Durante 2017 se tuvo un logro del 23,81% para el fortalecimiento del sistema habitacional, esto implicó la realización de acciones como la definición de la metodología para la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín –PEHMED–, en el cual se establecieron las etapas, objetivos, actividades, temporalidades, costos y las estrategias comunicativas, pedagógicas y participativas.

Así mismo, se desarrolló la ruta metodológica para la implementación del Consejo de Política Habitacional –CPH–, en el cual se realizó el análisis normativo y de gestión pública y, se generó una propuesta de agenda de trabajo para su aprobación, conformación y puesta en funcionamiento para el año 2018. Finalmente, fue presentada a los secretarios de despacho de la Administración, la Política Pública de Inquilinatos, y se implementó la mesa de trabajo por comisiones para conformar el borrador para la reglamentación de esta política.

Programa 6.5.2: Reasentamiento integral de población

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Proyectos para reasentamiento integral de población implementados	Porcentaje	ND	100	50	100	100

La Administración Municipal reconoce la importancia de ofrecer condiciones dotacionales internas (viviendas de calidad) y externas (espacios públicos, equipamientos y accesibilidad) a los ciudadanos de Medellín, para la garantía de sus derechos, los compromisos que se tienen con ellos, y consecuentemente, su protección. Por tal motivo, debido a la localización de hogares en zonas de alto riesgo o requerimiento de su reasentamiento por obra pública, se definieron estrategias de arrendamiento temporal y viviendas definitivas para los medellinenses.

En 2017, con los proyectos asociados a estas estrategias logramos el cumplimiento en el 100% del indicador, a partir de acciones como la atención de 4.843 hogares con soluciones temporales de vivienda y la adjudicación de soluciones definitivas a partir de subsidios, asignados de la siguiente manera: 77 para vivienda usada; 40 a la población histórica en arrendamiento temporal; 37 a hogares afectados por eventos naturales, riesgo y desastres; y 97 subsidios para viviendas definitivas a hogares sujetos de reasentamiento por obras de utilidad pública. Con el fin de seguir este proceso de protección a moradores en la ciudad, se están construyendo 175 viviendas nuevas en los proyectos La Playita, El Triunfo y Bosque Verde.



Entrega de vivienda por parte del Isvimed
Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

Programa 6.5.3: Gestión de nuevos desarrollos habitacionales de vivienda social

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda	Número	ND	4.901	8,5	192	418
 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Hogares que superan el déficit habitacional	Número	ND	5.421	33,3	3.924	1.804

Para continuar con la oferta de viviendas para la población de menores ingresos y contrarrestar el déficit habitacional en la ciudad, en 2017 se entregaron 418 viviendas (195 subsidios asignados a la población de demanda libre en proyectos con cajas de compensación y a 223 subsidios para vivienda usada), lo significa un avance para la superación del déficit cuantitativo de vivienda, dado el valor de la meta, que para dicho año fue propuesta la construcción de 192 viviendas.

En cuanto al déficit cualitativo, 1.386 hogares superaron esta situación, a partir del mejoramiento de vivienda y la habilitación para conexión a servicios públicos. Pese a este gran avance, no se llegó a la meta propuesta, debido a que, la programación de la ejecución de la mayoría de mejoramientos, fue proyectada para el año 2018, además la gestión se concentró en la asignación de subsidios y en la definición de los procesos contractuales necesarios para el desarrollo de dichas obras.

La gestión de nuevos desarrollos habitacionales también comprende la ejecución del proyecto *Vivienda nueva para demanda Libre* cuyo logro más representativo es el inicio de la construcción de 765 viviendas nuevas en los proyectos Picacho, Arboleda de San Antonio, Ciudad del Este Etapa C y Bosque Verde. Al igual, que la ejecución de los proyectos *Gestión del suelo para vivienda social*, que permitió el análisis normativo de predios para la generación de proyectos de vivienda VIP – VIS y *Fomento a la autoconstrucción e iniciativas comunitarias*, mediante el cual se brindó acompañamiento técnico, social y jurídico a las Organizaciones Populares de Vivienda –OPV- para que puedan finalizar sus proyectos y viabilizar nuevas iniciativas.



Medellín comprometida con la entrega de espacios para que las familias puedan seguir soñando
Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

Programa 6.5.4: Mejoramiento integral de barrios

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
 	Hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda	Número	ND	5.940	23,3	3.732	1.386
	Hogares que acceden a soluciones de suministro de agua potable por el programa Unidos por el Agua	Número	1.909	40.200	28.2	7.600	6.513

En la Administración Municipal continuamos trabajando por contrarrestar situaciones inequitativas que afectan las condiciones de vida de los hogares. Por este motivo, en 2017 logramos la atención de 1.386 hogares para la superación del déficit cualitativo de vivienda, de los cuales 1.086 corresponde a mejoramientos de vivienda ejecutados y 300 son de viviendas habilitadas para conexión a servicios públicos a partir de reconocimientos.

En el marco de la ejecución del programa Mejoramiento integral de barrios, asignamos 3.102 subsidios para mejoramiento de vivienda que se encuentran en ejecución en 2018, de los cuales 214 corresponden a víctimas. Respecto a la legalidad de las construcciones y la tenencia, se obtuvieron 2.048 resoluciones de reconocimiento de vivienda y 35 de titulación de predios, además se publicaron 814 procesos de titulación en el edicto emplazatorio de las que se encuentra pendiente la firma y entrega. Así mismo, se realizó el saneamiento predial de 136 viviendas, dando lugar a la legalización de la propiedad de igual número de hogares con procesos históricos de Corvide y Fiduciaria Central.

Como parte de la ejecución del proyecto Mejoramiento del Entorno Barrial, se avanzó en el diseño y cálculo de costos para reforzar el componente de espacio público inmediato y de movilidad peatonal de los proyectos de vivienda nueva La Colinita, Corcovada y Picacho.



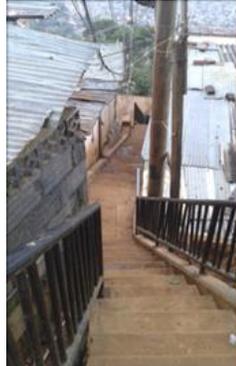
Acompañamos a las familias con el proceso de expedición de licencias de construcción (reconocimiento) de su vivienda
Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

En el Programa Unidos por el Agua, en el año 2017, se atendieron a través de 3 líneas de intervención 6.513 Hogares para un acumulado de 11.326 hogares.

Las intervenciones en abastecimientos comunitarios han beneficiado a viviendas de estratos 1 y 2 ubicadas en sectores periféricos de las comunas. Por su parte, la conexión de edificaciones beneficia a usuarios de estratos 1, 2 y 3 ubicados en las comunas de Medellín; finalmente, el Mejoramiento Integral de Barrios ha beneficiado a usuarios de estratos 1 y 2 ubicados en los circuitos: Santo Domingo (Comuna 1), Los Mangos (Comuna 8), Corazón y Corazón Alto (Comuna 13).



Antes



Después



Antes



Después

María Cano- Carambola
Fuente Empresa de Desarrollo Urbano – EDU.

Caso de éxito

Soluciones habitacionales a los ciudadanos de Medellín

Realizamos 12.077 diagnósticos de mejoramiento de vivienda, de los cuales 5.016 resultaron efectivos por un valor de \$5.728.164.708 y 3.102 fueron asignados mediante subsidio a grupos familiares en condiciones de vulnerabilidad social y económica, de los cuales 214 se asignaron a población víctima de desplazamiento forzado. Igualmente, se ejecutaron 1.086 mejoramientos de vivienda logrando con esto cualificar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias, contribuyendo con la disminución del déficit cualitativo de vivienda en la ciudad de Medellín.



Entrega de soluciones habitacionales a los ciudadanos de Medellín

Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

Reto 6.6: Medellín reconoce la importancia de su territorio rural

Un tema prioritario en nuestro Plan de Desarrollo Medellín cuenta con vos, es el impulso hacia el desarrollo de los corregimientos como territorios potenciales en nuestra ciudad. El objetivo es que se puedan cubrir sus necesidades y requerimientos. Es por ello que buscamos reconocer el valor ambiental y paisajístico del territorio rural, articulando las actividades productivas en concordancia con los principios de sostenibilidad y sustentabilidad, en armonía con las particularidades del territorio y la población de estos sectores.

Así pues, entendemos que el territorio rural requiere intervenciones integrales que permitan mejorar sus condiciones de habitabilidad, en la medida en que se consolidan centralidades para la oferta de bienes y servicios con calidad y pertinencia, según sus necesidades básicas sociales. Así mismo, creemos que el fortalecimiento de los servicios públicos representa una prioridad para cerrar la brecha entre el índice multidimensional de condiciones de vida de los y las habitantes urbanos y rurales del municipio.

Los corregimientos son territorios con los cuales nuestra ciudad tiene una deuda, esto implica que debemos crear estrategias con énfasis diferenciales para las intervenciones de los programas y proyectos, según las singularidades en materia de uso y aprovechamiento del suelo en cada uno de ellos.

Programa 6.6.1: Rescate y difusión de la identidad de los territorios rurales

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que reconocen la importancia del territorio rural para el municipio	Porcentaje	NA	80	75	60	60

Realizamos campaña publicitaria “Vive los Corregimientos” para promocionar las prácticas campesinas mediante exposición de 5 imágenes en diferentes puntos de la ciudad, registrando más de 240.000 seguidores en el sitio web de la Alcaldía de Medellín. En esta misma página web se realizó el lanzamiento de las tarjetas electrónicas E-CARDS, con las cuales se fortaleció la campaña de divulgación de los 5 corregimientos y obtuvieron un total de 600 visualizaciones.

De igual forma, se realizaron más de 40 eventos de ciudad, en donde se incluyeron los productos y recorrido histórico de los corregimientos y con los cuales logramos impactaron alrededor de 700 personas.

Finalmente celebramos el Día Municipal de los Corregimientos en diferentes escenarios artísticos, culturales, turísticos y deportivos a los cuales asistieron aproximadamente 500 personas, logrando así que el 60% de la población reconoce la importancia para el desarrollo de Medellín desde su territorio rural.



Campaña publicitaria “Vive los Corregimientos”
Fuente: Gerencia de Corregimientos de Medellín.

Programa 6.6.2: Desarrollo integral de los territorios rurales

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre corregimientos y comunas	Porcentaje	16	15,2	325	15,6	13,4

Con el fin de monitorear el avance de los corregimientos en relación a las comunas, es utilizado el indicador: Brecha del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV). En 2017, este mostró una mejora, al localizarse en el 13,4% (reducción de 1,2 puntos porcentuales en relación a 2016), presentando los mayores aportes en el IMCV rural en las dimensiones de Vulnerabilidad (44,8%), Salud (12,07%), Movilidad (8,5%) y Percepción de la calidad de vida (8,46%).

De estos resultados, un tema transversal que incidió positivamente en estas dimensiones y respectivo IMCV rural, es la movilidad, dado los beneficios que genera en términos de aumento de las demandas de viajes a mercados, escuelas, servicios de salud y sitios turísticos; y la reducción de tiempos y costos de viajes, además de ser una estrategia necesaria para el desarrollo y crecimiento económico de los corregimientos. Una acción por parte de la Administración que incidió positivamente en estos efectos fue la realizada en articulación con la Secretaría de Infraestructura, en la que fueron intervenidas las vías en 9 veredas de los 5 corregimientos mediante rocería y limpieza, imprimiendo así mejoras en las condiciones actuales de la red vial en los territorios rurales.

Programa 6.6.3: Desarrollo Empresarial Rural

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Unidades productivas agropecuarias y agroindustriales que mejoran sus capacidades productivas y empresariales	Numero	100	500	42,6	100	187

Trabajamos por el desarrollo empresarial rural de Medellín diagnosticando 338 unidades productivas en los cinco corregimientos, donde capacitamos a productores para mejorar sus procesos productivos, fomento de buenas prácticas agrícolas como registros de ventas, estructura de costos, inventarios de insumos y herramientas y programación de siembras. Además, apoyamos el ingreso de nuevos productores a canales de comercialización. De las 338 unidades diagnosticadas, 187 efectivamente lograron mejorar sus capacidades.

Cabe destacar también que en el 2017 abrimos 4 nuevos escenarios de Mercados Campesinos para un total de 20 espacios de ciudad, donde vinculamos 201 nuevos participantes agropecuarios y emprendedores rurales con un acumulado de 401 participantes. Las ventas registradas del programa ascendieron a los 3.991 millones de pesos que representan un incremento del 75.73% con respecto al año anterior.

Caso de éxito

Celebración del Día Municipal de los Corregimientos

Dando cumplimiento al Acuerdo 11 de 2011 para la celebración del día Municipal de los Corregimientos, se realizó la celebración en cada uno de los territorios rurales, con cinco escenarios artísticos y culturales que incluyeron dos caminatas turísticas, jornadas recreativas y tres actividades deportivas en el territorio rural con una participación de aproximadamente 1.200 personas. Para llevar a cabo esta celebración se destinaron \$185.547.157, orientados a la producción de piezas y material publicitario, ayudas audiovisuales, presentadores y grupos artísticos, y otros bienes y servicios requeridos¹⁸ para cada una de las celebraciones en los corregimientos.

De este modo se constituye ésta celebración en un espacio de interacción social y convivencia entre habitantes de los corregimientos y la ciudad que a su vez adhieren una visión territorial no sólo por el conocimiento y disfrute de los territorios rurales como un espacio geográfico, sino también como escenarios donde se desarrollan las prácticas y cotidianidades de un pueblo, lo cual implica sus expresiones culturales, su cosmovisión, sus creencias, sus formas de producción ancestrales, las capacidades de la gente, entre otros.



Celebración del Día Municipal de los Corregimientos San Antonio de Prado
Fuente: Gerencia de Corregimientos.

¹⁸ Incluye transporte para los corregimientos, logística y montaje, baños móviles, aseo, permisos y ambulancias.



Dimensión Estratégica 7: Confianza para proteger entre todos el medio ambiente

Indicador referente de dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta Plan	2016	2017
Índice de Condición ambiental de Medellín	Número	NA	NA	33.49	NA

El Índice de Condición Ambiental de Medellín –ICAM– es un indicador trazador que comprende diferentes indicadores agrupados en nueve dimensiones: impactos en la salud humana, clima y meteorología, calidad del aire, recursos hídricos, suelo, ecosistemas y biodiversidad, residuos sólidos, riesgo ambiental de origen antrópico y gobernabilidad.

Este índice evidencia variables que son fundamentales para el conocimiento del estado ambiental de la ciudad y está ligado al concepto de resiliencia urbana; según lo anterior y de acuerdo a cada una de las variables evaluadas el resultado para la primera medición en el año 2016 fue de 33.49 puntos indicando que Medellín se encontraba en la clasificación de Baja condición ambiental; su periodicidad de medición es cada dos años, lo que indica que su próxima medición deberá ser en el primer semestre de 2018.

El principal avance obtenido en el año 2017 fue la recopilación de la información respectiva a los 10 sub indicadores que al año 2016 no relacionaron línea base (el índice considera 42 sub indicadores). La complejidad de la medición de este tipo de sub indicadores (directos e indirectos) hace necesario profundizar las investigaciones más recientes sobre los mismos.

Reto 7.1: Medellín ciudad verde y sostenible

Medellín ciudad verde y sostenible, se orienta a la protección, restauración y promoción del uso sostenible de los recursos naturales, así como los espacios verdes y arborizados de la ciudad. Una de sus premisas es velar porque la ciudad se desarrolle de manera sostenible en términos medio ambientales. Con este propósito aborda el sistema ambiental bajo un enfoque socio-ecológico, el cual busca equilibrar y renovar ambientalmente el territorio ante perturbaciones ocasionadas por el progreso permanente la ciudad.

Con este propósito se incorporan en el Plan de Desarrollo estrategias orientadas a la conservación de un territorio sostenible y resiliente, entre las cuales se encuentran: la consolidación de una estructura ecológica que satisfaga las necesidades ecosistémicas de la ciudad, manejo adecuado de los residuos sólidos, protección animal, gestión ambiental integral, cambio climático y salud ambiental.

Programa 7.1.1: Gestión de la Infraestructura Verde: generación y mantenimiento de espacios verdes y conectores ecológicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Corredores cualificados para la conectividad de la infraestructura verde	Número	ND	5	40	2	2

Durante este período fortalecimos los Corredores de las quebrada La Hueso y La Iguaná (corredores cualificados para la conectividad de la infraestructura verde), esta intervención consistió en el repoblamiento con 3.904 árboles nativos, logrando consolidar el corredor verde de la ciudad e incrementando los servicios ecosistémicos que presta la ciudad, entre los que se encuentran el mejoramiento de la calidad del aire y el hábitat para la fauna, enriquecimiento del paisaje y el incremento del disfrute pasivo de peatones y ciclistas.



Margen sur de la quebrada La Hueso
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Unidad de Estructura Ecológica

Programa 7.1.2: Estructura ecológica y sus servicios ecosistémicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada	Hectáreas	6.178	300	57.6	75	100.24

Logramos incrementar la cobertura boscosa de la ciudad, gracias a la siembra de más de cien mil árboles durante 2017 en las cuencas abastecedoras de acueductos pertenecientes a los corregimientos de Altavista, San Cristóbal, San Sebastian de Palmitas y San Antonio de Prado

principalmente, así mismo realizamos siembras en cuencas abastecedoras de acueductos externos a Medellín: cuencas de Río Grande y Río Chico, que surten la represa de la Fé; con este mismo propósito intervinimos los cerros Volador, Nutibara y Asomadera en la zona urbana. Es importante resaltar que este proyecto está validado y registrado en Mercados Voluntarios de Carbono bajo los estándares del VCS, posicionando al Municipio como pionero en este tipo proyectos.

En el marco de este proyecto también desarrollamos dos investigaciones para medir la efectividad de la reforestación en la regulación hídrica y la biodiversidad generada a través del proceso de restauración; además contamos con un grupo de 29 guardabosques para proteger el territorio y realizamos visitas guiadas, en las que participaron 3.505 personas.



Siembra de Árboles
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente -



Equipo de biodiversidad

Programa 7.1.3: Nuestro río y sus quebradas

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Riesgo de inundaciones asociado a quebradas reducido	Porcentaje	32.5	27.5	3.2	30	32.34

Dadas las condiciones topográficas de la ciudad y los riesgos que los asentamiento poblaciones generan, trabajamos en pro de minimizar el impacto de las inundaciones que se pudieran generar por avenidas torrenciales de las quebradas o por el incremento del caudal en los eventos de alta pluviosidad; con este propósito realizamos intervenciones de mantenimiento en 178 puntos ubicados en 107 quebradas en todas las comunas de la ciudad, así mismo y dentro de las acciones de prevención y reducción del riesgo construimos 348 metros lineales de obras hidráulicas en las Quebradas La Picacha, Malpaso, Pelahueso, La Tebaida y La Honda 1;

Con estas intervenciones se mejoraron las características y condiciones hidráulicas de los cauces de estas quebradas, impactado la disminución de riesgos de inundaciones. Según información del DAGRD en 2015 se reportaron quince (15) eventos de inundaciones asociadas a quebradas mientras que en 2017 sólo se produjeron tres (3). Sin embargo, no alcanzamos la meta propuesta para este indicador.



Quebrada Malpaso (antes) Quebrada Malpaso-(después)
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente – Equipo Unidad Obras Hidráulicas

Programa 7.1.4: Gestión Integral de Residuos Sólidos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Puntos Críticos de Residuos Sólidos Recuperados	Número	NA	60	55	20	16
	Residuos sólidos aprovechados respecto a los generados	Porcentaje	15	25	75.6	20	18.9

Con el apoyo y articulación de las diferentes dependencias de la administración trabajamos en la recuperación de 16 puntos críticos, a través de intervenciones integrales ambientales tales como: ferias ambientales, visitas de sensibilización puerta a puerta, tomas pedagógicas y talleres de residuos; eventos que se diagnostican y se presentan en todas las comunas de la ciudad, en especial en aquellas que fueron priorizadas de acuerdo a los recursos asignados por Presupuesto Participativo.

Otra de las estrategias implementadas se orientó al aprovechamiento de los residuos sólidos (en 2017 el 18,9% de los residuos sólidos fueron aprovechados), tema que ha registrado tendencia al aumento gracias al proceso de fortalecimiento y formalización que se ha venido realizando con 17 organizaciones de base de recicladores; dos de ellas (RECIMED y ARRECICLAR) en la actualidad reciben de la ciudad y en el país el componente de la tarifa por el servicio de aprovechamiento; es importante resaltar el trabajo realizado en el tema de Residuos de Construcción y Demolición-

RCD, donde inició las alternativas de aprovechamiento en los Centros de Acopio Temporal de Escombros- CATES con EMVARIAS.

Asimismo, participamos en campañas a nivel nacional, como *Colombia Limpia*, estrategia para convocar el sector público y privado, para que a través de recorridos en sectores estratégicos de la población se realicen recolecciones efectivas de residuos y se motiven para el manejo adecuado de los mismos.



Recuperación de punto crítico, Comuna 1(antes)

Recuperación de punto crítico, Comuna 1(después)

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente - Equipo de Gestión Integral de Residuos Sólidos-



Evento de Colombia Limpia (auspiciado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente - Equipo Gestión Integral de Residuos Sólidos

Programa 7.1.5: Protección animal

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura de Animales protegidos con microchip	Porcentaje	15	35	82.9	25	29
	Animales atendidos a través del programa de Bienestar Animal	Número	14.326	11.520	65.9	2.880	4.341

El programa de Protección Animal se fundamenta en la atención de los animales más vulnerables de la ciudad, la cual se realiza en el Centro de Bienestar Animal La Perla, donde los animales son alojados y reciben atención clínica integral de acuerdo a sus necesidades y prioridades; una vez

recuperado el estado de salud de los perros y gatos ingresan al proceso de adopción, en este período entregamos en adopción 850 animales.

Otra acción realizada como complemento a la protección de los animales fueron las jornadas de implementación de microchip en diferentes sitios de la ciudad: unidades residenciales, sedes comunales, parques y placas polideportivas, con lo que ampliamos la cobertura este año al pasar de un 15% en 2015 a 29% en 2017. Las jornadas se realizaron como una forma de proteger la vida de los animales y de promover el cuidado responsable de éstos, avanzando en la consolidación de una cultura por el cuidado responsable y el respeto por la vida.



Jornada de implantación de microchip
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente – Equipo Buenas Prácticas Ambientales

Programa 7.1.6: Sistema de gestión ambiental integral y cambio climático

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
13 Acción por el clima	Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas	Número	2	3	0	0	0
13 Acción por el clima	Instancias de coordinación institucional fortalecidas	Número	13	14	50	14	14

Dentro de las acciones realizadas en este período para enfrentar el cambio climático, se encuentra el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de las entidades públicas de la región que tienen que ver con la gestión del cambio y la variabilidad climática. Estas las llevamos a cabo a través de la articulación y participación en talleres, reuniones y mesas de trabajo; permitiendo la elaboración de planes enfocados a enfrentar el cambio y la variabilidad climática

del Valle de Aburrá, el Departamento de Antioquia y la jurisdicción de Corantioquia. Además trabajamos articuladamente con el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud de Medellín en la inclusión de los lineamientos en la formulación de Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático desde el Componente de Salud Ambiental, y con el Ministerio de Medio Ambiente y el IDEAM para la validación y socialización de las diferentes estrategias y herramientas nacionales para enfrentar el cambio climático.

Otras medidas implementada para frenar el cambio climático, fueron las acciones que desarrollamos desde el SIGAM, donde se fortalecieron 12 Comités Temáticos Interinstitucionales, los cuales están encargados de articular los lineamientos de la política ambiental nacional, regional y local con el Plan Ambiental Municipal –PAM-, el cual se presenta al Consejo Ambiental de Medellín, donde se discuten las políticas ambientales y se articula y orienta la gestión estratégica ambiental del municipio, orientada a la preservación y conservación del medio ambiente.



Reunión CAM Consejo Ambiental Municipal
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente – Equipo Planeación y SIGAM

Programa 7.1.7: Salud Ambiental

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice de salud ambiental	Porcentaje	NA	30	140	5	42

El índice de salud ambiental es un indicador de impacto en salud que busca tener una visión global sobre los riesgos en la salud de una persona ocasionada por factores ambientales, el cual se mide con la carga ambiental de las enfermedades que participan con el 50% de la medición, otro 25% lo aportan los indicadores del efecto del agua en la salud humana y el 25% restante corresponde a la contaminación del aire; el resultado del índice es una medida de cero a cien, entre más cerca esté la medición del 100% mejor es el desempeño en las políticas de salud ambiental en el municipio.

En Medellín en el año 2017 la medición de este índice arrojó como resultado un 42%, aunque se cumple la meta establecida, el resultado no alcanza un desempeño óptimo; no obstante, es

necesario resaltar el avance y buen desempeño del municipio en lo relacionado con el acceso y calidad a los servicios básicos sanitarios y de agua potable, los cuales también aportan a esta medición.

Caso de éxito

Generación de Conectividad ecológica

Intervinimos los corredores principales de las quebradas La Hueso y La Iguaná con la siembra de arbustos, plantas de jardín y 9.759 árboles, bajo la metodología de multiestrato y unidad del paisaje.

Con estas intervenciones, se propende por generar un reverdecimiento de la ciudad mediante el enriquecimiento arbóreo en todos los espacios posibles; la siembra de árboles fortalece los ecosistemas asociados a quebradas generando conectividad ecológica, permitiendo la conexión entre los nodos verdes que generan flujo de energía, relacionamiento entre especies y variabilidad genética; de tal forma, que se convierten en corredores para el tránsito de fauna, principalmente de aves, además se propicia la disminución de la temperatura urbana a nivel de suelo, se aporta al mejoramiento de la calidad del aire y se mejora el paisaje para el disfrute y bienestar de peatones, ciclistas y conductores; esperamos con todo esto aumentar y proteger la Biodiversidad de la ciudad.



Quebrada la Hueso

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente – Unidad de Estructura Ecológica

Reto 7.2: Medellín con acceso de calidad a los Servicios Públicos

Facilitar y promover el acceso de todas las personas a servicios públicos básicos adecuados y de calidad, es el objetivo principal de este reto, basados en lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se estableció que los servicios públicos y su universalización en los territorios son de garantía para todos los ciudadanos.

En la ciudad de Medellín estas coberturas son altas con relación al resto del país; sin embargo aún hay algunas zonas de los bordes urbanos que por su crecimiento desbordado, presentan deficiencias en la prestación de algunos de los servicios. Este fenómeno es nutrido en parte por la insuficiencia de ingresos en los hogares que habitan estos territorios, exhibiéndose dos efectos: uno es el no poder pagar los servicios cuando se tienen y el otros, la imposibilidad de acceder a una viviendas de calidad, obligando a los hogares a localizarse en zonas marginales con poca dotación tanto de servicios públicos, como de equipamientos y de vías (Noreña, 2009). Cabe anotar que debido a las dificultades para llevar la red de servicios a las zonas rurales, estos territorios presentan algunas deficiencias en la prestación de algunos servicios.

De esta situación, se hace necesaria la aplicación de una serie de medidas de política que permitan el goce efectivo de los ciudadanos de estos servicios, buscando estrategias para lograr el acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado y la gestión integral de los servicios públicos.

Programa 7.2.1: Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura de Acueducto	Porcentaje	95,81	97,44	99,2	96,52	96,65*
	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	88,6	95,39	96	92,52	91,56*
	Cobertura de aseo	Porcentaje	89,55	92,2	89,3	91,57	82,17*
	Aguas residuales tratadas en la zona urbana	Porcentaje	ND	50	3	9	1,5
	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Urbana	Nivel		5 (Sin riesgo)	50	**5 (Sin riesgo)	**5 (Sin riesgo)

	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Rural	Nivel	5 (Sin riesgo)	50	**5 (Sin riesgo)	**5 (Sin riesgo)
---	---	-------	----------------	----	------------------	------------------

*El logro reportado para el año 2017, es el dato de la Superintendencia que corresponde a la vigencia 2016. Los datos definitivos serán conocidos en el primer semestre de 2018, esto de conformidad con las indicaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**La calificación del Índice IRCA Rural para el año 2017 fue de 1,2 y para el urbano fue de 0,49. Dichos valores se encuentran dentro del nivel sin riesgo.

De acuerdo a la información suministrada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de los 653.682 predios residenciales reportados a 2016, 631.784 cuentan con servicio de acueducto, 598.511 con alcantarillado y 537.130 con servicio de aseo; (la cifra con corte a 2017 no ha sido reportada por esta entidad); cabe aclarar que las cifras se ven impactadas por los avances en el proceso de homologación de base de datos con los diferentes prestadores, el cual se inició con Empresas Varias de Medellín lo que permitirá que el indicador de cobertura de aseo muy pronto refleje la realidad de la ciudad frente a la prestación del servicio público; es de resaltar también el aumento de la cobertura en el sector rural, tanto en acueducto como en alcantarillado, donde invertimos más de \$5.173.000.000, logrando beneficiar a 401 familias (1.323 personas) y asegurando la continuidad a otras 1870 familias.

El valor registrado para la cobertura de alcantarillado en 2017 (91,56*) no refleja totalmente el resultado de la ciudad para este período, debido a que este no se incluyó las soluciones particulares de saneamiento como son los pozos sépticos, solución intensiva en el área rural donde hemos realizado grandes inversiones. En la actualidad estamos trabajando en el registro de estas soluciones a fin de que en un futuro las podamos incluir en el indicador.

Con respecto a la calidad del agua, el municipio de Medellín suministra a su población agua potable sin riesgo de ocurrencia de enfermedades por consumo, cumpliendo los parámetros del índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA, Resolución 2115 del año 2007). En la zona rural éste índice presentó un valor de 1,2 y para la zona urbana el valor del índice fue de 0,49; estos valores se encontraron dentro del nivel de 0 a 5, lo que significa que el agua es apta para el consumo humano, no obstante se debe continuar con su vigilancia. Es importante también resaltar las acciones que realizamos a través de la Secretaría de Salud: inspección, vigilancia y control y toma de muestras en 44 sistemas de suministro de agua.

Programa 7.2.2: Gestión integral de los servicios públicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura de micromedicación en la Zona Urbana	Porcentaje	ND	97.44	101.5	95.89	99.29
	Índice de Aguas No Contabilizadas (IANC) en la zona urbana	Porcentaje	ND	30	97.4	30.79	31.53
	Servicio de alumbrado público efectivo prestado	Porcentaje	99	99	50.4	99	100.8

En la zona urbana hemos venido cumpliendo con la meta de cobertura de micromedición, esto debido a los proyectos de expansión de Empresas Públicas de Medellín y a la ejecución del Programa de Unidos por el Agua; además también hemos trabajado en la conexión de las viviendas bajo el esquema de abastecimiento comunitario en el programa Unidos por el Agua, lo que permitirá la disminución del índice de aguas no contabilizada, el cual se verá reflejado en el 2018.

El servicio de Alumbrado Público se ha prestado de manera óptima, debido a la atención oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias realizadas por la comunidad; destacamos igualmente, la disminución del valor del servicio de administración, operación y mantenimiento del Alumbrado Público para lo relacionado con las luminarias LED.

Caso de éxito

Acceso de Calidad al Acueducto y Alcantarillado

Logramos mejorar la cobertura del servicio público de acueducto en el sector rural con obras como: “Ampliamos el acueducto Media Luna” (sector La Palma–Santa Elena) con una inversión aproximada de \$1.938 millones mejorando la calidad de vida de 220 familias; construimos la Fase I del alcantarillado sector La Aldea (parte Baja de Palmitas) con una inversión aproximada de \$1.129 millones beneficiando a 90 familias; mejoramos el acueducto de Altavista (sector Guacharacas) con una Inversión aproximada de \$1.557 millones con 1.857 familias beneficiadas con la continuidad en el servicio; también suministramos e instalamos pozos sépticos en Santa Elena, Invirtiendo \$551 millones y beneficiando a 91 familias.



Ampliación Acueducto Media Luna



Alcantarillado sector La Aldea parte Baja



Mejoramiento Acueducto Altavista, sector Guacharacas



Pozos sépticos – Santa Elena

Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado
Fuente: Secretaria de Gestión y Control Territorial

Reto 7.3: Medellín gestiona el riesgo

Reducir de manera significativa el número de personas afectadas y las pérdidas materiales causadas por cualquier tipo de desastre es el objetivo principal de este reto, lo que se logrará a través de la promoción del autocuidado, conocimiento y prevención del riesgo.

El tema de riesgos naturales puede entenderse en términos de una sola palabra “vulnerabilidad”. La definición de ésta ha venido evolucionando a través del tiempo y no es un tema nuevo, inicialmente se relacionaba en la medida usual de valor en riesgo¹⁹, actualmente ha venido adquiriendo una connotación más amplia, asociándose a aspectos que influyen en las condiciones socio-económicas, incorporando la exposición, sensibilidad, capacidad adaptativa y capital social, entendiéndose de esta manera, los posibles factores que pueden influir ante una situación adversa (Frigerio & De Amicis, 2016).

De este concepto, el Municipio de Medellín ha venido elaborando una estrategia integral para la prevención de riesgos de desastres en la que se toman en cuenta varios componentes fundamentales, estos son conocimiento, reducción, mitigación y manejo eficaz del riesgo. Avanzando de esta manera en aminorar los efectos negativos que pueden generarse debido a incendios, inundaciones, derrumbes, entre otros fenómenos.

Programa 7.3.I: Conocimiento del Riesgo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo	Porcentaje	NA	30	0	10	0

Aprovechando la presencia permanente del Departamento Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres DAGRD en los territorios con equipos interdisciplinarios (Social y Técnico), en 2017 desde la Subdirección de Conocimiento y Reducción del Riesgo realizamos: 1.101 actividades en la comunidad entre las que se destacan las tomas de ciudad por comuna “DAGRD en el territorio”, capacitaciones a las instancias sociales del DAGRD y a la comunidad en general, asesorías a los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgo de Desastres, JAC y JAL y articulaciones con otras Secretarías y entidades externas; logrando así impactar con temas de gestión del riesgo de desastres a 21.190 personas en las 21 comunas de la ciudad de Medellín. Si bien se abordó el tema, no fue posible realizar la medición del indicador para este período.

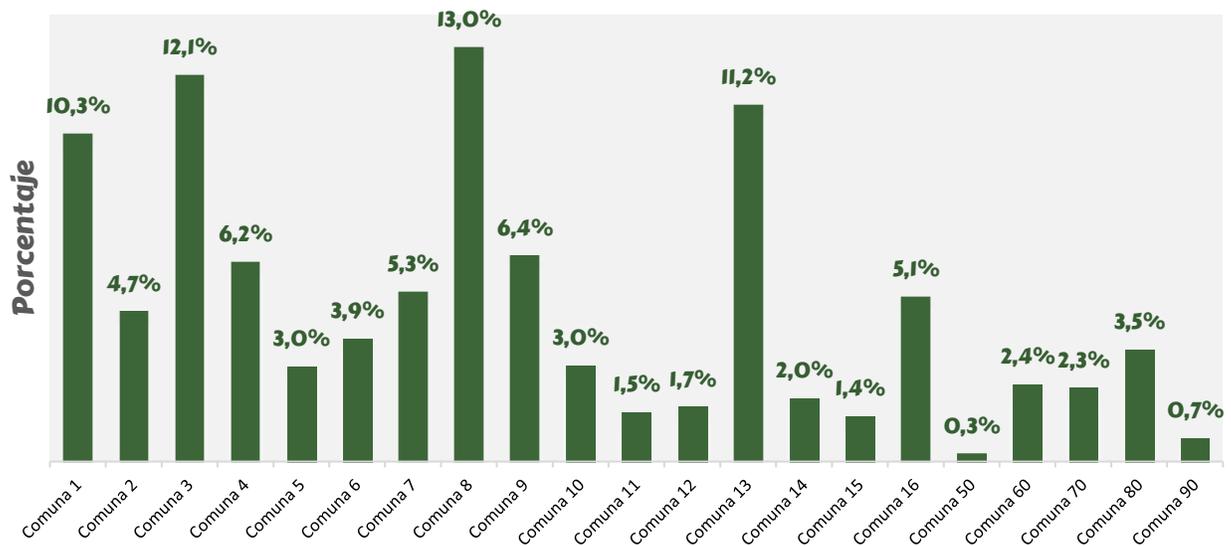
¹⁹ Este concepto es utilizado en diferentes áreas del conocimiento y establece cuanto podría perderse al presentarse un evento negativo no previsto a un nivel de probabilidad y en un período específico.

Programa 7.3.2: Reducción y mitigación del riesgo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
 11 Ciudades sostenibles	Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo	Número	16.800	16.800	48	4.200	3.753

El DAGRD en el año 2017 realizó 3.753 Inspecciones por Riesgo, las cuales fueron solicitadas por la ciudadanía a través del NUSE “numero único de seguridad de emergencias 123” o mediante PQR; de estas 725 corresponden a emergencias por activación del cuerpo oficial de Bomberos y 229 de atención prioritaria; con estas inspecciones logramos identificar las condiciones de riesgo por diferentes fenómenos que se presentan en la ciudad, permitiéndonos dar a conocer esta información a los entes responsables de hacer efectivas las evacuaciones (17 evacuaciones temporales y 55 evacuaciones definitivas).

Gráfico 74: Visitas de Inspección por Riesgo, Medellín 2017



Fuente: DAGRD, 2017.



Recorrido Revisión Puntos Críticos en Comuna 3, Grupo de Gestores Zonales
Fuente: DAGRD -- Equipo Social y Técnico



Inspección por Riesgo en Comuna 60- 2017 Fuente: DAGRD

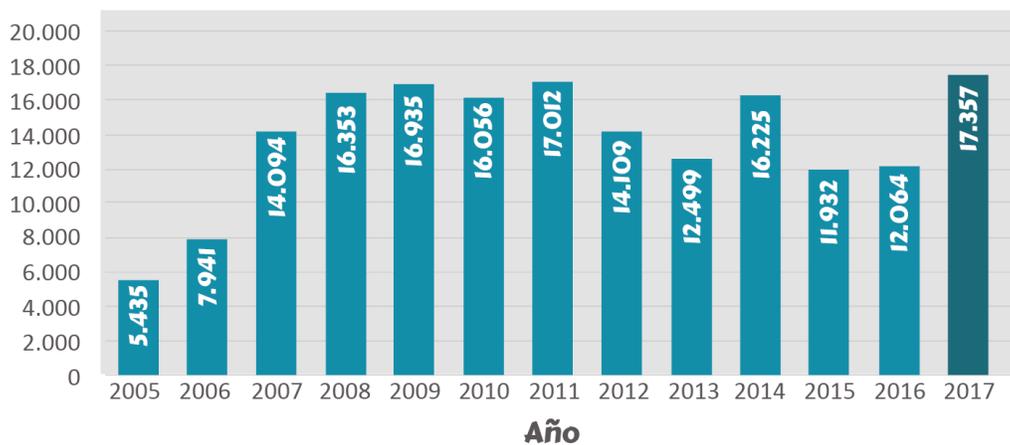
Programa 7.3.3: Manejo eficaz de desastres

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2017	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Muertes asociadas a eventos causados por fenómenos naturales	Número	1	0	25	0	2
11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Manejo oportuno de situaciones de emergencia o desastres	Porcentaje	100	100	50	100	100

Para este período a pesar de las acciones de prevención y mitigación del riesgo realizado por la Administración Municipal, se presentaron dos muertes asociadas a movimientos de masa, que corresponden a eventos naturales. Posterior a estos eventos el DAGRD realizó inspecciones técnicas a los sitios para recomendar manejos adecuados, esperando con esto evitar repetir el evento en un futuro; adicionalmente a través de los Bomberos Medellín y de grupos de respuesta desde el DAGRD realizamos un total de 17.357 atenciones, logrando atender el 100% de las llamadas que entraron al módulo 123-DAGRD.

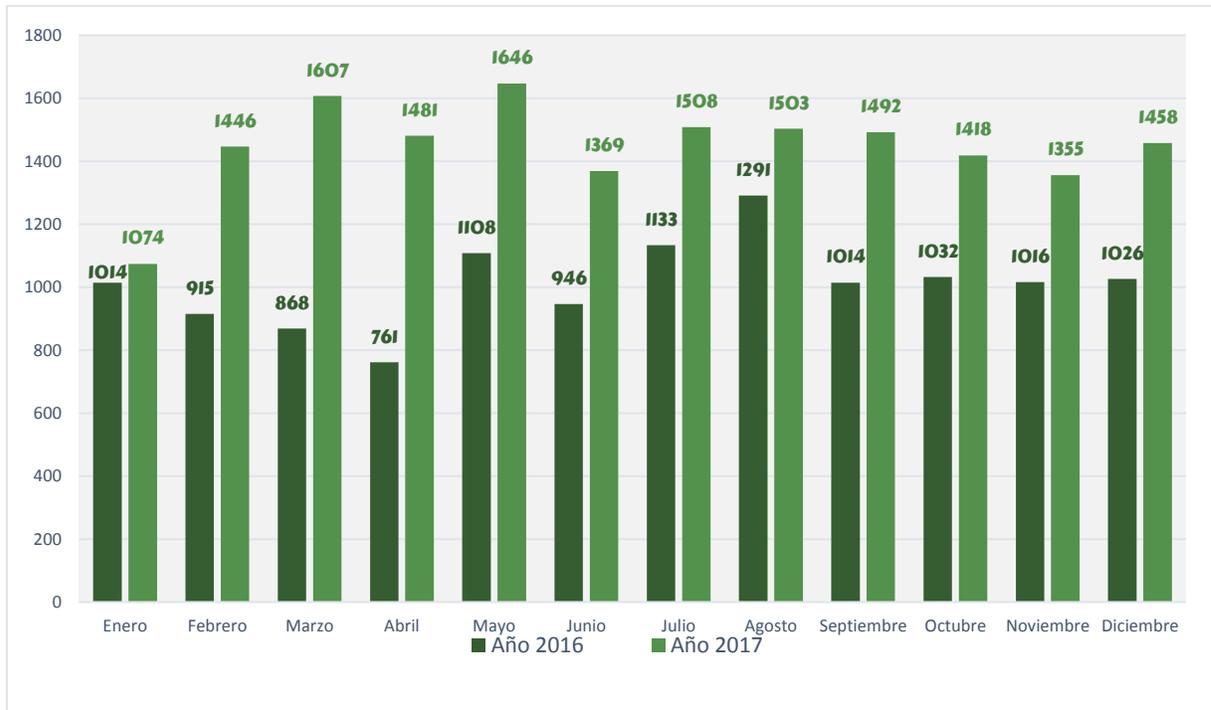
Es importante anotar, que según registros de la Administración Municipal, el año 2017 fue el año en que más atenciones se realizaron por parte de DAGRD, esto debido a la implementación del sistema de comando de incidentes, como método de administración de emergencias, el fortalecimiento de la cultura organizacional, talento humano, procedimentación, y protocolos de intervención interinstitucional implementados.

Gráfico 75. Total emergencias atendidas, Medellín 2017



Fuente: DAGRD, 2017

Gráfico 76. Atenciones mensuales de emergencias, Medellín 2016-2017



Fuente: DAGRD, 2017.

Caso de éxito

Buenas prácticas de gestión del riesgo

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres DAGRD, obtuvo el primer puesto en la tercera versión del concurso “Conociendo las buenas prácticas de Gestión del Riesgo en lo local” con la buena práctica “Proyecto Educativo de gestión del riesgo de desastres en el municipio de Medellín”. Este, fue otorgado en 2017 por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD.

Este proyecto consistió en el desarrollo de una cartilla pedagógica para las Instituciones Educativas con el objetivo de acercar el tema de la Gestión del Riesgo de Desastres a los estudiantes y contribuir a que las instituciones educativas sean territorios sostenibles y resilientes, este proceso se dio con el acompañamiento y asesoría del equipo de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación y los equipos de trabajo del DAGRD; partiendo del principio que la Gestión del Riesgo de Desastres es responsabilidad de todos, por lo tanto es importante unir esfuerzos para que las instituciones educativas cuenten con herramientas técnicas que contribuyan a minimizar sus riesgos.



Acercamiento del tema de la Gestión del Riesgo de Desastres a los estudiantes



Asuntos materiales internos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

B. ASUNTOS MATERIALES INTERNOS

I. Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

La Alcaldía de Medellín concebimos entre los propósitos organizacionales la promoción del desarrollo integral de los servidores públicos, lo que es propiciado y potenciando desde el fortalecimiento de las dimensiones de integralidad, de compromiso, de involucramiento y de empoderamiento de las competencias inherentes a su rol; permitiendo el desarrollo de la capacidad de adaptación, la generación de ambientes sanos y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Este desarrollo integral, se ve reflejado en la forma como es realizado el Servicio a la Ciudadanía, a partir del cual se garantiza la adecuada comunicación con los ciudadanos a través de los distintos canales de atención –Presencial, Telefónico, Virtual–, propiciando elementos que faciliten la gestión de trámites y servicios; todo esto atendiendo a los principios de información completa, clara, eficiente, transparente, oportuna en el servicio, y ajustada a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano. La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía como responsable de este proceso, realiza la gestión a través de componentes, como son el desarrollo de la estrategia de servicio a la ciudadanía, administración de los canales de atención, gestión de trámites y servicios, gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y medición de la satisfacción.

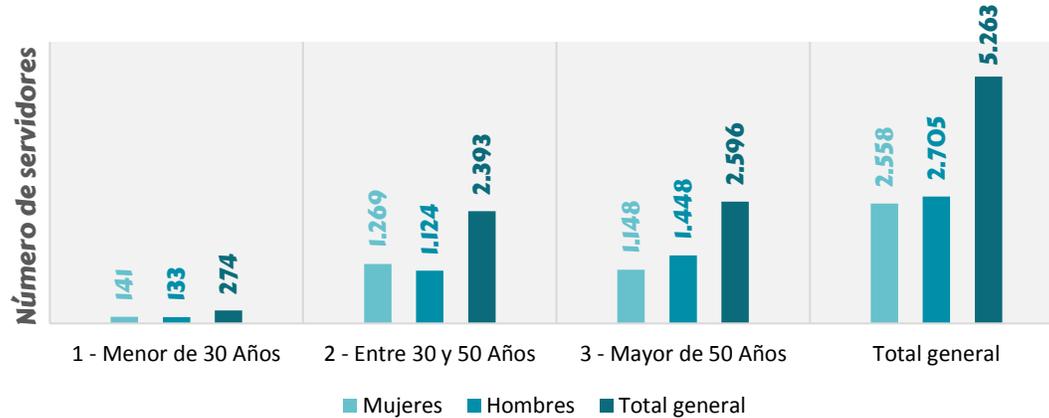
a. Empleo

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
401-1	Número total de empleados	Número	5.332	5.442	5.310	5.263
	Tasa de nuevos empleados	Porcentaje	4,21	6,32	2,94	3,57
	Rotación de empleados desagregado por edad y género	Porcentaje	4,37	5,19	4,82	3,89
401-3	Regreso al trabajo y las tasas de retención después de la licencia parental por género	Número	M: 63 H: 33	M: 71 H: 36	M:49 H:37	M: 38 H: 23
	Tasa de Retención	Porcentaje	M: 96 H: 93	M: 96 H: 100	M:96 H:93	M:100 H:100

*Ver gráfica 77 y 78

Entre 2014-2017, se ha dado un comportamiento descendente de forma leve de la planta de empleos del Municipio de Medellín, dándose una reducción promedio anual del -0,4%, lo que muestra un comportamiento estable. En 2017, el número de empleados totales fue de 5.263, de los cuales 51,4%, son hombres y el 48,6% mujeres, notándose un pequeño incremento en la participación femenina que para el año 2014 era del 47.6%.

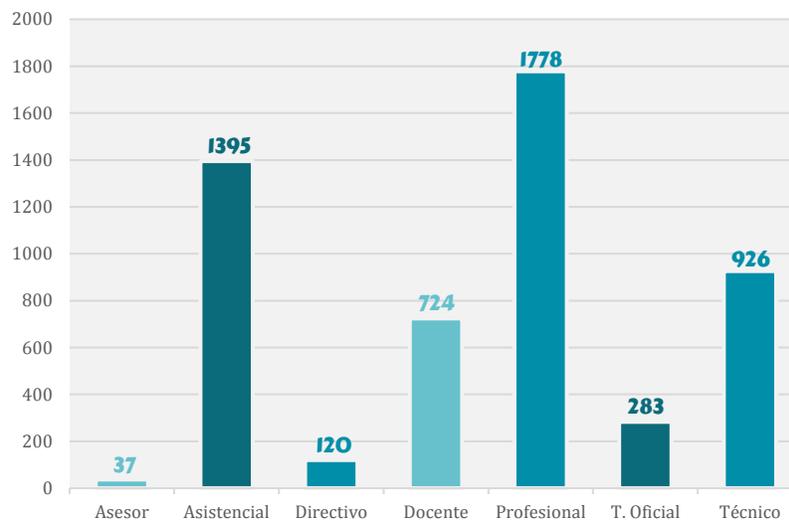
Gráfico 77: Servidores de la Administración Municipal por sexo y rangos de edad – 2017



Fuente: Plan de vinculados diciembre 31 de 2017.

La distribución de los servidores por nivel de empleo ha permanecido estable; las mayores variaciones se registran en el nivel profesional, al comparar el año 2017 con 2014 se encuentra que pasó del 30% a 34%, lo que obedece al modelo de gerencia pública de la administración que se orienta a mejorar la calidad en la prestación del servicio público a través del fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores públicos, requiriéndose cada vez más un talento humano con altos niveles de capacidad holística, conocimiento del entorno y habilidades para la concreción de la propuestas a las problemáticas de ciudad, por lo que el nivel profesional es cada vez más demandado.

Gráfico 78: Empleados de la Administración Municipal, según nivel jerárquico, Medellín 2017



Fuente: Plan de vinculados diciembre 31 de 2017.

La tasa de rotación de empleados ha permanecido estable durante los últimos años, para el año 2017 se presentó una tasa de rotación del 3,89%; igual comportamiento se registra en las tasas de retención y de reincorporaciones, la tasa de retención registro un 94% para las mujeres y del

100% para los hombres, esto se explica principalmente por la calidad de vida laboral que se evidencia en la Alcaldía de Medellín, proporcionada por los diferentes programas y estrategias de bienestar, desarrollo humano, acompañamiento a la prevención del riesgo psicosocial y promoción de los estilos de vida saludable, acompañamiento a la adaptación organizacional, administración de personal, procesos formativos, énfasis en campañas de buen trato y normas de convivencia; además de las estrategias para el mejoramiento del clima organizacional, como: hora flex y teletrabajo, además de los procesos meritocráticos, todas ellas encaminadas a generar mayores índices de felicidad en los servidores y su grupo familiar.

I.2 Salud y Seguridad en el Trabajo

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
403-2	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales	Porcentaje	0,05	0,05	0,05	00
	Tasa de días perdidos	Porcentaje	9,6	10,3	9,7	3,0
	Número de víctimas mortales relacionados con el trabajo por región y por género	Número	0	0	0	0
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alta riesgo de enfermedad relacionado con su ocupación.	Número	208	208	210	208

En el tema de salud y seguridad en el trabajo, durante el año 2017 no se registraron casos de ausentismo por enfermedad laboral, ni víctimas mortales por actividades relacionadas con el desempeño laboral. La tasa de días perdidos registró una marcada disminución con relación a años anteriores, encontrándose que para esta vigencia, se perdieron 3 días por cada cien (tres veces menos a las registradas en el período 2014-2016) debido a problemas de salud.

Con relación a la incidencia o riesgo de enfermedades laborales, se encontró que la población que desarrolla la actividad bomberil fue la que registro más casos en 2017. A pesar de representar una baja incidencia, la Administración no ha obviado la importancia de implementar estrategias integrales de prevención con el fin de atender esta situación, lo que ameritan intervenciones interdisciplinarias específicas para la prevención, mitigación del riesgo y promoción de la salud, entre las cuales, se encuentra:

- Estilos de vida y trabajo saludables PEVTS, orientado a fomentar la conducta del autocuidado en los servidores.
- Apoyo al Apoyo, brinda acompañamiento a los equipos de trabajo que tienen una relación directa con usuarios, y que por su condición podrían generar altos niveles de estrés laboral.
- Intervención clima laboral, que brinda a los equipos de trabajo y líderes acompañamiento para el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la comunicación y el manejo de las situaciones de conflicto.
- Asesoría y tratamiento psicológico, presta servicios de atención y tratamiento psicológico dirigido a servidores y su grupo familiar.
- Tratamiento ambulatorio para el manejo de las adicciones, prestar servicios de tratamiento para el manejo de las adicciones, dirigido a servidores y su grupo familiar.

I.3 Entrenamiento y Educación, Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado, por género y desglosado por categoría de empleado.	Horas	60	60	60	60
404-3	Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género.	Porcentaje	98	96	97	98
405-1	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por género, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Número	117	121	116	120

La esencia de la gestión humana y los procesos formativos en la Alcaldía de Medellín, está centrada en la Integralidad del SER, desde las ópticas de: la Felicidad, la Calidad de Vida Laboral y el Clima Laboral, por lo que una de las mayores estrategias es fortalecer el Sistema de Formación Institucional en la organización, desarrollando intervenciones y acciones que formen líderes y directivos involucrados y empoderados en la integralidad del ser, equipos de trabajo armónicos orientados al logro, y servidores públicos potenciados en sus competencias acorde a su rol, a través de la filosofía de intervención “De adentro hacia afuera” con inteligencia emocional, propiciando las condiciones necesarias para consolidar una organización saludable y potenciada en la gestión del conocimiento.

En 2017, fueron atendidos 3.447 servidores en programas orientados al fortalecimiento de competencias laborales para el desempeño de las funciones propias del empleo y de la cultura organizacional, haciendo énfasis en la generación de consciencia para la creación de ambientes sanos de trabajo, la transferencia del conocimiento y la aplicación de técnicas y herramientas en el puesto de trabajo para el mejoramiento en la prestación del servicio.

Para la ejecución del Plan Integral de Formación y Capacitación, se pusieron en marcha estrategias pedagógicas y modalidades de formación, y se avanzó en la gestión del conocimiento a través del diseño, desarrollo y evaluación de cursos por formadores internos, adicionalmente se adelantaron alianzas interinstitucionales con otras entidades del estado para optimizar los recursos públicos, con un ahorro para la Alcaldía de \$443.052.525 producto de esta gestión.

Con respecto a los indicadores de evaluación del desempeño, se presenta informe con corte a septiembre 9 de 2017, en él se pueden apreciar los resultados de la evaluación parcial o semestral de la vigencia 2017. Entre los servidores de carrera administrativa y provisional susceptibles de evaluación, efectivamente se realizaron un total de 2.316 evaluaciones a servidores de carrera y 1.668 cualificaciones de servidores en provisionalidad, para un total de 4.053 evaluados en dicho período, lo cual corresponde al 98% de los empleados totales del municipio.

Adicionalmente, el número total de servidores que pertenecen a los órganos de gobierno para el año 2017 es de 120, de los cuales 54 son hombres y 66 son mujeres, que equivalen al 45% y 55% respectivamente. Por edad, 17% son menores de 30 años, 67% están entre 30 y 50 años y 19% son mayores de 50 años.

I.4 Mecanismos de denuncia laboral/No discriminación

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
406-1	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.		NA	NA	NA	NA
103-2	Quejas sobre impactos laborales reportadas, revisadas y resueltas a través de mecanismos formales de denuncia.	Número	461	498	495	582

En 2017, se radicaron en la Dirección de Control Disciplinario Interno un total de 633 quejas con incidencia disciplinaria. Las conductas disciplinarias más recurrentes fueron irregularidades en el ejercicio de funciones con 255 expedientes disciplinarios, seguida por las irregularidades en la atención y respuesta oportuna a los derechos de petición con 52 procesos. De las 633 quejas disciplinarias radicadas, se evacuaron 273 de ese mismo año y 309 quejas que habían sido radicadas en anualidades anteriores, para un total de 582 procesos disciplinarios resueltos en el 2017.

La Dirección de Control Disciplinario Interno finaliza el año 2017 con 474 expedientes y/o averiguaciones disciplinarias y con un indicador de gestión del 91.94%, (Procesos radicados / Procesos terminados), lo que evidencia que la gestión se dio en términos de celeridad y oportunidad, cumpliendo con los pilares de la función pública y que aunque los términos procesales son amplios, la dirección adoptó las decisiones en derecho en el menor tiempo posible, evitando con ello, que el inventario de expedientes fuera superior. Se resalta que del número de procesos disciplinarios terminados en el 2017, se emitieron 24 fallos sancionatorios.

En la misma línea, avanzamos en el fortalecimiento de la función preventiva realizada a través de capacitaciones, sensibilizaciones y campañas en medios de comunicación internos con el objeto de motivar en el servidor municipal autocontrol y una prestación del servicio público bajo los criterios de legalidad, obediencia, disciplina, oportunidad, moralidad y eficiencia con miras a asegurar el buen funcionamiento de los servicios a nuestro cargo.

I.5 Acciones para el fortalecimiento institucional

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
	Índice Sistémico de Desempeño Institucional (mide Sistema Integral de Gestión)	Porcentaje	89,25	89,84	88,52	ND
	Nivel de satisfacción con los servicios prestados a la ciudadanía	Porcentaje	88,3	87,6	88	86
	Mejoramiento de tramites institucionales (tramites racionalizados)	Número	69	57	71	66

El índice Sistémico de Desempeño Institucional, registro cambios en su medición, para los años 2015 y 2016, el cual fue calculado de la siguiente manera: para el Modelo integrado de Planeación y Gestión el Municipio de Medellín utilizó un instrumento metodológico propio para la medición del modelo integrado; y para el Modelo Estándar de Control Interno –MECI– y el Sistema de

Calidad se utilizó la encuesta del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el resultado final es el promedio de las tres variables. Según el Decreto 1499 del 2017 del DAFP, el indicador se continuará midiendo a través de dos variables: Sistema de Gestión (integrado por los Sistemas de Gestión de Calidad y Desarrollo Administrativo) y el MECI.

De acuerdo con los cambios en la medición no se encuentran disponible resultados para 2017, sin embargo, se espera tener una tendencia positiva en las metodologías y mediciones por parte del DAFP, a través de la evaluación del FURAG, se tiene que el resultado de éste es el que se convertirá en la línea base. De igual manera, se tiene que el indicador en los años 2015 y 2016 mostró un resultado decreciente debido al cambio metodológico.

El nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional en 2017 fue del 86%, siendo el canal presencial y telefónico los mejor valorados por los ciudadanos, (canal presencial – lúdicas: 88,73%, canal telefónico 87,44%, canal presencial – servicios: 85,81% y canal virtual: 81,52%). Con el fin de avanzar en este tema, se han implementado revisiones constantes a los indicadores de los canales de atención como el nivel de servicio, la eficacia de los canales telefónico y presencial. Actualmente con cada una de las dependencias se establecen los planes de mejoramiento.

Con respecto al mejoramiento de trámites en el año 2017, con las diferentes dependencias de la Alcaldía a nivel central, se realizó revisión de los trámites y otros procedimientos administrativos que se encuentran registrados en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites y Servicios) que están en proceso de documentación o actualización, esto con el fin de que todos pasen por la revisión del DAFP y queden inscritos y exigibles para el ciudadano. De 204 trámites con el que cuenta la entidad 192 se encuentran registrados en el SUIT con un porcentaje de avance del 93.62%

En esta línea, se está trabajando en la racionalización del 10% de los trámites priorizados (Fase 2 de la estrategia), avanzando satisfactoriamente entre 2014-2017. Dentro de las mejoras efectuadas se encuentran: la **fusión de trámites**, lo que permite que trámites con el mismo propósito y resultado se unifiquen para que los requisitos se encuentren en un mismo punto y sea más sencillo para el ciudadano, **optimización** de trámites que se realizan de manera manual para que el ciudadano con un número de radicado pueda hacer seguimiento a su solicitud desde la página web y **automatización**, buscando que algunos trámites pueden realizarse parcial o totalmente en línea, sin necesidad de que el ciudadano deba desplazarse a la entidad para realizar la solicitud.

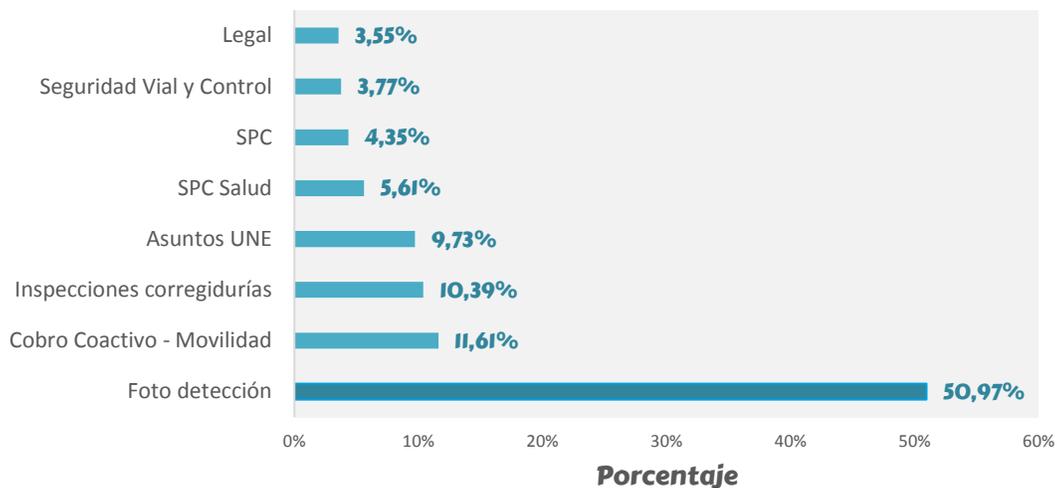
1.6 Información de interés ciudadano

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
	Oportunidad en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes PQRS	Porcentaje	43,65	82,84	64,04	45,28

En 2017, los temas que reportaron mayor número de solicitudes de la ciudadanía fueron los referentes a la Secretaría de Movilidad, relacionados con foto detecciones y cobro coactivo, lo que equivale al 62,58% del top 10 de los temas con más ingresos para la entidad. El canal más

utilizado para registrar los derechos de petición es el presencial, lo que evidencia que los ciudadanos tienen una mayor preferencia por acercarse a una sede para presentar sus solicitudes, que utilizar el canal web.

Gráfico 79. Porcentaje de solicitudes según Secretarías de Medellín, 2017



Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de Medellín.

Con relación a la oportunidad en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes PQRS, cabe aclarar que oportunidad bajó a un 45,28% en consecuencia al cambio en la herramienta de gestión Mercurio, por lo que se implementó la estrategia de solución en primer contacto que consiste en que desde la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía se da respuesta aquellas solicitudes que interpone el ciudadano a la entidad y que son consideradas de carácter informativo, en el cual nos encontramos en el perfeccionamiento de la herramienta para tener una mejor tipificación de las solicitudes de la ciudadanía.

Adicionalmente, se estableció El Manual de Buenas Prácticas para la gestión adecuada de las PQRSD por parte de la entidad y fue socializado con las dependencias para dar claridad en los conceptos, tiempos de respuesta, contenido de la respuesta, gestión en el sistema, y demás procedimientos que desde Servicio a la Ciudadanía se han establecido para la gestión oportuna de las solicitudes.

Caso de éxito

Centro de Relevos



Asesor virtual Centro de Relevos.

Fuente: Secretaría de comunicaciones, Municipio de Medellín

La Alcaldía de Medellín apostándole a la inclusión en la ciudad, creó un nuevo canal llamado Centro de Relevos, el cual fue diseñado especialmente para personas con discapacidad auditiva para que tengan acceso a toda la información de la Alcaldía y al portafolio de servicios (información sobre programas, proyectos, subsidios, trámites, entre otros). Este canal funciona de lunes a jueves de 7:30 am a 5:30 pm y viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. (Jornada Continua).

En el año 2017, logramos 170 interacciones de personas con discapacidad auditiva que se conectaron a través de internet, resolviéndoles sus inquietudes sobre diligencias y las diferentes acciones y ofertas que tiene la Administración Municipal.

2. Gestión Fiscal y Financiera

La Gestión Fiscal y Financiera hace referencia al manejo de los recursos económicos disponibles en la entidad territorial, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. La adecuada gestión en este ámbito permite asegurar solidez y confiabilidad de los resultados, facilitando el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

2.1 Gestión Fiscal y Financiera

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
201-1	Valor económico generado - VEG	Pesos	6.220.078	3.565.318	5.228.059	5.903.444
	Valor económico Distribuido- VED	Pesos	3.932.688	4.329.815	3.916.103	4.652.142
	Valor económico Retenido- VER	Pesos	2.287.389	-764.498	1.311.956	1.251.287

Cifras en millones de pesos.

Para el año 2017 el Valor Económico Generado (VEG) se vio influenciado por el aumento en los ingresos con relación a la vigencia anterior principalmente por los excedentes financieros provenientes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P, los cuales crecieron en un 23,6% con respecto al 2016, en un valor de \$192.615 millones de pesos y por los recursos trasladados al Presupuesto General del Municipio, resultado de la enajenación de la participación accionaria que Empresas Públicas de Medellín E.S.P poseía en ISAGEN S.A. E.S.P., según lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 32 de 2017 por valor de \$600.000 millones.

Adicionalmente, el valor económico generado se vio influenciado positivamente por el incremento 18,5% en el ingreso de los Impuestos Predial e Industria y Comercio con respecto a 2016, esto es \$119.699 millones más en 2017. Este crecimiento fue impulsado gracias a la gestión de la Administración en el recaudo de las principales rentas y a otros factores tales como: el incremento del 3% decretado por el Gobierno Nacional para avalúo de los predios, incorporación de nuevos predios a la base catastral, el incremento del IPC en el cobro del provisional y el registro de nuevos contribuyentes.

En cuanto al Valor Económico Distribuido (VED), presentó mayor ejecución en los proyectos del Plan de Desarrollo, incrementando los gastos en un 18,8%, equivalente a \$736.054 millones de pesos, principalmente en los proyectos misionales cuyos gastos aumentaron en \$431.000 millones de pesos, es decir el 13,5%. En 2017 se destinaron recursos de inversión por valor de \$3,62 billones de pesos mientras que en el año 2016 estos ascendieron a \$3,19 billones de pesos.

Con esta inversión promovimos el modelo de equidad social que permita mantener y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo como base la salud y la dignidad de las personas y mejorar las condiciones económicas y de pobreza a través de una educación para el desarrollo humano y para el empleo.

Con relación al Valor Económico Retenido (VER), como resultado de las operaciones de la vigencia 2017, presentó excedentes de \$1,25 billones, principalmente por los ingresos extraordinarios de la participación en la venta de acciones que Empresas Públicas de Medellín E.S.P. poseía en ISAGEN S.A. E.S.P y el aumento de los gastos en un 21,3% por \$664.555 millones de pesos. Sin embargo, se observó una disminución en el indicador de \$60.669 millones de pesos en relación al 2016.

3. Gestión de suministros y servicios

La gestión de suministros y servicios se orienta a definir e implementar actividades de relacionamiento y comunicación con los proveedores, segmentándolos de manera adecuada e identificación de las prioridades claves y comunes para crear una estrategia eficaz, eficiente y efectiva; que permita generar valor a los procesos de contratación, con negociaciones exitosas que permitan una mejora continua en la adquisición de bienes, servicios y obras.

3.1 Planeación y Evaluación

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
204-1	Proporción de gastos en proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Porcentaje	89	67	90	93

En 2017, el Municipio de Medellín contrató 2.5 billones de pesos, de los cuales el 93% (2.3 billones) fueron ejecutados con proveedores locales, siendo este el año de mayor participación porcentual de ejecución de contratos de bienes y servicios locales; en relación a los años anteriores, el incremento en 2017 fue de 3 puntos porcentuales (pp) por encima del resultado obtenido en el 2016 y 26pp por encima del resultado obtenido en 2015.

El incremento registrado en el año 2017 es resultado de la estrategia de gestión de proveedores implementada, la cual consistió en capacitaciones dictadas en un ciclo de cuatro temas: Cómo contratar con el Municipio de Medellín, Hacia una mejor comprensión de las modalidades de selección, SECOP II y Decreto 092 de 2017 que reglamenta las entidades sin Ánimo de lucro; lo que fortaleció la participación en los procesos de selección.

Así mismo, se implementó el modelo de sistema de compras públicas sostenibles por categoría, que consistió en incluir en los procesos contractuales criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios. Lo anterior en el marco del Acuerdo Metropolitano No. 6 de abril 30 de 2015, por el cual se promueven las compras públicas sostenibles, como estrategia útil para favorecer una cultura de Producción y Consumo Sostenible, mediante la generación de una demanda por bienes y servicios preferibles ambientalmente, a través de la contratación pública, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región metropolitana, ayudando a crear nuevos mercados y empleos sostenibles, ahorrando futuros costos ambientales, previniendo la contaminación e incrementando el uso eficiente de recursos naturales.

4. Gestión Ambiental

La Gestión ambiental en la administración municipal está orientada a garantizar condiciones de uso y calidad de los recursos naturales. Es por ello que orientamos esfuerzos a la optimización y manejo estratégico de los servicios públicos con la implementación de tecnología limpia, fortalecimiento de la cultura ambiental en los servidores públicos encaminado a la sostenibilidad y mejoramiento la calidad de vida.

4.1 Energía- Agua, Residuos

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017
302-1	Gas Natural Vehicular GNV	M3	132.310	136.762	118.684	144.974
	Consumo de energía anual en la organización CAM	KWH/M	5.796.344	6.357.602	5.833.381	4.950.308
303-1	Consumo de agua total por fuente.	M3	ND	ND	91.475	75.792
306-2	Residuos Sólidos por tipo – eliminados.	TON	ND	ND	*574.62	574.62
	Impresiones realizadas	Número	1.804.927	1.881.078	1.773.915	1.674.546

Nota: *La unidad de medida es Toneladas, se corrige la cifra presentada en 2016

Alineados con la estrategia del desarrollo sostenible, la Administración adquirió en 2017, 22 vehículos que fueron convertidos a Gas Natural Vehicular (GNV), 9 volquetas FVR Corto Forward Euro IV, que cuentan con sistema electrónico de inyección de combustible, 45 motocicletas para la Secretaría de Movilidad tipo Inyección electrónica. Esta compra optimizó el consumo de combustible y redujo los costos de operación y la emisión de contaminantes a la atmósfera. Además logramos un 22% de incremento con respecto al 2016 en el uso de Gas Natural Vehicular en los vehículos propios.

Con relación al consumo de energía, la mayor parte de este se concentra en el Edificio CAM (Centro Administrativo Municipal), donde se registró durante el año 2017 un consumo de 4.950.308 kW/h; el cual en comparación con el año 2016 presentó una disminución en el consumo del 15,13%, y un 22,13% respecto a 2015; lo que está relacionado con las estrategias de ahorro implementadas, entre las que se destacan: el retiro de la planta de agua helada propios (Chillers) que fue reemplazada por el distrito térmico, la migración tecnológica de equipos tipo paquete (ubicados en las oficinas de los Secretarios de Despacho) por equipos hidrónicos que se alimentan desde la red central de agua fría, el cambio del sistema de bombeo de agua fría por bombas de alta eficiencia y sistemas de control que optimizan el consumo y su eficiencia energética.

Con respecto al consumo de agua total por fuente, avanzamos en el mantenimiento preventivo y correctivo a las redes hidrosanitarias. Esto permitió un ahorro del 17,14%, pasando 91.475 m³ en 2016 a 75.792 m³. Adicionalmente iniciamos la modernización de los equipos tipo paquete ubicado en los despachos de los secretarios por equipos alimentados desde la red de agua fría del distrito térmico, lo que nos permitirá incrementar el ahorro de agua.

Así mismo, iniciamos la formulación e implementación de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), fundamentado en concientizar sobre la importancia del adecuado manejo y aprovechamiento de los residuos, enmarcado desde el consumo responsable y dentro de la temática de buenas prácticas ambientales. Una de las estrategias del PMIRS es el aprovechamiento del material reciclable que se genera como producto de las actividades cotidianas en el CAM, para esto se está realizando la separación del material reciclable en el Centro de Acopio del CAM, dicha separación la realiza provisionalmente la Corporación Nacional Para el Ambiente (Cornambiente) con lo que logramos en 2017 el aprovechamiento de 6,7 Toneladas de material reciclable.

Otra de las estrategias implementadas, fue el cambio de los Puntos Ecológicos debido al mal estado que presentaban, para esto se adquirieron e instalaron 28 puntos ecológicos en el CAM fortaleciendo el proceso de separación en la fuente. En esta misma línea, gracias a las medidas tomadas: promulgación e implementación de la Circular 022 de 2016, mediante la cual se definieron medidas de prevención y consumo papel, control a las impresiones a color, seguimiento a las impresiones personales, restricción en la renovación de cuotas de impresión, unificación en plantillas y marca de agua y control en la impresión de formatos, en 2017, logrando que las impresiones disminuyeran un 5.6% comparadas con 2016, y de igual manera se realizó campaña de sensibilización del consumo de papel a través del papel tapiz, recordatorios en los correos electrónicos y boletín al día.

III. TABLA GRI 2017

Aspectos generales de reporte

Nombre	Respuesta	Página
Estrategia y análisis		
102-14. Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización.	3. Presentación del informe	6
102-15. Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	3. Presentación del informe	6
102-1. Reporte el nombre de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	10
102-2. Reporte las principales marcas, productos y servicios.	* Anexo Indicadores GRI	258
102-3. Reporte la localización de la casa matriz.	* Anexo Indicadores GRI	258
102-4. Reporte el número de países donde opera la empresa y el nombre de los países donde la empresa tiene operaciones significativas o que son relevantes para los temas de sostenibilidad tratados en el informe.	* Anexo Indicadores GRI	258
102-5. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	* Anexo Indicadores GRI	258
102-6. Mercados servidos (Incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes).	I Aspectos generales 1. Información general de la ciudad a. Ubicación y división geográfica b. Principales características de la ciudad	259
102-7. Reporte la escala de la organización, incluyendo: - Número de empleados. - Número total de operaciones. - Ventas netas o ingresos. - Cantidad de productos o servicios que ofrece.	* Anexo Indicadores GRI	260
102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	* Anexo Indicadores GRI	261
102-41. Reporte el porcentaje de empleados cubiertos por una convención colectiva.	* Anexo Indicadores GRI	261
102-9. Describa la cadena de proveedores de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	262

Nombre	Respuesta	Página
102-10. Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o en la cadena de proveedores de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	264
102-11. Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	* Anexo Indicadores GRI	265
102-12. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apoye.	* Anexo Indicadores GRI	265
102-13. Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	* Anexo Indicadores GRI	266
Identificación de aspectos materiales y límites		
102-45. Listar las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y reportar si hay alguna de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.	* Anexo Indicadores GRI	268
102-46. Explicar el proceso para definir el contenido del reporte y los aspectos a reportar.	5. Descripción general Análisis de Materialidad	271
102-47. Lista de temas materiales	5. Descripción general Análisis de Materialidad	49
103-1. Explicación del tema material y su cobertura, Para cada tema material, reportar si lo es por fuera de la organización.	Análisis de materialidad	52
102-48. Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	* Anexo Indicadores GRI	272
102-49. Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados del informe.	* Anexo Indicadores GRI	275
Grupos de interés		
102-40. Listar los grupos de interés con los que la organización se relaciona.	6. Grupos de interés de la alcaldía	58
102-42. Reporte la base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se relaciona.	* Anexo Indicadores GRI	275

Nombre	Respuesta	Página
102-43. Enfoques adoptados para el diálogo con grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipo de grupos de interés, indicar si alguno de los diálogos se realizó como parte del proceso de elaboración del informe.	* Anexo Indicadores GRI	276
102-44. Principales preocupaciones y temas de interés que hayan surgido a través de los diálogos con los grupos de interés y la forma en la que la organización ha respondido a estos temas en la elaboración del informe. Reportar los grupos de interés y los temas que identificaron como relevantes.	* Anexo Indicadores GRI	277
Perfil del reporte		
102-50. Período cubierto por la información incluida en el informe.	* Anexo Indicadores GRI	278
102-51. fecha más reciente del informe anterior.	* Anexo Indicadores GRI	278
102-52. Ciclo de reporte (Anual-Bianual).	* Anexo Indicadores GRI	278
102-53. Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte o su contenido.	* Anexo Indicadores GRI	278
102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI i. "Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial"; ii. "Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva".	* Anexo Indicadores GRI	278
102-55 Índice de contenidos GRI	*Tabla GRI	278
102-56. Reportar la política o enfoque de la empresa para buscar auditoría externa del reporte.	* Anexo Indicadores GRI	278
Gobierno		
102-18. La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Identificar si existe algún comité responsable de la supervisión de temas económicos, sociales y ambientales.	I Aspectos generales 1. Información general de la ciudad d. Estructura de la administración municipal	278
Ética e integridad		
102-16. Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización como códigos de conducta y códigos de ética.	* Anexo Indicadores GRI	281

Nombre	Respuesta	Página
102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones sobre ética Reportar los mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros, por medio de reporte a los altos ejecutivos, línea de denuncia o línea ética.	* Anexo Indicadores GRI	282

Aspectos específicos de reporte

Nombre	Omisión	Página
Temas Materiales Internos		
Gestión fiscal y financiera		
Enfoque de gestión		
201-1. Valor económico directo generado, distribuido y retenido		239
Gestión suministros y servicios		
Enfoque de Gestión		240
204-1. Proporción de gastos en proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas		240
Gestión humana y servicio a la ciudadanía		
Enfoque de gestión		
401-1. Número total de empleados, tasa de nuevos empleados y rotación de empleados desagregado por edad, género y región.	No se reporta la información desagregada por edad y género	231
401-3. Regreso al trabajo y las tasas de retención después de la licencia parental por género.	No se reporta la información de situación laboral 12 meses después de regresar al trabajo.	231
403-2. Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo, y número de muertes relacionadas con el trabajo	No se reporta la información desagregada por género	233
403-3. Trabajadores con alta incidencia o alta riesgo de enfermedad relacionado con su ocupación		233
404-1. Promedio de horas de formación al año por empleado, por género y desglosado por categoría de empleado.		234
404-3. Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género.	No se reporta la información desagregada por género	234
405-1. Diversidad de órganos de gobierno y empleados		234

Nombre	Omisión	Página
103-2. El enfoque de gestión y sus componentes		235
406-1. Incidentes de discriminación y medidas adoptadas, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.		235
Propio. Tasa de retención		
Gestión Ambiental		
Enfoque de Gestión		
302-1. Gas Natural Vehicular GNV		241
302-1. Consumo de energía en la organización	No se reporta en G4	241
303-1. Consumo de agua total por fuente (captación)		241
306-2. Residuos por tipo y método de eliminación	No se reporta la información por tipo y método de disposición.	241
Propio. Impresiones realizadas		
Temas Materiales Externos		
Cultura Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Placer por cumplir con la propia conciencia (norma moral)		61
Indicador propio. Confianza institucional (Confianza de los ciudadanos en las instituciones: maestros, alcaldía, funcionarios y policía)		61
Indicador propio. Confianza interpersonal. Confianza que los ciudadanos tienen en los demás		62
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en pensamiento ciudadano de Saber 9.		64
Indicador propio. Hogares que manifiestan que en su barrio o vereda se han presentado problemas de convivencia durante los últimos doce meses		64
Indicador propio. Personas que esgrimen alguna razón para desobedecer la Ley		66
Indicador propio. Percepción ciudadana negativa sobre el comportamiento vial		66
Indicador propio. Personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable		66
Medellín Participativa		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas		71

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Organizaciones y redes sociales sectoriales y poblacionales que mejoran su funcionamiento interno y de gestión para su sostenibilidad		71
Indicador propio. Ciudadanos participantes en ejercicios de Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio		72
Indicador propio. Sectores, grupos poblacionales y territorios con instrumentos de gestión actualizados y ajustados		73
Medellín Bien Administrado		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Índice IGA (Índice de Gobierno Abierto)		76
Indicador propio. Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional		76
Indicador propio. Calificación del Desempeño Fiscal		77
Indicador propio. Nivel de Madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno)		78
Indicador propio. Desempeño de la auditoría interna		78
Indicador propio. Ahorros logrados en la adquisición función centralizada de las compras		78
Indicador propio. Índice de Desempeño Integral		78
Indicador propio. Penetración de ancho de banda		81
Medellín Segura		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Tasa de homicidios		85
Indicador propio. Tasa de hurto a personas		85
Indicador propio. Vehículos hurtados		85
Indicador propio. Motocicletas hurtadas		85
Indicador propio. Hurto a entidades comerciales		85
Indicador propio. Hurto a residencias		85
Indicador propio. Nivel de victimización según extorsión		85
Indicador propio. Infraestructura para la seguridad construidas		87
Indicador propio. Dispositivos tecnológicos para la seguridad implementados		87
Indicador propio. Organismos de justicia articulados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC		88
Indicador propio. Tasa de feminicidios		89
Indicador propio. Tasa de delitos sexuales		89

Nombre	Omisión	Página
En Medellín Convive Toda La Ciudadanía		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia formal y no formal Cercana al Ciudadano		91
Indicador propio. Ocurrencia de riñas en la ciudad de Medellín		91
Indicador propio. Comerciantes informales beneficiados con las estrategias implementadas		92
Indicador propio. Tasa personas víctimas de acoso sexual (Art. 210 C.P)		92
Indicador propio. Tasa de solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar		92
Medellín cuenta con voz para construir la paz en el territorio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Casos de vulneración de DDHH con atención institucional oportuna		95
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento con protección integral de sus derechos		95
Indicador propio. Intervenciones realizadas con medidas en garantías de no repetición y reintegración sostenible		96
Indicador propio. Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional		96
Indicador propio. Procesos implementados para la construcción de Paz en la ciudad de Medellín		97
Indicador propio. Iniciativas para la paz promovidas o desarrolladas por la ciudadanía en el territorio		97
Indicador propio. Familias víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos		98
Medellín para vivir más y mejor		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS		101
Indicador propio. Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable		101
Indicador propio. Oportunidad en el tiempo de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres		101
Indicador propio. Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud		101
Indicador propio. Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)		104

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA		104
Indicador propio. Mortalidad infantil (menores de 1 año)		104
Indicador propio. Mortalidad en menores de 5 años		104
Indicador propio. Mortalidad por cáncer de cuello uterino		104
Indicador propio. Mortalidad por suicidio		104
Indicador propio. Mortalidad materna		104
Indicador propio. Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus		104
Indicador propio. Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años		104
Indicador propio. Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial		104
Indicador propio. Edad de inicio del consumo de marihuana		104
Indicador propio. Instituciones y organizaciones que implementan acciones de apropiación social del conocimiento para el control social		110
Indicador propio. Éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB		111
Indicador propio. Prevalencia de VIH		111
Indicador propio. Mortalidad por dengue		111
Medellín Digna		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes que reducen sus condiciones de vulnerabilidad		114
Indicador propio. Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años		114
Indicador propio. Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años		114
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención que permanecen en ambientes protectores para la garantía de sus derechos		114
Indicador propio. Tasa de trabajo infantil		114
Indicador propio. Personas mayores de 50 años que favorecen su autonomía e independencia		117
Indicador propio. Índice de Desigualdad de Género IDG		118
Indicador propio. Mujeres acompañadas por el programa Empoderamiento y transversalización de la equidad de género que acceden a derechos		118

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Índice de Desarrollo Juvenil		119
Indicador propio. Personas que superan su situación de calle		120
Indicador propio. Desnutrición aguda en menores de 5 años		122
Indicador propio. Desnutrición global en menores de 5 años		122
Indicador propio. Desnutrición crónica en menores de 5 años		122
Indicador propio. Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años		122
Indicador propio. Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria		122
Indicador propio. Personas con discapacidad y cuidadores que mejoran sus competencias, a través de procesos de habilitación y rehabilitación		123
Indicador propio. Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual		124
Indicador propio. Enfoque étnico (Afro e indígena) en los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal realizado		125
Indicador propio. Personas que mejoran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento de la estrategia Familia Medellín		126
Indicador propio. Hogares acompañados con la estrategia Familia Medellín que superan su condición de pobreza extrema multidimensional		126
Indicador propio. Familias que mejoran su condición de vida a través del proceso de inclusión social		126
Indicador propio. Personas que generan vínculos a sus redes familiares, sociales o comunitarias a través de la estrategia “Volver a casa”		126
Medellín garantiza su oferta educativa		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Tasa de deserción en el sector oficial		133
Indicador propio. Tasa de cobertura neta total		133
Indicador propio. Tasa de cobertura del Programa Buen Comienzo		133
Indicador propio. Tasa de cobertura neta en media		134
Indicador propio. Tasa de extraedad en secundaria		134
Indicador propio. Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más		134

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Continuidad de los estudiantes a educación superior		135
Medellín, camino a la excelencia y la calidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Índice Multidimensional de Calidad Educativa en Instituciones Oficiales		137
Indicador propio. Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional		137
Indicador propio. Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11		137
Indicador propio. Instituciones educativas oficiales que mejoran categoría en pruebas saber 11		137
Indicador propio. Investigaciones realizadas por maestros		139
Indicador propio. Estrategias educativas diseñadas por maestros (producción académica posterior a la formación)		139
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Primaria		140
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Secundaria		140
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Media		140
Indicador propio. Estudiantes de instituciones educativas oficiales que alcanzan B1 y B+ en inglés en saber 11°		140
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°		140
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°		140
Indicador propio. Cupos generados por construcciones educativas nuevas		140
Medellín se construye desde el arte y la cultura		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Alianzas interinstitucionales realizadas para ampliar el impacto de la función pública en bibliotecas, lectura y patrimonio		143
Indicador propio. Población que participa en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín		143
Indicador propio. Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía		145
Indicador propio. Hogares que participan al menos en una actividad cultural al año		146

Nombre	Omisión	Página
Medellín con acceso al empleo		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Empleos generados a partir de inversión nacional y extranjera reportada		147
Indicador propio. Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad		147
Indicador propio. Empresas intervenidas bajo el enfoque de especialización inteligente que mejoran su productividad		147
Indicador propio. Inserción laboral de jóvenes y adultos, capacitados en competencias laborales		149
Indicador propio. Participación del desempleo juvenil en el total de los desempleados		149
Indicador propio. Vinculación laboral a través de la Oficina Pública de Empleo		150
Indicador propio. Personas en situación de discapacidad que se vinculan al mercado laboral		150
Indicador propio. Población vulnerable que se vincula al mercado laboral		150
Indicador propio. Jóvenes sin experiencia que se vinculan al mercado laboral		151
Indicador propio. Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas (preincubación - incubación)		152
Indicador propio. Empresas intervenidas en sus diferentes etapas (preincubación - incubación - aceleración)		152
Indicador propio. Densidad Empresarial (Empresas constituidas por cada 1000 habitantes)		152
Indicador propio. Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+I (Ciencia, Tecnología e Innovación)		152
Indicador propio. Redes de economía colaborativa que operan en la ciudad		152
Medellín Innovadora		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Productos y mejoras a procesos generados en actividades productivas a partir de los laboratorios de creación		156
Indicador propio. Índice de la innovación para la sociedad		156
Indicador propio. Viajeros internacionales ingresando a la ciudad		157
Indicador propio. Ocupación hotelera promedio anual		157

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Reconocimiento de Medellín como destino nivel nacional e internacional en ranking ICCA mundial		157
Indicador propio. Eventos captados para la ciudad		159
Indicador propio. Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibidas		159
Indicador propio. Valoración económica de las publicaciones generadas mediante la estrategia de <i>freepress</i> de ciudad		159
Indicador propio. Publicaciones indexadas de grupos de investigación apoyados		161
Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Participación financiera municipal en proyectos regionales		165
Medellín por una mejor movilidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad		167
Indicador propio. Estado de la Malla Vial		168
Indicador propio. Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles		168
Indicador propio. Vías construidas para vos		168
Indicador propio. Conectividad peatonal en Medellín		168
Medellín gestiona sus sistemas de movilidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Usuarios movilizados en transporte público		171
Indicador propio. Velocidad comercial del transporte público colectivo		171
Indicador propio. Nivel de percepción positiva de la cobertura de transporte público		172
Indicador propio. Corredores intervenidos para el sistema de transporte público masivo		172
Indicador propio. Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados		173
Indicador propio. Tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes		175
Indicador propio. Tasa de mortalidad por accidentes viales por cada 100.000 habitantes		175
Indicador propio. Emisiones de PM 2,5 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)		178

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Emisiones de CO2 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)		178
Indicador propio. Emisiones evitadas de CO2 en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero		178
Medellín planifica y gestiona su territorio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo		182
Indicador propio. Instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial formulados y adoptados		183
Indicador propio. Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente		184
Indicador propio. Agenda de desarrollo regional concertada e implementada		185
Proyectos Integrales para Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Instrumentos de planificación gestionados para su implementación		187
Indicador propio. Proyectos estratégicos implementados		188
Medellín gestiona su paisaje y patrimonio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el INDER Medellín		191
Indicador propio. Espacio público efectivo por habitante		191
Indicador propio. Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público		192
Indicador propio. Proyectos inmobiliarios promovidos		193
Medellín Vuelve a su Centro		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Nivel de percepción positiva de la libertad para movilizarse en la Comuna 10		196
Indicador propio. Conectividad peatonal restituida		196
Indicador propio. Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10		196
Indicador propio. Espacio público y patrimonio rehabilitado en el Centro		198

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Tasa de homicidios en la Comuna 10		199
Indicador propio. Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10		199
Indicador propio. Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10		199
Hábitat adecuado para Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Sistema Municipal habitacional fortalecido		202
Indicador propio. Proyectos para reasentamiento integral de población implementados		202
Indicador propio. Hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda		203
Indicador propio. Hogares que superan el déficit habitacional		203
Indicador propio. Hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda		204
Indicador propio. Hogares que acceden a soluciones de suministro de agua potable por el programa Unidos por el Agua		204
Medellín reconoce la importancia de su territorio rural		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que reconocen la importancia del territorio rural para el municipio		208
Indicador propio. Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre Corregimientos y Comunas		209
Indicador propio. Unidades productivas agropecuarias y agroindustriales que mejoran sus capacidades productivas y empresariales		210
Medellín ciudad verde y sostenible		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Corredores cualificados para la conectividad de la infraestructura verde		213
Indicador propio. Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada		213
Indicador propio. Riesgo de inundaciones asociado a quebradas reducido		214
Indicador propio. Puntos Críticos de Residuos Sólidos Recuperados		215
Indicador propio. Residuos sólidos aprovechados respecto a los generados		215
Indicador propio. Cobertura de Animales protegidos con microchip		216

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Animales atendidos a través del programa de Bienestar Animal		216
Indicador propio. Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas		217
Indicador propio. Instancias de coordinación institucional fortalecidas		217
Indicador propio. Índice de salud ambiental		218
Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cobertura de Acueducto		220
Indicador propio. Cobertura de alcantarillado		220
Indicador propio. Cobertura de aseo		220
Indicador propio. Aguas residuales tratadas en la zona urbana		220
Indicador propio. Cobertura de Micromedición en la Zona Urbana		220
Indicador propio. Índice de Aguas No Contabilizadas (IANC) en la zona urbana		220
Indicador propio. Servicio de alumbrado público efectivo prestado		220
Indicador propio. Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Urbana		220
Indicador propio. Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Rural		221
Indicador propio. Cobertura de micro medición de la zona urbana		221
Indicador propio. Índice de aguas no contabilizadas en la zona urbana		221
Indicador propio. Servicio de alumbrado público efectivo prestado		221
Medellín gestiona el riesgo		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo		224
Indicador propio. Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo		225
Indicador propio. Muertes asociadas a eventos causados por fenómenos naturales		227
Indicador propio. Manejo oportuno de situaciones de emergencia o desastres		227

ANEXO INDICADORES GRI

Aspectos generales del reporte

Perfil de la organización

IO2-1 Reporte el nombre de la organización.

* Alcaldía de Medellín

IO2-2. Reporte las principales marcas, productos y servicios.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 311, ordena que “al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes”; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio, visualizados en los servicios que se brindan como: educación, infraestructura vial, vivienda, servicios públicos, empleo, un medio ambiente cuidado, un Plan de Ordenamiento territorial, movilidad accesible, salud, inclusión social y la cultura ciudadana entre otros.

Los servicios antes mencionados se encuentran en la página web del Municipio de Medellín, en el link: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin/temas>

IO2-3. Reporte la localización de la casa matriz.

La Alcaldía de Medellín se encuentra localizada en la Calle 44 No 52-165 Centro Administrativo La Alpujarra.

IO2-4. Reporte el número de países donde opera la empresa y el nombre de los países donde la empresa tiene operaciones significativas o que son relevantes para los temas de sostenibilidad tratados en el informe.

La Alcaldía de Medellín opera en Colombia.

IO2-5 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

De conformidad con la constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el

Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2.012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de 1.886 Medellín fue categorizada como Municipio y capital del Departamento de Antioquia, y actualmente está clasificada en categoría especial de acuerdo con la Ley 617 de 2.000.

El Municipio como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien representa el cargo ejecutivo en la jurisdicción y representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; como primer mandatario del Municipio es agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general en el territorio municipal, así como para aquellos asuntos que, mediante convenios, la Nación y el Departamento acuerden con el Municipio. Ejercerá la coordinación y control general de la actividad de los organismos centrales y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la Ley y los acuerdos municipales. En tal virtud, le corresponde al Alcalde ejercer la potestad reglamentaria, impartir las órdenes, adoptar las medidas y ejercer los controles necesarios para garantizar que los bienes y servicios a cargo del Municipio se suministren a los habitantes de la ciudad, con estricta sujeción a los principios que enmarcan la función administrativa.

Función social o cometido estatal del Municipio, es velar por satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

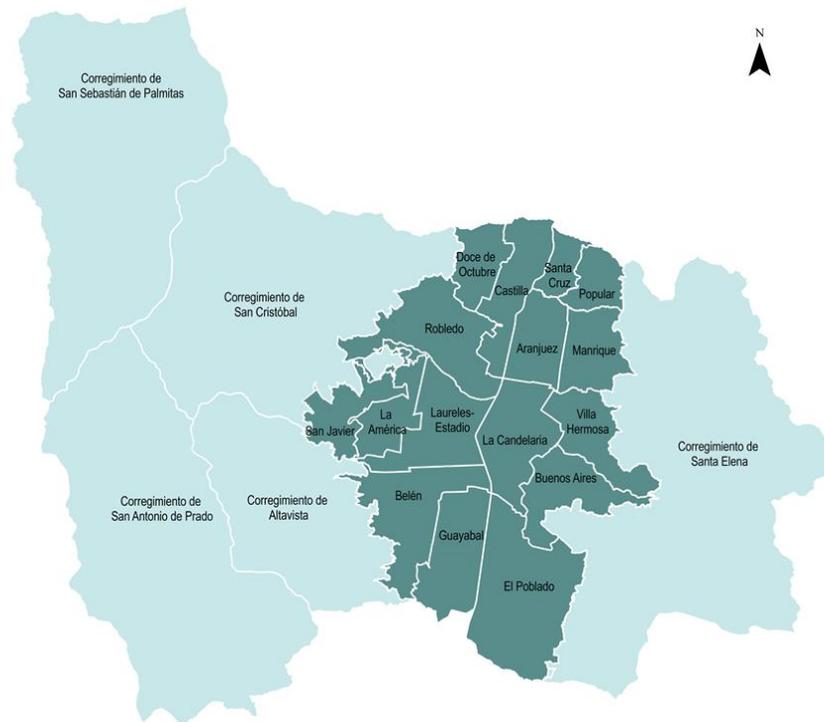
102-6. Mercados servidos (Incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes).

El Municipio de Medellín, concibe la participación de la sociedad como esencial y una de las maneras de gobernar desde los territorios y con los ciudadanos. Su naturaleza se enfoca en la atención de las personas, sociedad civil, empresas del sector privado, universidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entes de control y conglomerado público, entre otros, ubicados en la ciudad.

En este sentido, la administración le apuesta al desarrollo integral del ser humano, garantizándole a los ciudadanos los recursos necesarios para gozar de una buena calidad de vida; además concibe la confianza ciudadana como un modelo de gestión pública, la cual se sustenta en las relaciones de persona a persona.

Los servicios que presta la Administración Municipal a los ciudadanos, están encauzados desde los enfoques de: derechos, poblacionales, territorial y de género, incorporados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, a través de sus programas y proyectos; en los cuales están plasmadas las estrategias y políticas que se desarrollarán en todo el territorio, y que permiten medir el desempeño de la gestión municipal.

Mapa 6: División político administrativa del Municipio de Medellín



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

IO2-7. Reporte la escala de la organización

- Número de empleados:

En 2017 la planta de empleos de la administración municipal estuvo conformada por 5.263 empleados, desagregados en siete niveles:

Tabla 12: Número de empleados por nivel, Alcaldía de Medellín 2017

Nivel del Empleo	Nro. Servidores
Asesor	37
Asistencial	1.395
Directivo	120
Docente	724
Profesional	1.778
Trabajador oficial	283
Técnico	926

- Cantidad de productos o servicios que ofrece

- Número total de operaciones: Las operaciones se realizan en el Municipio de Medellín
- Ventas netas o ingresos: Se informa en el numeral k, Gestión Fiscal y Financiera
- Principales resultados financieros: Se informa en el numeral k, Gestión Fiscal y Financiera

IO2-8 Reportar la siguiente información laboral

Tabla 13: Número de empleados por tipo de Vinculación, Alcaldía de Medellín 2017

Tipo de Vinculación	Nro. Servidores
Carrera Administrativa	1.326
Carrera Administrativa - (Encargo)	952
Carrera Docente	724
Comisión Misma Entidad - (LNYR)	10
Libre Nombramiento y Remoción	163
Período Fijo*	2
Provisionalidad	1.775
Trabajador Oficial (Contrato)	311

* Período fijo: Señor Alcalde, Secretario Evaluación y control

El Municipio de Medellín contó con los servicios profesionales de 465 contratistas (Prestación de servicios), desagregados en 186 hombres y 279 mujeres. No se reportan empleados por región, ya que nuestra operación se realiza en el Municipio de Medellín.

IO2-4I Reporte el porcentaje de empleados cubiertos por una convención colectiva y acuerdos laborales

La convención Colectiva de trabajo es considerada como la institución central del derecho colectivo de trabajo y el mayor logro de los esfuerzos y luchas del sindicalismo para situarse en la contratación laboral frente al patrón en un plano de igualdad para la regulación de las condiciones de trabajo.

La convención colectiva de trabajo celebrada entre el Municipio de Medellín y el Sindicato de Trabajadores Municipales Medellín (SINTRAMUMED), tiene una vigencia desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011; ésta convención cubre a 283 trabajadores oficiales, que representan un 5,37% del total de servidores públicos del nivel central, de los trabajadores oficiales.

En el proceso de negociación del Acuerdo Laboral se encuentran las siguientes organizaciones sindicales de empleados públicos: ADEM -Asociación de Empleados del Municipio de Medellín; ANDETT- Asociación Nacional de Empleados de Tránsito y Transporte; ASDEM- Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín; SIDEM- Sindicato de Empleados Públicos del Municipio de Medellín; SINTRENAL SECCIONAL ANTIOQUIA- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación; ADIDA- Asociación de Institutores de Antioquia; ADEA- Asociación de Servidores

Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia; USDIDEA- Unión Sindical de Directivos Docentes del Departamento de Antioquia; ADNEA- Asociación de Directores de Núcleo Educativo de Antioquia, FENALTRASE- Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado.

IO2-9 Describa la cadena de proveedores de la organización

El Municipio de Medellín rige toda su contratación bajo la Ley 80 del 1993, la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1508 de 2012, la Ley 1682 de 2013, la Ley 1882 de 2018, el Decreto reglamentario 1082 del 2015, el Decreto 092 de 2017 y las demás normas vigentes en la materia que le son aplicables.

Adicional a lo anterior implementó algunas estrategias buscando mayor eficiencia, dentro de las cuales se encuentra la gestión de compras por categorías; el Municipio definió 21 categorías para todas las compras que realiza, donde el 82,89% del valor de las compras para el Gasto 2017 se encuentra en 11 de ellas, relacionadas a continuación:

Tabla 14: Principales categorías de compra, Alcaldía de Medellín 2017

Tabla de Categorías del Gasto en el Municipio de Medellín		
Nombre de la Categoría	Valor Gasto 2017	%Gasto 2017
Servicios de Construcción	607.071.688.461	25,17%
Ejecución de Proyectos	303.529.730.467	12,58%
Servicios Educativos	179.818.917.508	7,45%
Servicios Públicos	167.473.305.452	6,94%
Servicios Sociales	152.453.911.941	6,32%
Servicios de Seguridad	113.815.693.413	4,72%
TI	111.636.252.555	4,63%
Eventos, Actividades y Mercadeo	100.553.569.920	4,17%
Bienes y Servicios de Oficina	91.366.759.881	3,79%
Servicios de Salud	88.064.515.336	3,65%
Servicios Alimentación	83.794.230.267	3,47%
Arrendamiento y Compra de Inmuebles	68.993.532.247	2,86%
Desarrollo Económico	59.197.080.059	2,45%
Gestión Medioambiental	50.415.603.687	2,09%
Servicios Culturales y Becas	48.972.386.537	2,03%
Servicios de Consultoría	41.938.929.821	1,74%
Servicios de Transporte	41.016.927.972	1,70%
Servicios profesionales	38.320.438.524	1,59%
Vehículos	36.897.979.078	1,53%
Comunicación masiva	23.118.403.008	0,96%
Mtto de bienes inmuebles por adhesión	3.880.419.372	0,16%
Total general	2.412.330.275.506	100,00%

Fuente: Transacción R-27C del Sistema de Seguimiento a la Contratación, exportada el 31 de enero de 2018, información con corte de 01/01/2017 a 31/12/2017, módulo MM de SAP/R3, cálculos realizados con el Gasto 2017. Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

IO2-IO Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o en la cadena de proveedores de la organización.

En Colombia a partir de 1986 se aprobó la elección popular de alcaldes municipales. Las elecciones regionales de Colombia de 2015 se llevaron a cabo el 25 de octubre de 2015, con el fin de elegir los cargos de Gobernadores para los 32 departamentos, Diputados de las Asambleas Departamentales, Alcaldes de 1099 municipios, Concejales municipales y Ediles de las Juntas Administradoras Locales del territorio Nacional. Estas elecciones dieron como resultado la elección como Alcalde del Municipio de Medellín, del Señor Federico Gutiérrez Zuluaga (2016-2019).

En el marco de sus funciones, la Administración Municipal presentó un Proyecto de Acuerdo con el fin de modificar la estructura de la entidad, el cual fue aprobado por el Concejo de Medellín mediante Acuerdo 01 de 2016, publicado en la Gaceta Oficial número 4362.

Con relación a la cadena de proveedores, la Alcaldía de Medellín en 2017 registró los siguientes resultados:

Los contratistas se clasificaron en 18 tipologías, así:

Tipos de proveedores, Medellín 2017

Tipología	Contratistas
Arrendamiento de Bien Inmueble	71
Actividades Científicas y Tecnológicas	1
Consultorías	21
Contrato Interadministrativos	35
Convenio Interadministrativos	18
Convenio de Asociación	18
Convenio de Apoyo	22
Convenio Cooperación	5
Deuda Pública	2
Diseño	1
Interventorías	28
Obra Pública	49
Seguros	3
Servicios Profesionales	671
Servicios Técnicos	30
Servicios Generales	201
Suministros	120
Ley 1551 Art 6_Junta de Acción Comunal	13

Nota: Un contratista puede tener contratos en más de una tipología.

Con relación al número total de proveedores en la organización, se encontró que durante el año 2017 el Municipio de Medellín nivel central, realizó en total 2.036 contratos con 1.223 contratistas, (nota: esta cifra

no incluye los estímulos de la Ley de Cultura). El 81% de los proveedores (contratistas) del nivel central, están ubicados en la ciudad de Medellín, el 19% están distribuidos en el resto del país y algunos son internacionales.

El valor monetario estimado de los pagos realizados a los proveedores de los contratos del año 2017, corresponde a 2.4 billones de pesos (el valor contratado incluye Ley de Cultura y adiciones a contratos durante el año 2017), desagregado así:

- 185 mil millones correspondieron por modalidad de contratación a Licitaciones,
- 18 mil millones a Concursos de Méritos,
- 160 mil millones a Selecciones Abreviadas,
- 4 mil millones a Mínimas Cuantías,
- 1.9 billones a Contratación Directa
- 92 mil millones a Régimen Especial.

IO2-II Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.

La gestión del riesgo laboral va encaminada a la promoción de la salud, la prevención de los accidentes de trabajo, y la enfermedad laboral en el desempeño de las actividades de los servidores públicos. Algunas pautas al respecto están definidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Plan de emergencias: documento que guía las acciones organizadas tendientes a establecer esquemas para la respuesta frente a la ocurrencia de situaciones de emergencia
- Prevención de accidentes en el trabajo: responde por el propio bienestar, la salud y seguridad personal de los servidores públicos.
- Trabajo seguro en alturas: aplica a todas las personas del Municipio, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas.(La Resolución 1409 de 2012)
- Tips de autocuidado: es el conjunto de actividades que realizan las personas diariamente, para disminuir la probabilidad de sufrir de accidentes

También en la entidad se contemplan los riesgos del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015 y MIPYG (a cargo de la Subsecretaría de desarrollo institucional); además de los riesgos que se identifican desde Modelo Estándar de Control Interno MECI por la Secretaría de evaluación y control.

IO2-I2 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apoye.

El Plan de desarrollo 2016 – 2019 “Medellín Cuenta con Vos”, está conformado por siete dimensiones, 25 retos, 97 programas y 406 proyectos que se desarrollan a través de un conjunto de estrategias, con el ánimo de darle respuesta integral a la comunidad frente a sus necesidades concretas.

Ver Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos”, Acuerdo 003 de 2016-Gaceta 4383 de 2016.

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://015c1d09eac1e101f2b8f37e0043f05c>

IO2-13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.

Tabla 15: Principales asociaciones a las que pertenece el Municipio de Medellín

Nombre	Objeto	Integrantes	Año de ingreso
ICLEI Gobiernos locales por la sostenibilidad	Red internacional de medio ambiente que apoya los Gobiernos locales a través de la capacitación, asistencia técnica y asesoría, en el diseño e implementación de programas de desarrollo sustentable. Surge en 1990 como el Consejo Internacional para las iniciativas ambientales locales y es una ONG, no lucrativa, que funciona como una asociación de gobiernos locales. ICLEI tiene como misión construir y dar apoyo a un movimiento mundial para lograr mejoras tangibles en las condiciones ambientales locales y en el desarrollo sustentable global a través de acciones locales acumulativas.	1193 miembros en 87 países	2013
Metrópolis Asociación mundial de grandes	Es la asociación internacional líder que reúne a las ciudades y regiones metropolitanas de más de un millón de habitantes. Creada en 1985, esta asociación opera como foro internacional para explorar temas e inquietudes comunes a todas las grandes ciudades y regiones metropolitanas.	136 miembros de los 5 continentes (regiones)	2013
Coalición Internacional de Sitios de Conciencia	Es la única red a nivel mundial dedicada a transformar lugares que preservan el pasado en espacios dinámicos que promueven la acción cívica en las luchas actuales por los derechos humanos y la justicia	200 miembros en 55 países	2015
Cities for Mobility	Plataforma mundial que desde 2007 tiene como objetivo buscar en conjunto una movilidad sostenible y compatible con el futuro, es decir, una movilidad que sea socialmente justa, con calidad ambiental y que contribuya al fomento de la economía Busca practicar una cooperación con expertos de la economía, con universidades y	662 miembros de 86 países	2012

	centros de investigación, así como con la sociedad civil.		
AICE. Asociación Internacional de Ciudades Educadores	Fundada en 1994, AICE es una asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que adopte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la asociación, con independencia de sus competencias administrativas	493 ciudades de 34 países	2004
CIDEU Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano-	Promover la manera estratégica de pensar en los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades iberoamericanas a través de la planificación estratégica	152 miembros de 21 países	2009
Mercociudades	Es la principal red de municipios del Mercosur y un referente destacado en el proceso de integración. Fue fundado en 1995, iniciativa de los primeros alcaldes, intendentes y prefectos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover para las ciudades en el seno del Mercosur y desarrollar el intercambio y la cooperación nacional entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en los estatutos	341 miembros	2011
Ciudades C 40	Esta red es financiada por Bloomberg y otros actores de mucho nivel y tiene como disposición la generación de mecanismos y herramientas para que los gobiernos locales puedan combatir el cambio climático y encontrar formas de cumplir con los acuerdos pactados en París y otros escenarios.	75 ciudades miembro	2016
Alianza de ciudades y gobiernos locales de Europa y América Latina AL-Las	AL-LAs es una red de pocas ciudades pero que son muy activas por su convencimiento de que a través de las acciones internacionales se puede generar un mayor impacto en el desarrollo local de su territorio. Inicia como un proyecto financiado por la Comisión Europea y luego se convierte en una red de trabajo, en donde la Secretaría técnica la ejerce la ciudad de México y se trabaja de manera articulada con las ciudades miembros.	12 miembros	2013

RLCA Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris	Alinear esfuerzos con gobiernos locales de la región para construir un cambio alcanzable en beneficio de las poblaciones LGBTI.	8 miembros	2017
---	---	------------	------

Tabla 16: Entes Nacionales e Internacionales a las que Municipio de Medellín Apoya

Identificación de temas materiales y límites

Nombre	Naturaleza Jurídica	Objeto	Alcance
Área Metropolitana del valle de aburrá	Entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridades y régimen administrativo y fiscal especial	Entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridades y régimen administrativo y fiscal especial	Metropolitano Está conformado por los municipios de Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Envigado.
Asociación colombiana de ciudades colombianas	Asociación sin ánimo de lucro	Es trabajar en la confección, consolidación y gestión de una agenda común construida desde los territorios y constituida por temas de alcance Nacional y en especial de interés Regional y Local.	Nacional

IO2-45 Listar las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y reportar si hay alguna de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.

Tabla 17: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados a junio de 2017

Sector financiero	Entidades financieras de no depósito	EPM Inversiones S.A.*	Inversiones Telco S.A.S**
	Gobierno General	Administración Central Alcaldía de Medellín (Alcaldía, Personería y Concejo) Contraloría General de Medellín Fondos de Servicios Educativos (228)	Administración Descentralizada Instituto de Deportes y Recreación -INDER- Aeropuerto Olaya Herrera Asociación Canal Local de Televisión de Medellín Telemedellín
		Seguridad Social Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. Patrimonio Autónomo Metromezclas	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Instituto Tecnológico Metropolitano Instituto Tecnológico Pascual Bravo Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina Colegio Mayor de Antioquia Fondo de Valorización del Municipio de Medellín Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas Museo casa de la memoria
Empresas	Empresas Industriales y Comerciales del Estado Empresa para la Seguridad Urbana- ESU Metroparques E.I.C.E Empresa de Desarrollo Urbano - EDU Terminales de Transportes de Medellín S.A. Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Empresas de servicios públicos Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. * Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.* Electricadora de Santander S.A. E.S.P.* Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.* Emtelco S.A.S.*	

Metroplús S.A.

Sociedades de economía mixta

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

Alianza Medellín Antioquia S.A.S - Savia Salud E.P.S

Empresas sociales del Estado

E.S.E. Metrosalud

E.S.E. Hospital General de Medellín

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.*

Empresas Públicas de Medellín*

Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.*

Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.*

UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P.*

Aguas de Urabá S.A. E.S.P.*

Orbitel Servicios Internacionales S.A.*

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.*

Filiales extranjeras UNE EPM Telecomunicaciones S.A.**

EEUU

Cinco Telecom Corporación - USA "CTC"

Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*

México

EPM Capital México S.A. de C.V.

Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. "TICSA"

Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.

Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.

Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.

Ecosistemas de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.

Aquasol Morelia S.A. de C.V.

Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.

Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.

Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.

Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.

Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.

Bermudas

Maxseguros EPM Ltda.

El Salvador

Distribuidora de Electricidad del Sur "Delsur"

Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.

Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*

Guatemala

Gestión de Empresas Eléctricas S.A. "GESA"

Distribución Eléctrica Centroamericana DOS (II) S.A. "DECA II"

Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. "AMESA"

Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. "IDEAMSA"

Enérgica S.A. "ENERGICA"

Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. "COMEGSA"

Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. "TRELEC"

Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. "EEGSA"

Crediegsa S.A.

Chile

EPM Chile S.A.

Parque Eólico Los Cururos Ltda.

Aguas de Antofagasta S.A.

Inversiones y Asesorías South Water Services SpA

EPM Transmisión Chile S.A.

Panamá

Hidroecológica del Teribe S.A. "HET"

Panamá Distribution Group S.A. "PDG"

Elektra Noreste S.A. "ENSA"

Promobiliaria S.A.

EPM LATAM S.A.

EV Alianza Energética S.A.

* Filiales Empresas Públicas de Medellín E.S.P

** Filiales UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

El proceso de identificación de los temas materiales de la Alcaldía de Medellín, se sustentó en diversos insumos de diagnóstico de ciudad y de orientación estratégica de la gestión pública, como también en el ejercicio de planeación estratégica de diferentes actores como lo son las dependencias de la Administración Municipal, el Concejo de Medellín y la ciudadanía.

Algunos de los actores que participaron en el proceso de construcción:

El Consejo de Gobierno – Gabinete fue el actor principal en la dinamización para construcción del Plan de Desarrollo, el cual tuvo como punto de partida el ejercicio de empalme, resultado del cual se configuro un diagnóstico tanto del funcionamiento de la Alcaldía de Medellín como del territorio, el cual sirvió como insumo a la configuración de la estructura programática prioritaria para responder a los compromisos del programa de gobierno y los institucionales.

Con la estructura del Plan de Desarrollo ya definida, se tuvieron en cuenta ejercicios de priorización interna (con gabinete y con funcionarios), acerca de las problemáticas, necesidades, oportunidades y fortalezas que permiten la estructuración de los programas y proyectos.

El Concejo de Medellín apoyó el ejercicio de delimitación de los aspectos programáticos del Plan de Desarrollo, instalando sesiones plenarias y extras para la discusión del Plan.

El Departamento de Planeación Municipal junto con la Secretaría de Participación Ciudadana, se encargaron de divulgar, difundir e informar sobre el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo a la ciudadanía en general, la cual se convocó a encuentros ciudadanos para los habitantes de las 16 comunas y los 5 corregimientos de Medellín, quienes participaron en la identificación de temas materiales y la formulación de propuestas, ideas, sugerencias o críticas. Lo anterior, con el objetivo de generar una dinámica propositiva desde la ciudadanía respecto a las diferentes problemáticas identificadas en sus territorios.

Este ejercicio de construcción democrática y participativa del Plan de Desarrollo, se llevó a cabo a través de:

- Una estrategia territorial: donde se realizaron 14 encuentros de co-creación, con cerca de 7.000 asistentes, más de 50 encuentros sectoriales liderados por las dependencias y entes descentralizados, un encuentro con 240 niños, quienes le presentaron al Alcalde sus sueños de ciudad. Como resultado de estos encuentros se dio lugar a una priorización temática dada a partir de la cantidad de aportes ciudadanos según los temas propuestos.
- Una estrategia digital: donde se implementaron herramientas para recepcionar las propuestas de la ciudadanía (las cuales fueron sistematizadas, analizadas y priorizadas de acuerdo a sus tendencias). Se puso a disposición la plataforma www.mimedellin.org, las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram (donde se interactuaba utilizando la etiqueta #LaRutadeMedellín), adicional a estas estrategias se incorporó la herramienta digital en territorio “Orejas Andantes” Orecápsulas - stand interactivo.

Algunos de los actores que participaron en el proceso de validación:

Anteproyecto Plan de Desarrollo

- Consejo Territorial de Planeación (CTP): de acuerdo con lo establecido por la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 43 de 2007, el CTP brindó su concepto y formuló las recomendaciones pertinentes con la estructura y contenidos del anteproyecto del Plan de Desarrollo.

Así mismo, este actor fue el encargado de dinamizar espacios de participación y reflexión ciudadana sobre las dimensiones, temas materiales y programáticos del Plan de Desarrollo desde los ámbitos territorial, poblacional y sectorial, con el fin de conocer la opinión de la comunidad y emitir su concepto.

Autoridades ambientales, Corantioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá: estas entidades, a las cuales se suman las veeduría ciudadanas y el proyecto de Medellín Cómo Vamos, realizaron la revisión y validación del anteproyecto a través de la emisión de conceptos.

Proyecto final del Plan de Desarrollo

- Concejo de Medellín: mediante la realización de dos (2) debates en plenaria, esta entidad discutió y aprobó mediante votación el proyecto final del Plan de Desarrollo.

IO2-48 Descripción del efecto que puede tener la re expresión de información perteneciente a memorias anteriores, frente a las razones que han motivado dicha re expresión

En el informe de sostenibilidad de la alcaldía de Medellín del año 2016, se presentaron para algunos indicadores con cifras preliminares, proyectadas ò no disponibles (ND), debido a que al momento de publicación de dicho informe no se contaba con las cifras definitivas, dada la aperiodicidad de las fuentes primarias; por esta razón en este informe se dan a conocer los valores definitivos para 2016, con el fin de que sean tenidos en cuenta por los usuarios de esta información. A continuación se relacionan los indicadores que son objeto de re expresión del informe de 2016:

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta	Meta	Logro reportado	Valor real cierre 2016
		PD	2016	2016	
Tasa de homicidios	Tasa	15	18,848	21,4	21,88
Tasa de hurto a personas	Tasa	153	268,635	455,0	536,29
Vehículos hurtados	Tasa	74,4	130,2	126,1	130,53
Motocicletas hurtadas	Tasa	330,2	577,85	721,7	742,66
Hurto a entidades comerciales	Número	1.035	1.553	1.658	1.831
Hurto a residencias	Número	562	843	851	960
Nivel de victimización según extorsión	Porcentaje	0,7	0,925	0,1	0,1
Tasa de feminicidios	Tasa	1,2	2,1	1,9	2,13
Tasa de delitos sexuales	Tasa	26,9	47	54,4	70,98
Ocurrencia de riñas en la ciudad de Medellín	Número	24.774	44.592	51.228	51.523

Tasa personas víctimas de acoso sexual (Art. 210 cp)	Tasa	4,5	7,2	8,4	10,58
Tasa de homicidios en la Comuna 10	Tasa	70	96,475	111,0	114,50
Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10 (Art. 210 cp)	Tasa	269	470,75	465	516
Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10	Porcentaje	0,7	0,925	0,1	0,59

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016	Valor real cierre 2016
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Tasa	1,5	1,95	N.D*	1,4
Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa	7,8	8,1	7,3*	7,5
Mortalidad en menores de 5 años	Tasa	9,1	9,4	8,9*	9,3
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa	4	4,52	5,5*	5,0
Mortalidad por suicidio	Tasa	5	5,6	5,8*	6,3
Mortalidad materna	Razón	20	23,6	N.D*	24,8
Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus	Porcentaje	16	16,98	15,1*	17,3
Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Porcentaje	19,7	20,45	18,9*	18,2
Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial	Porcentaje	6	6,68	8,5*	12,2
Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable	Índice	9,5	9,57	9,4*	12,0
Mortalidad por dengue	Tasa	0,1	0,1	0,5*	0,4
Prevalencia de VIH	Porcentaje	0,5	0,37	0,35*	0,37
Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa	2,5	2,88	3,1*	3,1
Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	64	65,05	62,7*	59,2
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.				ND*	0,7
Tasa de trabajo infantil	Tasa	2,6	2,75	2,71	2,55

Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016	Valor Real 2016
Tasa de deserción en el sector oficial	Tasa	2,8	3	3,0*	3,17*
Tasa de cobertura neta total	Tasa	92	89	87,8 p	87,7
Tasa de cobertura del programa Buen Comienzo	Tasa	75	72,5	69,2p	69,2
Tasa de cobertura neta en media	Tasa	59,5	57,4	57,0p	56,7
Tasa de extra edad en secundaria	Tasa	8,7	9,5	8,6p	9,89
Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más	Tasa	2,4	2,6	2,6*	2,38
Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional	Número	100	85	85*	11
Índice Sintético de Calidad Educativa - Primaria	Número	5,9	5,3	5,3*	5,45

Índice Sintético de Calidad Educativa – Secundaria	Número	6	5,5	5,5*	5,6
Índice Sintético de Calidad Educativa - Media	Número	6,4	6,12	6,12*	6,2
Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°	Porcentaje	55	50	50,0*	54
Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°	Porcentaje	40	33	33,0*	32

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016	Valor real cierre 2016
Vías construidas para vos	Kilómetro por Carril	80	25	36,95	32,13
Tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes	Tasa	1.643	1.804	1.906	1907,1
Tasa de mortalidad por accidentes viales por cada 100.000 habitantes	Tasa	9,4	10,6	10,7	10,9
Emisiones evitadas de CO ₂ en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero**	Toneladas CO ₂ /millón pasajero	948,4	916,15	NA*	407.817

Nota: *Se realizó convenio con el Centro Nacional de Producción más Limpia para establecer la nueva metodología. En ese sentido, el cambio metodológico en I0061 medición afecta la Línea Base al 2015 y la Meta. Por lo tanto, la línea base, así como la meta del Plan de Desarrollo varía de acuerdo a las cifras revisadas, proporcionadas como resultado del ejercicio de concertación. Con la nueva metodología de medición las emisiones evitadas serían de: 2015: 292.787 que corresponde a la Línea Base, Logro 2016: 407.817, Meta 2017: 468.902, Meta 2018: 478.280 y 2019: 487.846 que corresponde a la Meta Plan. La medición del año 2017 requiere información consolidada de 2017 de varias dependencias que todavía no está disponible.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016	Valor real cierre 2016
Cobertura de Acueducto	Porcentaje	97,44	95,85	96,52	96,65
Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	95,39	91,8	92,52	91,56
Cobertura de aseo	Porcentaje	92,02	89,94	91,57	82,17

Indicador	Unidad de Medida	Valores reportados en informe 2016				Valores ajustados en informe 2017			
		2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Gestión de los Ingresos	Porcentaje		127,7				170,9		
Impuesto Predial	Porcentaje	101,78	103,55	104,66	101,95	109,12	105,83	109,38	105,40
Impuesto de Industria Y comercio y avisos y tableros	Porcentaje	95,08	105,93	102,04	117,18	97,96	105,56	104,25	118,54
Gestión de Egresos	Porcentaje	116,2	111,0	120,4	98,1	118,0	155,6	122,8	99,7
Composición de Gastos	Numero	376.968 *	414.296 *	464.185 *	510.170 *	431.914 *	471.734 *	525.198 *	579.575 *
Funcionamiento	Porcentaje	72,8	76,6	82,6	81,1	83,4	87,3	93,4	92,1
Inversión	Porcentaje	124,5	115,6	127,8		124,7	168,0	128,8	
Gasto de Funcionamiento / ingresos corrientes de libre destinación	Porcentaje				38,7				37,9
		2011				2011			
Solvencia: Interés de la deuda/ahorro operacional	Porcentaje	2,0				5,6			

IO2-49 Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados del informe.

Durante el período no se presentaron cambios en el alcance, cobertura o métodos de cálculo aplicados al informe, dado que este muestra el avance del Plan de Desarrollo 2016 -2019 *Medellín Cuenta con Vos*, el cual tiene una vigencia de cuatro años.

IO2-42 Reporte la base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se relaciona

La Alcaldía de Medellín identifica sus grupos de interés basándose en los principios de transparencia, honestidad y respeto de lo público; inclusión desde la diversidad, efectividad en las acciones; la seguridad como derecho, la confianza, educación y cultura ciudadana como motor de transformación social; el respeto a la vida, la equidad y bienestar de los ciudadanos; el control político e independencia de los poderes; el crecimiento traducido en desarrollo, empleo, y oportunidades laborales; y una ciudad responsable con su región y abierta al mundo.

IO2-43 Enfoques adoptados para el diálogo con grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipo de grupos de interés, indicar si alguno de los diálogos se realizó como parte del proceso de elaboración del informe.

En lo que tiene que ver con los enfoques, el diálogo se dio con frecuencia en espacios vinculados con los diferentes grupos de interés, reflejados en encuentros territoriales, sectoriales y poblacionales; articulando la institucionalidad con la sociedad civil, universidades y empresas.

Otros espacios de relacionamiento fueron las diferentes mesas de trabajo con las dependencias encargadas de dar cuenta del avance de los programas y proyectos. En todos estos espacios, se partió de los siguientes enfoques:

Enfoque de derechos: Donde la ciudadanía tiene las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades, ejercer sus derechos y ampliar sus oportunidades

Enfoque poblacional: Identificando los grupos de población que comparten características de generación. (Niñez, juventud, adolescencia, y personas mayores)

Enfoque de género: Garantizando que en Medellín las mujeres y los hombres tengan igualdad de derechos y equidad de oportunidades como propósito del proceso de transversalización del enfoque de género.

Enfoque territorial: Estableciendo y articulando estrategias de desarrollo por medio de proyectos regionales y nacionales, buscando desde lo local poder construir con nuestros vecinos y otros territorios aliados, para así mejorar las condiciones de forma colectiva y aprender de las buenas prácticas.

Enfoque diferencial: Abordando las particularidades de sectores específicos de la población, que por su situación o condición ameritan acciones integrales que permitan la prevención de vulnerabilidades, la atención integral y la potenciación de capacidades diversas.

Enfoque sectorial: Mirado desde las particularidades de los sectores afines con los intereses misionales de las dependencias y entes descentralizados del Municipio de Medellín, y su equiparación en cuanto a oportunidades, derechos y deberes.

En el proceso de elaboración del informe de gestión como estrategia para incentivar a la participación de la ciudadanía en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, hemos implementado un formulario para recolectar comentarios o preguntas sobre temas de interés por parte de los ciudadanos de manera previa al evento de la Audiencia. El formulario brindó la opción de pregunta y comentario en cada una de las 7 dimensiones del Plan de desarrollo.

La herramienta que se usó fue Formularios de google, y la idea es recoger, además de la pregunta, información básica del ciudadano para hacer un análisis demográfico y establecer los temas de interés por edad, y ubicación en el territorio.

- a. Datos básicos (caracterización)

- b. Selección de tema de interés
- c. Inserción de pregunta/comentario
- d. Mensaje de recepción y agradecimiento

IO2-44 Principales preocupaciones y temas de interés que hayan surgido a través de los diálogos con los grupos de interés y la forma en la que la organización ha respondido a estos temas en la elaboración del informe. Reportar los grupos de interés y los temas que identificaron como relevantes

Los diálogos se han dado en el marco de un Plan de Desarrollo que busca Implementar sus programas y proyectos, desde un enfoque claro hacia el desarrollo integral de la ciudadanía brindando las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades, ejercer sus derechos y ampliar sus oportunidades.

Las principales preocupaciones consideraron temas de cultura ciudadana, seguridad, equidad social, educación, movilidad, medio ambiente y planeación territorial, desarrollados a través de diferentes encuentros territoriales y sectoriales en los que se destacan la sociedad civil, universidades y empresas, como los principales grupos de interés, reuniendo inquietudes y propuestas en las siguientes temáticas:

- Mejorar la participación ciudadana, el ejercicio de una comunicación bidireccional entre comunidad y Estado, y el respeto y la recuperación de la confianza
- Fomentar el buen uso de espacios urbanos y públicos en las comunas, deteriorados especialmente por la delincuencia común, la prostitución y las plazas de vicios.
- Reconocer que los escenarios deportivos facilitan la participación de los jóvenes y los aleja de la delincuencia.
- Hay una preocupación generalizada en torno a la continuidad de programas y metodologías pedagógicas para la inclusión de la población más vulnerable.
- Creación de programas e infraestructura para el acceso a la educación de personas víctimas del conflicto armado.
- Apareció como una constante la solicitud de extensión de ciclorrutas por las principales vías del municipio y las calles de los barrios.
- Se destacaron dificultades en el transporte público como tema recurrente, además de la construcción, ampliación y mantenimiento de vías y andenes.
- Propuestas que giraron en torno al acceso a los servicios públicos, particularmente al agua como el recurso máspreciado.
- Es evidente una preocupación constante por la vivienda, la construcción de ésta y los desplazamientos que se han dado en algunas zonas de la ciudad por cuenta de los proyectos de infraestructura que se están llevando a cabo.
- Otro tema de especial atención fue la contaminación en sus diferentes formas, la más mencionada es la provocada por la mala disposición de los residuos sólidos.

La organización responde a estos temas e inquietudes con la elaboración del informe, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo avance se manifiesta mediante los datos suministrados por los diferentes indicadores del Plan de Desarrollo.

Perfil del reporte

IO2-50 Período cubierto por la información incluida en el informe.

Este Informe cubre la gestión del año 2017 (1º de enero a 31 de diciembre de 2017).

IO2-51 Fecha más reciente del informe anterior.

El anterior reporte cubrió la gestión del año 2016, el cual se elaboró de conformidad con los estándares GRI (G4) opción Esencial.

IO2-52 Ciclo de reporte (Anual-Bianual).

Anual.

IO2-53 Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte o su contenido.

direccion.planeacion@medellin.gov.co

IO2-54 Reporte la opción "De acuerdo" con la metodología GRI seleccionada por la organización (Core-Comprehensive). Reporte la tabla de contenido GRI.

El Informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos propuestos en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Estándar), bajo la opción esencial "de Conformidad" con la Guía.

IO2-55 Índice de contenidos GRI

Se refiere a la tabla GRI

IO2-56. Reportar la política o enfoque de la empresa para buscar auditoría externa del reporte.

Para este informe no se cuenta con auditoría externa. Se evaluará para próximos informes.

Gobierno

IO2-18 La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Identificar si existe algún comité responsable de la supervisión de temas económicos, sociales y ambientales.

La Alcaldía de Medellín cuenta con dos con los comités COMFIS y COMSE, responsable de la supervisión de los temas económicos y sociales respectivamente, los cuales se describen a continuación:

Consejo Municipal de Política Fiscal "COMFIS"

El "COMFIS" es un organismo técnico adscrito a la Secretaría de Hacienda, rector de la política fiscal a nivel municipal, que se encarga además de coordinar el sistema presupuestal (Plan

Financiero, contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, POAI y Presupuesto). Los actos administrativos del COMFIS constan en Resoluciones, actas y comunicaciones; las reuniones del COMFIS se celebran en el Despacho de Hacienda (aproximadamente 2 veces al mes).

Funciones COMFIS:

Las funciones del COMFIS se encuentran establecidas en el Estatuto Orgánico del presupuesto, Decreto 006 de 1998 (artículos: 70 y 71), Acuerdo 49 de 2008 (artículo 2), Acuerdo 02 de 2009 (artículo 3), Ley 819 de 2003 (artículos 2 y 12) y Decreto 883 de 2015 (artículos: 99 [numeral 11] y 105) y son básicamente las siguientes:

- a) Aprobar, modificar y evaluar el Plan Financiero del Sector Público Municipal, previa su presentación al COMPES y ordenar las medidas para su estricto cumplimiento. (D. 006 de 1998 – art. 7 y 45; Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- b) Analizar y conceptuar sobre las implicaciones fiscales del Plan Operativo Anual de Inversiones previa presentación al COMPES. (D. 006 de 1998 – Art. 8 y 46; Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- c) Determinar las metas financieras para la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja del sector público municipal. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883-art. 105 de 2015)
- d) Aprobar y modificar, mediante Resolución los presupuestos de ingresos y gastos de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta con el titular de la dependencia respectiva. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto nacional 115 de 1996; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- e) Aprobar y modificar los montos globales del PAC del sector central del Municipio. (Acuerdo 49 de 2008 –art. 2; Decreto 006 de 1998, art. 72 y 94; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- f) Autorizar la asunción de compromisos para vigencias futuras a las empresas industriales y comerciales y sociedades de economía mixta con el régimen de aquéllas. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Ley 819 de 2003 – art. 10; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- g) Expedir anualmente la reglamentación de constitución de reservas presupuestales. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- h) Autorizar la celebración de contratos, compromisos u obligaciones con cargo a los recursos del crédito autorizados, mientras se perfeccionan los respectivos empréstitos. (D. 006 de 1998 – 70 y 71).
- i) Fijar la meta de superávit primario del Municipio, previa aprobación definitiva por parte del COMPES. (Ley 819 de 2003, art. 2).
- j) Proponer al COMPES las reducciones presupuestales analizadas previamente. (Decreto 883 de 2015 - art. 99, numeral 11).
- k) Aprobar las vigencias futura del Presupuesto General de Medellín, para su autorización por parte del Concejo. (Ley 819 de 2003, art. 12; Ley 1483 de 2011).
- l) Los demás que establezca la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento o los Acuerdos anuales de Presupuesto. (Acuerdo 49 de 2008 –art., 2; Decreto 883 - art. 105 de 2015)

De acuerdo con lo definido en Decreto 006 de 1998, art. 24, este está constituido por:

1. Secretario de Hacienda (Presidente)
2. Director Departamento Administrativo de Planeación
3. Subsecretario de presupuesto y Gestión Financiera
4. Subsecretario de Ingresos
5. Subsecretario Tesorero
6. Líder de Programa de la Unidad de Presupuesto (Secretario Técnico)

Consejo Municipal de Política Social para la Equidad COMPSE

El COMPES creado en el Municipio de Medellín en el año 2001, se rige según lo definido en la Ley 1098 de 2006 que exige que los Consejos de Política Social de cada municipio y departamento sesionen mínimo cuatro (4) veces al año. Es un organismo asesor y de consulta de la administración en temas de políticas sociales con enfoque de derechos y de atención diferenciada a la población, y un espacio de coordinación de las acciones de los diferentes actores públicos y privados que trabajan en el campo del desarrollo social, el cual está orientado por los principios: inclusión, equidad, promoción de los derechos fundamentales, participación, corresponsabilidad, articulación e integración.

Las funciones son:

- a) Proponer a la administración municipal políticas, planes, programas y proyectos en materia social.
- b) Implementar estrategias de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional entre el sector público y privado para la formulación e implementación de la política social.
- c) Facilitar la socialización de experiencias y difusión de información

De acuerdo con lo definido en el Decreto 1903 de 2007, este está constituido por Representantes de las entidades públicas y privadas, así:

ENTIDAD	CARGO
Comfama - Unidad de Planeación Estratégica	Jefe de Planeación estratégica
Comité Municipal de Discapacidad	Representante
Comfamiliar Camacol	Directora
Comfenalco	Director
Departamento Administrativo de Planeación	Director
Departamento Prosperidad Social	Profesional
Federación Antioqueña de ONG	Director
ICBF	Directora regional
INDER	Director
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Secretario de despacho
Secretaría de Participación Ciudadana	Secretario de despacho
Secretaría de Cultura	Secretaria de despacho
Secretaría de Educación	Secretario de despacho
Secretaría de Seguridad	Secretario de despacho

Secretaría de la Juventud	Secretaria de despacho
Secretaría de las Mujeres	Secretaria de despacho
Secretaría de Salud	Secretaria de despacho
SENA	Líder SENA incluyente
Universidad de Medellín	Vicerrector
Confecoop	Gerente corporativo
Personería	Personero
Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá	Asesora del Procurador
Procuraduría	Procurador
Profesional Especializado ICBF	Profesional especializado

Ética e integridad

IO2-16 Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización como códigos de conducta y códigos de ética.

La Administración Central del Municipio según Decreto 500 de 2013, tiene como principios orientadores de su función:

- La vida es el valor supremo, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a protegerla, honrarla y valorarla; y nada puede vulnerarla sin que nos moviliemos a defenderla.
- La equidad es un fin de toda sociedad, desde lo moral, lo político, lo social y lo empresarial.
- La educación, el conocimiento y la innovación son la base de una ciudad con trabajo decente, productividad y competitividad.
- Un desarrollo sostenible, que respete y potencie nuestras fortalezas e identidad.
- Transparencia y buenos gobiernos que actúen y construyan bajo una cultura de legalidad y la activa construcción de una sociedad participante, son la base fundamental para el desarrollo democrático.

Los valores fundamentales según el Decreto 500 de 2013 son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Sentido de Pertenencia
- Transparencia
- Servicio

Tabla 18: Principios, políticas y normas de comportamiento de la organización

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Principios de la función administrativa (Buena Fe, Igualdad, Moralidad, Celeridad, Economía, Imparcialidad, Eficacia, Eficiencia, Participación, Publicidad, Responsabilidad y Transparencia)	Ley 489 de 1998

Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información	Ley 1712 de 2014
Ley de Control Interno	Ley 87 de 1993
Código de Buen Gobierno	Decreto 2654 de 2006
Convención Colectiva	
Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Medellín	Decreto 1002 de 2012
Código de Ética del Municipio de Medellín	Decreto 2505 de 2013
Estatuto Anticorrupción	Ley 1474 de 2011
Misión, visión, valores, principios orientadores de la función pública y el modelo institucional de la Administración Central del Municipio de Medellín.	Decreto 500 de 2013
Código Disciplinario Único	Ley 734 de 2002

IO2-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones sobre ética

Tabla 19: Mecanismos internos y externos para solicitar ayuda en temas sobre comportamiento ético e integridad organizacional

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Comité Asesor de Transparencia y Probidad.	Ley 1712 de 2014
Comité de convivencia	Decreto 1555 de 2014
Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Ley 1010 de 2016
Centro de Servicios a la ciudadanía	

Tabla 20: Mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Normativa de PQRs	
Consejo de Gobierno	
Oficina de dirección de control interno disciplinario	
Código Único Disciplinario	Ley 734 de 2002
Personería de Medellín	
Procuraduría	

Informe de Gestión Contractual Municipio de Medellín Vigencia 2017

La Secretaría de Suministros y Servicios de acuerdo a lo establecido en el Decreto 883 de 2015 tiene como responsabilidad gerenciar la cadena de abastecimiento de los bienes y servicios requeridos en el Municipio de Medellín, asimismo realizar el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual. Esto se logra a través de una gestión efectiva y transparente, difundiendo

mejores prácticas y fomentando el desarrollo económico de la ciudad a través de la gestión de proveedores, conociendo y entendiendo el mercado, para obtener mayor valor por dinero.

En el año 2017, el Secretario de Suministros y Servicios en señal de respaldo del compromiso asumido públicamente por el señor Alcalde de Medellín, firmó la declaración de compromisos por la Transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, en la cual la Secretaría de Suministros y Servicios lidera la implementación de cuatro de ellos: utilización de SECOP II, adopción de pliegos estándar, utilización de Acuerdos Marco de Precios y de la Tienda Virtual del Estado y realización de al menos una Feria de la Transparencia.

Para la Secretaría de Suministros y Servicios la firma de este compromiso reafirma el desarrollo de las actividades que se habían venido ejecutando en el año 2017 y anteriores, enmarcados así:

Uso de plataformas para facilitar las compras

SECOP II: La Secretaría de Suministros y Servicios inició un proceso de entrenamiento dirigida a todos los gestores del proceso sobre el manejo de la plataforma SECOP II, con el fin de adelantar los procesos contractuales en la misma. En el año 2017 el Municipio de Medellín realizó 73 procesos, por valor de 17.456 millones de pesos (Fuente: Reporte Datos Abiertos, 12 de enero de 2018. Análisis: Subsecretaría de Planeación y Evaluación).

Tienda virtual del estado colombiano: Compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante Acuerdos Marco de Precio y Agregación de Demanda. La utilización de estos mecanismos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, le han permitido al Municipio de Medellín obtener bienes y servicios en un menor tiempo y en condiciones económicas favorables, fomentando la transparencia y eficiencia de la contratación.

Para el año 2017 el Municipio de Medellín aumento el uso de estos mecanismos, contratando 41 mil millones en 44 órdenes de compra, comparados con 2 mil millones en 5 órdenes de compra en 2016.

Gestión de categorías

Acorde a la dinámica nacional e internacional la compra pública hoy se posiciona como un aliado estratégico dentro del Municipio de Medellín, enmarcada en entender y satisfacer las necesidades de manera sostenible, es por esto que durante el año 2017 se dio inicio a la implementación de la metodología de abastecimiento estratégico, que consiste en: analizar de manera estratégica el gasto del municipio, mediante la definición de categorías, su clasificación, priorización y entendimiento de las mismas; con el fin de establecer estrategias de aprovisionamiento que buscan aprovechar las economías a escala, facilitar la negociación, mitigar riesgos, optimizar el costo total de propiedad, facilitar el desarrollo de los proveedores, optimizar el valor aprovisionado, obtener mayor valor por el dinero público, mantener o mejorar los niveles de calidad, servicio y tecnología y apoyar la disminución de los tiempos en el proceso de contratación; para esto se identificaron 21 categorías, de acuerdo al análisis de la información establecida en el Plan Anual de Adquisiciones, asimismo se realizaron los estudios de categoría

Servicios de Alimentación (Programa Alimentación Escolar – PAE), eventos y actividades, bienes y servicios de oficina, gestión ambiental y servicios culturales; los cuales se implementarán en los procesos contractuales del año 2018.

Gestión de proveedores

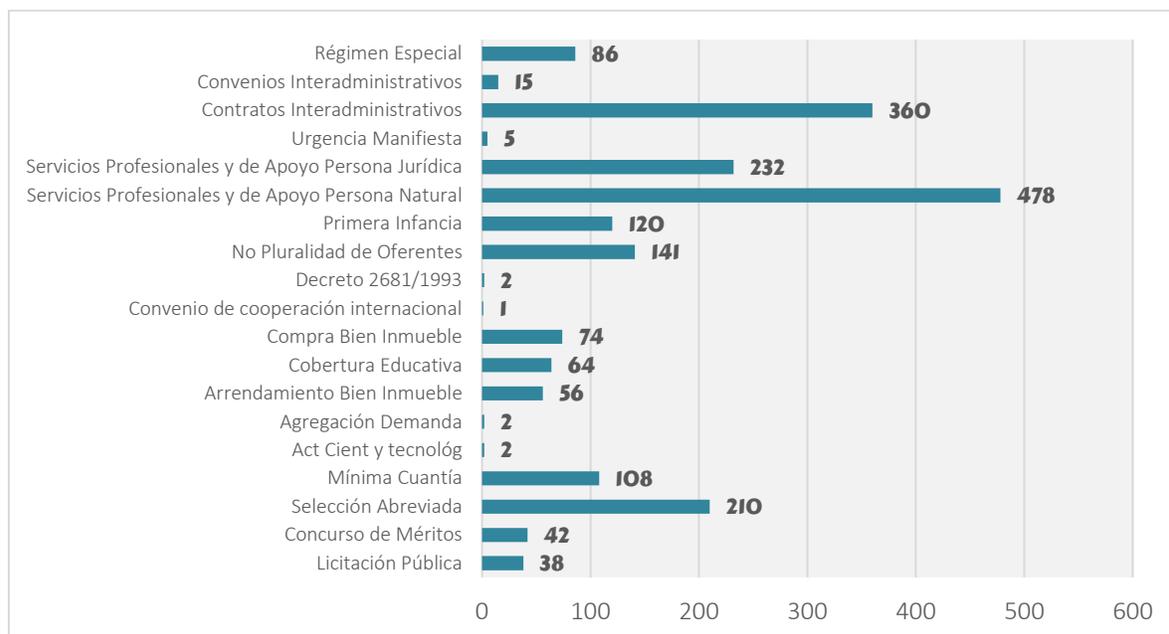
Continuidad en la implementación del proyecto Escuela de Proveedores, cuya finalidad es obtener un acercamiento con ellos, a través de diferentes charlas. Durante el año 2017 realizamos 22 sesiones con un total de 758 asistentes, con las siguientes temáticas: Como contratar con el Municipio de Medellín, hacia una mejor comprensión de las modalidades de selección, SECOP II y decreto 092 que reglamenta la entidades sin ánimo de lucro.

Comparado el 2017, frente a lo logrado en el año 2016, obtuvimos un aumento en el número de sesiones realizadas y participantes en las mismas, se pasó de 9 a 22 sesiones y de 627 a 758 participantes.

Ejecución del plan anual de adquisiciones 2017

El Plan Anual de Adquisiciones es la herramienta de planeación y ejecución de las necesidades que presentan las dependencias para el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, en 2017 logramos una ejecución del 100% de las necesidades planeadas. El Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Medellín en 2017 ascendió a **2.4 billones de pesos**, de los cuales 185 mil millones correspondieron por modalidad de contratación a Licitaciones, 18 mil millones a Concursos de Méritos, 160 mil millones a Selecciones Abreviadas, 4 mil millones a Mínimas Cuantías, **1.9 billones a Contratación Directa** y 92 mil millones a Régimen Especial. (Los valores aquí presentados son aproximaciones a los valores reales indicados en la tabla anterior).

Gráfico 80: Contratación por número de contratos y modalidad año 2017

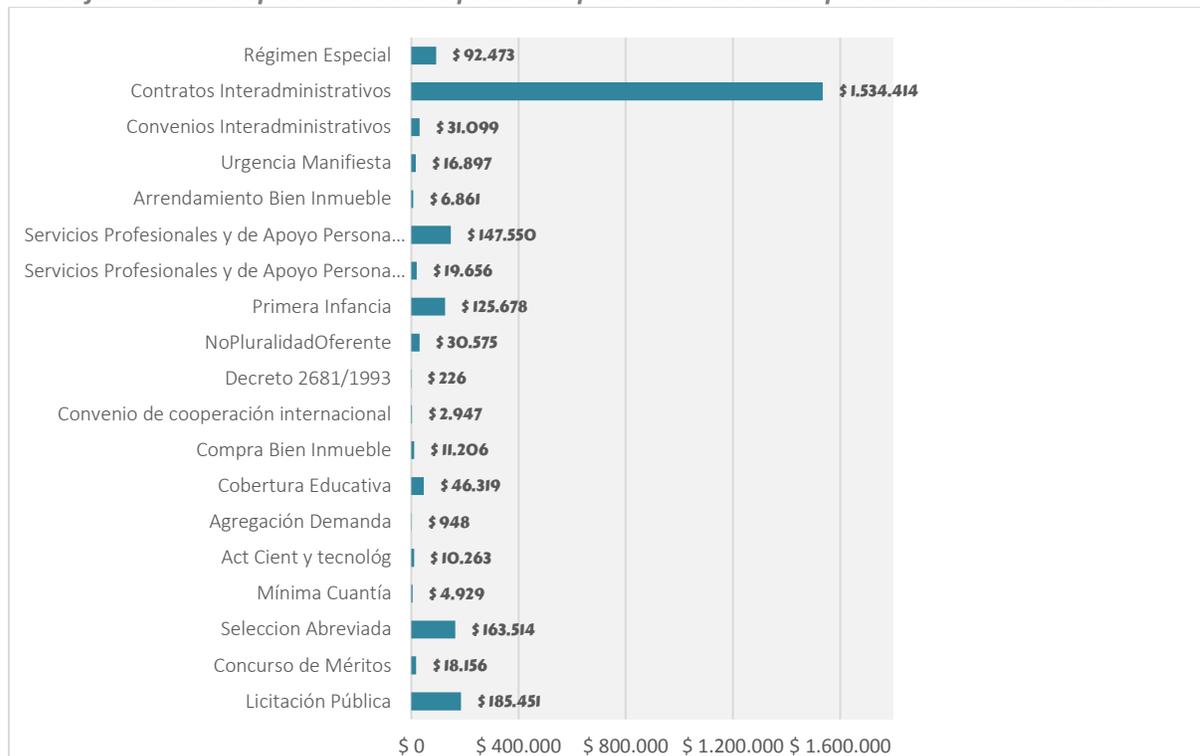


Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación año 2017, no incluye el número de procesos adelantados por Ley de Cultura.

Nota: En la tabla, la modalidad de Contratación Directa se visualiza por causales, resalta en azul las causales obligatorias dentro de esta modalidad.

Con este propósito se adelantaron 2.036 procesos de contratación, de los cuales 38 fueron Licitaciones, 42 Concursos de Méritos, 210 Selecciones Abreviadas, 108 Mínimas Cuantías, 1.552 por Contratación Directa y 86 de Régimen Especial.

Gráfico 81: Participación del valor planeado para ser contratado por modalidad año 2017



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación año 2017, valores en millones de pesos, incluye Ley de Cultura y adiciones a contratos del 2017.

Nota: En la tabla, la modalidad de Contratación Directa se visualiza por causales, resalta en azul las causales obligatorias dentro de esta modalidad.

En este período obtuvimos un **ahorro de \$81 mil millones de pesos** en la función centralizada de las compras, valor que para el año 2017 corresponde al 3,19% del total del presupuesto de contratación del año que ascendió a \$ 2.5 billones de pesos. Este valor evidencia mejoras en la negociación en algunos procesos de contratación y el valor que aportan los asociados y las economías en compras por la subasta inversa; cabe resaltar que este ahorro es producto de la centralización, implementación de nuevas estrategias como la gestión por categorías, la gestión de proveedores y el uso de las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Con relación a la contratación del conglomerado público, que fue establecida en el Decreto 883 de 2015, ascendió en el segundo año de implementación a un valor de la contratación de \$2.041 millones de pesos, donde participaron trece (13) entidades en seis (6) de los contratos que adelantó el Municipio de Medellín. Comparando 2017 frente a lo contratado en el año 2016, se

evidencia un aumento en la participación de las Entidades del Conglomerado Público, en los procesos de compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y transversales, pasando de ocho (8) entidades a trece (13) y de un valor de \$628 millones a \$2.041 millones.

En el año 2017, el Municipio de Medellín aumento de la participación de nuevos contratistas, con 1.223 contratistas, de los cuales 495 correspondieron a nuevos, esto equivale a un 40% frente al total de los mismos comparado con el año 2016, este incremento en el número de nuevos contratistas es el reflejo de las acciones establecidas en el marco de la gestión de proveedores orientadas a fortalecer el relacionamiento, comunicación y aumento en la participación de los mismos en los procesos de contratación.

Finalmente y con el fin de garantizar la gestión contractual, se fortalecimos el apoyo a los supervisores con un grupo de profesionales que acompañan la vigilancia de los contratos en los aspectos jurídicos, administrativos, financieros y contables; asimismo la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios, trabajo conjuntamente con la Secretaría General en la adopción de la política de prevención del daño antijurídico en materia de liquidaciones de contratos y/o convenios para el Municipio de Medellín, destacando que en el año 2017 se logró la liquidación de 2.887 contratos que fueron suscritos entre los años 2008 y 2014.

ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO A POT

PLAN DE ACCIÓN (DIC 2017)

PLAN DE INDICATIVO (DIC 2017)





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Más información en: www.medellin.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (574) 44 44 144
Calle 44 N 52-165 Centro Administrativo la Alpujarra
Medellín, Colombia